

**Temas**  
**de historia argentina**  
**y americana**

**10**

## COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO. Doctor en Historia. Miembro de número y ex presidente de la Academia Nacional de la Historia. Director del Departamento de Historia y del Instituto de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Filosofía y Letras (UCA). Profesor de Historia Argentina II en esta casa de estudios (profdemarco@arnet.com.ar).

SANTIAGO GIACOSA. Auxiliar del Instituto de Historia Argentina y Americana (santiagogiacosa@yahoo.com).

ROSARIO GÜENAGA. Doctora en Historia. Investigadora del Conicet. Ex profesora titular de Historia Americana Contemporánea y ex directora del Gabinete de Historia Americana y Argentina del Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (rguenaga@arnet.com.ar).

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ. Doctor en Historia. Profesor titular en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales. (joseluis.neila@uam.es y jlneila@hotmail.com).

JULIO M. LUQUI LAGLEYZE. Profesor en Historia. Profesor adjunto de Historia Americana I y de Historia Argentina I en la Facultad de Filosofía y Letras (UCA). Profesor investigador del Departamento de Estudios Históricos Navales. Miembro de número de la Academia Sanmartiniana (julioluqui@yahoo.com.ar).

EDUARDO MARTIRÉ. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Vicepresidente 1º de la Academia Nacional de la Historia. Ex profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA). Profesor titular de Historia del Derecho en la Universidad del Museo Social Argentino. Presidente del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

JUAN MARÍA VENIARD. Doctor en Historia. Licenciado en Música y en Musicología. Profesor de Historia de la Música Argentina en el Conservatorio Nacional de Música. Investigador del Conicet (juan\_maria\_veniard@hotmail.com).

RAANAN REIN. Doctor en Historia. Miembro correspondiente en Israel de la Academia Nacional de la Historia (Argentina). Vicerrector de la Universidad de Tel Aviv y director del Centro Daniel Abraham de Estudios Internacionales y Regionales. Editor de la revista *Estudios Interdisciplinarios de America Latina y el Caribe (EIAL)* (raanan@post.tau.ac.il).

# Temas

de historia argentina  
y americana

10



Enero-Junio de 2007

Pontificia Universidad Católica Argentina  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA  
Y AMERICANA

Ilustración de tapa: “*Capataz - Escolta - Soldado*”, acuarela de Emeric Essex Vidal (1818).

Corrección de textos: LAURA PRATI

Traducción: GRACIELA SOUTO

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia  
Instituto de Historia Argentina y Americana

Alicia M. de Justo 1500

Edificio San Alberto Magno

C1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

[www.uca.edu.ar](http://www.uca.edu.ar)

E-mail: [depto\\_historia@uca.edu.ar](mailto:depto_historia@uca.edu.ar)

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2007 UCA

ISSN

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD**

*Rector*

Monseñor Dr. Alfredo H. Zecca

*Vicerrector*

Lic. Ernesto José Parselis

*Director ejecutivo*

Dr. Joaquín Ledesma

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD**

*Decano*

Dr. Néstor A. Corona

*Secretario académico*

Lic. Ezequiel Bramajo

*Director del Departamento de Historia*

Dr. Miguel Ángel De Marco

## **AUTORIDADES DE LA REVISTA**

*Director*

Dr. Miguel Ángel De Marco

*Subdirector*

Dr. Guillermo A. Oyarzábal

*Secretario de Redacción*

Prof. Mauro Figueroa

*Consejo de Redacción*

Dr. Edberto Oscar Acevedo  
Dr. Samuel Amaral  
Dr. Néstor Tomás Auza  
Lic. Armando Raúl Bazán  
Mag. María Fernanda de la Rosa  
Dr. Miguel Ángel De Marco (h.)  
Dra. Beatriz J. Figallo  
Dr. César A. García Belsunce  
Dra. Noemí Girbal-Blacha  
Prof. Julio Mario Luqui Lagleyze  
Dr. Ernesto J. A. Maeder  
Dr. José María Mariluz Urquijo  
Dr. Pedro Santos Martínez  
Dr. Eduardo Martiré  
Dr. Carlos Páez de la Torre  
Dra. Hebe C. Pelosi  
Mag. Elena T. Piñeiro  
Dra. Susana Rato de Sambucetti  
Dra. Daisy Rípodas Ardanaz  
Dr. Víctor Tau Anzoátegui  
Prof. Enrique Zuleta Álvarez

Dr. Valentín Abecia Valdivieso (Bolivia)  
Dr. José Andrés Gallego (España)  
Dr. Cristhian Bouchet (Francia)  
Dr. Patricio Bernedo (Chile)  
Lic. Rafael Fernández Heres (Venezuela)  
Dr. Fernando Mayorga García (Colombia)  
Dr. Alfredo Moreno Cebrián (España)  
Dr. Miguel León Portilla (México)  
Dr. Roberto Quevedo (Paraguay)  
Dr. Raanan Rein (Israel)  
Dra. Gisela von Wobeser (México)  
Dr. Arno Wehling (Brasil)

## Sumario

### INVESTIGACIONES

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO. *Un notable historiador eclesiástico argentino, el canónigo doctor Américo A. Tonda* ..... 13

SANTIAGO MANUEL GIACOSA. *Carlos Vega, a cuarenta años de su muerte (1966-2006)* ..... 31

ROSARIO GÜENAGA. *La situación del trabajador español en la Argentina a principios del siglo XX* ..... 69

JULIO M. LUQUI-LAGLEYZE. *El aporte extranjero a la conformación de las tripulaciones de las escuadras argentinas en las Guerras de Independencia y del Brasil, 1814-1830* ..... 89

EDUARDO MARTIRÉ. *Ricardo Zorraquín Becú y la crisis del imperio hispano indiano* ..... 131

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ. *España y la emergencia del poder americano, 1902-1936* ..... 145

RAANAN REIN. *El retorno de Perón al poder reflejado en la prensa israelí - Argentina, Israel y los judíos, 1973-74* ..... 187

JUAN MARÍA VENIARD. *Juan Moreira: la transformación de un gaucho cuchillero en personaje de ópera italiana* ..... 221

### RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO. *La esclavitud en la América española, (Sebastián Matías Roa)* ..... 241

MARÍA INÉS BALDASARRE, <i>Los dueños del arte. Coleccionismo y consumo cultural en Buenos Aires</i> (Hebe Carmen Pelosi) .....	242
ROBERTO CORTÉS CONDE Y MARÍA MARCELA HARRIAGUE, <i>Finanzas públicas y moneda en América Latina en los siglos XIX y XX: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México</i> (Alejandro Palacios) .....	245
ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, <i>Cofradías y obras pías en Córdoba del Tucumán</i> (Susana R. Frías) .....	246
ALFREDO MORENO CEBRIÁN Y NÚRIA SALA I VILA, <i>El “premio” de ser virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V</i> (Ezequiel Abásolo) .....	248
GABRIELA DE LA ORDEN DE PERACCA, <i>Pueblos indios de Pomán. Catamarca (siglos XVII a XIX)</i> (Susana Pérez) .....	251
ISIDORO J. RUIZ MORENO, <i>Literatura Histórica. Martín Ruiz Moreno y la Organización Nacional</i> (María Victoria Carsen) .....	253
ADELA M. SALAS, <i>El pago de La Matanza. Población y sociedad (1700-1765)</i> (Ernesto J. A. Maeder) .....	256
GISELA VON WOBESER, <i>Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misa en la Nueva España, 1600-1821</i> (Luciana Carreño) .....	257

# INVESTIGACIONES

# Un notable historiador eclesiástico argentino, el canónigo doctor Américo A. Tonda

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

## RESUMEN

El canónigo doctor Américo A. Tonda fue uno de los más destacados historiadores eclesiásticos del siglo XX. Poseía una amplia formación teológica y una sólida preparación como investigador que volcó en libros fundamentales para la historia eclesiástica argentina. Entre éstos cabe mencionar *La Iglesia argentina incomunicada con Roma*, *El Obispo Orellana y la Revolución* y *El pensamiento teológico del Deán Funes*. Autor de otras obras importantes, desarrolló además una intensa labor como profesor universitario. Su designación como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia marcó el corolario de una existencia entregada al estudio y a la difusión del pasado eclesiástico nacional y otros aspectos del pretérito argentino.

## PALABRAS CLAVE

Iglesia argentina – eclesiología – Deán Funes – Obispo Orellana – Félix Frías.

## ABSTRACT

Canon Ph.D. Américo A. Tonda was one of the most outstanding ecclesiastical historians of the 20th century. He had a deep theological education and a solid formation as researcher, which were reflected in essential books of the Argentine Ecclesiastical history. Among his main books, it is worth mentioning *La Iglesia argentina incomunicada con Roma*, *El Obispo Orellana y la Revolución* and *El pensamiento teológico del Deán Funes*. He was the author of other important works and also a hard-working university professor. His appointment as regular member of the *Academia Nacional de la Historia* (Argentine Academy of History) was the corollary of a life devoted to the study and dissemination of the national ecclesiastical past and other aspects of Argentine history.

## KEY WORDS

Argentine Church – ecclesiology – Deán Funes – Bishop Orellana – Felix Frías.

En la mañana del 2 de enero de 1984, mientras se aprestaba a iniciar tareas de investigación en los archivos y bibliotecas de Santiago de Chile, se detuvo el corazón del canónico doctor Américo A. Tonda, uno de los más notables historiadores eclesiásticos argentinos del siglo XX, cuya obra merece ser destacada por su calidad científica y su carácter innovador<sup>1</sup>.

Había llegado a la ciudad trasandina, tras una breve escala en Córdoba, con la ilusión de dedicar todo el mes a obtener nuevos datos para una serie de trabajos sobre la personalidad de Félix Frías que pensaba reunir en un libro que engarzara temáticamente con otro publicado por él años atrás. Antes de partir, como presintiendo su final, me dijo que le habría gustado ver impreso el segundo tomo de su libro *El pensamiento teológico del Deán Funes*, que estaba componiéndose en los talleres de la Universidad Nacional del Litoral, y el número 14 de *Res Gesta*, donde debía aparecer su investigación sobre los empeños de Frías para abrir a Bolivia un acceso al mar<sup>2</sup>.

La primera obra resumía cuarenta y dos años de búsquedas en archivos del país y del extranjero y coronaba una antigua preocupación académica, pues *La ortodoxia del Deán Funes* fue el título de su tesis doctoral, rendida en 1942 en la Facultad de Teología de San Miguel.

Una cláusula reglamentaria establecía, para la entrega del respectivo diploma, la publicación de la tesis, cosa que no hizo el Padre Tonda, pues advirtió, luego de defenderla públicamente, que la compleja personalidad del eclesiástico cordobés exigía mayor estudio, quizá una vida de afanoso quehacer.

En cuanto al artículo para *Res Gesta*, deseaba su publicación porque daba a conocer una faceta poco estudiada de Frías, cuya biografía completa estaba convencido de que no llegaría a concluir a raíz de su precario estado de salud.

No pudo ver la revista, que decidí dedicar a su memoria, en la que figuraban, por corresponder a los números 14 y 15, actividades realizadas en forma reciente, ni tampoco alcanzó a tener en sus manos el segundo tomo de aquel libro.

La desaparición del destacado estudioso dejó un profundo vacío en el Instituto de Historia que dependía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina, organismo del cual fue profesor fundador, director de uno de sus departamentos y titular de Historia Eclesiástica Argentina. Era un auténtico maestro que vivía por y para

<sup>1</sup> Me he basado, en parte, para esta evocación, en el artículo que publiqué en la revista *Res Gesta* N° 14, Rosario, julio-diciembre de 1983; enero-junio de 1984, pp. 1 y ss.

<sup>2</sup> "Don Félix Frías: abrir puertas a Bolivia", *Res Gesta* n° 14, pp. 8-27.

sus alumnos y que les mostraba el áspero camino de la investigación no sin hacerles entrever sus gratificaciones. Pero, antes que nada, era sacerdote, y como tal, la cátedra, el gabinete, las charlas informales, le resultaban ámbitos propicios para proclamar el Evangelio con la palabra y el ejemplo.

Su sencillez cautivaba a sus estudiantes y colegas, pues derramaba sus conocimientos por el cauce sereno de una conversación salpicada de anécdotas y etimologías. Había recorrido el mundo y conocido a destacados personajes de la historia. Hablaba a la perfección el latín y el italiano y más que discretamente el griego, el francés y el alemán, practicado en su segunda estancia en Europa y refrescado constantemente a través de la lectura.

Vivía en el mismo edificio del Instituto de Historia, ubicado en la última planta del Instituto “Virgen del Rosario”, es decir que latía con él. Se levantaba temprano y comenzaba a escribir. Puntualmente, salía a las 10:30 –muchas veces acompañado por mí– camino a la Catedral, largo trecho que efectuaba a pie por prescripción médica. A las 11.45 celebraba la misa (también lo hacía los sábados y los domingos, con el agregado de que en estos últimos días sumaba a sus pesadas tareas el trasladarse con un grupo de personas mayores y jóvenes a pueblos ubicados en las cercanías de Rosario donde no había sacerdotes); almorzaba de paso en su departamento cubierto de papeles y libros y, tras una siesta no muy larga, se entregaba al dictado de dos cursos de Teología, uno de Historia Eclesiástica Argentina y otro de Filosofía y Teología de la Historia. Además, enseñaba un día por semana en la carrera de Abogacía. Subía repetidamente a las dependencias del Instituto para conversar con los profesores y el personal administrativo, destinatarios de un afecto espontáneo y sincero. Tampoco olvidaba pasar por la biblioteca, cuya dirección ejercía, y en ocasiones permanecía largo rato trabajando en ella.

Tan intenso ritmo, admirable en un hombre enfermo hacía un tiempo, y que requería especiales cuidados por las características de una dolencia cardiovascular que lo afectaba desde hacía varios años, no le impedía preparar cotidianamente sus homilias, a las cuales imprimía la riqueza de su oratoria pero, sobre todo, el rigor teológico que su inteligencia y el constante *aggiornamento* de sus lecturas le brindaban. Tampoco le obstaculizaba leer y releer sus trabajos que estaban “en el horno”, como expresaba con invariable buen humor, hasta darles su forma final elegante, tersa, tocada de metáforas felices. Escribía en pulcro castellano, y de su afición por exteriorizar la riqueza de la lengua daban buena cuenta sus constantes lecturas de autores españoles, alineados en un lugar preferente de su biblioteca.

## NACIMIENTO Y ESTUDIOS

El Padre Tonda<sup>3</sup> había visto la luz en Fidela, departamento Castellanos, el 22 de junio de 1916, y cursado estudios en el Seminario de Santa Fe y en la Facultad de Teología de la Universidad Gregoriana, en Roma, desde 1935 hasta 1939. Hijo de piamonteses, nacido y criado en una colonia donde la mayoría era inmigrante de esa región de Italia, le divertía en ocasiones aplicar apropiados refranes en dialecto. “Mire, si mis padres no nos hubieran enviado a mi hermano y a mí al seminario, hubiésemos tenido que esperar al servicio militar para hablar en castellano”, me comentó una vez en que conversábamos sobre la singular composición de la población de la provincia.

Tenía anécdotas sabrosas de los años de preguerra. Una vez, al hablarme de sus experiencias romanas, me dijo: “¿Sabe que estuve cerca de Hitler?”. Naturalmente, me llamó la atención y le pedí detalles: “Fue en Roma, en mayo de 1938. Miles de fascistas, con sus brazos en alto, daban vivas al paso de su automóvil. Yo estaba en un montículo, con un grupo de curiosos estudiantes, cuando de pronto miró hacia dónde nos encontrábamos. No me pude contener y le hice un corte de manga. ¡Y no me pasó nada!”.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial obtuvo permiso de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades para regresar al país y concluir la licenciatura en Teología, cosa que logró en 1941. El 26 de enero de ese año recibió en Santa Fe la ordenación sacerdotal y el 2 de febrero cantó su primera misa. En 1942 alcanzó, como se ha dicho más arriba, el grado de doctor, y comenzó a enseñar en el seminario santafesino las asignaturas Historia, Teología y Griego. También se inscribió como alumno libre en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, “para ampliación de mi cultura”, como expresaba su *curriculum-vitae*, y rindió once materias, con profesores cuyos nombres ilustran la historiografía argentina.

## PRIMEROS TRABAJOS SOBRE TEMAS HISTÓRICOS

En Santa Fe, su actividad sacerdotal encontró cauce en el capellanato de las Siervas de María y de las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto, y halló, años más tarde, la compensación de recibir la dignidad de canónigo. Cuando hablábamos de esa etapa, yo exageraba en broma –y él sonreía– acerca del prestigio y el bienestar que prodigaban las canonjías. En cierta ocasión le recordé el refrán mariner: “En buque de ruedas se pasa tan mal como canónigo

<sup>3</sup>Le damos el nombre de Padre con que se conoce en la Argentina no sólo a los sacerdotes del clero regular sino al secular, al cual pertenecía.



**El Canónigo Dr. Américo A. Tonda en día en que fue designado miembro de número de la Academia Nacional de la Historia.**

en la catedral”, el cual aludía, obviamente, a las comodidades que ofrecían las modernas naves de la segunda mitad del siglo XIX y a las pocas que otorgaban los barcos de vela.

En realidad, al Padre Tonda le importaban poco los títulos, y agradecía que sus funciones pastorales nunca hubiesen interferido en su entrega a la investigación.

En aquella década trabajó en los archivos eclesiásticos santafesinos, alentado por el arzobispo, monseñor doctor Nicolás Fasolino, cuyo interés por el pasado lo había hecho participar años atrás en la fundación de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Pero los papeles allí existentes no satisfacían su inquietud de seguir trabajando en la figura del Deán Funes y su época, de manera que en los meses estivales y en toda ocasión propicia viajaba a Buenos Aires para enfrascarse en el Archivo General de la Nación, en el valioso repositorio de la Curia de Buenos Aires, incendiado años más tarde, en momentos de vesania, y en la Biblioteca Nacional, que entonces guardaba documentos que luego pasaron al archivo mencionado en primer término. Trabajaba infatigablemente, sin perder minuto e imponiéndose grandes sacrificios personales. Con el tiempo, me encontré más de una vez con él en el Archivo General de la Nación, y lo vi inclinado largas horas, encerrando en fichas armoniosamente preparadas el fruto de sus hallazgos. Cambiaba unas pocas palabras de saludo, y quien quisiera conversar con él debía visitarlo por la mañana, muy temprano, en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, donde por años encontró la cordial acogida de su titular, monseñor David Auletta.

Por disposición testamentaria, recibí el fichero documental del Padre Tonda, que a mi vez entregué al Instituto de Historia en su homenaje. Allí están las fichas liminares y los varios miles que reunió a lo largo de su existencia.

La *Revista Oficial* de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe registra, en su número de junio de 1966, la bienvenida que monseñor Fasolino dio en nombre de la corporación a dos de sus miembros más jóvenes, el doctor Leoncio Gianello y el Padre Tonda. Refiriéndose a este último, expresó el arzobispo:

El presbítero Tonda une la frescura de Santa Fe con la milenaria tradición de Roma, en sus estudios universitarios, y con la antigua crítica histórica, que arranca a los latinos labios de Marco Tulio, penetra en los actos, en los escritos y en las ideas de los que labraron las gestas de nuestra tierra, a la vez que con magistral decir expone en respetables cátedras la Constitución divina de la Iglesia Católica y enseña a saborear la inspiración de Homero en el antiguo hablar de los helenos.

En aquella jornada feliz de su existencia –que mi íntimo y afectuoso amigo me recordó momentos antes de una última asamblea de la Junta en que hubimos de elegir tres nuevos miembros muy jóvenes– el Padre Tonda contaba 29 años y ostentaba, como es comprensible, una no muy cuantiosa aunque bien jerarquizada producción.

La fatigosa tarea de la enseñanza en el Seminario de Santa Fe no le impidió escribir en la *Revista Eclesiástica* de la Arquidiócesis, que lo contó entre sus entusiastas propulsores; en *Archivum*, órgano de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, y en otras publicaciones. Por aquellos años ahondó una respetuosa amistad con el ilustre eclesiástico e historiador Guillermo Furlong S. J., quien lo estimuló a trabajar sobre Félix Frías y le obsequió, a modo de acicate, un retrato original del patricio, que a su vez el Padre Tonda donó al Instituto de Historia y que adornaba su sala de conferencias.

En 1949 dio a conocer su primer fruto importante como investigador: *Castro Barros*, biografía de su admirado procer de la Independencia y de la ortodoxia en la Argentina<sup>4</sup>. La obra sería reeditada en 1961 por la Academia del Plata. Tres años más tarde, vio la luz *Rivadavia y Medrano. Sus actuaciones en la Reforma Eclesiástica*<sup>5</sup>, y en 1956, *Don Félix Frías. El secretario del general Lavalle. Su etapa boliviana (1841-1843)*<sup>6</sup>. Este libro había sido escrito en medio de las angustias y dolores de la persecución eclesiástica desatada en el país, y finalizado cuando aún gravitaba en los corazones de los estudiosos de la historia eclesiástica argentina la reducción a cenizas del gran archivo de la Curia.

Entre los papeles que legó hay muchas fichas y documentos copiados cuyo contenido se salvó así de una total desaparición. Hay que agregar que era un profundo conocedor de la trayectoria de los amigos y compañeros de Frías, es decir, de los hombres de la Generación del 37, cuyos archivos y obras había consultado para conocer a fondo el contexto temporal y cultural del eminente ciudadano y católico.

En 1957 apareció la *Historia del Seminario de Santa Fe*<sup>7</sup>, escrita con el amor de quien se siente hijo de una obra, pero también con el rigor profundo del auténtico historiador. Es de señalar que, paralelamente, se entregó a divulgar sus investigaciones por la prensa periódica, valiéndose de la aceptación que los frutos de su pluma obtenían en los diarios santafesinos.

<sup>4</sup> Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 346 pp.

<sup>5</sup> Santa Fe, Castellví, 1952, 200 pp.

<sup>6</sup> Santa Fe, Castellví, 288 pp.

<sup>7</sup> Santa Fe, Castellví, 216 pp.

LA IGLESIA ARGENTINA INCOMUNICADA CON ROMA Y OTROS LIBROS

Por entonces alcanzó el soñado anhelo de viajar a Roma para preparar uno de sus libros más importantes: *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma (1810-1858). Problemas, conflictos, soluciones*, que aparecería con el sello de la Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe en 1965<sup>8</sup>. En efecto, en 1958 partió hacia Europa, donde permaneció dos años, trabajando en el Archivo Secreto Vaticano y en el Archivo de Propaganda Fide.

El sacerdote no quería estar ajeno, mientras tanto, a su ministerio, y halló cobijo en una parroquia romana donde se ganó el afecto de niños y jóvenes que lo llamaban, abreviando su nombre, *Don Amerí* (por Américo), y le escuchaban proclamar el Evangelio pero también hablar de su lejana tierra de llanuras incommensurables y fecundo suelo.

La obra constituye el aporte más valioso que se ha escrito sobre el tema y por ende resulta de consulta obligada para cuantos escriban sobre el pasado eclesiástico nacional. Refleja las múltiples vicisitudes sufridas a lo largo de casi cincuenta años, cuando la inexistencia de vínculos directos entre los obispos y la Santa Sede provocó múltiples problemas de carácter pastoral: “Desconectados oficialmente con Roma, nuestros preladados, con un muñón por báculo, debieron afrontar con la consiguiente manquedad de sus facultades los problemas que a diario se acumulaban al hilo de las nuevas –y viejas– circunstancias<sup>9</sup>”.

*La Iglesia Argentina...* dista de limitarse a la mera narración lineal, pues, en su propósito de esclarecer un panorama extendido, complejo y difícil, analiza las espinosas relaciones entre la Santa Sede y la Monarquía española desde los días del Descubrimiento, cuando los reyes procuraban ampliar su potestad en cuestiones eclesiásticas y los Papas ponían, por diversos medios, coto a tales aspiraciones. La situación pudo tornarse grave, según Tonda, con el advenimiento del absolutismo borbónico, hasta el punto de provocar un cisma si hubiesen arraigado el galicanismo y el jansenismo. “Felizmente la reserva ortodoxa del clero, la reverencia de los fieles hacia el sucesor de San Pedro, habían echado hondas raíces en el corazón americano”. De hecho, sostiene, los nuevos países, casi instintivamente y desde el primer momento de la Revolución, volvieron sus ojos a Roma y acariciaron la idea de entablar relaciones con el Padre común de los fieles.

<sup>8</sup> 270 pp.

<sup>9</sup> AMÉRICO TONDA, *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma (1810-1858). Problemas, conflictos, soluciones*, Universidad Católica de Santa Fe, 1965, p. 8.

No pudieron hacerlo, pues aparte de hallarse el Pontífice preso en manos de Napoleón, parecía improbable que el Vaticano abriese comunicaciones directas, decisión que hubiese significado una ruptura de compromisos contraídos y celosamente respetados durante tres siglos.

En otro orden, la situación de la Iglesia en América era internamente espinosa, y esto complicaba sus vinculaciones con los nuevos gobiernos.

Tonda se ocupó de subrayar en su libro el deseo de las autoridades rioplatenses de promover acercamientos con la Sede de Pedro, materia que ocupó las consideraciones del Congreso de Tucumán y halló eco en una correspondencia no oficial tendiente a ese fin, además de exteriorizarse en el pase de documentos provenientes de los dicasterios romanos. También explicó, en forma equilibrada, las causas de la reticencia del ministro de Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia, ante la Misión Muzi, la cual, por otra parte, reflejaba el interés de Roma “de ver de cerca las cosas americanas” y reajustar los organismos eclesiásticos locales. Esto, aparte de la conducta regalista del gobierno de Buenos Aires patentizada, entre otras manifestaciones, a través de su discutida reforma eclesiástica.

La inestabilidad política aconsejaría finalmente al Vaticano valerse del nuncio en Río de Janeiro para actuar con prudente distancia.

La parte de la obra referente a las negociaciones en la época de Juan Manuel de Rosas, que determinaron la negativa de negar el pase a las credenciales del delegado apostólico llegado a Buenos Aires en 1851, refleja la independencia con que Tonda trató tan complejo como difícil momento.

Más allá de las relaciones formales, estaba la sensación de vacío de los prelados y sacerdotes con respecto a las facultades privativas de la Silla Apostólica, en las que no podían innovar sin grave daño a la doctrina, situaciones que hallaron camino de solución cuando el presidente Justo José de Urquiza envió, en 1858, la misión del doctor Juan del Campillo que inició los pasos para poner fin a la incomunicación.

Tonda analizó concienzudamente todo manuscrito que en la Santa Sede o en la Argentina pudiera echar luz sobre los temas que abarcó en su libro. Lo que no tuvo en sus manos, aclara, fue porque vastos sectores documentales se hallaban aún inaccesibles al investigador, “y otros de extraordinaria riqueza fueron pasto de las llamas en un momento de locura”. Sin embargo, el ingente material reunido le sirvió para poner al alcance del erudito su interpretación personal de los hechos, “sin uncir nuestro criterio a ideas preconcebidas”.

Como suele sucederle a todo investigador atento, de tanto en tanto hallaba “perlas” que le permitían matizar con una sonrisa la fatiga de muchas horas inclinado sobre papeles de difícil lectura. Le divertía narrar que en la cubierta de uno de los documentos del Archivo Secreto Vaticano, un remoto y anónimo

escribiente de la Curia, al encarpetarlo, había traducido el nombre de la ciudad de Santiago del Estero por “San Giacomo dell’Esterio”, o sea, “Santiago del Exterior”.

En 1958 dictó, durante un ciclo académico completo, Historia Americana en la ciudad de Verona, y aprovechó para trasladarse a Piemonte y visitar la tierra de sus abuelos. El historiador supo balancear el afecto con la profesión y obtuvo múltiples datos para escribir una historia familiar que circula entre los Tonda de la Argentina y se remonta a los tiempos en que el abuelo, que fue incorporado al ejército de Víctor Manuel II como consecuencia de una leva, se quebró una pierna justo un día antes de la toma de la Porta Pia (20 de septiembre de 1870), hecho que el Padre Tonda consideraba providencial, pues, me decía con humor, bueno habría estado que el abuelo de dos sacerdotes hubiese contribuido –bien que a disgusto– a la derrota y prisión voluntaria de Pío IX. También estuvo en Alemania y Austria antes de volver a la Argentina, entregándose a la práctica de la lengua y a la comparación de los distintos matices que ésta ofrecía en cada región, tema predilecto de muchas de sus conversaciones de sobremesa en mi casa.

De regreso a Santa Fe, mientras organizaba los materiales con el fin de editar su ya citada obra, trabajaba en otros artículos para revistas especializadas, congresos y reuniones de estudiosos de todo el país. Pocos fueron los encuentros que carecieron de su participación activa traducida en trabajos originales, pues no concebía el hacerse presente en reunión erudita alguna sin llevar bajo el brazo alguna contribución de interés.

Como nueva muestra de su metódica e incansable labor, en 1961 dio a luz *El Deán Funes y la Reforma Rivadaviana*<sup>10</sup>.

Por entonces se había hecho cargo del decanato de la Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe y de la cátedra de Historia Eclesiástica Argentina. Riguroso investigador, supo insuflar en sus alumnos la seriedad metodológica y conceptual que el aprendizaje universitario requiere. Pero le tocó beber el amargo cáliz de las disensiones producidas en el clero por aquellos años. Su fidelidad al Obispo le proporcionó difíciles momentos como decano y lo llevó a retirarse de una obra que amaba intensamente.

En 1971, la Junta Provincial de Estudios Históricos publicó un nuevo libro suyo: *Mariano Medrano. Su nombramiento de vicario apostólico en Buenos Aires*<sup>11</sup>, en el cual ya se esbozaba su idea –concretada más tarde– de trabajar sobre el pensamiento del sacerdote de la Independencia y de los difíciles tiempos de nuestras luchas civiles.

<sup>10</sup> Santa Fe, Castellví, 184 pp.

<sup>11</sup> 200 pp.

## TRASLADO A ROSARIO

En 1972, solicitado su concurso por el arzobispo de Rosario, monseñor doctor Guillermo Bolatti, se hizo cargo del decanato de la Facultad de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica Argentina, trasladándose en forma definitiva a Rosario, donde, de inmediato, mereció la consideración de los medios intelectuales, que vieron en él al sacerdote serio y prudente y también al estudioso de excepción. Fue profesor del Seminario Arquidiocesano y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Además contribuyó con su solvente consejo al desarrollo del Instituto de Historia que, creado por mí cuando era un muy joven profesor, en 1966 en la Facultad de Humanidades, pasó a depender de la de Derecho en virtud de un convenio celebrado en 1975. Nuestra vinculación se estrechó a partir de entonces, puesto que fui designado delegado del decano, figura equivalente a vicedecano, para colaborar en el gobierno de dicha casa de estudios y representarlo frecuentemente en las reuniones del Consejo Superior de la Universidad. Pero por sobre todo nos unía la vocación hacia el estudio del pasado, que favorecía un constante y enriquecedor diálogo.

En aquellos difíciles años, la figura del Padre Tonda se hizo familiar por las calles de Rosario, pues, siendo uno de los pocos sacerdotes que usaban sotana, recorría puntualmente, como he dicho, el camino que va de la Curia, donde residía, hasta la Catedral, en que celebraba diariamente la misa, y recibía en el trayecto el saludo de numerosos fieles, alumnos y amigos, con quienes apenas se detenía para cambiar dos palabras y proseguir hacia su destino. El tiempo que le sobraba antes del consabido mate de las 11, en la cocina del párroco, lo empleaba en recorrer las estanterías de la Librería “San Pablo”. Cuando alguien lo molestaba con algún comentario impertinente referido a un tercero, me comentaba invariablemente: “¡Qué se cree fulano!; ¡no tengo tiempo para perder el tiempo!”.

El 11 de abril de 1972 se incorporó a la Academia Nacional de la Historia como miembro correspondiente en Santa Fe, pronunciando una conferencia sobre “Aspectos del catolicismo en Córdoba en tiempos de la Revolución”<sup>12</sup>, y comenzó a ordenar los materiales para otro de sus libros magistrales: *El Obispo Orellana y la Revolución*, que finalmente pudo publicar con el sello de la Junta de Historia de Córdoba en 1981<sup>13</sup>. En junio de 1972 fui nombrado, a mi vez, miembro correspondiente de la Academia, circunstancia que acrecentó nuestra vinculación amistosa.

<sup>12</sup> *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (en adelante *BANH*) n° 45, Buenos Aires, 1972, pp. 167-177.

<sup>13</sup> 540 pp.

Cuando su dolencia cardíaca, de la que saldría airoso tras una compleja operación, hizo crisis, me encargó, antes de entrar al quirófano, que, en caso de morir él, finalizara la obra y la diera a luz. Felizmente pudo verla en letras de molde y ocuparse de su distribución entre los estudiosos. El grueso volumen constituyó una pintura maestra de los años de la Revolución y de la Independencia a través de la vida de uno de los preladados comprometidos con la causa de Fernando VII.

Dispuesto a componer la biografía del primer obispo argentino de Córdoba, el licenciado Benito Lascano, su investigación lo llevó a comprobar que era imposible separar su trayectoria vital de la de Rodrigo Antonio de Orellana, el último prelado español de la diócesis mediterránea. Poco a poco, a medida que se adentraba en las pesquisas, sentía que el mitrado lo atraía hasta “ponernos en su órbita”. Esto cuando, todavía, no pocos historiadores argentinos “pasaban por delante” de su figura sin más gesto que endilgarle el adjetivo de “enemigo ‘intratable’ de nuestra libertad”.

Dice Tonda que le dolía “el infortunio de un hombre digno de mejor suerte y de menos ingrata memoria, tanto por sus dotes naturales y superior cultura como por su integridad moral y docilidad a los principios [...] nunca nos alentó la idea de revivir este pretérito y reconstruir esta biografía con criterio patriótico; no nos anima otro interés que el de la verdad”.

Y en efecto, trazó una visión de gran interés sobre “la otra cara” de los sucesos de 1810, en la cual se percibe “la trágica grandeza de los españoles que se opusieron a la revolución”. Pues no sólo se ocupa del obispo extremeño sino de sus compañeros de vicisitudes fusilados por inexorable mandato de la Junta mientras él sufría el dolor de haber sido apartado de tan cruel destino en virtud de su investidura episcopal. Ello no le evitaría posteriores infortunios hasta el día de su retorno a España.

El estudio de ese mundo de tremendos enconos que era la Córdoba en que se enfrentaban las familias afectas a la nueva causa y las adictas a la contrarrevolución le dio materia para posteriores artículos periodísticos sobre diversos asuntos. “El que conoce bien un tema –me decía frecuentemente– puede explorarlo con tanta fluidez y precisión como brota el agua del manantial.

Debemos decir en su homenaje que la obtención de los documentos que le sirvieron para dar forma a ese *nuevo hijo espiritual* –así llamaba a sus libros– tanto en los archivos argentinos como extrajeros, le costó buena parte del dinero que ahorraba para afrontar otra eventual intervención quirúrgica. Lo hizo sin esfuerzo, con la ilusión de escribir la biografía de quien, en tempestuosos momentos, contempló el fusilamiento de Liniers y sus amigos y salvó la vida por su investidura episcopal.

Cuando concluía cada capítulo, escrito en hojas de tamaño oficio, lo pasaba a máquina; según sus palabras, “lo peinaba”, eliminando repeticiones o dando otra forma a las frases, volvía a teclearlo y me lo entregaba, unidas las páginas con un broche de metal asegurado con trocitos de cartón que cortaba con prolijidad, para que lo leyese y le diese mi opinión. En un determinado momento, mientras se aprestaba a dar los últimos toques a la parte en que se refería a los años finales de la vida de Orellana, luego de regresar a España y asumir el arzobispado de Ávila, necesitó obtener documentos del Cabildo Eclesiástico de aquella arquidiócesis. Me pidió que le escribiéramos al archivero con el fin de obtener las respectivas fotocopias, una carta con membrete de la Facultad, lo cual, suponía, iba a dar mayor fuerza al pedido. La respuesta fue que había que pagar tantas pesetas por folio. Era una suma abultada y, por otra parte, no había cómo enviarla. Pasaban los días, y una mañana, mientras caminábamos, exclamó: “Ya está. Escribámosle al archivero proponiéndole pagar con misas”. Así lo hicimos y llegó la aceptación con una larga lista de difuntos abulenses por cuyas almas se pidió desde la Catedral de Rosario.

Tonda experimentaba un ineludible fervor por la escritura, e iba redactando en forma paralela diferentes trabajos. Recuerdo que una vez lo entusiasmé para que anticipara a través de diarios como *La Capital*, de Rosario; *El Litoral*, de Santa Fe; *La Gaceta*, de Tucumán, y *Los Principios*, de Córdoba, parte de sus nuevas investigaciones. Así lo hizo, encerrando sus artículos en las pocas cuartillas que la tiranía del espacio periodístico exigía. Fruto de la recopilación de diversas colaboraciones, a las que agregó el correspondiente aparato erudito, fue el libro *Del pasado cordobés y santafesino*<sup>14</sup>. Además, preocupado por ofrecer una obra didáctica, aunque conceptualmente profunda, a sus alumnos de los Cursos de Cultura Católica y de las carreras de Abogacía e Historia de la Facultad, escribió *Por qué creo en la Biblia*<sup>15</sup>, que recibió el aplauso de la crítica especializada y donde demostró una vez más sus profundos conocimientos teológicos.

A partir de la aparición de la revista *Res Gesta*, cuyo nombre fue idea suya, en enero-junio de 1977, publicó artículos en todos los números, catorce aportes originales y valiosos a la historiografía argentina, a los que hay que sumar los que antes y después entregó a *Investigaciones y Ensayos*, *Archivum*, *Revista del Instituto de Historia del Derecho “Ricardo Levene”*, *Revista del Instituto de Investigaciones del Instituto de Historia del Derecho*, *Revista de la*

<sup>14</sup> Rosario, 1977, 106 pp.

<sup>15</sup> Rosario, 1980, 202 pp.

*Junta Provincial de Estudios Históricos, Anuario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario, Historiografía y Bibliografía Americanistas*, de Sevilla, etcétera. Su biobibliografía, escrita por una ex alumna del Instituto de Historia, la licenciada Mónica Martínez, y publicada en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*<sup>16</sup>, demuestra que su presencia, sobre todo en los últimos años de su existencia, fue notable en los órganos dedicados a nuestra disciplina.

Aun cuando resultaba económicamente difícil, y con el apoyo del entonces decano de la Facultad, doctor Bernardo David Diez, fuimos publicando una serie de trabajos, recogidos en la forma de pequeños libros, sobre el concepto de los hombres de la primera mitad del siglo XIX acerca de los fundamentos de la Iglesia: *La eclesiología de los doctores Gorriti, Zavaleta y Agüero*<sup>17</sup>; *La eclesiología de los doctores Funes y Castro Barros*<sup>18</sup> y *La eclesiología del Dr. Mariano Medrano*<sup>19</sup>. Al sorprenderlo la muerte trabajaba en otro nuevo acerca de Fray Cayetano Rodríguez Todos integraban la serie *Monografías y Ensayos*. Supo enriquecer también la serie *Pensamiento histórico* con su pequeño libro *Lo temporal y lo espiritual*<sup>20</sup>.

#### EL PENSAMIENTO TEOLÓGICO DEL DEÁN FUNES

En 1982 se distribuyó el primer tomo de *El pensamiento teológico del Deán Funes*<sup>21</sup> por la imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, profundo estudio que incursiona en las lecturas y escritos del célebre eclesiástico y explica el origen y desarrollo de las ideas que difundió en su *Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán* y en los periódicos de la etapa revolucionaria. Como expresé antes, dedicó a Funes varios libros y muchos artículos, pero dejó el crepúsculo de la existencia para escribir la que fue, sin duda, su obra maestra, luego de haber leído y madurado el pensamiento de los autores que inspiraron al Deán y de haber efectuado una rigurosa tarea de análisis y exposición sistemática de cada aspecto de su trayectoria.

<sup>16</sup> BANH n° 60, 1987, pp. 447-491. De la misma autora, su tesis de licenciatura *Canónigo doctor Américo A. Tonda: una vocación al servicio de la historia y de la fe*. Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, 1985, 142 p.

<sup>17</sup> Rosario, Instituto de Historia, 84 pp.

<sup>18</sup> *Ídem, ibídem*, 1982, 86 pp.

<sup>19</sup> *Ídem, ibídem*, 1983, 90 pp.

<sup>20</sup> *Ídem, ibídem*, 1982, 76 pp.

<sup>21</sup> Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 292 pp.

Manifestaba el autor, al explicar el contenido de dicho volumen:

Estamos por decir que los sacerdotes de aquella generación, volcada en los moldes universitarios de la Colonia, no cultivaron con detenimiento más teología que la que rimaba con los sagrados cánones, singularmente la que regulaba las relaciones entre la Santa Sede y los obispos. Conviene recordar al respecto que el mundo español de entonces no lo fue de teólogos, sino de canonistas, muchos de ellos también hombres de leyes, que por lo mismo sentían incoercible atracción por las estructuras sociales de la Iglesia.

Para agregar que lo indudable era que el análisis de las producciones

de aquella época heroica, poco numerosas por cierto, pero bastantes para no justificar nuestra ignorancia, ha de abordarse por el puente de la historia, la que nos coloque en el punto de mira precioso para comprender los escritos que sobre el tema nos legaron, y aquilatarlos con un sentido de ubicación y de justicia.

El estudio de la eclesiología del Deán Funes deparaba un singular desafío:

Amén de su activa participación en las horas cruciales de la patria naciente, nos dejó, más que otros, abundantes materiales para la investigación de sus ideas. Es éste un tema arduo, por cierto, porque nos obliga no sólo a localizar, en paciente pesquisa, sus papeles (en buena parte todavía inéditos), sino también a poner al sol y al aire las raíces históricas del problema que ventilamos y determinar los ocultos orígenes del pensamiento funesiano.

Si el primer tomo había explorado el pensamiento funesiano más que en el aspecto espiritual y místico de la eclesiología, en la estructura social e institucional de la Iglesia, el segundo, entregado a la imprenta en forma prácticamente simultánea pero destinado a sufrir los vaivenes de los cambios universitarios<sup>22</sup>, sondeaba las ideas del sacerdote cordobés con respecto al derecho público eclesiástico externo, “que tiene por objeto establecer las máximas rectoras de la convivencia entre ambas potestades, la civil y la religiosa”:

<sup>22</sup>Lamentablemente, sólo pudieron ser retirados de la imprenta algunos ejemplares unos meses después de su muerte, y fueron entregados a un puñado de instituciones. Mi preocupación por saber dónde se hallaba el resto de la edición no tuvo entonces respuesta.

El Deán Funes, clérigo, patriota, hijo de sus tiempos –tiempos revolucionarios aquéllos–, no podía permanecer ajeno a los conflictos abiertos o velados que las nuevas corrientes suscitaban entre el poder temporal y la autoridad espiritual.

El deslinde de las respectivas atribuciones constituía cabalmente, en la época del Deán y en los países de raigambre católica, el tema en torno al cual giraba la estridente polémica. Ha de considerarse como la cosa más natural del mundo que un sacerdote cultivado, de alcurnia intelectual e incoerciblemente atraído por la cosa pública, prestase atención preferente a esta cuestión de eterna vigencia, y más, si cabe, en aquellos decenios de exacerbación en que los nuevos países de la América hispana se empeñaban en dar forma a su propia constitución sobre bases compactas y sólidas<sup>23</sup>.

#### MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Miembro de número de la Junta de Historia Eclesiástica, del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y correspondiente de la de Córdoba y de muchas otras instituciones, el Padre Tonda recibió la consagración que implica ser elegido académico de número de la Academia Nacional de la Historia en la sesión del 14 de diciembre de 1982<sup>24</sup>. Al recibir la noticia me dijo: “Ya no puedo esperar otra cosa mayor, según los ordinarios destinos”. Consideraba, con razón, que mediante ese reconocimiento había llegado a la cúspide de su prestigio de historiador. Pero no lo entendió como un oropel que adornase a su persona sino como un nuevo título para la Iglesia en su varias veces secular aporte a la cultura argentina.

El 14 de junio de 1983, pocos días antes de cumplir 67 años, recibió su diploma, collar y medalla de manos del presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, y dijo su discurso de incorporación sobre “Vicente Fidel López en el Liceo Santiaguino”<sup>25</sup>, luego de las palabras de recepción que pronunciara el doctor Víctor Tau Anzoátegui. La pertenencia a la Academia lo hizo miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Historia,

<sup>23</sup> TONDA, *El pensamiento teológico del Deán Funes*, Vol. II, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, p. 16.

<sup>24</sup> Le tocó ocupar el sitial n° 32, vacante del cardenal Antonio Caggiano. Al ser elegido yo académico de número en 1986, el presidente de la Academia, doctor Barba, conecedor de la amistad y mutuo aprecio que nos profesábamos, me asignó el mismo sitial. A título informativo, señalo que antes del cardenal Caggiano lo habían ocupado el historiador Clemente Fregeiro y el antropólogo Roberto Lehman Nischte.

<sup>25</sup> *BANH* n° 56-57, 1983-84, pp. 67-73.

del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro y de la Academia Peruana de la Historia.

Siempre me decía que había nacido el mismo año que Félix Frías un siglo después, y que quizá muriese en 1983, al cumplirse el centenario del fallecimiento del gran católico argentino. Vivió unos meses más, los suficientes para rendirle homenaje por la prensa y a través de las publicaciones eruditas. Quizá, al llegar a Santiago, en su viaje final, sus primeros pensamientos antes de su súbita muerte fueron para aquel ilustre biografiado, a quien le habrá parecido ver, en los difíciles días del exilio, transitar taciturno, con sus amigos de la emigración, las armoniosas calles de la capital chilena.

# Carlos Vega, a cuarenta años de su muerte (1966-2006)

SANTIAGO MANUEL GIACOSA

## RESUMEN

El pasado 2006 se conmemoraron cuarenta años del fallecimiento de Carlos Vega. Nacido en Cañuelas en 1898, fue el precursor de los estudios musicológicos en Argentina y un luchador incansable por elevar este campo del conocimiento al nivel científico. Notable investigador y prolífero escritor, se destacó en sus investigaciones en una época saturada de pensadores de renombre y, a pesar de no haber recibido una educación formal, fue un pionero en estos estudios y logró la creación de dos instituciones dedicadas al desarrollo de esta ciencia. Nos referimos al Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega y al Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega de la Pontificia Universidad Católica Argentina, los cuales conservan su legado y continúan en la senda señalada por él.

## PALABRAS CLAVE

Carlos Vega - Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega - Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega - Musicología.

## ABSTRACT

Last year 2006 was the fortieth commemoration of the dead of Carlos Vega. He was born in Cañuelas in 1898. He was the precursor of the musicologies in Argentina, and a restless fighter who tried to put this field of knowledge up to the level of science. He was a remarkable investigator and a proliferated writer. He stood out with his investigations in a time when there were a great number of famous thinkers; and, although he had not received a formal education in this field of knowledge, he devoted himself to those studies and achieved the creation of two institutions dedicated to the development of this science. We are talking about the National Institute of Musicology *Carlos Vega* and the *Pontificia Universidad Católica Argentina* Institute of Musicology Investigation *Carlos Vega*, both of which maintain his legacy and go on through the path paved by him.

## KEY WORDS

Carlos Vega - National Institute of Musicology Carlos Vega - Investigation Institute of Musicology Carlos Vega - Musicology.

## INTRODUCCIÓN

El jueves 10 de febrero de 1966 falleció en esta capital quien fuera en nuestro país el gran investigador y sistematizador de los estudios musicológicos e incansable luchador en pos de elevar este campo del conocimiento al nivel científico. A raíz de haberse cumplido el cuadragésimo aniversario de su partida, aprovechamos la oportunidad para conmemorar a Carlos Vega en señal de merecido homenaje por su destacada labor en favor de la conservación, el estudio y la difusión del sustancial patrimonio de nuestra música tradicional.

Vega partió a tierras distantes. Nuevas pampas le esperaban por recorrer, y como si el viaje fuera demasiado largo para andarlo en soledad, lo escoltaba como tantas otras veces su aparcerero y compañero de estudios y sonoros amores, el uruguayo Lauro Ayestarán. Paradójicamente, como si la Providencia nos quisiera ilustrar una vez más sobre el pasado común y el necesario destino hermanado de ambos pueblos del Plata, nuevamente un criollo argentino y un criollo oriental, al tranco lento de sus montados, retomaron la última huella que conduce al encuentro ineludible de lo Absoluto. Es por ello que, considerando los escasos meses que separan el fallecimiento de uno y otro estudioso, aprovechamos también la ocasión para recordar a Ayestarán en la figura de su maestro y amigo.

Sí, Carlos Vega fue criollo, y su obra permite suponer que siempre deseó ser aceptado y tenido por tal. Su criollez no fue consecuencia de ser vástago americano de españoles peninsulares; tampoco lo fue por pertenecer a una estirpe de abolengo, pues su origen era humilde; ni siquiera por el simple hecho de haber nacido en uno de los tantos pueblos del interior de nuestra campaña bonaerense sino, lisa y llanamente, porque amó y sintió fuertemente a su tierra y a su gente. San Agustín enseñaba a este respecto que “cada uno es lo que ama”, y en tal sentido podemos afirmar, sin temor a errar, que toda gran obra, digna de ser tenida por tal y llamada a perdurar en el tiempo, es fruto de un gran amor. Vega amó, y de allí sus obras.

Sí, Vega fue criollo porque quiso a su gente –gauchos, indios, negros e inmigrantes– en su música y en sus versos, en sus danzas y en sus costumbres sencillas de la hópita caridad cristiana. Su gente lo supo, y por ello el valor y el cariño sincero que brindó a sus trabajos.

Vega no poseyó la preclara conciencia histórica y católica tradicional de Juan Alfonso Carrizo, ni aquel profundo sentido contemplativo de la *res* rústica y la apostura gaucha de Augusto Raúl Cortazar; no fue un filósofo de las verdades trascendentes en las simples cosas como Bruno Jacovella ni fue el antropólogo criollo que encontró en nuestra pasada historia fronteriza una epopeya anónima digna de ser conocida como Guillermo Terrera; tampoco poseyó la insondable cultura rioplatense y la incomparable capacidad de plasmarla por escrito del padre Guillermo Furlong, por tan sólo recordar a algunos de sus amigos, allegados y conocidos. Vega fue, en cambio, el primer gran investigador y recopilador de nuestro patrimonio sonoro tradicional. Como tantos otros destacados estudiosos, fue su propio maestro. A su carencia de estudios universitarios la suplió con una sólida autoformación, fruto de su incontenible pasión autodidacta y de sus capacidades naturales, en la cual supo combinar su amor por la música y su vocación por las letras en su manifestación más elevada, la poesía. Poseedor de un don natural para la música y de una facilidad aún mayor para la transcripción fue, podríamos decir, buen músico por poeta y buen poeta porque supo musicalizar en la interioridad de su corazón las verdades que expresaban sus versos.

Vega se ausentó con prontitud, si es que es legítimo afirmar tal cosa, pero su obra permanece viva espiritual y físicamente hablando. Su enfermedad y su excesivo perfeccionismo privaron al investigador del tiempo necesario para poder darle el final que deseaba a sus cuantiosos y extensos proyectos. Sin embargo, dejó una sólida obra escrita que ha servido para la formación de los numerosos investigadores y docentes que vinieron en pos de sí. Más importante aún fue el que dejase discípulos a los cuales formó y acompañó profesionalmente, de tal modo que se puede afirmar que con su magisterio y actividad investigativa sentó Escuela en vida.

En síntesis, Carlos Vega, poeta, músico, historiador y escritor prolífero, amó la música tradicional de nuestra tierra y dedicó su vida a su estudio y a la preservación de este invaluable patrimonio común a todo el pueblo argentino. Tuvo un noble ideal por meta en su vida y consagró, en consecuencia, sus dones a la consecución del mismo. Los frutos están a la vista. Sin haber podido acceder a una sólida formación universitaria y al aprendizaje musical propio del conservatorio, supo aprovechar y desarrollar al máximo las capacidades que Dios le diera, conforme, en última instancia, a que Carlos Vega, al igual que tantos otros, “desde el seno de su madre vino a esta tierra a cantar”, como expresaría nuestro poeta nacional.

## NACIMIENTO E INFANCIA

Carlos Vega nació en Cañuelas, provincia de Buenos Aires, el 14 de abril de 1898. El nombre de esta población de la campaña bonaerense –según entendía el mismo Vega<sup>1</sup>– derivaba de un pequeño arroyo poblado de cañas cortas y finas, y de la frecuente utilización de su diminutivo “cañuelas” nació la toponimia del paraje. En sus cercanías se encontraba la afamada Guardia del Juncal, próxima a la laguna que le dio nombre. Fue esta localidad, desde los tiempos virreinales, zona de chacras en la vanguardia de aquel extenso territorio que conformaba el pago de La Matanza, y que en los tiempos independientes se convertiría en cabeza de partido y en un importante centro de comunicación en la ruta de chasques y galeras que unían a la ciudad de Buenos Aires con Fortaleza Protectora Argentina, hoy Bahía Blanca<sup>2</sup>. Durante aquellos años, una vez establecida la parroquia y el juzgado de paz, el pueblo adoptó en su denominación la advocación mariana de “Nuestra Señora del Carmen de las Cañuelas”.

Sus padres fueron Antonio Vega y Josefa Sánchez de Vega, ambos españoles naturales de las antiguas tierras moriscas de Andalucía y radicados en Argentina desde jóvenes. El matrimonio formó una sólida familia con siete retoños, de los cuales el cuarto sería nuestro futuro investigador.

Carlos Vega, como tantos otros hijos de inmigrantes afincados en el interior, argentinos de primera generación, sintió gran apego al solar donde nació y transcurrió su niñez y parte de su juventud, lo cual indudablemente lo acriolló espiritualmente por afecto y gratitud al país y a su gente rural, con la que convivió cotidianamente. Dos cuestiones, creemos, han tenido importancia meridiana en su primera formación, impronta que se encuentra presente en su obra explícita e implícitamente: su progenie andaluza, de aquella tierra por excelencia de las “coplas y la guitarra”, y el haber podido tener contacto físico con los gauchos –peones, reseros y payadores– de la campaña de principios del siglo XX, realidad social no desaparecida por aquellos años

<sup>1</sup> CARLOS VEGA, “Historia de Cañuelas”, en *Provincia*, Año XII, n° 133, Buenos Aires, julio de 1942. Manuscrito original en Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega (en adelante IIMCV), Fondo Documental Carlos Vega (en adelante FDCV), Caja XIII, Manuscritos originales de escritos y artículos publicados, Buenos Aires, Facultad de Artes y Ciencias Musicales, Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA).

<sup>2</sup> JOSÉ PEDRO THILL - JORGE ALBERTO PUIGDOMENECH, *Guardias, Fuertes y Fortines de la Frontera Sur*, T. I, Buenos Aires, Servicio Histórico del Ejército, Ejército Argentino, 2003, pp. 150-151.



**Carlos Vega (izquierda) con Lauro Ayestarán**

y que puede verse magistralmente representada en *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes.

Desde sus primeros años de juventud se despiertan en el futuro investigador la vocación de escritor y el amor por la música. A los doce años, mientras el país vivía el furor de los festejos del Primer Centenario de la Revolución de Mayo, Vega recibe en su pueblo natal las primeras nociones de teoría y solfeo musical de la mano del profesor y compositor italiano Antonio Torraca. A los catorce, ejecuta aceptablemente el piano, el violín y la guitarra. Es sobre todo este último instrumento el que le cautiva durante toda su vida. Autodidacta por afición, desarrolla aquel amor al canto que le inculcara su madre desde la infancia, cuando le recitaba y cantaba aquellas coplas del cancionero romántico español que aprendiera casi de memoria. Ya por aquel entonces logra de oído, y con ponderable destreza, abrirse paso en la ejecución del encordado, interpretando milongas, estilos y algunas de nuestras danzas, las cuales aprende de sus amigos y de escuchar a los cantores del lugar.

A los 16 años se radica en la Capital Federal e ingresa en la Escuela Superior de Comercio, donde inicia sus estudios secundarios, dedicándose al mismo tiempo a perfeccionar sus conocimientos de guitarra de la mano del eximio guitarrista español Domingo Prat. Son estos años fructíferos para el joven Vega, pues mientras comienza a indagar sobre las distintas músicas tradicionales de América conoce al famoso concertista español Andrés Segovia, con quien mantiene una correspondida amistad hasta su muerte.

Al año siguiente de haber cumplido con el servicio militar obligatorio en la Guarnición Militar de Campo de Mayo, se traslada a la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, donde vive alrededor de dos años (1920-1922). Aprovecha su estadía en el litoral para conocer numerosas ciudades de Santa Fe, Corrientes, la República Oriental del Uruguay y del entonces Territorio Nacional del Chaco, trabajando para una compañía musical que recorre el interior brindando conciertos y espectáculos. En Entre Ríos se interioriza sobre algunos aspectos de su folklore; y es en Concordia donde comienza a publicar sus artículos periodísticos, que firma con diversos seudónimos como Cardenio en el caso de *El Heraldito*, o Rey Negro para *El Litoral* o sencillamente con sus iniciales (C. J. V.) en sus colaboraciones para el periódico *Irigoyen*, de la misma ciudad litoraleña.

## PRIMEROS ESTUDIOS Y ESCRITOS

En 1923 lo encontramos nuevamente en Buenos Aires, abogado a perfeccionar sus conocimientos de guitarra con su maestro y amigo Domingo Prat y ya definitivamente orientado al estudio de la música folklórica tradicional. Posteriormente, aprende armonía con el compositor italiano Gilardo Gilardi, en tanto que el resto de sus conocimientos musicales son fruto de sus propias capacidades y de su desvelo por adquirir una autoformación sólida. Mientras tanto, refiere Vega que para costear sus necesidades trabaja como contador en diversos establecimientos, sin por ello abandonar sus estudios. El exceso de trabajo y de actividad le provocan un severo *surmenage* que lo obliga a permanecer convaleciente durante dos años en su pueblo natal.

En 1926, aunque todavía no recuperado del todo, se le encomienda la dirección de *La Revista Argentina de Arte*, que conducirá por dos años. También por aquella fecha publica su primer libro de poesías, *Hombre*, al cual le siguen, al año siguiente, un nuevo volumen de poemas titulado *Campo*, y posteriormente su libro de cuentos *Agua*, como así también varios que permanecieron inéditos: “Cuentos Memorables”, “Protoargentina. Cuadros de la Argentina de Antaño”, y un nuevo volumen de sus poesías titulado *Tierra*<sup>3</sup>.

## EL INICIO DE SU CARRERA PROFESIONAL

Mientras se desempeña en estas labores literarias, según recuerda Isabel Aretz<sup>4</sup>, conoce en una conferencia al arquitecto Héctor Greslebin, hijo del conocido arqueólogo Emilio Greslebin, quien a la sazón desempeñaba el cargo de director de la Sección de Arqueología del Museo Nacional de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. Greslebin supo apreciar las inquietudes de Vega y le abrió las puertas del Museo y de su importante biblioteca. En aquella institución pudo aprovechar la enseñanza personal de investigadores de renombre como José Imbelloni, Enrique Palavechino y su esposa María Delia Millán de Palavechino, Martín Doello Jurado, y luego con Ricardo Rojas, con quien trabó amistad. Como explican Waldemar Axel Roldán<sup>5</sup> y

<sup>3</sup> CARMEN GARCÍA MUÑOZ, “Bibliografía de Carlos Vega”, en *Revista del Instituto de Musicología Carlos Vega*, Año VIII, n° 8, Bs. As, IIMCV, UCA, 1987, p. 166. Hasta el momento esta bibliografía es la más completa que se ha realizado sobre la obra del insigne investigador argentino.

<sup>4</sup> ISABEL ARETZ, “Homenaje a Carlos Vega”, en las Terceras Jornadas Argentinas de Musicología, Buenos Aires, Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, 1988, p. 176.

<sup>5</sup> WALDEMAR AXEL ROLDÁN, “Nota Preliminar”, en VEGA, *Panorama de la Música Popular Argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, 1ª reimpresión facsimilar, 1998.

Jorge O. Pickenhayan<sup>6</sup>, Vega conoció por medio de Imbelloni los principios de la Escuela Histórico Cultural de Berlín y de Viena, cuyos métodos aplicó a sus investigaciones, aunque después adoptó parámetros propios que sistematizó y expuso claramente en su *Fraseología* para el análisis de la música mensural. A esta escuela también pertenecieron los musicólogos Curt Sachs, Erich von Hornbostel y Erich Fischer, entre otros.

Estas investigaciones realizadas entre pueblos muy diferentes en los distintos continentes, inclusive en el nuestro, trajeron como consecuencia inmediata el estudio comparativo de las que primero se llamaron músicas exóticas, utilizándose para ello el método de la Escuela Histórico Cultural o Escuela Difusionista, que se desarrolló en el primer tercio de nuestro siglo.

Las culturas estudiadas, casi todas de economía primitiva por contraposición a la de los propios investigadores, produjo la idea de que se estaba frente a un remoto pasado aún viviente, y la música oral vino a resultar un elemento a veces determinante para establecer la dispersión de antiquísimas culturas por el orbe. Este trabajo especializado recibió el nombre de “musicología comparada”, equivalente del nombre alemán de *Vergleichende Musikwissenschaft*, o sea “ciencia musical comparada”<sup>7</sup>.

Las teorías difusionistas a las que Vega adhería, al menos en un principio, sostenían, entre otras cosas, la permanente influencia en lo social y en lo geográfico, por imitación, de los principios culturales de los grupos humanos más elevados sobre los más primitivos. Así, señala Irma Ruiz<sup>8</sup>, como Vega sostenía que, en el origen y la difusión histórica de la música y las danzas tradicionales, las clases rurales imitaban a las urbanas, es decir que, en el ámbito de la cultura, lo inferior imitaba a lo superior. Como bien señalaba la autora, lo criticable de esta postura no residía en la mayor parte de las comprobaciones documentales que había encontrado para sostener sus afirmaciones, sino en la aplicación mecánica de este principio, puesto que en algunos casos, esta

<sup>6</sup> JORGE OSCAR PICKENHAYAN, “Carlos Vega Precursor de Nuestra Musicología”, en *Revista de Nacional de Cultura*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación, Año IV, n° 11, 1981, pp. 29-36. El autor fue el fundador de la revista *Polifonía* y su director hasta 1949.

<sup>7</sup> ARETZ, *Historia de la Etnomusicología en América Latina*, Caracas, Ediciones FUNDEF-CONAC-OEA, 1991, p. 15.

<sup>8</sup> IRMA RUIZ, “Repensando la Etnomusicología: Homenaje al etnomusicólogo argentino Carlos Vega en el centenario de su nacimiento”, en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, Vol. VI, Madrid, 1998, p. 9. La visión de la autora es crítica sobre numerosos aspectos de la obra de Vega, por lo que se recomienda su lectura y su comparación con las afirmaciones de Isabel Aretz sobre los mismos posibles escollos en los trabajos del estudioso argentino.

relación no se cumplía y las situaciones respondían simplemente a la creación y al ingenio propio de esas comunidades campesinas. Hoy en día estas teorías, tan arraigadas hasta los años cincuenta, han sido ampliamente superadas.

Ahora bien, ese mismo año de 1929 Vega ingresaba en calidad de “autorizado” a la Sección de Arqueología y Etnografía del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, y al siguiente se le ascendía a la categoría de “adscrito *ad honorem*”, desde donde comenzaría sus investigaciones sobre los antecedentes históricos de la música tradicional, las danzas nativas y los instrumentos criollos y aborígenes. También por aquellos años comienza a dictar sus conferencias sobre la música folklórica. Son fruto de esta época su primer ensayo musicológico titulado *Teorías del origen de la Música*, publicado en la revista *Síntesis* en 1929, y su libro sobre la música medieval, que fuera duramente criticado. Asimismo, en esta época publicó en algunos periódicos y revistas nacionales otros trabajos menores referidos a diversos temas musicales.

#### SU PROYECTO DE 1930 Y LA CREACIÓN DEL GABINETE DE MUSICOLOGÍA INDÍGENA

Debemos ubicar a Carlos Vega dentro del proyecto del nacionalismo educativo de Ricardo Rojas, esbozado en su obra *La Restauración Nacionalista* de 1909, desarrollado en su *Blazón de Plata* de 1910 y en *La Argentinidad* de 1916, y finalmente replanteado a modo de síntesis en su posterior *Euroindia* de 1924, ya que su padrino fue muy grande, al punto de que la impronta del prolífero escritor santiagueño está presente en los trabajos del joven investigador, al menos en sus primeros tiempos.

Vega fue plenamente consciente de la importancia que la enseñanza de nuestra música tradicional poseía en sí misma para fomentar en las nuevas generaciones el espíritu nacional y el sentimiento de arraigo y de pertenencia. Y tanto fue así que en sus melodías y en sus poesías se encuentra contenido un sustancial tesoro patrimonial que, una vez perdido, nunca más podría recuperarse. Al mismo tiempo comprendía claramente la necesidad de recopilar nuestro cancionero tradicional en forma sistemática, ya que los anteriores proyectos que se habían abordado no reportaron mayores resultados.

Hacia los años 1907 y 1908 –como explica la Dra. Pola Suárez Urtubey<sup>9</sup>– se hicieron las primeras grabaciones folklóricas en su medio natural. Así, el Coronel Wellington Furlong registró por primera vez los cantos y la música

<sup>9</sup>POLA SUÁREZ URTUBEY, “A manera de Prólogo”, en *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Buenos Aires, IIMCV, UCA, s/n.

de los indios de Tierra del Fuego –grabaciones que partieron del país con la misma expedición norteamericana–. Otro tanto sucedió con el antropólogo alemán Roberto Lehmann-Nitsche, quien, trabajando para la Universidad Nacional de La Plata, logró realizar nuevas grabaciones de aborígenes en la Patagonia y las primeras de indios chaqueños. Los registros hechos en el Chaco en 1908 a indígenas pertenecientes a las parcialidades Toba, Chorote y Chiriguano fueron realizados en el inicio de la última etapa expedicionaria al Gran Chaco Austral (1907-1917). En tanto las grabaciones hechas en el sur pasaron a Berlín para ser estudiadas, las chaqueñas pudieron ser analizadas en la ciudad de Rosario por el improvisado musicólogo Juan Álvarez.

En lo que respecta a la música criolla tradicional, la iniciativa de recuperar nuestro cancionero melódico provino de la recientemente fundada Universidad Nacional de Tucumán conforme al proyecto del gobierno provincial de emprender la reconstrucción de su antigua cultura regional con fines educativos. De ese modo, notables figuras locales de la talla de Juan B. Terán –fundador de la Universidad–, del prestigioso político Ernesto Padilla, del filósofo Alberto Rougés y de Juan Heller, entre otros, brindaron su incondicional apoyo al proyecto cultural. A tal fin, en 1917, las autoridades de la Universidad convocaron al renombrado músico santiagueño Manuel Gómez Carrillo<sup>10</sup> encomendándole la labor. Éste recopiló más de una decena de melodías y las transcribió para ser interpretadas en piano, pero lamentablemente allí quedó todo.

Posteriormente, esta tarea le fue encomendada al insigne estudioso catamarqueño Juan Alfonso Carrizo<sup>11</sup>, con quien Vega llegó a cultivar una sincera amistad; autor que, de paso por Buenos Aires, ya había escrito su obra *Antiguos Cantos Populares Argentinos. El Cancionero de Catamarca*, la cual, después de sus desavenencias de contrapunto con Ricardo Rojas<sup>12</sup>, lograría editar en Tucumán gracias al apoyo recibido del Dr. Padilla y los hermanos Rougés. La labor desempeñada por Carrizo fue realmente monumental, aunque es de lamentar –como recordaba Bruno Jacovella<sup>13</sup>– que Carrizo sólo se interesara

<sup>10</sup> FRANCISCO J. TRAVERSA, “Manuel Gómez Carrillo, su Plan General para la Recopilación y Popularización de la Música Nativa Santiagueña”, y MANUEL GÓMEZ CARRILLO, “Plan General para la Recopilación y Popularización de la Música Nativa Santiagueña”, ambos en *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Año X, n° 10, Buenos Aires, IIMCV, UCA, 1989, pp. 273-279.

<sup>11</sup> MIGUEL CRUZ, *Poesía Popular de la Argentina - La poesía criolla y Juan Alfonso Carrizo*, San Miguel de Tucumán, Grupo del Tucumán, 1998, p. 8.

<sup>12</sup> Puede seguirse la controversia entre ambos estudiosos en JUAN O. PONFERRADA, *Juan Alfonso Carrizo*, Buenos Aires, A-Z Editora, 1986, pp. 14-27.

<sup>13</sup> BRUNO C. JACOVELLA, “Introducción, estudio preliminar y notas”, en JUAN ALFONSO CARRIZO: *Selección del Cancionero de Catamarca*, Buenos Aires, Dictio, 1987, p. 7.

por la poética de los miles de versos y coplas que recopiló y no registrara la música que en muchos casos las acompañaban.

A su vez, el tercer gran recopilador y difusor de la música del norte argentino fue el músico y cofundador de los Círculos de Obreros Católicos de Santiago del Estero, don Andrés Chazarreta, quien, siendo guitarrista, formó un conjunto de intérpretes profesionales que recorrió numerosas regiones de nuestro país entre los años 1916 y 1941, dando fe de los cantos y las danzas tradicionales de aquella antigua provincia “Madre de Ciudades”<sup>14</sup>.

El conocimiento de aquellos destacados precursores hizo tomar conciencia a Vega de la imperiosa necesidad de iniciar, antes de que fuera tarde, una verdadera recopilación sistemática del sonoro cancionero tradicional del país. Fue entonces que decidió presentar su meditado proyecto a las autoridades del Consejo Nacional de Educación. En dicha ocasión sostuvo los argumentos que, a su entender, justificaban la necesaria aprobación del mismo:

[...] Nuestras canciones se pierden: El Canto popular característico de una región, es el producto de lentos procesos en que colaboran complicados factores, en circunstancias que no se dan siempre ni se repiten con frecuencia. Por eso aquellos pueblos en cuya tradición oral se conservan un conjunto de melodías típicas, propias, inconfundibles –verdadero dialecto sonoro– pueden enorgullecerse de poseer un rarísimo tesoro en el acervo patrimonial.

La República Argentina, Señor Presidente, es uno de los pueblos favorecidos por el azar de una de esas oscuras gestas varias veces centenarias. En sus regiones excéntricas, fuera de las zonas de tránsito, sus habitantes, hijos de cinco generaciones de argentinos, modulan cantares y tañen y bailan danzas de gran originalidad e impresionante belleza. [...]

Algo muy grande y muy hondo, Señor Presidente, se pierde cuando se extingue la canción de un pueblo. La melodía natural, es el sentimiento de genios sin nombre, expresado en sonidos; sensaciones de amor o dolor en vigorosa síntesis, revisadas, ceñidas, intensificadas por la interpelación de todos los cantores de las generaciones siguientes. Por eso vive mil años. Cambian los pueblos su nombre, cambian su idioma, su religión, pero siempre los viejos cantares, henchidos de sabia humana, se alargan sobre el tiempo y nunca llaman en vano al corazón de los hombres con sus mensajes armoniosos. Tan sólo los grandes cambios de la sensibilidad colectiva a que estamos excepcionalmente abocados por obra del progreso mecánico –patente en la multiplicación de las

<sup>14</sup> Sobre la importante labor de don Andrés Chazarreta y sus fructíferas consecuencias ver VEGA, *Apuntes para la Historia del Movimiento Tradicionalista Argentino*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, 1981, pp. 127-161.

comunicaciones— puede ahogar en sus reductos postreros la vitalidad de la expresión característica.

Se pierden nuestras canciones. Y con ellas, lo más raro y difícil en la música popular: el carácter, la estructura que las define como emanación local; la forma particular lograda por la emoción del pueblo en el momento de borbotar sonando. Lo que se va con las canciones populares es el alma de las razas en su expresión más aromada y profunda [...]¹⁵.

Para Vega, no se trataba solamente de conservar nuestro patrimonio musical por su alto valor histórico tradicional, sino, ante todo, por su importancia simbólica y formativa en el aprendizaje de las virtudes familiares, sociales y cívicas del pueblo argentino para la conformación de la Nación y su continuidad histórica. Como acertadamente señalaba,

[...] Los símbolos patrios (la bandera, el escudo y el Himno) representan, en síntesis, un corpus ideológico y una realidad geográfica —la Patria— que el sentido de los hombres no siempre percibe en toda su profundidad y extensión.

La Canción Popular es también un símbolo, un símbolo precioso que tienen, como el Himno, la virtud de obrar en los más íntimos planos del sentimiento, proclamando, con la tremenda fuerza de su lenguaje inmaterial y profundo, la autonomía lírica del pueblo que la canta.

Más de una vez en nuestra historia, las notas de una canción nativa reunieron a los dispersos, concitados por su extraña virtud de bandera sonora. [...] Supera a todo lo imaginable el arraigo y el poder de los símbolos sonoros. Nuestro Himno Nacional, magnífica página concebida sobre moldes clásicos universales, nos dio una prueba de ese arraigo y de esa fuerza cuando se pretendió modificar la línea que había consagrado el culto de muchas generaciones de argentinos [...]¹⁶.

Lo que se perdía junto a esas melodías y a los antiguos cantares era una parte esencial del ser nacional y de nuestra propia identidad y cultura tradicional. Preocupación identitaria, por otra parte, compartida por amplios sectores de la sociedad, ante el desarraigo y el cosmopolitismo que la inmigración masiva iba provocando. Por ello era fundamental para nuestro autor enseñar

¹⁵ VEGA, “Proyecto para la Recolección de la Música Tradicional Argentina, presentado al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Buenos Aires, junio de 1930”, en *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Año IX, n° 9, Buenos Aires, IIMCV, UCA, 1988, pp. 281-282.

¹⁶ *Ídem, ibidem*, p. 283.

nuestra música nativa en las escuelas, para contribuir por su intermedio a despertar el sentimiento de pertenencia y apego en los nuevos pobladores del país y mantener el patriotismo en los antiguos. Al respecto observaba acertadamente:

[...] Los hijos de extranjeros, Señor Presidente –cifra enorme–, ni cantan las canciones de sus antepasados, ni tienen canciones propias. Forman colectividades tristes. Sólo un culto propicio de la infancia puede congraciarse con el espíritu con la tradición del suelo en que habitan. Pero no han rendido ese culto; y por eso, cuando son músicos, se creen obligados a seguir las pautas europeas, en lugar de extraer sus enseñanzas para aprovecharlas en beneplácito de la expresión genuina de América.

No han oído sino accidentalmente, ni los tristes pampeanos ni las vidalas noruegas. Deben fundarse en sus propios sentidos y tienen razón. Cuando oyen alguna canción nativa, les resulta tan extraña como una canción rusa, y aseguran que eso no es lo de ellos. Y es verdad. No es lo de ellos, es lo nuestro, de los que tenemos el antecedente de la herencia, de la infancia hogareña provinciana, del aire campesino saturado de cantares, de los que llevamos en la entraña las sensaciones de muchos años felices, prontas a vibrar y revivir conforme las acaricia la onda cordial de los bellos cantares nativos. El canto popular, Señor Presidente, es el hogar del espíritu. [...] Nadie sabe, Señor Presidente... nadie sabe lo que puede representar para el adolescente del porvenir, un puñado de canciones nativas desgranado en el patio de los niños [...]<sup>17</sup>.

Para la concreción de su proyecto, considerado como el más importante de su vida, sólo solicitaba de las autoridades el necesario apoyo moral y la subvención de los gastos mínimos para cubrir los viáticos y la adquisición de los indispensables elementos de trabajo; el resto lo aportaría él mismo de su propio peculio, ya que era un hombre de costumbres modestas y que no aspirara a altos puestos públicos ni gubernamentales, sino simplemente a poder trabajar en paz y libre de las, no menos folklóricas, trabas de la burocracia administrativa.

Ahora bien, en 1931 la Dirección del Museo crea el Gabinete de Musicología Indígena y encomienda su conducción al novel investigador, ya en calidad de profesional rentado. Comienza Vega, por aquel entonces, a dedicar su tiempo a los estudios sobre la música tradicional y desde esta institución a realizar sus primeros trabajos de campo en el interior, los cuales *a posteriori* le permitirán desarrollar su sistema de fraseo musical. Dentro del Gabinete, Vega logra, en 1932, fundar la Sección de Musicología, la cual fue creciendo

<sup>17</sup> *Ídem, ibidem*, pp. 283-284.

y mudando de sedes hasta que, finalmente, en 1948, su persistente empeño consigue independizarla definitivamente.

También por estos años es cuando empieza a incursionar en los estudios sobre la música medieval que le habían despertado interés desde 1929. La oportunidad de volcarse a esta temática se la brinda Ricardo Rojas al facilitarle el ejemplar del *Códice colonial* del franciscano Gregorio de Zuola, a cuyo estudio el novel investigador se vuelca apasionadamente y fruto del cual saldrá su trabajo *La Música de un Códice Colonial del Siglo XVII*, que publica desde la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1931<sup>18</sup>.

Desde el año 1929 Vega entabla una nutrida correspondencia con el anciano investigador español Julián Ribera –historiador, lingüista y precursor de la escuela arabista de estudios hispánicos–, cuyas teorías sobre el origen de la música medieval española habían sido duramente rechazadas en el ambiente académico de su tiempo. Ribera, como explica Huseby,

[...] había trascripto las Cantigas adecuando arbitraria e infundadamente sus melodías a la tonalidad clásica y aplicándoles patrones rítmicos tomados de tratados árabes de versificación. En su edición incluyó además una selección de Cantigas que proveyó de acompañamientos pianísticos de carácter decimonónico por él compuestos<sup>19</sup>.

Vega, quien estaba al tanto de las tesis de Rivera sin conocerlo personalmente, inició epistolarmente un rico intercambio de pareceres sobre sus teorías y las propias, hasta el punto de considerarse prontamente como su discípulo; e irreversiblemente conforme a su temperamento, se puso incondicional y polémicamente de su lado en la controversia académica. El estudioso argentino encontraba una similitud muy grande entre los sistemas melódicos de nuestra música folklórica y la hispánica medieval; y por lo tanto, convencido en rigor de que su fraseología resolvía el problema, intentó aplicar los parámetros de los cancioneros folklóricos a los de las Cantigas y Trovadorescos medievales.

<sup>18</sup> Sobre esta cuestión puede consultarse, como una primera aproximación, el trabajo de BERNARDO ILLARI, “Zuola, criollismo, nacionalismo y musicología.”, en *Resonancias*, Año 7, n° 7, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 2000, pp. 59-95.

<sup>19</sup> GERARDO V. HUSEBY, “El Análisis Musical al Servicio de una Idea: Carlos Vega, Medievalista.”, en *Actas de las IX Jornadas Argentinas de Musicología y VIII Conferencia Anual de La AAM*, Buenos Aires, Asociación de Amigos del Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, 1998, pp. 90; 89-105. Para mayor claridad de estas afirmaciones ver la carta de Julián Rivera dirigida a Carlos Vega del 30-1-1930, en *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Año I, n° 1, Buenos Aires, IIMCV, UCA, 1977, pp. 38-41.

Aferrado a las teorías difusionistas, no pudo salir de este yerro en el planteo de su fraseología. Por otra parte, y esto no es más que una suposición, posiblemente no sabremos nunca hasta qué punto influyó en su ánimo su ascendencia andaluza en esta cuestión, como se lo expresaría claramente a su mentor Rivera en misiva del 14 de septiembre de 1929 al sincerarse: “[...] con los Cantigas he vivido horas deliciosas. Me sabían a cosa recónditamente mía, soy hijo de andaluces y practico el *cante hondo* y la guitarra desde niño”<sup>20</sup>; y más explícitamente aún, en carta al Dr. Ángel González Palencia al acusar recibo de no haber recibido todavía su *Historia de la España Musulmana*: “La España musulmana me seduce: es la patria de mis padres, la región donde tuvo mayor y más durable influencia la cultura árabe”<sup>21</sup>. Sin embargo, a pesar de estos errores en sus apreciaciones sobre la música medieval, hay que ponderar su empeño y seriedad al abordar estos temas y la fidelidad inquebrantable que mantuvo respecto de sus teorías no obstante la hostilidad que las mismas despertaron en el entorno académico de su tiempo. Por eso, como bien afirma Huseby, haciendo justicia a nuestro estudioso,

[...] la presencia de elementos comunes en la canción medieval y en ciertos repertorios americanos no es de extrañar, y probablemente sea de Vega el mérito de haberla percibido por primera vez, si bien al formar sus interpretaciones la extendió a especies donde la relación es por cierto difícil de justificar<sup>22</sup>.

Téngase presente que Vega toda su vida quiso ser medievalista, meta que nunca pudo ver realizada. A su regreso de Europa, entre los años de 1958 y 1959, después de haber conseguido en 1957 una beca de la UNESCO para perfeccionar sus estudios sobre la música medieval, y de haber recibido durísimas críticas en varias universidades europeas al exponer sus teorías, Vega retornó al país con una gran decepción en el corazón. Puede ser ésta una de las causas

<sup>20</sup> Carlos Vega a Julián Rivera, Buenos Aires, 14-9-1929, en *ibidem*, p. 35.

<sup>21</sup> Carlos Vega a Ángel González Palencia, 14-12-1929, en *ibidem*, p. 34.

<sup>22</sup> HUSEBY, *op. cit.*, p. 92. Isabel Aretz señala a este respecto que “antes de Vega, nadie había establecido nexos de las cantigas con la música tradicional de nuestros países. Las transcripciones se habían hecho siempre en Europa y la música transcrita casi nunca guardó relación con la música de tradición oral europea, excepto con ciertos arrullos. Con la música ocurrió lo mismo que los viejos romances que estudió Ramón Menéndez Pidal, los cuales no encontró ya en España y sí en América latina. Vega comparó melodías de la tradición oral argentina, como estilos y milongas, con las transcripciones que realizó de algunas cantigas, a las que llegó, precisamente –creo– porque le sonaban semejantes a la música por él recogida en los campos argentinos. En cambio, a los más reconocidos transcriptores europeos les faltó este tipo de confrontación, al punto que se pensó que las cantigas pertenecían a un tipo de música sin descendencia”. ARETZ, “Homenaje a Carlos Vega”, *cit.*, p. 184.

que contribuyeron a que dejara inconclusa su tan trabajosa obra *La música de los Trovadores. Troveros, Minnesänger, las Laudes, las Cantigas. Interpretación de las notaciones de la música profana de los siglos XII y XIII*<sup>23</sup>. La misma, en su proyecto original, consistiría en dos gruesos volúmenes de dos mil páginas cada uno, en los cuales quedarían incluidos más de mil ejemplos musicales, aunque después Vega tomó conciencia de su excesiva amplitud y decidió reducirla.

Ahora bien, en 1933 Ricardo Rojas lo nombra, en reemplazo de Vicente Forte, auxiliar docente y técnico de folklore en el Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, instituto que el literato santiagueño presidía. Allí se desempeñó hasta 1947, sin abandonar por ello la Sección de Musicología del Museo de Ciencias Naturales, de donde saldría la mayor parte de sus trabajos de investigación y difusión dedicados a la música argentina y americana. Durante aquellos años el joven investigador dictó sus cursos sobre nociones folklóricas a los alumnos de quinto año, cursos que luego se convertirían en ciclos de conferencias extensivos a toda la sociedad y público en general. También, desde el año 1930, Vega se desempeñó como profesor titular de Musicología en el Colegio Libre de Estudios Superiores.

#### EL INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGÍA

En 1944, el Gabinete de Musicología Indígena que funcionaba dentro del Museo de Ciencias Naturales pasó, por decreto del presidente Farrell del 10 de septiembre, a constituirse en el Instituto de Musicología Nativa como sección independiente dentro del mismo Museo. Cuatro años después, Vega logró que por decreto del presidente Perón, del 5 de julio de 1948, el Instituto pasara a depender de la Secretaría de Cultura y Educación de la Nación. Finalmente, en 1971, el Instituto de Musicología Nativa se constituyó en el Instituto Nacional de Musicología por el decreto 731 del 5 de marzo; y en 1978, por resolución del secretario de Cultura de la Nación, adoptó el nombre de “Carlos Vega” en homenaje a su creador<sup>24</sup>.

Según recuerda Isabel Aretz<sup>25</sup>, Vega siempre estuvo interesado en formar Escuela no sólo para que se continuaran las investigaciones musicológicas

<sup>23</sup> El manuscrito original y sus borradores se encuentran en el FDCV, IIMCV, UCA, Buenos Aires.

<sup>24</sup> ERCILIA MORENO CHÁ, “El Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega”, en *Revista de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Año IX, nº 9, Buenos Aires, IIMCV, UCA, 1989, p. 95.

<sup>25</sup> ARETZ, “Homenaje a Carlos Vega”, cit., pp. 183-196.

iniciadas por él, sino también para que sus ideas sobre la música tradicional se difundieran. De esta manera fue logrando interesar y acercar en torno a su persona a noveles egresados del Conservatorio que pronto llegaron a constituir una primera y una segunda camada de discípulos. Entre los primeros se encontraron Isabel Aretz y su amiga y compositora Margarita Silvano de Regolí, a quienes se sumó prontamente –por intermedio del crítico de arte del diario *La Prensa*, Gastón Talamón– la compositora María Teresa Maggi, que aplicó sus talentos a la composición en forma tradicional. Al poco tiempo se agregó al grupo Silvia Eisenstein, compositora y prestigiosa pianista que trabajó a la par de Vega, le acompañó en sus viajes de estudio y colaboró en sus conferencias y que, finalmente, en 1951, contrajo matrimonio con él.

Completaron este primer grupo discipular el crítico de arte y joven profesor uruguayo Lauro Ayestarán, quien le acompañó hasta el final en una sincera y correspondida amistad, y la pintora y artista plástica Aurora Di Pietro, quien ilustró varios de sus trabajos y permaneció también junto al maestro hasta los últimos momentos. Un segundo grupo lo formaron Mario García Acevedo y el becario venezolano Luis Felipe Ramón y Rivera, uno de sus más talentosos colaboradores y posteriormente contrajo matrimonio con Isabel Aretz, radicándose ambos en Venezuela. Luego se sumarían la becaria boliviana Helena Fortín, el peruano Jorge Huirse Reyes, el chileno Eugenio Pereyra Salas, y puede ser considerado asimismo como perteneciente a este grupo el Padre Osvaldo Catena<sup>26</sup>.

El tercer grupo se conforma con aquellos que fueron alumnos de Ayestarán y de Vega en la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad Católica Argentina, y que continuaron su labor en los estudios musicológicos.

La década de los años que corren del treinta al cuarenta fue la etapa de consolidación del Instituto, en el cual Carlos Vega y sus discípulos comenzaron a realizar sus primeros viajes de estudio y a trabajar el material recopilado, perfeccionando su fraseología. Vega y sus discípulos recorrieron el país de punta a punta y varios países de Sudamérica, como Perú, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia. En los viajes realizados a través de la Institución bajo su conducción, que fueron casi cincuenta –treinta y uno de los cuales Vega hizo personalmente–, se recolectaron miles de canciones y melodías tradicionales, estudiadas y perfectamente clasificadas por el maestro y sus colaboradores.

El último viaje que emprendió Vega con el Instituto Nacional de Musicología fue en el mes de agosto de 1965. Esa vez partió rumbo a Cacharí, provincia de Buenos Aires, al encuentro de una antigua familia de estancieros

<sup>26</sup> JULIÁN CÁCERES FREYRE, “Carlos Vega”, en *Revista de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Buenos Aires, IIMCV, UCA, p. 398.

criollos del lugar, pues tenía conocimiento de que poseían en su memoria un amplio repertorio de la música tradicional de la campaña bonaerense.

Consciente de que su enfermedad estaba muy avanzada, decidió invitar a un grupo de sus alumnos de la Facultad de Música de la Universidad Católica a acompañarle en la que él posiblemente consideró su última campaña. Pero esta vez, como haciendo suya la promesa evangélica de que “los últimos serán los primeros”, no invitó a sus alumnos más preparados de los últimos cursos, sino a los bisoños de primer año que aprendían con él la asignatura Introducción a la Musicología. Le acompañaron en aquella oportunidad cuatro de sus alumnas: las Srtas. Eleonora Angélica Alberti, Nerea Norma Valdés, Nilda Gladys Vineis y Yolanda María Velo.

Aquella estaba en Cacharí, localidad perteneciente al partido de Azul, fue fructífera, y a pesar de que no hubo buen tiempo entonces, la cordialidad del recibimiento y la hospitalidad brindada por aquellas gentes de tierra adentro suplió con creces a la indiferencia de la naturaleza. El fruto de aquel fin de semana son veintiocho registros sonoros interpretados, principalmente, por Esmo Gabriel González, jornalero de profesión, Brígido Luis Santillán y por las tres generaciones que integraban la familia Zavala de la Estancia La Nueva Elena, con los cuales permanecerían presentes para la posteridad aquellos estilos y milongas, huellas y prados, carambas y remedios, con sus infaltables triunfos, además de varias canciones populares de temática religiosa de antigua y tradicional data, con sus respectivas poéticas, melodías y origen histórico aportados por sus interpretes, que las recordaban por enseñanza de sus mayores.

#### VEGA PROFESOR UNIVERSITARIO

En 1956 el Episcopado decidió la creación de la Universidad Católica Argentina. Muchos esfuerzos por mantener encendida la luz del Evangelio en la formación profesional y su necesaria proyección social tuvieron lugar después de aquel primer fracaso de los tiempos Centenarios. Dos años después, el 7 de marzo de 1958, en la festividad de Santo Tomás de Aquino se declaró oficialmente fundada la Universidad bajo la advocación mariana de Santa María del Buen Aire<sup>27</sup>, que diera nombre a esta ciudad de Buenos Aires por deseo expreso de su primer adelantado don Pedro de Mendoza en 1536.

En su nacimiento, la Universidad contó con tres facultades, en las cuales se impartían diferentes carreras profesionales y científicas. Nos referimos a

<sup>27</sup> GARCÍA MUÑOZ, “A Treinta Años de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales”, en *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Año X, nº 10, Buenos Aires, IIMCV, UCA, 1989, pp. 11-32.

las Facultades de Filosofía, Derecho y Ciencias Políticas y Ciencias Sociales y Económicas. A su vez, se crearon varios institutos que actuaron como embrión de las futuras facultades; entre ellas, la de Música o Escuela Preparatoria de Artes y Ciencias Musicales con sede en Riobamba 1227. Fueron sus profesores fundadores: Alberto Ginastera, Marta Pelizzari, Raquel C. Arias, Ana Cecilia Ferrero y Hermes Forti.

El 2 de noviembre de 1959, el gobierno nacional, bajo la presidencia de Arturo Frondizi, firma el decreto reconociendo a la entidad de enseñanza superior la capacidad de otorgar títulos oficiales, mientras la Escuela Preparatoria poseía ya un segundo año. En 1960 se creó la Facultad con varios cursos de enseñanza superior. Al año siguiente se estableció la carrera de Pedagogía y Educación Musical, y en 1962 la Facultad editó su primera publicación de investigación; nos referimos al trabajo de Lauro Ayestarán: *Domenico Zipoli: Vida y Obra*, sobre el primer músico en el Río de la Plata. Fue Ayestarán quien creó la cátedra de Musicología y a él se debe el inicio de la misma carrera, pero cuando enfermó, en 1963, ofreció su puesto a su amigo Carlos Vega, y consecuentemente éste fue convocado por la Facultad de Artes y Ciencias Musicales como profesor titular de las asignaturas Folklore Popular Argentino, Paleografía Trovadorescas e Introducción a la Musicología, en las que se desempeñó hasta su muerte. Uno año después, en 1967, se creó el Departamento de Musicología y Crítica Musical.

La enseñanza universitaria y el ambiente de la Facultad revitalizaron el ánimo del maestro con nuevos bríos esperanzadores, por lo que no dudó en colmar a sus alumnos con todo su saber y valer formativo; y cuando tomó conciencia de que su hora estaba próxima, decidió donar a la Facultad que le brindó una nueva oportunidad, después de haber pasado años de privaciones y amarguras, todos sus bienes intelectuales para la creación de un Instituto de Investigación que continuara los estudios musicológicos, como veremos más adelante<sup>28</sup>.

## SU OBRA

Hasta el momento, la prolífera obra escrita por Carlos Vega no ha sido relevada del todo, pues varios de sus trabajos quedaron dispersos y sin terminar debido a la intención del autor de emprender obras de mayor envergadura; y, como ya hemos señalado, su excesivo perfeccionismo y su prematura muerte le

<sup>28</sup> Ver sobre sus privaciones y penurias los trabajos de SUÁREZ URTUBEY, “A Manera de Prólogo”, cit.; CÁCERES FREYRE, “Carlos Vega”, cit., p. 400; ARETZ, “Homenaje a Carlos Vega”, cit., p. 188.

impidieron finalizar sus proyectos como deseaba. Por otra parte, a sus escritos conocidos se siguen agregando manuscritos y esbozos de posibles conferencias o publicaciones. Otro problema que se plantea es que se desconoce la totalidad de los correspondientes a sus viajes y conferencias en el exterior, como así también aquellos que fueron publicados con seudónimos o en forma anónima. A pesar de ello, se han registrado más de 280 publicaciones y colaboraciones en periódicos y revistas especializadas nacionales y del extranjero, sobre un total de más de 350 escritos encontrados, como por ejemplo: en el suplemento literario de *La Prensa*, en la revista *Nosotros*, en *El Monitor de la Educación Común*, en los *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, en la revista *Cró-talos* de la Asociación de Profesores Nacionales de Música, en los *Cuadernos de Cultura Teatral* del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, en las páginas de *Polifonía*, en *Síntesis*, en la revista *Aconcagua*, en *Crónica de Arte*, en *El Momento Musical*, en la revista *Folklore*, en *El Hogar*, en el diario *La Nación*, en *Caras y Caretas*, en *Espiral*, en *Tárrega*, en *La Vida Literaria*, en el diario *Crítica*, además de los ya nombrados periódicos de Concordia, etc.

A su vez, fueron editados por Ricordi, SADAIC, y la Asociación Folklórica Argentina más de medio centenar de folletos o pequeños cuadernillos sobre “Nuestras Danzas Nativas” con bellas ilustraciones, los cuales Vega escribió para que fueran destinados a la formación de los docentes de colegios secundarios e institutos de nivel terciario

Entre sus libros publicados –otros permanecieron inéditos– se destacan: *Danzas y Canciones Argentinas*, de 1936; *La Música Popular Argentina; Canciones y Danzas Criollas. Tomo II: Fraseología*, de 1941; *Panorama de la Música Popular Argentina*, de 1944; *Los Instrumentos Musicales Aborígenes y Criollos de la Argentina*, de 1946; *Bailes Tradicionales Argentinos*, de 1948; *Las Danzas Populares Argentinas*, de 1952; *El Origen de las Danzas Folklóricas*, de 1956; *La Ciencia del Folklore*, de 1960; *El Himno Nacional Argentino*, de 1962; *Lectura y Notación Musical*, de 1965; *El Cielito de la Independencia*, de 1966; y finalmente sus *Apuntes para la Historia del Movimiento Tradicionalista Argentino*, compuesto por los cuarenta y cinco artículos que Vega publicó en la revista *Folklore* entre los años 1963 y 1965 con el agregado de cinco escritos inéditos, tal cual fueron encontrados entre sus papeles, publicados por el Instituto Nacional de Musicología en un solo volumen en 1981. Esta obra es sumamente valiosa por la contribución que realiza al estudio del surgimiento literario y artístico de una identidad nacional, propia y cara al sentimiento de numerosas generaciones de argentinos.

En cuanto a los que quedaron sin terminar, cabe destacar su *Cancionero infantil. Primer Volumen de la Escuela de Música*<sup>29</sup>; *1001 Melodías Folklóricas Argentinas*; *La Música de los Trovadores*, entre otros; y finalmente, sus cuantiosos apuntes sobre el tango argentino, que conforman varias cajas de material recopilado en el IIMCV de la UCA y que Vega pensaba publicar con el nombre de “Los Orígenes del Tango Argentino”<sup>30</sup>, aunque nunca alcanzó a terminarlo. Sobre esta obra, señala la Dra. Pola Suárez Urtubey, que

Lauro Ayestarán, el distinguido musicólogo uruguayo tan vinculado a Carlos Vega, dio su veredicto en carta del 4 de mayo de 1966, consultado sobre una posible publicación de esta obra inconclusa. Al haber dejado el autor el índice completo de la misma, Ayestarán pudo afirmar que sólo la tercera parte del libro sobre el Tango podía considerarse terminado. El resto existe en apuntes sueltos y gran parte sólo tenía vida en la mente del autor. Ayestarán recomendó entonces su edición con el posible título de “Estudios para los orígenes del Tango argentino”, dado el inmenso valor de esta parcialidad<sup>31</sup>.

En la introducción de su *Panorama de la Música Popular Argentina*, que era una síntesis intermedia entre sus escritos anteriores y un proyecto mucho mayor que tenía planificado para más adelante, Vega nos ha dejado una interesante semblanza de sus casi dos décadas de trabajo de campo. Refería nuestro investigador:

A los diez y siete años de aquellas publicaciones en que afronté los problemas del canto popular, creo poder abordar esta síntesis del panorama argentino con serenidad y con la seguridad posible. Todas las melodías que obtuve, las formas de externación y de acompañamiento, las fotografías, los datos sobre el cantor, sobre las fiestas, sobre las danzas y las especies líricas; todos los instrumentos musicales que recogí y los documentos que exhumé, han dejado en estas páginas recuerdo de su paso por mi espíritu. Parte mínima de ese material se reproduce aquí para la ejemplificación o la prueba indispensables, pero mucho de lo afirmado supone el testimonio que no doy, y es claro, por lo demás, que en un libro de rápidos trazos, falte toda referencia a las cosas que representan minucia excepcional.

<sup>29</sup> Recientemente reconstruido y publicado por DIANA FERNÁNDEZ CALVO, en *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Año XX, n° 20, Buenos Aires, IIMCV, UCA, 2006, pp. 129-173.

<sup>30</sup> Actualmente el mismo se encuentra en preparación para su próxima publicación por parte del IIMCV, UCA.

<sup>31</sup> SUÁREZ URTUBEY, “A Manera de Prólogo”, cit.

Los hechos, los hechos musicales folklóricos, netamente dados al autor por una observación atenta en el sitio, por una notación meticulosa, se presentarán en forma objetiva, no obstante la fuerte ordenación que los agrupa. La interpretación de esos hechos –cómo y por qué son eso y están ahí– producto de largo esfuerzo y de criterios y métodos propios, se esboza aquí sin mayores requisitos dialécticos. En esta faena llevo hasta donde puedo, unas veces por terreno consistente; otras, sobre el andador de moderadas hipótesis, y nunca en confiada afirmación de lo inseguro, presento a veces un simple estado de los problemas sin diferir la confesión de mi ignorancia.

[...] En tantas publicaciones, a lo largo de tantos años, nunca discurrí sobre la música popular argentina extensa y ceñidamente; sin embargo, han sido siempre las investigaciones musicológicas el objeto de mis mayores esfuerzos, y su resultado, mi más original aporte. Es que descubrí un escollo serio: la insuficiencia de la notación usual. Tarde una década en superar esa penosa dificultad. Mi *Fraseología* despejó el campo<sup>32</sup>.

Posteriormente, a la agrupación que Vega realizó de la música tradicional argentina por especies y cancioneros genéricos conforme al análisis comparativo de las diferentes melodías, sus continuadores y, entre ellos, principalmente sus discípulos Isabel Aretz y su esposo Luís Felipe Ramón y Rivera, perfeccionaron los aciertos de la fraseología y correspondiente grafía musical del gran investigador argentino, profundizando el análisis melódico y armónico, vale decir, la melodía y su acompañamiento<sup>33</sup>.

En cuanto a sus trabajos sobre las danzas tradicionales, señala Ercilia Moreno Chá<sup>34</sup> que el tema ya había sido abordado por otros autores que se limitaron a compilarlas o simplemente registrarlas. Entre algunos de los que podríamos recordar, se encuentran Ventura Lynch (1883), Vicente Darago (1908), Jorge Furt (1927), Andrés Chazarreta (1916-1941), Domingo Lombardi (1931), Andrés Beltrame (1931-1935), Anita Chazarreta (1944), Joaquín López Flores (1949), Clotilde P. L. de Piorno (1951) y José Abelardo Lojo Vidal (1952). Cada uno de ellos y otros a los que no hacemos referencia aquí documentaron con mayor o menor detalle las características de esas danzas; sin embargo, Vega no recurrió a estas obras para el desarrollo de sus trabajos, sino que prefirió nutrirse con el fruto de sus propias investigaciones y de la

<sup>32</sup> VEGA, *Panorama de la Música Popular Argentina*, Buenos Aires, Losada, 1944, p. 11.

<sup>33</sup> ARETZ, *El Folklore Musical Argentino*, Buenos Aires, Ricordi Americana, 1952, 3<sup>o</sup> Ed., p.29.

<sup>34</sup> MORENO CHÁ, “Palabras Preliminares”, en VEGA, *Las Danzas Populares Argentinas*, T. I, Buenos Aires, Instituto Nacional de Musicología, 1952; Buenos Aires, Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, 1986, 1<sup>a</sup> reimpresión facsimilar.

abundante información que recogía en sus viajes de estudio. Basta con ver las fichas de su archivo personal, completamente ordenadas y numeradas, para poder comprobar la cantidad de fuentes histórico-documentales que conocía y manejaba, sumadas las numerosas iconografías y noticias periódicas que poseía en su hemeroteca.

Por otra parte, además de su producción literaria, poética, histórica y musicológica, hay una faceta en el investigador argentino que a veces es poco conocida, y es, precisamente, su labor como compositor e intérprete. Vega

compuso la música incidental para las obras teatrales de *Madame Bovary*, dada a conocer en 1935; *La Salamanca* de Ricardo Rojas, estrenada en el Teatro Cervantes en 1943, y *El amor del sendero* de Federico Mertens, para orquesta de instrumentos folklóricos con armonio, presentada en 1947. En colaboración con Silvia Eisenstein armonizó entre 1943 y 1952 una serie de canciones y danzas argentinas para orquesta, que luego fueron grabadas. Trascribió y armonizó para guitarra obras populares y una obra de Vicente Fortea. Es autor de un *Andantino*, un *Andante* y una *Plegaria para guitarra*, impresos a mediados de la década de 1920, y de una *Pequeña serie para tres guitarras* que fue estrenada en 1929 por el Trío Prat en la Asociación Wagneriana. Entre sus papeles manuscritos hay esbozos de obras que no se sabe si llegaron a concretarse<sup>35</sup>.

## RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES

Su conocida trayectoria a través de sus libros, artículos, conferencias y colaboraciones periódicas le fueron dando un merecido prestigio intelectual ante el público en general, ya se tratara de sus colegas en la investigación o de los simples lectores. Sus trabajos y aportes interesaban.

Vega, desde el Instituto Nacional de Musicología, con sus discípulos y colaboradores había recorrido la totalidad de nuestras provincias y varios países de Hispanoamérica con sus trabajos de campo. En sus viajes pudo consultar numerosos archivos nacionales y del exterior y recurrir a vastísimas fuentes escritas y orales en su empeño de documentarse sobre el origen y la historia que rodeaba a nuestras danzas y cancionero tradicional. Tanto esfuerzo y sacrificio no podía quedar en la nada en un tiempo en que la gente se interesaba y disfrutaba de estos temas.

<sup>35</sup> GARCÍA MUÑOZ - RUIZ, "Carlos Vega", en *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, T. X, Madrid, Sociedad de Autores y Compositores, 2002, p. 777.

Así, el notable investigador recibió en 1948 el Premio Nacional de Historia y Folklore otorgado por la Comisión Nacional de Cultura a su obra *Los Bailes Tradicionales Argentinos*. En 1952 nuevamente obtuvo el más alto galardón que otorga SADAIC a la mejor obra sobre música popular por su libro *Las Danzas Populares Argentinas*.

Fue también para Vega una satisfacción personal según consta en sus papeles, que Ricardo Levene lo convocara para redactar el capítulo concerniente a “La Música Argentina” en la *Historia de la Nación Argentina* que publicó la Academia Nacional de la Historia con la Editorial El Ateneo en 1946. Cabe recordar que nuestro investigador era miembro de número de la Asociación Argentina de Estudios Históricos y miembro titular del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que por aquellos años también presidía Ricardo Levene.

Presidente del Consejo de la Sociedad Argentina de Folklore, fue a lo largo de los años siendo incorporado como miembro correspondiente a distintas instituciones dedicadas a los estudios folklóricos del exterior. Así, el investigador argentino fue correspondiente de la Sociedad Folklórica de México, de la Sociedad Peruana de Folklore, de la Sociedad Folklórica del Uruguay, de la Sociedad Folklórica de Bolivia, y finalmente de la Sociedad Folklore América de los Estados Unidos.

Durante sus últimos años de vida, Vega recibió numerosos reconocimientos por sus aportes musicológicos en distintos países de Europa y América, entre algunos de los cuales se encuentran Italia, Portugal, España, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, México, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Chile, y por supuesto, la República Oriental del Uruguay y nuestro país, para el cual realizó un invaluable servicio.

Apenas tres meses antes de su fallecimiento, Carlos Vega fue incorporado como miembro de número de la Academia Nacional de Bellas Artes, y así logró el más alto reconocimiento que por su labor puede aspirar un músico e investigador de este campo de estudio en nuestro país. Su discurso de presentación del 21 de octubre de 1965, versó sobre “La Musicología como Ciencia”, sintetizando, quizás, uno de sus mayores desvelos intelectuales de su vida.

#### LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE MUSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

El 12 de enero de 1966 Vega se dirigió al rector y fundador de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Monseñor Dr. Octavio Nicolás Derisi, para comunicarle su decisión de donar su biblioteca, obras editadas e inéditas,

documentos, fichas de su archivo, cartas y papeles personales, además de algunos muebles y hasta sus simples elementos de trabajo, para que todo ello contribuya a la creación de un instituto de investigación dedicado a los estudios musicológicos en el cual puedan participar docentes y alumnos en su perfeccionamiento profesional.

En el mes de febrero muere Vega, y el rector, conforme a la solicitud del reconocido docente, el día 14 de abril funda el Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega dependiente de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales. Ese día se celebra una misa solemne por el descanso en paz del investigador argentino oficiada por Monseñor Derisi, y Lauro Ayestarán, gravemente enfermo también, pronuncia un emotivo discurso de despedida, cuyo extracto esencial se conserva en el Libro de Actas del Instituto. Son miembros fundadores, en la más absoluta fidelidad al ideario de su creador, Pola Suárez Urtubey, María Teresa Melfi, Ercilia Moreno Chá, Waldemar Axel Roldán, Raquel Arana, Carmen García Muñoz, Raquel C. de Anas, Elena Fraboschi, Gerardo Huseby, Susana Kalmay, Delia Santana de Kiguel y Ana María Locatelli, todos ellos ex alumnos del maestro y algunos discípulos y continuadores de su obra.

#### SU MUERTE

Carlos Vega falleció el jueves 10 de febrero de 1966. Sus restos fueron inhumados en el Panteón de SADAIC en el Cementerio de la Chacarita. En los días posteriores a su fallecimiento varios de los diarios más importantes del país y algunos del extranjero publicaron necrologías recordando su persona y su reconocida obra; entre ellos, *La Nación*, el domingo 10 de abril de 1966, realizó una semblanza sobre la personalidad del investigador argentino. Decía el editorial en tal ocasión:

[...] Su fe en el hombre, su amor a la sabiduría más excelsa y a la más pequeña de las cosas buenas, su sobriedad en el vivir, que podemos llamar pobreza, ya que lo es el sólo tener lo imprescindible, su gran capacidad de trabajo, su voluntad, su vocación, su renunciación, en fin, parte de lo que configuró la múltiple y rica personalidad humana de Carlos Vega queda esbozada en las líneas que anteceden. Pero falta decir mucho. Falta decir de su honestidad intelectual, de su entusiasmo comunicativo, de su optimismo, de su caballerosidad (pienso en el paciente Vega allanando dificultades a sus alumnas, menos fuertes que los hombres, durante los viajes de estudio). De todo ellos supimos sus discípulos, como supimos que si bien era difícil a veces comprender su

empeño insistente para imponer sus opiniones, en lo verdaderamente fundamental, Carlos Vega tenía siempre razón.

Y queda también mucho por decir de la fortaleza de un espíritu templado ante la cercanía de la muerte. Los últimos meses, en los que él ya contaba por horas el momento de su alejamiento de nuestro lado, lo vimos firme sosteniendo el ánimo de los demás: “Ustedes no deben preocuparse por mí”. A veces inquieto, como siempre y, claro, más que siempre, por la falta de tiempo para terminar lo comenzado. Otras veces, haciendo graciosas referencias a lo que supuestamente encontraríamos al apropiarnos después de su muerte de sus papeles y sus cartas; porque nunca lo abandonó ese sentido del humor tan refinado y oportuno dirigido las más de las veces a burlarse de sí mismo, carente de maldad cuando se refería a los otros y sólo teñido de amarga ironía cuando se dirigía a la mediocridad o la ingratitud de los hombres. Ese sentido del humor que asoma en sus escritos en frases como éstas: “Por eso, y porque ignoro bastante bien los antiguos idiomas peruanos he escrito los precedentes nombres más o menos como me sonaron. No extremen las críticas los gramáticos especialistas por que si les faltan letras a algunos, a otros les sobran, en cambio...” [...] Faceta ésta de su espíritu que sin duda lo ayudó mucho a soportar luchas e ingratitudes a lo largo de su vida y lo sostuvo desde el momento en el que se le hizo difícil no preocuparse por su enfermedad.

Y falta decir de su afán por darnos más y más señales para poder seguir por los muchos caminos por él abiertos y que aún faltan por recorrer: “El secreto de esta música lo tengo yo y desde ahora es suyo. Se lo van a discutir. Tienen que pelear”; palabras textuales que son ejemplo de una actitud que no fue excepción, uno de sus últimos consejos y un regalo más de su rico patrimonio intelectual [...] <sup>36</sup>.

En síntesis, Carlos Vega partió de estas tierras dejando tras de sí un camino abierto con bases sólidas, donde poco había y todo estaba por hacerse. Pero como toda obra humana, y por tanto finita e imperfecta, su trabajo está sujeto a revisión, es factible de ser corregido en sus errores y perfeccionado en sus aciertos. Como todo hombre, Vega poseyó defectos, de los cuales somos conscientes y no hemos hecho relación aquí por la sencilla razón de que, a cuarenta años de su fallecimiento, lo que permanece vivo es su invaluable aporte a nuestro patrimonio cultural y no sus carencias y limitaciones personales. Superadas las pasiones del momento, justas e injustas, por el correr de los años, las nuevas generaciones de argentinos encontrarán en sus páginas una parte esencial de nuestra metafísica forma de ser criolla y tradicional, para muchos más que desconocida en el saber pero no en el ser; y al reencontrarse

<sup>36</sup> DELIA E. SANTANA DE KIGUEL, “Carlos Vega, el hombre”, en *La Nación*, Buenos Aires., domingo 10 de abril de 1966.

con la tierra de sus padres y con las costumbres de su gente, más de uno podrá decir agradecido –parafraseando al poeta– que si Vega cantó de aquel modo creyéndolo oportuno, “no fue para mal de ninguno, sino para bien de todos”.

#### CARLOS VEGA EN EL RECUERDO. ESCRITOS CONMEMORATIVOS

Los dos escritos de Carlos Vega que se presentan a continuación son la razón de estas páginas conmemorativas. Ambos permanecieron inéditos hasta el momento. Mientras del primero se tenía noticia, y figuraba en la bibliografía que realizó la Dra. Carmen García Muñoz, del segundo no se posee la menor referencia bibliográfica, y el manuscrito encontrado en el Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega se encuentra incompleto y no es más, posiblemente, que un borrador de una conferencia o colaboración periódica. El valor de estos textos, a nuestro entender, radica en que las verdades que se dicen en los mismos son el fruto acabado de treinta años de investigación académica y de trabajo de campo en el interior de nuestras provincias. Por otra parte, el motivo que amerita la publicación de los mismos, por simple que puedan parecer los conceptos vertidos en ellos, es el argumento de autoridad respecto de quien proceden tales afirmaciones. Ambos testimonios, ahora a disposición del público en general, son una nueva contribución al estudio de una de las figuras sociales arquetípicas y señeras de Nuestra Tierra: el criollo.

#### DEFINICIÓN DEL GAUCHO<sup>37</sup>

La voz “gaucho” es rica en acepciones y en sugerencias. La más importante razón de su vitalidad actual es su resonancia de símbolo. Gaucho significa en primer término, para todos los que vivimos arraigados, un ideal de vida y de conducta. Sobre la base de un tipo rural histórico, hemos creado al hombre que cada uno quisiera ser, el hombre que quisiéramos ver en cada uno. Pues, aunque los gauchos verdaderos no fueron siempre modelos de virtud, hay que admitir que en sus buenos tiempos muchos de ellos, tal vez los más, fueron creyentes, generosos, respetuosos, dignos, honrados y valientes. Y las mujeres –¡nunca se las menciona!–, piadosas, sufridas, trabajadoras, fieles esposas y madres ejemplares. No es cierto que estas divulgadas opiniones sobre el gau-

<sup>37</sup> VEGA, “Definición del Gaucho”, ponencia presentada el día 29 de julio de 1958 en el Primer Congreso Internacional Tradicionalista celebrado en la ciudad de Buenos Aires. La misma figura como inédita. Manuscrito original en FDCV, IIMCV, UCA, Caja XXXV, manuscritos originales de escritos y conferencias no publicados.

cho se deban a la literatura gauchesca; mucho antes de tales obras coinciden autores diversos en proclamar sus condiciones y sus virtudes.

Debemos reconocer que hubo de todo entre los gauchos de todas las épocas. El mismo José Hernández confiesa que quiso “dibujar a grandes rasgos, aunque fielmente, sus costumbres, sus trabajos, sus hábitos de vida, su índole, sus vicios y sus virtudes [...]”. El viejo Vizcacha era el reverso de la medalla. Hernández llegó a decir que la “indolencia le es habitual, hasta llegar a constituir una de las condiciones de su espíritu”.

Se podría escribir un libro sobre la indolencia del gaucho. Aquí me conformaré con decir que la indolencia del gaucho, obligado a trabajar para nuestros tardíos señores feudales por unos cobres al mes, ya no es el purísimo arquetipo, dueño de la tierra de nadie y de la hacienda de nadie, que trabaja poco, no por indolencia sino porque supo organizar su vida para no trabajar mucho y para nada. Más honrado sería envidiarle una situación que con tantos alardes de progreso no hemos sido capaces de lograr nosotros. De todas maneras, hubo desacostumbramiento al trabajo regular como resultado de un peculiar género de vida que, sin embargo, no excluyó las más altas virtudes del ciclo cristiano.

Aparte de los fundamentos de la idealización del gaucho –enteramente legítima como acto de voluntad colectiva– hay una cuestión puramente científica que consiste en la determinación de lo que dio fisonomía y carácter al gaucho histórico típico. Con éstas o con otras palabras, la cuestión se ha formulado hace muchos años, y son innumerables los autores que han respondido en notas, artículos, folletos y hasta libros enteros. Entre esos autores hay desde modestos aficionados hasta eminentes estudiosos.

Lo primero que han pretendido casi todos los intelectuales opinantes es una caracterización somática –física del gaucho–. Llegaron algunos a reconocer “una raza” gaucha; otros fueron más modestos. Para unos, el gaucho es el descendiente puro del español; para otros, es el mestizo del español e indio o de indio y española; terceros creen que es el indio acriollado. Se piensa, por otra parte, que el gaucho es mestizo, sí, pero de español con mujeres pampas o charrúas o guaraníes o de cualquier otra tribu. Ésta o aquella de tales opiniones o varias o todas juntas tienen que contener la verdad, porque físicamente el gaucho fue alguna cosa, pero nada se adelanta con esa verdad puesto que la definición del gaucho no implica una cuestión de orden físico.

Hubo gauchos españoles de nacimiento; los hubo hijos de padre y madre hispanos y mestizos de españoles con indias de todas las tribus. En menor cantidad, hubo gauchos de varios otros países europeos y de otros continentes, con sus descendientes y mestizos. Hubo gauchos negros, nacidos en África,

también con sus descendientes puros y sus mestizos con española y con indígenas. En fin, hubo gauchos indios.

Complementariamente –y de paso– podríamos recordar la existencia de indios blancos y negros. En la zona del Tuyú, la tierra en que descansa Santos Vega, recogí la leyenda del “Indio Negro”, que murió al entrar con el malón y fue enterrado en el lugar. Era uno de los muchos negros que ganaron las tolde-rías, como muchos blancos, como muchos indios –indios de otras tribus–. No, el problema del gaucho no es un problema de materia sino de espíritu.

Y en este punto tenemos que detenernos un poco para retomar la cuestión desde otro ángulo.

Si miramos en torno y recordamos todo lo que hemos visto en este mundo, observamos que sólo hemos hallado dos clases de cosas: las cosas *naturales* (como los astros, la tierra, las piedras, las plantas, los animales) y las cosas *culturales* (como los cuentos, los vestidos, las casas, las creencias, los vehículos, las coplas, etc.). Nos lo dicen modernos filósofos. Las cosas naturales son las que están o surgen o se desarrollan por sí mismas; las cosas culturales son los productos de la inventiva humana. Estas creaciones no podrían existir si no hubiera existido el hombre, y constituyen su equipo mental y material, es decir, su cultura. Ya se ve aquí que en Antropología la palabra “cultura” tiene un sentido muy amplio, puesto que abarca todas las invenciones humanas. Y el conjunto de invenciones de que dispone un grupo social, en cuanto herencia de los antepasados, recibe el nombre de “patrimonio”, como es sabido. El patrimonio define los grupos; el patrimonio caracteriza los tipos.

Para una ilustrativa hipótesis no poco fantástica, podríamos imaginar un hombre mental y físicamente desnudo, como un recién nacido, sin ideas conscientes ni vello ni cabello. Sobre la base física de ese hombre, como sobre una lámina en blanco, podríamos conformar el personaje que nos plazca. Si le inyectamos toda la cultura del universitario, las correlativas prácticas sociales de la ciudad, etc., y una especialización de estadista; si le dejamos discretos bigotes y cabellera corta y lo vestimos de acuerdo con la moda actual para adultos serios, seguramente obtendremos un buen candidato a presidente de la República. En cambio, si le inyectamos la religión, el habla, las creencias y las costumbres rurales, el conocimiento de la pampa y el dominio de sus animales; si le dejamos melena, bigote y barba; si lo vestimos con botas de potro, calzoncillo cribado, chiripá, etc., entonces podremos ofrecer un buen tipo de gaucho pampeano. Y esto, que parece una hipótesis absurda, se ha realizado innumerables veces sobre la base de criaturas aborígenes y gauchas o, al revés, sobre la base de niños de las ciudades, no con tanto apuro como ahora nosotros, pero con el mismo resultado en cuanto a implantación de un

paquete cultural en un cuerpo extraño a él. El gaucho, repito, es un personaje que se define por sus bienes culturales.

Hace años, en 1944, en un ensayo sobre la ciencia del folklore que incluí en mi libro *Panorama de la Música Popular Argentina*, anticipé ideas generales sobre la caracterización de los grupos populares según el conjunto de sus bienes de cultura. Se trataba de aclarar qué es el pueblo, el *folk* que busca el folklorista para sus estudios. Dije, entonces, que pueblo es el conjunto de individuos que usan las cosas folklóricas. Las cosas no son folklóricas porque las use el pueblo; al contrario, es la posesión de las cosas folklóricas lo que convierte al grupo social en pueblo folklórico. Éste es el principio que estamos aplicando ahora a la definición del gaucho. Así, gaucho es el individuo de un grupo rural que se caracteriza por la posesión y el uso de un número determinado de bienes de cultura. Algunas de las condiciones, tendencias y cualidades que desarrolla la práctica de esos bienes pueden mencionarse complementariamente. Todo esto, en principio, pues la definición cabal se obtiene mediante la lista de esos elementos culturales.

Hubo muchos tipos de gaucho, según las épocas, los lugares y la categoría.

El tiempo determinó cambios en la constelación de su patrimonio. Por ejemplo, hasta 1810-1820 el gaucho usó pantalón hasta la rodilla, bajo el cual asomaba una cuarta del calzoncillo; y por esos años se generalizó la prenda más original y característica de su indumentaria: el chiripá, que duró cerca de cien años. Los lugares influyeron de muy diverso modo sobre el número y caracteres de los bienes gauchos. Mientras el rancho pampeano tiene la máxima superficie cerrada, el del nordeste prefiere las superficies abiertas bajo el techo, y el monte del nordeste reclama el “guardamonte”. Por fin, en cuanto a la categoría, hubo gauchos ricos, usufructuarios de ajuares y equipos máximos, dueños o regentes de empresas rurales, y gauchos pobres reconocibles por su vestimenta de tres piezas: camisa, chiripá y ceñidos en los casos extremos. De manera que no se trata de una simple constelación de bienes caracterizadores, sino de varios conjuntos que tienen en común un corto número de cosas básicas.

Para acercarnos a los resultados, es indispensable una primera gran división de la totalidad en “gauchos por excelencia” y “gauchos por extensión”.

Esta primera división se debe en gran parte a las cosas del lugar y al lugar mismo. La selección del patrimonio más típico del gaucho está determinada no sólo por las exigencias de la vida y el trabajo sino también por el medio geográfico. Podemos decir, entonces, que el “gaucho por excelencia” es el habitante de las pampas verdes: gran parte del Uruguay, parte de Entre Ríos y Santa Fe y casi toda la provincia de Buenos Aires. Una variante de este gaucho es la

que floreció en la región Mesopotámica: campos de monte y parque natural del sur del Brasil, parte del Uruguay, todo Corrientes y parte de Entre Ríos.

El “gaucho por extensión” pertenece a la región norteña de los bosques vírgenes, a la zona cuyana y cordobesa de los secadales de entre serranías y a las estribaciones del noroeste. Las mesetas patagónicas, tomadas al indio después de 1880, recibieron los últimos gauchos de las provincias más próximas. Los agricultores de las altas montañas y de la Puna no pertenecen al género gaucho. Todo lo referente a las áreas es, por supuesto, aproximado y provisional.

Sólo mediante la cuenta de los bienes espirituales, sociales y materiales de que dispone el grupo se define cada especie. Pero todos los verdaderos gauchos coinciden en la posesión de un repertorio mínimo de bienes “mayores” (no caracterizadores pero indispensables), a saber: religión católica, familia monogámica, lengua española (con sus americanismos) y economía ganadera. A estos bienes mayores se puede añadir, por su constancia, el conjunto de cualidades que exige la vida rural pastoril y el medio habitual de traslación, tracción y trabajo: el caballo común a todos los gauchos. Además, las armas y útiles portátiles: rebenque, espuelas, lazo y boleadoras. La guitarra es general. Sus otros “bienes menores”, los cuales, por desiguales, determinarían tipos de gaucho, son: las formas y estilos de la habitación y del equipo doméstico; las doce o trece prendas de su vestuario máximo; la veintena de prendas de su apero completo y los diversos repertorios de creencias, costumbres, danzas, canciones, instrumentos, poesías, etc. Bien que sean muchas las semejanzas y hasta las coincidencias a lo largo de todas las áreas, es necesario un estudio exhaustivo de los repertorios generales y locales para un cuadro final del gaucho y sus especies; y hay que hacerlo, porque los más serios y documentados estudios que se han dedicado se deben a sus más enconados enemigos y son producto de una reacción contra las inmoderadas loas de la novela y el teatro gauchesco.

En fin, conviene reconocer y separar de los verdaderos grupos gauchos a los señores de la ciudad, que en todas las épocas, por su frecuente contacto con la vida campesina, han llegado a dominar las prácticas rurales y gustan de sus cosas. Estos señores, generalmente gratos y fervorosos, no son gauchos en sentido estricto, son hombres ambidiestros que sobreponen a su patrimonio urbano un número de bienes gauchos vitales. El gaucho tiene su patrimonio rural completo y nada más. Por la misma razón, tampoco son gauchos los tradicionalistas. Estos beneméritos ciudadanos, consustanciados con la tierra y su pasado, profesan la idea de que el gaucho personifica un ideal de vida y de conducta.

SANTOS VEGA<sup>38</sup>

Quiero sugerir la posibilidad de reintegrar a la categoría de verdad histórica la vida de Santos Vega. A medida que nos alejamos en el tiempo de la fecha probable de su actuación, aumentan las dudas acerca de su existencia. En el año 1917, el sabio alemán Roberto Lehmann-Nitsche publicó una hermosa y bien documentada monografía que arribó a la conclusión negativa. En la medida en que permite el precario espacio disponible y no obstante el respeto, cariño y admiración que me inspira el autor, deseo expresar que la no existencia de Santos Vega está lejos de ser cosa comprobada. Me sirvo aquí de no pocas referencias de la propia obra de Lehmann-Nitsche.

## REALIDAD Y FANTASÍA

Si nos empeñamos en identificar las versiones literarias de la leyenda pampeana con la vida real del payador, es claro que esto resulta imposible por absurdo. La celebridad de Santos Vega, su maravillosa capacidad de improvisación, su destreza en el manejo de la guitarra, su condición de gaucho peleador, su imponente belleza y apostura, la trágica muerte de su amigo Carmona –obra involuntaria de su propia mano–, su fortuna donjuanesca y otros detalles menores, deben considerarse creaciones literarias o hipérbolos, o simple agigantamiento oral de más modesta, posible y humana realidad. Pero, más que todo, la fantástica payada con el diablo –posible tópico legendario yuxtapuesto– tan bellamente poético como gratuitamente añadido, es el episodio en que se afirma la incredulidad de la mayoría en la existencia real de un payador pampeano llamado Santos Vega.

Ahora bien, si reducimos la actual celebridad del cantor con sólo regresar a la época en que vivió, y circunscribimos su moderna difusión a la limitada zona geográfica sudbonaerense primitiva; si consideramos su fama de improvisador como producto de un medio ambiente de semianalfabetos; su habilidad de pulsador, donde se tocaba la guitarra rudimentariamente; si atribuimos las exigencias efectistas del drama a las novelas populares la valentía y apostura del payador, y a lo mismo el episodio de la muerte de Carmona; si le quitamos a los cascos de su caballo unos cuantos miles de leguas pampeanas y achicamos, por consecuencia, la impresionante amplitud del escenario, tendremos,

<sup>38</sup> VEGA, “Santos Vega”, escrito inédito del cual no poseemos mayor información hasta el momento y que, por otra parte, no figura en las tres bibliografías que se han hecho sobre la obra del autor. El manuscrito original se encuentra en el Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, Archivo Carlos Vega, Buenos Aires.

al fin, una figura lógicamente admisible, una vida natural y armónica justamente encuadrada en el conjunto de disponibilidades étnicas de la pampa setecentista.

Porque, en rigor, ¿es la de Santos Vega una silueta forzosamente planteada en el cuadro pampeano de la época? ¿Falta a la posibilidad de su existencia la indispensable coloración climática? En absoluto. Los payadores son una simple adaptación regional pampeana de los trovadores, troveros y *minnesinger*. Estos cantores populares (en muchos casos actores y pruebistas) se encuentran ya en la Andalucía del año 1000, de donde pasan luego a casi todo Europa. Existieron en la colonia y subsisten hoy en las repúblicas sudamericanas, nuevamente adaptados a las condiciones y exigencias del ambiente moderno.

#### LOS CICLOS LEGENDARIOS

El intento de incluir la leyenda de Santos Vega en el gran ciclo europeo de *Fausto*, nada más que por la común intervención del diablo, me parece artificioso y violento.

En la versión actual de la leyenda pampeana, con sus añadidos poéticos, faltan elementos fundamentales que impiden emparejarla con las europeas. El payador canta simplemente, canta naturalmente porque vino agraciado con el don del canto; un desconocido –que es el diablo– lo vence, y Santos Vega muere de pena.

El payador fue siempre un hombre bueno; por ello me parece una exageración incluir su “leyenda” entre las que presentan la “culpa” y “expiación”, simplemente porque en el poema pampeano no existen tales factores. Falta el clásico pacto con el diablo con posterior libertinaje.

Se ha dicho que el diablo viene a llevarse a Santos Vega, lo cual es inexacto. Basta recordar los textos conocidos: el diablo “vence” al payador pero no se lo lleva. Falta, pues, la “expiación”.

La leyenda de Santos Vega se parece a todas las leyendas “en que aparece el genio del mal”, pero no puede incluirse en ningún ciclo particular, ni en el del *Fausto*, ni en el de *Don Juan*. El episodio del diablo puede ser simplemente una yuxtaposición local por hipérbole a la vida real del payador.

#### ANTECESORES - SUCESORES

Porque, en rigor, ¿es la de Santos Vega una silueta forzosamente planteada en el cuadro pampeano de la época? ¿Falta a la posibilidad de su existencia y decurso la indispensable colaboración climática? En absoluto.

## EL NOMBRE DE SANTOS VEGA

La ausencia de Santos Vega habría significado, por el contrario, la rotura del vínculo natural entre la serie de arquetipos étnicos que le precedieron y la de los que en actual decadencia le suceden. Se dirá: “de acuerdo; el payador –genérico– existió, nadie lo duda, pero nos resistimos a admitir la existencia de un payador llamado Santos Vega, precisamente”. Quiere decir que todo pudo ser menos el nombre que signa a un individuo de la clase admisible. Y bien; yo no puedo sino encarecer a la reflexión de las personas ilustradas la dificultad de “crear un nombre” e introducirlo a la tradición oral con difusión pampeana localizada un cuarto de siglo antes de Mitre (1838), su primer mentor, unos años antes de Miguel Cané (1856), de Ascasubi (1872), de Rafael Obligado (1877), a quienes debe su extraordinaria celebridad.

En 1830 el nombre Santos Vega era conocido en las pampas argentinas. Las décimas y cuartetas que se atribuyen al estro del payador han sido halladas, es cierto, en la literatura española anterior al adueñamiento de Santos Vega; me atrevo a decir que lo propio habría ocurrido si se hubiera conservado la música de “sus” tristes y cielitos. Es claro. El pueblo, mediante sus tipos representativos, no crea: conserva, selecciona, modifica ligeramente, adapta, unifica elementos tradicionales dispersos. Pero nadie, hasta hoy, nos ha dicho que el nombre de Santos Vega se encuentre en tal o cual antiguo romance. Se objetará que esgrimo un argumento “negativo”. Muy bien. En cambio, estoy formalmente resuelto a abandonar mi posición el mismo día en que se me documente la presencia del nombre “Santos Vega” en la literatura o tradiciones orales anteriores al año 1750.

Si se sustrae a la paternidad criolla el nombre del payador, no quedaría sino la existencia indudable del tipo que personifica Vega; vale decir, no quedaría nada, pues se trata aquí de ver si existió un individuo dudoso, no una categoría indubitable.

## VALORACIÓN DE LOS TESTIMONIOS

Deseo, ante todo, valiéndome de un símil, afirmar la importancia de los testimonios orales publicados de la existencia de Santos Vega que han llegado hasta nuestros días.

Supongamos que Juan Moreira –actor de una reciente época– no hubiera dejado bien documentado su paso en los juzgados y tribunales que debieron intervenir en sus escasamente líricas proezas. Prescindiendo de las constancias escritas (poco menos que desconocidas por el pueblo), en nuestros días nadie

duda de la existencia de Juan Moreira, y la razón es simple: viven actualmente numerosos testigos oculares de sus andanzas y hechos; vive el propio policiano que le dio muerte. Pero, tiempo mediante, desaparecidos los testigos, la existencia de Juan Moreira resultará dudosa para las generaciones del porvenir por las mismas razones que se invocan hoy para negar la de Santos Vega: porque nadie puede afirmar que le ha visto.

Hace un año entrevisté en la provincia de Buenos Aires a un anciano que conoció y trató a Juan Moreira. El viejito me refirió con detalle las circunstancias en que tuvo que ver con el gaucho, su carácter, su generosidad y diversas minucias. Yo he pensado en publicar las constancias de esa entrevista no por desviado afán de exaltar al famoso paisano, sino por el interés que pueda tener mañana para el documental de un arquetipo pampeano: el “gaucho alzado”.

Siempre suponiendo que no existen documentos, mi publicación sería andando el tiempo un testimonio registrado “en la época”. ¿Qué valor, en fin, atribuirían a ese testimonio los tradicionalistas del porvenir? Sólo puedo decir, como autor del trabajo, que su valor debe ser decisivo, sobre todo, si aparece confirmado por otros testimonios contemporáneos.

En el caso de Santos Vega, existen dos testimonios registrados cuya formal consistencia se olvida indebidamente. Salvo el caso de falsedad –que mi personal experiencia rechaza– creo que bastan para documentar la existencia de Santos Vega, afianzados por la reciprocidad y consolidados por la tradición oral y el cúmulo de posibilidades circundantes.

#### EL TESTIMONIO DE RODRÍGUEZ OCÓN

El señor P. Rodríguez Ocón publicó en *La Prensa* del 28 de julio de 1885 un artículo titulado: “Santos Vega. Su muerte”. Obtuvo las referencias que ofrece de un anciano nacido en el año 1813, quien, cuando tenía 12 años de edad, presenció la muerte de Santos Vega, sin diablo ni “brillante lluvia de escamas”, naturalmente. Añade Rodríguez Ocón que el hecho ocurrió “entre los últimos días de junio y los primeros de julio”. Quito el engarce literario y ofrezco textualmente los párrafos substanciales del artículo aludido y amplifico entre paréntesis:

Era el año 1825 y una fría tarde de invierno. [...] En... la estancia de Laura Valiente (en las inmediaciones de la Boca del Tuyú) sus peones, bajo la dirección de su mayordomo don Francisco N. [el testigo no recuerda el apellido] y del capataz don Pedro Castro se ocupaban en asegurar sus haciendas para pasar la noche, mientras en la cocina se preparaba el asado [...].

Ladran los perros; se sienten pisadas de caballos; el peón de la cocina “[...] vio descender de su brioso corcel un anciano de venerable aspecto que llegaba al palenque acompañado de un niño que a la sazón tendría 10 años”. El peón con gran sorpresa reconoció en el visitante a Santos Vega; con profunda admiración y respeto se adelantó a recibirlo, ofreciéndole posada, que aceptó el payador.

Santos Vega venía triste. [...] Mandó tender su cama [el recado] junto al fogón, en la cocina. En ella se sentó en actitud meditabunda, fijando tristemente la mirada en la lumbre que presentaba algún calor a su aterido cuerpo.

Llegan el mayordomo, el capataz y los peones. Don Francisco lo saluda, celebra su llegada.

–Desde las últimas payadas en la esquina “La Real” no volví a verlo ni saber nada de usted. Espero que esta noche me haga oír algunas décimas.  
–Con mucho gusto; si Dios quiere, cantaremos.

El testigo presencial que suministra los datos al articulista puso en el asador un “peludo” que Vega traía a los tientos. Más tarde, los peones que cenaban en la cocina “[...] llenos de pavor, vieron a Vega que, presa de un temblor horrible... sufría fuertes convulsiones [...] Santos Vega Moría.

Y murió. Nadie durmió esa noche. Algunos lloraron desconsoladamente.

Vega era un hombre de baja estatura; delgado de cuerpo; su rostro de un blanco mate, estaba en relación con su espesa barba blanca y su cabello también blanco. Sus facciones, en general, eran finas. Vestía chaqueta corta de paño azul marino, adornada con cordones y trencilla negra de seda; chiripá negro, calzoncillo cribado y bota de potro. Cuando murió presentaba de sesenta y cinco a setenta años.

Un loco llamado Mariano, hermano del mayordomo, construyó un féretro de tosca madera, con los restos de buques náufragos.

A la izquierda de la estancia ya referida, que estaba situada en la boca del Tuyú, había una pequeña isla rodeada de talas, que servía de cementerio. Con esa dirección partió a las 12 del día el fúnebre cortejo, acompañando los restos de Santos Vega a la última morada, y llevando en una carretilla de mano el ataúd.

He omitido numerosos detalles que denotan un verdadero testimonio de la época. Remito al lector a *La Prensa* citada o a la valiosísima monografía de Roberto Lehmann-Nitsche, “Santos Vega”, donde aparece reproducido.

#### EL TESTIMONIO DE NICOLÁS GRANADA

El que comentamos a continuación no tiene el mismo valor que puede asignarse al de Rodríguez Ocón.

Fue publicado en la revista *Santos Vega*, números 4 y 5, de enero 24 y 31 de 1914. Mientras la concordancia en los detalles fundamentales permite sospechar su procedencia de la misma fuente escrita, la discrepancia en las minucias y la alusión a “documentos importantísimos que guarda el señor Eduardo Hostochy, nieto de un testigo presencial de la muerte” de Santos Vega, parecen concederle cierta autonomía.

Santos Vega [...] era un hombre de regular estatura, del color acaobado de nuestros hombres de campo, de cabellos renegridos y larga barba, nariz fuertemente acentuada, boca graciosa y expresiva y ojos de mirada viva y perspicaz. [...] Era sobrio en el vestir, prefiriendo los colores oscuros y sin llamativas zarandajas.

Luego dice Granada: “Una tarde [...]”<sup>39</sup>.

#### EL TESTIMONIO DE MITRE

Breve, pero valiosa, es la referencia que el ilustre publicista argentino dedica al payador, en 1838. Se encuentra en la doceava estrofa de su poema “A Santos Vega”. Dice así:

<sup>39</sup> El resto del testimonio de Nicolás Granada está ausente en el manuscrito original. Vega asienta en el mismo el número 424 que bien podría hacer referencia a la publicación del testimonio de Granada en la *Revista Santos Vega*, Buenos Aires, nº 4, del 24 de enero de 1914 o, por el contrario, a una de las fichas de su archivo personal que poseía completamente ordenado y numerado. No lo sabemos con exactitud, pues no pudimos dar con la ficha en cuestión, aunque sí con las que corresponden a las obras de Bartolomé Mitre, Eduardo Gutiérrez y Rafael Obligado sobre el afamado payador del Tuyú. Por tal razón remitimos al lector al trabajo de Nicolás Granada antes mencionado o, en su defecto, a los estudios de ROBERTO LEHMANN-NITSCHE, “Santos Vega”, en *Boletín de la Academia de Ciencias de Córdoba*, T. XXII, Buenos Aires, 1917; o *Santos Vega -Folklore Argentino*, prólogo, bibliografía y notas por E. M. S. Danero, Buenos Aires, Helga S. Lehmann-Nitsche de Mengel Editora, 1962, pp. 408-414.

Tu alma puebla los desiertos,  
Y el sur en la campaña  
Al lado de una cabaña  
Se eleva fúnebre cruz;  
Esa cruz, bajo de un tala  
Solitario, abandonado,  
Es símbolo venerado  
En los campos del Tuyú.

La palabra “Tuyú” tiene una llamada al pie: “Tuyú, partido de la provincia de Buenos Aires, situado en la costa del Atlántico, en el cual desemboca un arroyo del mismo nombre, etc.”.

Mitre recogió la versión oral trece años después de la muerte del payador, esto es, cuando vivían centenares de campesinos que vieron y oyeron a Santos Vega.

Aunque la afirmación de su existencia —el poema íntegro— se produce en el sector imaginativo por excelencia, el mismo Mitre se preocupa por robustecer su carácter histórico mediante algunas notas. La elegía al payador —expresa el autor— “se funda en la tradición popular que ha hecho de Santos Vega una especie de mito que vive en la memoria de todos, envuelto en las nubes prestigiosas del misterio [...]”.

Y en otra nota, dice categóricamente:

Histórico. Santos Vega murió de pesar, según tradición, por haber sido vencido por un joven desconocido [...] cuando la inspiración del improvisador faltó a su mente, su vida se apagó. La tradición popular agrega que aquel cantor desconocido era el diablo, pues sólo él podía haber vencido a Santos Vega.

# **La situación del trabajador español en la Argentina a principios del siglo XX**

ROSARIO GÜENAGA

## RESUMEN

La coyuntura de 1913 y 1914, con la guerra de los Balcanes y el inicio de la Primera Guerra Mundial, provocó una crisis laboral que repercutió sobre las condiciones de vida de un numeroso grupo de españoles. La recesión, que llevó a muchos de ellos hasta la indigencia, afectó particularmente el trabajo de los inmigrantes debido a la saturación del mercado laboral y la política proteccionista del gobierno argentino.

## PALABRAS CLAVE

Inmigración – relaciones hispano-argentinas – gobierno – trabajo.

## ABSTRACT

The international situation in 1913 to 1914 with the Balcan's War and the beginning of the WWI, causes in Argentina a working class crisis, which specially affects the normal life conditions of the Spanish immigrants because of the saturation of the laboral offer and the Argentine government protectionist policy.

## KEY WORDS

Immigration – Argentine Spanish relationships – government – working class.

La Argentina de principios del siglo XX se mostraba como un país en crecimiento. Las oscilaciones de la agricultura y el movimiento de capitales sostenían el nivel económico del país. La prosperidad atraía a los inmigrantes que buscaban en estas tierras un mejor futuro, y las leyes argentinas ofrecían recibirlos con generosidad. En gran parte, la población de la Argentina en ese período se conformó gracias al flujo inmigratorio que se produjo entre 1900 y 1910. Durante esos primeros diez años, la cifra total de habitantes se amplió notablemente debido al creciente porcentaje de radicación, que se extendió hasta 1913. La movilidad social también aumentó durante esa etapa, con el

consiguiente ensanchamiento de la franja de clase media, particularmente entre los hijos de los recién llegados, que ascendían a través del aprendizaje y el ejercicio de distintas profesiones.

Sin embargo, la realidad del nuevo país no siempre resultaba ser tal como los inmigrantes la imaginaban. A pesar del optimismo existente, a veces la falta de empleo y la pobreza hacían presa de ellos, y como consecuencia muchos se veían forzados a vivir en la más absoluta miseria. Tal situación hizo que varios inmigrantes quisieran retornar a su patria de origen. En el caso de los oriundos de España, las solicitudes de regreso suscitaron discrepancias con las autoridades argentinas. Por un lado, la política rioplatense de principios del siglo XX buscaba el desarrollo de la inmigración y la incorporación de nueva mano de obra; por otro lado, los países emisores consideraban que en ese proceso no podían abandonar a sus emigrados y dejarlos desvalidos ante las situaciones penosas que pudieran presentarse. Para estos casos, tanto el gobierno de España como el italiano habían acordado una política con las compañías navieras para facilitar el retorno de sus ciudadanos. Las circunstancias se agravaban cuando las compañías que se ocupaban de las repatriaciones disputaban los precios de los pasajes de regreso y la cantidad de españoles que podían transportar. En Madrid, Francisco Fernández Vila denunciaba, en un texto escrito el 17 de febrero de 1912, que dichas compañías no daban abasto debido al gran número de españoles que quería volver a su país:

Hace próximamente [sic] cinco meses, entablose [sic] una muy reñida competencia entre las Compañías navieras que se dedican al tráfico de repatriación de los emigrantes españoles. Por tal motivo llegaron a pagarse los pasajes de Buenos Aires a España hasta quince pesos argentinos (próximamente [sic] 35 pesetas). Los vapores salían abarrotados de españoles, ansiosos de volver a su patria que se apresuraban a abandonar aquellas tierras en donde sólo hambre y explotación hallaron<sup>1</sup>.

La carta de Francisco Fernández Vila, que estaba dirigida al presidente de la Sección 3º del Consejo Superior de Emigración de España, llegó a manos del ministro Plenipotenciario de S.M. en Buenos Aires a través del Ministerio de Estado. La importancia de esta misiva residía no sólo en su denuncia sobre la situación de los españoles, sino en la gravedad de la imputación al gobierno

<sup>1</sup> Carta de Francisco Fernández Vila al Presidente de la Sección 3º del Consejo Superior de Emigración, Madrid, 17 de febrero de 1912, en ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, Alcalá de Henares, Caja 9.129.

argentino, según la cual éste habría puesto trabas a la repatriación de extranjeros. En su carta, Francisco Fernández Vila señalaba:

El Gobierno argentino que comprendió que de continuar aquel éxodo de gente, cada vez mayor la república quedaría despoblada, se permitió legislar sobre la repatriación de individuos extranjeros [sic], en forma perjudicial –según los informes que adquirió en aquella república el vocal que suscribe– para los inmigrados, y con el sólo objeto de hacer imposible el regreso de éstos a su patria, por carecer de la cantidad fijada como minimum, por el gobierno argentino, para la repatriación de los emigrados. Estos hechos a pesar de haber sido realizados por las autoridades bonaerenses pretextando protección al inmigrante, cree el vocal que suscribe que constituyen un atentado a la libertad que, sobre su persona debe gozar el inmigrante español, toda vez que ni aun la Ley de emigración española alcanza a legislar sobre el regreso voluntario y condiciones en que ha de hacerlo el inmigrante español. Y con el objeto de hacer un estudio detenido y proponer al Consejo Superior de Emigración lo que esta Representación obrera juzgue pertinente, ruego a V.E. que me sean facilitadas las disposiciones oficiales dictadas por el Gobierno argentino sobre este asunto<sup>2</sup>.

A esta acusación, lo suficientemente importante como para preocupar al gobierno español, se sumaban los reportes de supuestos malos tratos a inmigrantes hispanos, como consta en la denuncia del cónsul de España en Gibraltar. La situación de los españoles en su país tampoco ayudaba. Entonces, en noviembre de 1912, desde Madrid, un documento del Ministerio de Estado estableció lo siguiente con respecto a la repatriación de españoles:

Con fecha 20 del actual por el Consejo Superior de Emigración se dice a este Departamento lo que sigue:

“En la sesión celebrada por la 3<sup>o</sup> sección de este Consejo Superior el día 4 del actual se dio cuenta de varias R.O. comunicadas de ese ministerio de su digno cargo trasladando despachos de nuestro Representante en Buenos Aires en los que manifiesta las trabas y obstáculos que trata de poner el Gobierno de aquella República [Argentina] al regreso de los inmigrantes a sus respectivos países de procedencia y la Sección acordó dirigirse V.E. indicándole la conveniencia de que, si lo estima oportuno, comunique al mencionado Representante de España que aprovechando él esta duda en que se halla el Ministro de Relaciones Exteriores sobre el derecho que pueda existir para impedir la repatriación y de

<sup>2</sup> *Ídem, ibídem.*

acuerdo con otros colegas interesados en el asunto haga la gestiones necesarias para evitar que impida o dificulte el retorno de emigrantes, dando cuenta de todo lo que se proyecte en el sentido de restringir la repatriación”<sup>3</sup>.

Al tomar conocimiento del informe, el embajador español en Buenos Aires consideró que debía tratar el problema con el representante de Italia, dado que los suyos eran los países que mayor inmigración proveían a la Argentina. Sin embargo, los temores sobre la actitud de nuestro país desaparecieron cuando, en julio de 1913, la Embajada de España señaló al ministro de Estado que no había reglas sobre el particular:

En respuesta a la Real Orden n° 253 del pasado año, tengo la honra de manifestar a V.S. que después de haberme informado convenientemente y conferenciado con el señor Ministro de Italia acerca del particular puedo asegurar a V.S. que en esta República no existe ley alguna en que el gobierno argentino trate de poner trabas ni obstáculos al regreso de los inmigrantes a sus respectivos países de procedencia.

Caso de presentarse algún proyecto referente a este asunto trataré de cumplir las instrucciones contenidas en la citada disposición dando cuenta inmediatamente a V.S. de ello<sup>4</sup>.

En cuanto a las compañías navieras, el Ministerio de Estado, en 1913, interrogó al embajador español en Buenos Aires acerca de esta cuestión dada la importancia que el tema tenía para el retorno de los españoles. El problema consistía en averiguar con precisión si todavía regía la disposición denominada “Laudo Cigorraga”<sup>5</sup>, concertada en el mes de mayo de 1912 entre la Dirección de Inmigración y el representante de las compañías navieras, por la cual se fijaba un precio mínimo para los pasajes de tercera con destino a Europa, lo cual representaba un obstáculo para la repatriación.

El otro aspecto a tener en cuenta era la existencia de corrientes temporarias de inmigración, tanto de España como de otros países. Incluso antes de la crisis que se inició en 1913, en determinadas épocas del año el país necesitaba más brazos para la cosecha de trigo, lino y maíz. Los inmigrantes encontraban colocación inmediatamente, pero no alcanzaban a suplir siquiera

<sup>3</sup> Despacho del Ministerio de Estado al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Buenos Aires, Madrid, 22 de noviembre de 1912, *ibídem*.

<sup>4</sup> Despacho del Embajador de España en Argentina al Ministro de Estado, Buenos Aires, 3 de julio de 1913, *ibídem*.

<sup>5</sup> Manuel Cigorraga desempeñaba en ese momento el cargo de director de la Dirección General de Inmigración de Argentina.

una mínima parte de la demanda directa. Por eso era necesario organizar el trabajo “golondrina”, de forma que se establecieran medidas específicas para que la inmigración estacional no fracasara y evitar que los contingentes fueran engañados y sufrieran abusos.

El Consejo de Emigración español resolvió tratar el tema a través de un proyecto basado en Soria, una de las provincias españolas con emigración hacia la Argentina. Se constituyó una entidad de carácter económico y cultural con el propósito de estudiar de manera práctica y desinteresada el modo de organizar una expedición golondrina. Junto con elementos importantes de la región soriana, esta asociación, llamada “Sociedad Económica Numantina”, organizó una expedición de 25 labradores golondrinas que se embarcarían en la nave Infanta Isabel de la Compañía Pinillos el 22 de noviembre de 1912 en el puerto de Barcelona. El grupo estaría dirigido por don Hemerio Sanz Arancón, y se esperaba que regresara en el mes de febrero. A tal fin, se hicieron las gestiones necesarias para seleccionar y organizar al conjunto de emigrantes que arribaría en la fecha de la cosecha siguiente y se dieron instrucciones a los interesados acerca de las condiciones y otros aspectos del viaje.

Para prever inconvenientes, y en vista de las irregularidades y arbitrariedades que a veces se presentaban, la asociación solicitó desde Madrid la siguiente información:

- 1- La época más adecuada del año para que el inmigrante llegue a la Argentina.
- 2- Tiempo que ha de permanecer el núcleo de emigrantes.
- 3- Si había en la Argentina persona o entidad de suficientes garantías, principalmente morales, para entenderse con la Asociación de Soria; acaso sería útil ponerse en relación con él.
- 4- Si era posible indagar la actitud del Gobierno Argentino y si la entidad pudiese dirigirse a él, aunque fuera por mediación del Gobierno Español.
- 5- Si este grupo emigratorio gozase de facilidades y preferencias en su recepción, en el hotel de emigrantes y para ser colocados en el campo e internados.
- 6- Como el grupo sería de braceros de la agricultura, para la recolección de las cosechas, se estimarían todas las indicaciones especiales que acerca de los mismos pueda remitirnos.
- 7- Si las sociedades españolas, como la de Socorros Mutuos prestarían, en caso necesario su protección a los emigrantes que por enfermedad, inutilidad o cualquier otra causa análoga, la necesitasen.

- 8- Si el Banco Español o de la Provincia facilitasen todo lo relativo a giros en las mejores condiciones<sup>6</sup>.

A estos requerimientos, el representante español en Buenos Aires contestó que el período más adecuado iba de septiembre a diciembre, pues coincidía con la preparación y luego la plena labor de la recolección del trigo. La estadía del enviado, por supuesto, podía ser indefinida. Después de responder satisfactoriamente a los demás puntos solicitados, la Embajada agregaba: “Los precios medios del salario para los braceros agrícolas oscilan entre 2, 2 y 1/2, 3, 3 y 1/2 y 4 pesos según y [sic] las aptitudes de los trabajadores. En tiempo de trigo, se paga hasta cinco pesos diarios”<sup>7</sup>.

Finalmente los inmigrantes sorianos arribaron a Buenos Aires el 10 de diciembre de 1912. La expedición se llevó a cabo en concordancia entre el subsecretario de Estado de España, la legación española en Buenos Aires y el director de Inmigración de Argentina, Dr. Manuel Cigorraga, cuya dirección elogió a los trabajadores a su llegada, se encargó de atenderlos y los ubicó en los campos de Hernán Saavedra Lamas, en Santa Fe.

La función de la Dirección General de Inmigración de Argentina era desarrollar una política de protección del inmigrante y buscar entre los mejores trabajadores europeos a quienes desearan integrarse al pueblo argentino. Pero a raíz del especial interés de Cigorraga por el desarrollo de la inmigración, se inició un difícil conflicto entre las autoridades argentinas y españolas que debió ser tratado con sumo cuidado por nuestro gobierno. En noviembre de 1912 la legación española en Buenos Aires informó al Ministerio de Estado de España sobre unos folletos que habían sido obtenidos, según el informante, en la Dirección General de Inmigración argentina y cuyo contenido estaba destinado a “fomentar” (palabra que fue rechazada por Cigorraga y remplazada por “proteger”) la inmigración española.

Los destinatarios del folleto eran los párrocos de los diferentes pueblos de España, a quienes se instaba a difundir el mensaje entre aquellos de sus compatriotas que quisieran venir a nuestro país. Cada folleto se llenaba con el nombre del futuro emigrante, y la firma de la autoridad religiosa del lugar aseguraba en el texto que el portador poseía buenas condiciones morales y de trabajo. De esta forma, por sus características, el documento se convertía en

<sup>6</sup>Sociedad Económica Numantina al Embajador español en Buenos Aires, Madrid, 31 de octubre de 1912, en ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, Alcalá de Henares, Caja 9.129.

<sup>7</sup>El Embajador español en Buenos Aires a la Sociedad Económica Numantina, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1912, *ibídem*.

una carta de presentación que pretendía estimular a los españoles a emigrar a Argentina bajo la ilusión de que este respaldo aseguraría su porvenir.

Por su parte, la Dirección General de Inmigraciones veía en este folleto una suerte de mecanismo de selección, pues certificaba la condición de gente honrada y trabajadora<sup>8</sup> entre los inmigrantes que lo obtuvieran. Según el embajador español, ésa había sido la intención del Dr. Cigorraga al ponerlo en manos de los párrocos y obispos, en lugar de los alcaldes, pues confiaba en que los primeros lo entregarían a quienes reuniesen las condiciones de honradez y laboriosidad requeridas.

El accionar de Cigorraga, sin embargo, no estuvo exento de objeciones. Para el representante español, la iniciativa del argentino no sólo deseaba desarrollar la inmigración, sino que también pretendía mejorar su calidad. A criterio del embajador, la Argentina utilizaba diferentes medios para atraer a la inmigración europea, en su mayoría españoles e italianos, según el pueblo de que se tratase<sup>9</sup>. En el mismo despacho, el representante español daba a conocer

<sup>8</sup>El texto de la circular enviado por la Sociedad Catalana apareció en los medios de prensa de Buenos Aires pocos meses después de que el embajador español en Argentina la enviara al Ministerio de Estado. Decía:

“Buenos Aires, octubre de 1912 - Reverendo señor cura párroco de [...]

Muy señor nuestro: La comisión directiva del Centre Catalá, teniendo en cuenta la buena voluntad del actual director general de inmigración de la nación Argentina, doctor Manuel Cigorraga, que tanto se preocupa de que se incorporen al trabajo nacional los europeos que llegan a este país y considerando: Que muchos, por carecer de representación ó recomendación vienen a ser explotados á su arribo por gente sin escrúpulos, como sucede en todos los países. Que es necesario que los catalanes aquí residentes veamos por los paisanos que vienen de ese país, sin malicia y con antecedentes intachables, ha acordado remitir á usted los adjuntos formularios de presentación y recomendación para el mencionado doctor Cigorraga, a fin de que desde su embarco hasta su llegada a ésa y hasta que haya encontrado acomodo, esté bajo la acción protectora de las autoridades y por consiguiente libre de inicuos engaños. No obstante dirigirnos, también en idéntico sentido al M.I. señor obispo de esa diócesis, rogamos á usted quiera distribuirlos en la forma que estime conveniente entre los que opten por venirse á este país, siempre en el supuesto de que los conceptúe dignos de tal representación y recomendación. Deseamos que usted interprete rectamente nuestra actitud, que no es ciertamente de fomento de emigración, sino de protección al emigrante que será merecedor de ella; si bien es cierto, opina esta C.D., que de emigrar, ningún país ofrece á nuestros paisanos las ventajas que éste para establecerse. Aprovechamos este motivo para ofrecerle el testimonio de nuestra consideración más distinguida - José M. Pichot, secretario - José Horta, presidente.”

“Emigración española”, febrero de 1913, Buenos Aires, en ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, Alcalá de Henares, Caja 9.126 (el documento encontrado no indica el nombre del periódico ni el día de su publicación).

<sup>9</sup>El Embajador español en Buenos Aires al Ministerio de Estado de España, 28 de noviembre de 1912, *ibídem*.

otros aspectos de la conducta del Dr. Cigorraga: según la información que allí notificaba y las noticias sobre la cuestión aparecidas en los medios de prensa de Buenos Aires, el director de Inmigración había mantenido reuniones con las autoridades del centro “Laurak Bat” y el “Centro Catalán” para enviar los folletos a sus respectivas regiones con el fin de impulsar la inmigración vasca y catalana a la Argentina, respaldada por la recomendación de los párrocos. Las circulares iban acompañadas por numerosas tarjetas de formularios de recomendación, en las que se llenaban los blancos con la filiación del inmigrante y la firma de los respectivos párrocos. Según creía Cigorraga, con estas notas de presentación las asociaciones mencionadas protegerían a sus coterráneos y les buscarían ocupación para evitar que cayesen en manos de “explotadores que los acechaban desde su arribo”<sup>10</sup>.

El problema que empañó la experiencia surgió cuando, en un confuso incidente en el cual se endilgaron responsabilidades entre los dos centros y la Dirección de Inmigración, se dio a entender que Cigorraga había hecho pasar por propia la idea de los vascos y catalanes, y que su oficina había pagado los gastos de impresión y envío de los folletos. Según el embajador español, el origen de la propaganda había partido de la misma Dirección General de Inmigración argentina, cuyo director –según el ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Dr. Bosch– ya había puesto en situaciones incómodas en otras oportunidades al gobierno de este país. El embajador afirmaba haber hallado los impresos en la mesa de Cigorraga, quien además había asegurado que eran obra suya. También el presidente del “Laurak Bat” y el del “Centro Catalán” le atribuyeron participación en los hechos. En la Dirección se habrían encontrado, además, grandes paquetes de impresos dirigidos a Rusia y a otros países<sup>11</sup>.

<sup>10</sup>“Hablamos anoche con el presidente del Laurak Bat, señor Ortiz de San Pelayo, acerca de su intervención en este asunto. Reclama para sí toda la responsabilidad de lo que está ocurriendo y de lo que ocurra, pues dice que él fue el autor de la iniciativa de enviar circulares a los párrocos de las provincias vascongadas. Cree que ha procedido bien, pues lo ha hecho ‘por sentimiento de patriotismo y de humanidad para sus comprovincianos’. A raíz de una serie de atropellos cometidos a bordo por delincuentes contra dos inmigrantes vascos, el señor Ortiz de San Pelayo habló con los miembros de la Comisión directiva del Laurak Bat sobre la forma en que se podría evitar esos hechos. Al tratar de este asunto, se mencionó una serie de hechos conocidos entre los cuales figura en primer término el engaño del inmigrante con ofrecimiento de trabajo que no existe y las estafas en el cambio de monedas”. “La inmigración Española.” *El Diario Español*, Buenos Aires, 27 de febrero de 1913.

<sup>11</sup> La Embajada española acompañó el despacho con ejemplares de folletos de recomendación a favor de los vascos y catalanes que quisieran emigrar a Argentina y material periodístico publicado en Buenos Aires que trataba sobre el tema. De la misma forma agregó documentación similar destinada al Imperio de Rusia, en la cual el presidente de la sociedad “Russkoe Zerno” en Odessa se dirigía al director general de Inmigración de nuestro país para

El incidente fue tratado por los periódicos argentinos y dio lugar a un cruce de versiones acerca del origen de la iniciativa, donde algunos mantenían que el Dr. Cigorraga se había limitado a aprobar los proyectos de las asociaciones vasca y catalana.

El conflicto concluyó cuando el Ministerio de Agricultura sostuvo, a través de una resolución, que la iniciativa había sido del “Laurak Bat” y del “Centro Catalán”, y negaba todo conocimiento o autorización del Ministerio hacia el respaldo que el director de Inmigración le había dado al proyecto. Agregaba que, a pesar de los buenos propósitos de las entidades españolas, la Dirección de Inmigración argentina hubiera debido haberse comprometido en la cuestión, pues para la ley argentina todos los inmigrantes que llegaban al país tenían iguales derechos de protección oficial, y resolvía que en adelante esa Dirección tendría que abstenerse de intervenir sin previa autorización del Ministerio. Como conclusión, establecía que era obligación del país atender a todos los inmigrantes por igual, con o sin carta de recomendación. Por su parte, el gobierno español indicó a los arzobispos y obispos de su país que actuaran patrióticamente y que con su influencia y consejos frustraran el proyecto de inmigración, cuya responsabilidad cabía enteramente a las autoridades argentinas. Al margen de las disputas, lo cierto es que hubo numerosos ejemplos de promesas no cumplidas y situaciones irregulares. Tal era, por ejemplo, el caso de los inmigrantes rurales que se dirigían a las zonas de cosecha, a los cuales se instalaba en condiciones muy diferentes de las convenidas, se los recibía con malos tratos y se les pagaban sueldos inferiores a los acordados.

Desde el punto de vista argentino, se desarrollaba en ese momento una fuerte política favorable a la llegada de nuevos inmigrantes de distintos orígenes, a la par de un dinámico crecimiento en el arribo de trabajadores extranjeros. *El Diario Español* señalaba que el informe de la Dirección de Inmigración enviado al Ministerio de Agricultura sobre el movimiento migratorio de 1912 registraba el récord de los últimos 56 años con la entrada de 323.403 personas, cantidad ampliamente superior a la de 1911 que, aunque alta, había sido de 225.772. Del total de 1912, 165.662 eran españoles; en segundo lugar se ubicaban los italianos, con 80.583; les seguían las demás nacionalidades en menor número. Si tomamos en consideración todas las nacionalidades, la mayoría de los inmigrantes era hombre: 214.356; sólo había 66.426 mujeres. Aun si tenemos en cuenta la considerable corriente de retorno, que en 1912

---

recomendar a súbditos rusos que se trasladarían en busca de trabajo y asegurar que cada uno de los postulantes era un “hombre sano, laborioso y de excelentes costumbres morales”, en ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, Alcalá de Henares, Caja 9.126.

llevó a 120.620 personas a emigrar, quedaba para el país un saldo favorable de 203.143 individuos<sup>12</sup>.

La fuerte inmigración española en Argentina preocupaba al representante español. No ignoraba que la situación se ponía más difícil en determinadas épocas del año en que escaseaban las labores, particularmente en el ámbito rural, con la consiguiente baja de jornales y las dificultades que ello acarrearía en la vida de los obreros. En varias ocasiones el embajador señaló al Ministerio de Estado la conveniencia de convertir la inmigración en una corriente temporal o golondrina, a fin de no perjudicar los intereses de España. Ante el alud de hispanos arribados a nuestro país en 1912, insistió en aconsejar que se observara la cuestión con detenimiento, pues el éxodo desde España hacia Argentina era sumamente numeroso. El embajador estimaba que si los contingentes inmigratorios seguían creciendo, en poco tiempo los hechos le darían la razón, los inmigrantes no encontrarían facilidades de trabajo ni bienestar, a pesar de la voluntad de nuestro país de recibirlos y tratarlos adecuadamente. De hecho, el embajador ya se había dirigido varias veces al Consejo Superior de Emigración español, tanto por escrito como verbalmente, para indicar que el movimiento migratorio debía llevarse a cabo en carácter de traslado temporal o golondrina. En primer lugar, sugería negociar con las compañías de navegación que expedían pasajes de ida a América y de regreso a Europa para exigirles condiciones de plazo y precio que no perjudicaran al emigrante. Particularmente, se debía considerar la posibilidad de conseguir que el boleto de vuelta fuera más económico. En segundo lugar, advertía que convendría poner la mayor cantidad de trabas posibles a la emigración de mujeres y niños y, si era necesario, prohibirla, pues consideraba que las mujeres que venían solas, voluntaria o involuntariamente, acababan por ser explotadas de alguna forma. Se estimaba que las que arribaban con sus maridos y familias, por el contrario, se radicaban en el país y muy raramente regresaban a España. El embajador aducía como evidencia del problema que, según señalaban algunas compañías de navegación, el 40% de los emigrantes estaba compuesto por mujeres y niños<sup>13</sup>. Por lo tanto, aconsejaba que se debía estimular la emigración de hombres solos, pues tarde o temprano éstos desearían retornar.

<sup>12</sup>“La inmigración en 1912”, *El Diario Español*, Buenos Aires, 19 de febrero de 1913. El periódico agregaba: “Es de notar el número extraordinario de españoles llegados durante el año –más del 50 por ciento– siendo digno de señalarse también que sobre 165.662 compatriotas llegados, sólo 26.891 han utilizado los servicios de la oficina de inmigración sobre trabajo, lo que prueba la perfecta orientación de su camino, pues llegan al país conociendo sus necesidades y encaminándose por él con facilidad relativa”.

<sup>13</sup> Despacho del Embajador español en Buenos Aires al Ministerio de Estado, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1912, en ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO,

En la Argentina, la situación se percibía de manera diferente. En esos momentos se vivía en el país el optimismo del desarrollo, que se apoyaba en la inmigración como uno de sus pilares. Sin embargo, después de la euforia y la apertura de los primeros años, a partir de 1913 las crisis internacionales comenzaron a afectar al panorama interno. En la situación que ahora se presentaba, la mano de obra comenzó a sufrir serios problemas y el gobierno se vio obligado a poner en práctica una política de restricción de la inmigración. Se facilitó la salida de la Argentina y se advirtió a los españoles que querían venir acerca de las dificultades causadas por la escasez de trabajo y las bajas remuneraciones.

En ese año aparecieron las primeras declinaciones en el flujo de capitales con motivo de la guerra de los Balcanes, situación que se agudizó en 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial. A principios de ese año se notaron algunos factores alarmantes en la situación económica que repercutirían inmediatamente en los sectores obreros: el trabajo comenzó a escasear, varios gremios se paralizaron y numerosas personas se encontraron súbitamente sin ocupación. En un país que recibía constantemente mano de obra extranjera, las dificultades laborales se convertían en situaciones socialmente peligrosas.

En febrero de 1914, la Embajada y el gobierno de España mostraron su preocupación por la situación de sus compatriotas. La repatriación empezó a considerarse como una posibilidad para protegerlos de la crisis, la escasez de trabajo y la discriminación en la retribución por sus tareas. La legación española, que ya había advertido sobre la crisis que se avecinaba, destacaba la necesidad de hacer del regreso un modo de protección. Las rebajas en los pasajes de tercera clase que las compañías navieras venían haciendo desde 1913 facilitaban el retorno que la Embajada promovía.

Sin embargo, los beneficios para los obreros durarían poco tiempo. Las notas donde la prensa argentina exponía la difícil situación social llegaron a España y confirmaron la opinión del embajador español sobre las penurias de ultramar. *El Diario Español* publicaba, en febrero de 1914, lo siguiente:

Ya nos hemos ocupado de la protesta llevada a cabo por numerosos grupos de obreros sin trabajo ante la redacción de los diarios de esta capital, quejándose de la indiferencia de las autoridades ante la imperiosa urgencia de atender a su vida. Ayer pudimos presenciar nuevos hechos de esa especie que al cundir en la forma en que lo están haciendo demuestra la gravedad del momento actual, afectando a las clases más modestas, las que hasta hoy, debido a la

especial organización de la vida pública en la Argentina, se hallaban libres de todo peligro.

Desgraciadamente, desde un tiempo a esta parte, el trabajo ha ido escaseando de tal manera que, ahora llega a faltar casi en absoluto. La paralización en ciertos gremios es alarmante, millares de obreros se hallan sin ocupación hasta para las más elementales de las faenas ordinarias.

Al comienzo del verano se vio ya lo que podía ser eso. Nuestros lectores no habrán olvidado aquellas noticias en que se daba cuenta de grupos de tumultuosos de obreros que después de haber recorrido a pie sendas leguas, yendo de estancia en estancia y chacra en chacra en demanda de trabajo, acababan por invadir una de las estaciones de tránsito, tomándolo por asalto y se dejaban llevar, a cualquier parte, sin rumbo determinado, felices si se les descendía unos kilómetros más lejos, porque así al menos hacían un trozo del camino sin fatiga.

Desde entonces la situación no ha hecho más que agravarse; el poco trabajo que aún se podía encontrar se ha distribuido de tal manera que millares y millares de obreros sanos y fuertes se encuentran sin ocupación, sin medio para ganarse el pan de cada día. Y como la inmigración no ha disminuido es de considerar que las condiciones se han agravado para todos, exponiendo al país a las más graves consecuencias<sup>14</sup>.

Otros órganos de prensa señalaban su preocupación por las condiciones de las clases más desposeídas ante la falta de trabajo. El estado de cosas ya había dado origen a manifestaciones y tumultos organizados por los sectores desocupados, y el problema tendía a agravarse.

Asimismo, el diario *La Nación* manifestaba con alarma, el 19 de febrero de 1914, la situación de la clase obrera, más delicada aún si se tenían en cuenta las noticias de que habían zarpado hacia estas tierras desde puertos españoles e italianos vapores con centenares de inmigrantes y de que se preveían futuros embarcos con el mismo destino: “La situación en que esas gentes van a encontrarse aquí será afligente por la época del año en que arriban, terminadas las cosechas y con ellas el pedido de brazos, aumentando el número de los desocupados”<sup>15</sup>.

Según reconocía la Oficina Nacional de Trabajo, el índice de desocupación era alto y la mano de obra inactiva provocaba disturbios. Con el considerable aporte inmigratorio y el aumento de mano de obra sin trabajo, la situación de los trabajadores argentinos se agravaba. Para colmo de males, en los Estados

<sup>14</sup>“La crisis del trabajo - Medidas que reclama la situación”, *El Diario Español*, Buenos Aires, 17 de febrero de 1914.

<sup>15</sup>“El problema inmigratorio”, *La Nación*, Buenos Aires, 19 de febrero de 1914.

Unidos se habían dictado medidas que restringían la entrada de inmigrantes con vistas a proteger a su propia clase obrera, pues, debido al crecimiento de la oferta de mano de obra, los salarios de los trabajadores se habían depreciado. Así, el proteccionismo norteamericano alentaba el traslado hacia nuestro país, lo cual produjo, en un momento de inflexión para la economía nacional, una grave desproporción entre oferta y demanda de trabajo. Ante esta situación resultaba lógico que la comunidad hispana, siendo una de las más numerosas, comenzara a sentir los efectos de la recesión.

En septiembre de 1914, cuando las circunstancias económicas y laborales de nuestro país entraban en un momento crítico, el ministro plenipotenciario de S.M. en Buenos Aires informó a su gobierno:

En diferentes ocasiones he tenido la honra de informar a V.E. sobre los inconvenientes que la profunda crisis económica de este país ofrecía para las clases trabajadoras españolas aquí residentes y sobre la oportunidad de restringir la emigración y de perseguir y contrarrestar la propaganda que en dicho sentido puedan hacer toda clase de agentes<sup>16</sup>.

A los problemas nacionales se sumó, a mediados de 1914, el inicio del conflicto bélico:

La mala situación de los emigrantes recién llegados –informa la Embajada española– así como la indigencia de gran parte de los residentes, ha venido a agravarse en estos últimos tiempos con motivo de la guerra europea, que ha traído consigo el forzoso paro de muchas obras y ha obligado al gobierno argentino a iniciar un régimen de severas economías suprimiendo una porción de servicios y despidiendo a millares de trabajadores<sup>17</sup>.

La crisis coyuntural urbana y rural que se había presentado durante ese año para los trabajadores, por factores tanto internos como externos, empeoró la situación de la inmigración española a tal punto que la Embajada de España debió actuar para resguardar a sus compatriotas. Quienes habían quedado fuera del mercado laboral se encontraban sumidos en un estado de indigencia tan alarmante que, según informes de la legación, un gran número de ellos estaba

<sup>16</sup> Despacho de la Embajada de España en Buenos Aires al Ministerio de Estado de España, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1914, en ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, Alcalá de Henares, Caja 9.133.

<sup>17</sup> *Ídem, ibidem.*

esparcido por la ciudad en condiciones de total desprotección, mientras que otros habían logrado refugiarse en el Hotel de Inmigrantes.

La angustiosa situación llevó a una comisión de españoles desocupados a presentarse ante el embajador y solicitar la repatriación para sí mismos y para los 8.000 compatriotas a quienes representaban. Este tipo de pedido no era nuevo. Ya en otras oportunidades los inmigrantes cuyos planes de trabajo y asentamiento fracasaban habían recurrido a esta instancia, argumentando la mala situación económica y la imposibilidad de pagar el boleto de regreso. Las embajadas, generalmente, mantenían partidas para ayudar a los emigrados que se encontraban en condiciones de suma pobreza, y el gobierno de España, en tiempos normales, se hacía responsable del trámite. Pero en este caso la situación adquiría otros ribetes debido al gran número de solicitantes y su condición extrema. Entre los peticionantes se incluían mujeres, niños, inmigrantes de larga residencia, recién llegados, prófugos y desertores inclusive. Es notable que estos últimos prefirieran regresar a su país y sufrir los rigores de la ley española antes que la difícil situación en la Argentina.

Unos meses después, ya en la segunda mitad de 1914, el aumento en el costo del transporte dispuesto por la Compañía Transatlántica frustró las expectativas de los inmigrantes españoles que ansiaban regresar a España. Las posibilidades de adquirir boletos se tornaron escasas, incluso para la Embajada misma, ante la considerable cantidad de españoles indigentes que solicitaba la repatriación. En estas condiciones, la erogación habría sido muy difícil de afrontar.

Los italianos, en cambio, tenían un sistema por el cual los emigrantes pagaban indirectamente unas 8 liras al embarcarse y las compañías de navegación depositaban esa cantidad en el Comisariato de Emigración antes de partir de Italia. La importante suma de dinero acumulada por el Real Comisariato se empleaba en el pago de servicios y gastos de la empresa, y fundamentalmente en asistir a los emigrados y atender su repatriación. Precisamente en aquella época, el representante de Italia había solicitado a Roma 200.000 liras para socorrer a sus compatriotas hasta que se iniciasen los trabajos de la cosecha<sup>18</sup>.

La situación para los españoles era diferente, pues ellos no contaban con lo que llamaban "esta especie de Montepío". Aunque el embajador español pidió instrucciones a su país a fin de actuar correctamente en estas circunstancias y en las que se preveían para el futuro inmediato, en su opinión, según había expresado a la comisión de desocupados, su gobierno no tenía la responsabilidad ni la obligación de repatriar a quienes voluntariamente habían emigrado, a veces escapando de las leyes españolas. El inmigrante, de acuerdo con lo que

<sup>18</sup> *Ídem, ibídem.*

él señalaba, venía cegado por ilusiones que no siempre se concretaban, y en ello España no tenía ninguna intervención. Las leyes de emigración permitían un número reducido de pasajes para el regreso, pero no podían hacer frente a una repatriación en masa. La Embajada española simplemente no tenía fondos suficientes para una repatriación tan extraordinaria:

La solución del conflicto presente [...] corresponde a la República Argentina y a su gobierno, puesto que es elemental prever que no se llama a la gente y se la atrae a un país para dejarla morir de hambre, sino para ofrecerle medios de desarrollar su trabajo y atender a las necesidades de su vida. En caso de que el gobierno argentino se declarase incapaz de aceptar la responsabilidad de su propaganda o el país careciere de medios para permitir la subsistencia de la población extranjera [debería] pensarse que el mejor medio de evitar las catástrofes consiguientes sería la prohibición temporal de la inmigración española a esta República<sup>19</sup>.

De esta forma, la responsabilidad en este problema socioeconómico se trasladaba al país receptor. Ya antes de recibir a la comisión de españoles, y en conocimiento de la situación, el embajador español se había reunido con el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina. El representante diplomático ejerció una presión disimulada al señalarle al ministro argentino la importancia que tenía para este gobierno evitar que la Embajada se “viese en el caso de tener que telegrafiar al gobierno de España del afflictivo estado de los españoles en ésta”<sup>20</sup>. El ministro entendió el mensaje y se comprometió a buscar una solución, que desafortunadamente no llegó en el momento oportuno. La presión de las circunstancias lo llevó a actuar por sus propios medios. En primer lugar, solicitó a los españoles peticionantes una lista restringida a 100 personas que se encontraran en situación desesperada para repatriarlas en el mes de octubre. En segundo lugar, pidió otra lista de 200 ó 300 personas en dificultades para que el Embajador solicitara al Ministerio de Obras Públicas, y posteriormente al intendente de Buenos Aires, su más rápida colocación.

El embajador reconocía que estas medidas paliativas no eran soluciones para un grave problema que parecía no tener salida pronta o fácil ante el agravamiento de la situación en Europa. Aunque en el terreno legal los españoles indigentes no tenían reclamo posible, no era menos cierto que sus condiciones eran extremas y que de ninguna manera podían dejarse de lado, tanto en lo inmediato como en el futuro.

<sup>19</sup> *Ídem, ibídem.*

<sup>20</sup> *Ídem, ibídem.*

Por otra parte, las condiciones del país obligaron al Poder Ejecutivo argentino a convocar a las Cámaras a reuniones extraordinarias. Entre las cuestiones a tratar se encontraba la discusión y aprobación del futuro presupuesto, en el cual resultaría indispensable realizar considerables ajustes para afrontar las dificultades económicas que la guerra europea provocaba en nuestro país. Los efectos del conflicto europeo habían hecho mermar considerablemente los ingresos del Tesoro y las rentas de la Aduana. En la Cámara de Diputados, los proyectos de la mayoría y de la minoría recortaban notablemente el presupuesto en vigencia. La reducción de las partidas era notoria y afectaba, entre otras, a las de obras públicas, subsidios y gastos de administración, con lo cual no sólo se reducirían las salidas de dinero, sino que también se suprimirían empleos.

Una de las partidas que más interesaba a la Embajada de España era la referente a la inmigración, pues de ella dependía, en gran parte, la suerte de los nuevos inmigrantes españoles. En el despacho de la mayoría, los recortes a dicha partida en rubros como desembarco, alojamiento, internación, traslación y manutención llegaban al 50%. Según el embajador, la razón que esgrimía la comisión parlamentaria argentina era que por entonces no convenía favorecer la inmigración como en épocas anteriores, pues en el país se acrecentaba cada día la desocupación. Incluso se había planteado la necesidad de paralizar las obras públicas más costosas, a pesar de la falta de empleo que esta medida provocaría.

Hoy, al revisar los proyectos que se presentaron, uno de los puntos interesantes a tener en cuenta es la postura que los distintos partidos políticos adoptaron frente a la inmigración. Los diputados socialistas participaron en el debate expresando su sospecha de que la partida de fomento inmigratorio favorecía la explotación del obrero en beneficio de determinadas empresas. Los radicales, por su parte, aspiraban a que la reducción de la inmigración fuera todavía mayor que la despachada, por la agravante situación de la desocupación, y se oponían a que se continuaran costeadando grandes obras públicas, principalmente aquellas que producían mayores gastos y demandaban mayor cantidad de operarios.

Este proyecto despertó la alarma de la Embajada, pues si se aprobaban sus anuncios se haría aún más difícil la situación de los inmigrantes españoles, que continuaban llegando, aunque en contingentes menores: “Durante el mes de octubre último [señalaba la Embajada española] han entrado al país poco

más de 7.200 inmigrantes, en su mayoría españoles para responder a una salida más o menos igual de todas nacionalidades”<sup>21</sup>.

En el marco de la crisis general, y a pesar de la fuerte reducción en el número de inmigrantes, de acuerdo con la Embajada de España, sólo su país e Italia mantenían, aunque debilitada, la corriente inmigratoria. El informe indicaba, a modo de comparación, que en el mismo mes de 1912 habían entrado 53.000 personas y salido 8.000, lo que revelaba que en 1914 se había producido una considerable merma, en consonancia con la reducción general en el nivel de inmigración debido al conflicto bélico europeo. Ciertamente, la guerra mundial había interrumpido, o por lo menos aletargado, la emigración en todos los países, y en algunos de los Estados beligerantes incluso se había verificado un efecto de reflujo, pues la exaltación patriótica hacía que sus exiliados retornaran. La caída en el nivel inmigratorio resultaba circunstancialmente beneficiosa para la coyuntura argentina, pues, si se hubiera repetido el volumen de arribos de años anteriores, el país no habría podido incorporarlos adecuadamente.

Si bien el embajador español recibió el apoyo del Ministerio de Estado de España, que a su vez dispuso<sup>22</sup> trasladar el asunto al Consejo Superior de Emigración a fin de adoptar medidas acordes a las circunstancias, el cambio en la situación argentina a fines de 1914 y la persistencia de la guerra mundial aumentaron la preocupación española.

El ministro español en Buenos Aires escribió a su gobierno que, de los inmigrantes que entraban al país, la mayoría era español y que la salida tenía lugar en proporciones semejantes para todas las nacionalidades. La baja en la inmigración era notable con respecto a los años anteriores, pero en los tiempos difíciles que se atravesaban esa disminución momentánea constituía un beneficio para la Argentina, que ya no estaba en condiciones de recibir contingentes inmigratorios numerosos. Desde España se le comunicó al representante español en Buenos Aires que:

En respuesta a su despacho de 25 de setiembre último [1914] relativo a la grave situación en que se encuentra un gran número de emigrantes españoles como consecuencia de la crisis económica que sufre esa República, de Real Orden comunicada por el Señor Ministro de Estado, pongo en conocimiento de V.E. que, considerando acertadas cuantas gestiones ha practicado para remediar

<sup>21</sup> Despacho de la Embajada de España en Buenos Aires al Ministerio de Estado de España, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1914, *ibidem*.

<sup>22</sup> Despacho del Ministerio de Estado al Embajador español en Buenos Aires, Madrid, 24 de noviembre de 1914, *ibidem*.

en lo posible el actual conflicto, se ha dado traslado del referido despacho al Consejo Superior de Emigración a fin de que informe al gobierno de S.M. acerca de las medidas que convendría adoptar, en las presentes circunstancias, respecto a la emigración de españoles a esa República<sup>23</sup>.

Los informes reiteraban constantemente que la crisis del país perjudicaba a la clase trabajadora argentina y que se hacía necesario reducir la emigración hacia nuestro país, así como restringir o contrarrestar la propaganda de nuestras tierras. La mala situación de los inmigrantes recién llegados, y la indigencia de gran parte de los residentes se habían agravado en los últimos tiempos a causa de la situación internacional, y como consecuencia había despidos masivos, severas economías y obras paralizadas. Además, iba a haber menos trabajos de cosecha en 1914 debido al bajo rendimiento de las plantaciones, y la recolección se iba a retrasar. Todo ello conspiraba para crear una situación desesperante, que obligó a varios grupos de españoles a refugiarse en el Hotel de Inmigrantes.

Este escenario ofrece diversas perspectivas de análisis. En el plano de la problemática coyuntural, es indispensable considerar las repercusiones sociales de la inflexión económica producida entre fines de 1913 y 1914 en la Argentina, así como las consecuencias del inicio de la Primera Guerra Mundial. Pero también cabe un análisis más amplio y pormenorizado, vinculado a: la existencia de numerosos inmigrantes indigentes; las dificultades para insertarse en un mercado laboral saturado por la oferta nacional y extranjera; las políticas de protección desarrolladas por las legaciones diplomáticas y la responsabilidad del gobierno argentino en los problemas económicos y sociales de los inmigrantes, habida cuenta de sus recortes presupuestarios.

Aunque el censo de 1914 mostraba un país con un crecimiento demográfico notable –7.888.237 habitantes, de los cuales 2.357.952 eran extranjeros– y el petróleo descubierto en Comodoro Rivadavia reforzaba la idea de un *boom* de progreso, la prosperidad que el oro negro prometía se topó con varias dificultades. En primer término, el inicio de la Primera Guerra Mundial provocó una semana de feriado cambiario, moratorias para las deudas privadas y una severa crisis en las importaciones y las exportaciones. Se desató un pánico financiero tal, que fue necesario cerrar la Caja de Conversión. Hubo que esperar un año para que la economía recobrara la normalidad, aunque los efectos de la guerra se siguieron sintiendo en algunos sectores, en particular en los más humildes. En el ámbito nacional, el porcentaje de desempleados seguía su escalada: de 6,7% en 1913, pasó al 13,7%, al 14,5% y al 19,4% en los años entre

<sup>23</sup> *Ídem, ibídem.*

1914 y 1917. En 1918 el índice de trabajo comenzó a recuperarse, y durante los años subsiguientes la situación también mejoró en la economía rural y sus exportadores, pero indudablemente las medidas restrictivas del gobierno ya habían golpeado fuertemente a los trabajadores.

Como conclusión, se puede afirmar que la coyuntura de 1913 y 1914 provocó una inquietante crisis laboral que afectó a un numeroso grupo de españoles. Su triste situación, aunada a los pedidos de repatriación, obligó a la Embajada de España a analizar los hechos y actuar en consecuencia. La recesión que empobreció a la población tampoco perdonó a los inmigrantes, que resultaron uno de los grupos más directamente afectados por la crudeza del desempleo, la saturación del mercado laboral y la política de protección interna instalada por el gobierno argentino.

# **El aporte extranjero a la conformación de las tripulaciones de las escuadras argentinas en las Guerras de Independencia y del Brasil, 1814-1830**

JULIO M. LUQUI-LAGLEYZE

## RESUMEN

El artículo intenta un estudio de las clases y la marinería en las primeras escuadras argentinas al mando del almirante Guillermo Brown entre 1814 y 1830, con referencia al reclutamiento de los marineros y en especial a la determinación del origen nacional o geográfico de sus miembros a fin de mostrar la importancia que tuvo el aporte extranjero para la formación de esas escuadras.

## PALABRAS CLAVE

Historia naval – inmigración – marinería – Guerra de la Independencia – vida a bordo.

## ABSTRACT

The article is a study focused on the rank and file of the crews of the first Argentine naval squadrons from 1814 to 1830. Special interest is pointed into the recruiting of the sailors, and the determination of the national or geographical origins of the crews, in order to demonstrate the importance of the foreign support in the formation of the early Argentinean Navy.

## KEY WORDS

Naval history – immigration – crews – War of Independence – life onboard.

## INTRODUCCIÓN

El presente es un avance de investigación de la parte referida a las clases y la marinería en un trabajo de largo aliento dedicado a las escuadras del

almirante Guillermo Brown en sus aspectos internos, organizativos navales, buques, tácticas de combate, armamento, sanidad y vida a bordo. Lo que hoy presentamos está dedicado al reclutamiento, el origen nacional o regional y las funciones de las tripulaciones de las escuadras desde las de la campaña naval de 1814 hasta el final de la guerra con el Brasil, entendiendo que el término “tripulación” designa a todos los hombres de mar que tripulaban –pero no comandaban– un buque de guerra: oficiales de mar, artilleros de preferencia, marineros, soldados de guarnición y grumetes.

Las fuentes para el estudio de la marinería y la tropa de marina de las escuadras argentinas, de ésta y todas las épocas, son numerosas pero sumamente dispares en sus contenidos y a veces escasas en los datos o información que brindan. Por lo tanto, el estudio sociológico del componente humano de las escuadras se hace dificultoso –aunque no imposible– y quizás por ello interesante.

En el momento estudiado, primer tercio del siglo XIX, el cuerpo documental básico está conformado por las listas de revista elaboradas para la Comisaría de Marina por las autoridades de los buques y para el abono de los haberes de las tripulaciones. De estos documentos obtenemos: los datos generales del buque, los nombres, ubicación y especialidad de los marineros, o el arma si se trata de tropa (infantería y artillería de línea y/o de marina), las altas y bajas de marineros, las novedades de reclutamiento y las pérdidas por desertión, muerte en combate o enfermedades, etc. Las listas de revista nos brindan la estructura orgánica íntegra de un buque, y sumadas nos dan la de una escuadra. Los documentos que complementan a estas listas son las filiaciones, levantadas al momento del reclutamiento, en la forma de papeletas o como libro de registro.

Para el estudio de los oficiales de mar, los sargentos y los cabos de infantería de marina, las fuentes son las mismas señaladas. Lamentablemente, en la época de nuestra Guerra de Independencia, y hasta después de la del Brasil, se hicieron muy pocas fojas de servicios –ni de oficiales de mar, ni tan siquiera de los oficiales de línea–, por lo que los datos, aunque muy ricos, nunca son tantos como en una foja personal.

Para el presente estudio hemos relevado y seleccionado, para la campaña de 1814, los papeles que fueron del armador de la escuadra, el comerciante de origen norteamericano Guillermo Pío White, los cuales se hallan depositados en el Archivo General de la Nación Argentina, Sala VII-Colección Carranza, y de los que hay copias fotográficas en el archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales. En tanto que para los 15 años siguientes a la caída de Montevideo, esto es la época de las campañas corsarias de la Guerra de la Independencia y de la del Brasil, de 1815 a 1830, hemos utilizado la docu-

mentación original depositada en el archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales y las copias de los libros de registro y filiaciones de tripulaciones cuyos originales se hallan en el Archivo General de la Nación y se señalan puntualmente.

El trabajo pretende reconstruir las dificultades y características del reclutamiento de tripulaciones en esos años, así como el origen nacional y geográfico de los marineros para ver cuál fue el aporte extranjero y cuál el criollo en la formación de las mismas.

De esta documentación hemos extraído los datos que eran de interés a fin de comprender cómo y por qué los oficiales de mar y marineros de las escuadras fueron, en su gran mayoría, extranjeros, en especial anglosajones; y, más allá de este hecho, cómo en la formación de la escuadra de 1814 al menos, y en el reclutamiento de sus tripulaciones, tuvieron crucial importancia tanto los comerciantes como la estación naval y los intereses británicos en el Río de la Plata.

#### LA CONSCRIPCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE LA MARINERÍA

En el período que estudiamos (de 1814 a 1830), el reclutamiento de marineros para la escuadra debería haber seguido las pautas de las ordenanzas españolas, que se hallaban vigentes como lo había dispuesto la Junta de Mayo en 1810 para las tropas de tierra, así como para la escasa actividad naval de esos primeros años. Tal como había sucedido con la formación de la primera escuadrilla, la de Azopardo, en 1811. Pero, como veremos, para la formación y la organización interna y armamento de la escuadra de 1814 se seguirán, además, otras reglamentaciones, como la británica, dejando a la ordenanza española parcial y momentáneamente de lado para volver a ponerla en vigencia una vez terminada la campaña y recién con el Estatuto Provisional de 1815<sup>1</sup>.

Varios eran los métodos usados en la época para obtener gente con que tripular las embarcaciones. Según la parte de la ordenanza que regía, la recluta debía ser voluntaria, sin mediar violencia ni engaño y no se podían

<sup>1</sup> El Estatuto Provisional de 1815 mandó poner en vigencia en el Ejército y la Armada de las Provincias Unidas las Ordenanzas Militares de España al expresar en el artículo 2 del Capítulo I –Fuerzas Armadas– que: “En lo respectivo a las fuerzas de Mar, disciplina, economía y completo arreglo de ellas, seguirá las disposiciones de la ordenanza de Marina, que actualmente rige en todo lo adaptable a las actuales circunstancias del Estado, como también la de la Intendencia en lo relativo al ramo de Guerra. Cfr. ERCILIO DOMÍNGUEZ, *Colección de Leyes y Decretos Militares*, T. 1, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, 1897, p. 159.

reclutar menores de dieciséis años en tiempo de paz y de dieciocho en el de guerra ni mayores de cuarenta. A ello se sumaba una serie de detalles acerca de la calidad de los reclutables, como estatura mínima, robustez y agilidad, y la prohibición de ofrecer paga crecida y/o engañosa ni otra ventaja dolosa para inducir al reclutamiento. Finalmente, la ordenanza disponía que la recluta debía ser seis años en tiempo de paz y cinco en el de guerra.

Durante el siglo XVIII e inicios del XIX, el modo español de recluta para la marina era por medio de sorteos en las ciudades costeras y puertos, a medida que se necesitaban hombres. Pero en caso de necesidad y urgencia se recurría a la llamada leva, fuera ésta de vagos o de lo que hubiera disponible. Esta leva, como la pintan algunos autores, era tan salvaje como la famosa “Press Gang” de la Royal Navy: una cacería de hombres dirigida especialmente contra las clases más bajas –en América contra mestizos y negros especialmente–. Se armaban las trampas con cadenas, lazos y cuerdas. Un oficial acompañado por una veintena de hombres armados y provistos de lo necesario, aparecía de golpe en los extremos de una calle, que era bloqueada, y se apoderaba de los transeúntes. Aquellos que demostraban pertenecer a una clase alta o media podían seguir su camino, el resto era levado a la fuerza. Estas levas duraban dos o tres días de la mañana a la noche y no tenían reparos en tomar a los sirvientes y hasta a los mayordomos de los señores<sup>2</sup>.

Con referencia a esta forma de “llevar vagos”, ya en épocas tan tempranas como julio de 1810 se dispuso que, para evitar las extorsiones que pudieran causarse por las partidas de leva, sólo se reclutase a los verdaderos vagos, y que para la clasificación de “vago” se siguiesen los informes de la justicia respectiva. “Sin cuyo requisito no podrán ser traídos a los cuerpos, ni serán admitidos en ellos sin una certificación de las referidas justicias que acrediten ser hombres sin ocupación”<sup>3</sup>.

Pero con el tiempo algunas levas en Buenos Aires y la zona de la rivera se parecieron al sistema británico, como lo cuentan en repetidas oportunidades, por un lado, los marineros que se quejaban de cómo habían sido “reclutados”, y por otro los oficiales de nuestra armada, al hacer presente que las partidas de leva tomaban hombres de unos buques para cubrir plazas en otros, incluso llegando a sustraer los enfermos del Hospital.

<sup>2</sup> JEAN DESCOLA, *La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los españoles 1710-1820*, Buenos Aires, Hachette, 1962.

<sup>3</sup> DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, p. 9, entrada 11.

En 1813, ya cercana la época del almirante Brown, cuando estaba clara la necesidad de creación de una escuadra para dar fin al dominio naval realista en el Río de la Plata, y cuando ya se había encargado a Larrea y White su formación, se dio uno de los primeros decretos con disposiciones generales de reclutamiento. Éste determinaba que todos los ciudadanos de Buenos Aires debían alistarse precisa e indispensablemente en alguno de los cuerpos de ella, quedando sólo exceptuados los que contasen 50 años de edad –10 más de los que la ordenanza mandaba—. El alistamiento general debía hacerse en los dos tercios de voluntarios desde donde luego se les destinaría a los cuerpos. La tropa que iba a ser para los buques de guerra gozaría de la misma ración que estaba asignada a la marinería sin que se le produjera cargo alguno y en un principio disfrutaba, además, de una gratificación de cuatro pesos mensuales de sobresueldo.

#### EL RECLUTAMIENTO PARA LA ESCUADRA DE 1814

A fines del 1813 ya se hacía patente la necesidad de formar una nueva y potente escuadra para poner fin al poder realista que tenía su base de operaciones en la plaza y puerto de Montevideo antes de que éste obtuviera mayores medios bélicos, se hiciera más fuerte y lograra imponerse sobre Buenos Aires y así dar fin a la revolución, como lo estaban verificando las fuerzas realistas en el resto del continente americano.

La necesidad se hizo clara en el seno de la Asamblea del Año XIII, y se encarnó en la persona de uno de los miembros de esta corporación, Juan Larrea, fuerte y rico comerciante de origen español, pero decidido revolucionario desde los días de mayo de 1810. Larrea había sido nombrado miembro de la Primera Junta por su estatus de rico comerciante, pero además tenía buenos contactos y era apreciado por sus pares, los comerciantes ingleses afincados en Buenos Aires, y en especial por los comodores británicos de estación en el Río de la Plata.

La estación naval británica en el Río de la Plata existía desde antes de 1810 como un desprendimiento de la estación naval del Río de Janeiro, que había sido creada en 1808, cuando naves británicas trajeran de refugio y emigración al Brasil a la corte portuguesa del príncipe regente, futuro Juan VI, y a su esposa, la Infanta Carlota Joaquina, hermana del rey cautivo Fernando VII. Los oficiales navales ingleses tenían casa en tierra en Buenos Aires y una cordial relación, desde 1810, con los miembros de la Primera Junta de gobierno, en especial con Mariano Moreno y Juan Larrea<sup>4</sup>.

<sup>4</sup>HÉCTOR R. RATTO, *Los comodores británicos de Estación en el Plata*, vol. XVII, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1945, p. 18.

En junio de 1810, al decretarse el destierro del virrey Cisneros, fue Larrea quien proporcionó el buque que lo llevaría a la Gran Canaria, el *cutter* inglés *Dart*, y también fue el fiador del capitán inglés, Marcos Bayfield, quien debía llevarlo sin tocar otros puertos<sup>5</sup>.

En 1813 Larrea pasó a integrar la Asamblea General Constituyente, donde le cupo, por su prestigio, ser nombrado presidente “por turno”, entre el 30 de abril y el 1° de junio de ese año, presidencia que alternó con el joven militar Carlos de Alvear. Luego, Larrea fue miembro del Triunvirato y, al crearse el Directorio, en enero de 1814, fue nombrado en la cartera de Hacienda, teniendo ya en claro su misión de formar la escuadra<sup>6</sup>.

Ya con fecha 28 de diciembre de 1813 había iniciado las gestiones para la formación de la escuadra al escribir al comerciante norteamericano Guillermo Pío White, un viejo conocido suyo, que estaba aprobado por el gobierno el proyecto de armamento naval para destruir la fuerza marítima de Montevideo. Le informaba que estaba facultado de la más amplia forma para tomar todas las disposiciones necesarias. En su carta señalaba crudamente: “Faltan hombres, buques, jarcias, cables y lonas, artillería, pólvora y aun fusiles”. Es decir, no había nada con qué hacer una escuadra. Pero contaba con el apoyo de White y sus recursos, conocimientos y actividad. En la carta, Larrea le pedía a White que, con celeridad y sigilo, “se valga de cuantos arbitrios pueda a fin de conseguir lo que se necesita, especialmente artillería naval, sin detenerse en los precios...”<sup>7</sup>.

En dos meses se debió formar la escuadra y pasar de no tener más que un falucho mal armado a una flota de 264 bocas de fuego, completamente armada, montada, marinada, comandada y lista para entrar en combate. Veremos cómo se pudieron obtener los tripulantes para dicha escuadra y cuál fue su origen; ello nos dará luz sobre cómo y quiénes la armaron. Es una tradición ya muy arraigada que, para poder tripular los buques de la primera escuadrilla del almirante Brown, se debió recurrir al reclutamiento entre las tripulaciones de los buques mercantes extranjeros surtos en el puerto de Buenos Aires, los mismos buques mercantes que eran adquiridos –señala la misma tradición– con sus oficiales y todo por el encargado de armar la escuadra, Guillermo Pío White, en nombre del ministro Juan Larrea. Para obtener las tripulaciones se encargó

<sup>5</sup> PEDRO I. CARAFFA, *D. Juan Larrea*, Buenos Aires, DEHN, 1961, p. 23.

<sup>6</sup> *Ídem, ibídem*, p. 25.

<sup>7</sup> La nota de Larrea se halla en el archivo de Guillermo Pío White, en el AGN, Sala VII, Colección Carranza, junto a toda la documentación referente a la formación de la escuadra. Ha sido publicada como nota complementaria por Julio Arturo Benencia, en ÁNJEL J. CARRANZA, *Campañas Navales de la República Argentina*, 2da. Edición, vol. III, Buenos Aires, DEHN, 1962, pp. 205 y 206.

al marino mercante inglés Roberto Baxter, quien fue contratado el 2 de enero de 1814 por White<sup>8</sup>.

La falta de buques de guerra podía reemplazarse con el artillado de buques mercantes, operación factible y no tan complicada, pues unos y otros eran de similar construcción; pero era imposible navegar sin hombres de profesión marinera como se había comprobado con el fracaso de la escuadrilla de Azopardo en 1811. El propio White, en una carta a Rondeau muchos años después de los hechos, dice que en el país había pocos buques extranjeros, ninguno nacional de porte y nada de pertrechos navales<sup>9</sup>.

Para algunos autores, las diferencias entre los marinos mercantes y los de guerra eran sólo en la maniobra, o sea, en el mejor manejo del velamen por los de guerra, pero, precisamente, en ello residía casi todo el éxito del combate naval de la época. En las tripulaciones mercantes no faltaban hombres avezados en el manejo del sable de abordaje, de la chuza, el fusil y la pistola, pero el artillero no se improvisaba, aunque hubiera mercantes capaces de poner una dotación en el transcurso de un viaje. En Buenos Aires y en el litoral no había la cantidad y calidad necesaria de hombres para la escuadra que se necesitaba. Cómo se solucionaría el problema, de dónde se obtendrían los oficiales de mar y los marineros necesarios es lo que trataremos de dilucidar estudiando los documentos detallados, aunque crípticos a veces, que dejó Guillermo Pío White.

Mediante la compilación y lectura pormenorizada de estos documentos comprobamos que la totalidad de los oficiales de mar –hoy los llamamos suboficiales– y la gran mayoría de los marineros de 1814, como demostraremos, fue extranjera; también hubo criollos, pero éstos estuvieron primordialmente entre los soldados de guarnición de los buques –que todavía no eran infantes de Marina–, entre los artilleros o sirvientes de pieza y armeros. Esto último lo confirman varios autores que señalan que, al incorporarse la tropa para el combate cercano y los desembarcos, fueron más los criollos, aunque eran tan reacios a embarcarse que produjeron diversos motines en la rada de Buenos Aires con el asalto de buques mercantes; o el motín en la *Nancy* y en la *Zephyr* por parte de la tropa de infantería pidiendo bajar a tierra un día antes de que zarpara la escuadra a campaña.

Por su parte, el historiador naval Rodolfo Muzzio, en su documentado estudio sobre la fragata *Hércules* y el bergantín *Santísima Trinidad*, confirma que la tarea de tripular los barcos fue sumamente difícil por no contarse

<sup>8</sup> *Historia Marítima Argentina*, T. 5, Buenos Aires, DEHN, 1987, pp. 206 y ss.

<sup>9</sup> CARRANZA, *op. cit.*, notas complementarias, p. 204. *Relación histórica del armamento naval de 1814*, escrita por White para el general Rondeau.

entre los nativos con marineros profesionales. Por consiguiente –dice–, su reclutamiento debió efectuarse con extranjeros, lo que convirtió a los buques en verdaderas “Babeles flotantes” –en realidad no serían tales Babeles, pues todos los mandos y subordinados de importancia hablaban en inglés–. Confirma, además, que los embarcados como tropa o marinería de desembarco eran criollos, ya que se trataba de soldados provenientes de los cuerpos de infantería de línea de tierra. Pero no aclara el origen y la forma de reclutar a los extranjeros.

Era corriente en la época completar las tripulaciones con elementos tomados de las cárceles o prisiones. Para corroborar este aserto, Muzzio trae a colación un documento harto elocuente por el que el capitán de puerto, sargento mayor de Marina Martín Jacobo Thompson, en febrero de 1814, en vísperas de la campaña de Montevideo, se vio precisado de cumplir la misión, por orden suprema, de ir al presidio y a la cárcel pública a reconocer y separar a los presos que fueran marineros y reclutarlos para el servicio de la escuadra, exceptuando los que fueran o se creyeran peligrosos o que tuvieran pena capital. El documento adjunta una nómina de los singulares tripulantes “reclutados” en la cárcel y el presidio en distintos días, desde el 9 de febrero al 25 de marzo de 1814<sup>10</sup>: nueve de la cárcel, sólo uno de ellos con la aclaración de “inglés”, y diez del presidio, o sea la cárcel militar de la fortaleza. Se dieron también muchos casos –señala Muzzio– de solicitudes de incorporación voluntaria, también para salir de la cárcel; y reproduce otro documento curioso de fecha 19 de febrero de 1814 en cual dos portugueses, Manuel Rodríguez y Manuel Fernández, que se hallaban en el presidio de esta ciudad, señalaban que eran perfectos marineros y jóvenes, y que deseaban servir en la marina de la Patria, suplicando se les concediera servir en la fragata de guerra, y “según su comportamiento rebajarles algún tiempo de condena”<sup>11</sup>.

Pero lo obtenido por este medio fue de por sí insuficiente para completar los números de los marineros de la escuadra de 1814. Según los documentos del AGN referidos, en especial el listado de White para el pago de los premios de presa de las tripulaciones de 1814, éstas estuvieron compuestas de más de un millar y medio de hombres, entre ellos 1.371 marineros y soldados, distribuidos de la siguiente forma:

<sup>10</sup> Relación de presos extraídos de la cárcel para tripular las naves, Buenos Aires, 30 de marzo de 1814, en AGN, Sala X, 5-1-2. RODOLFO MUZZIO, *Fragata Hércules y Bergantín Sma. Trinidad*, Buenos Aires, 1955.

<sup>11</sup> Pedido voluntario formulado por presos existente en el AGN, Sala X, 5-1-2. MUZZIO, *op. cit.*

Sargento 1º	1 de infantería
Sargentos 2º	16 de tierra
Pilotos Primeros	2
2º piloto	1
Pilotos prácticos	5
Contramaestres 2ºs	34
Timoneles	81
Patrones	14
Calafates	15
Cabos	33 (de infantería y de cañón)
Marineros y soldados	1.371
Total:	1.573 tripulantes <sup>12</sup>

Aun descontando o restando los soldados, los artilleros y sus suboficiales, igualmente queda una gran cantidad de marineros a cubrir. Por su parte, el propio comisario de Marina Goyena, en 1815, en pago de una provisión de vestuario –no aclara si de ese año o del anterior–, certificaba que la totalidad de los hombres de la escuadra era de 1.200, de ellos 800 eran marineros y los otros 300 infantes o tropa de guarnición<sup>13</sup>.

Y tomando debida cuenta de que todos los soldados eran criollos, igual quedaba una cantidad elevada de marineros. Resulta, por ello, interesante tratar de descubrir de dónde salieron y cómo fue reclutada tal cantidad de hombres en sólo tres meses –enero a marzo de 1814–. Es indudable que ello es imposible recurriendo sólo a los marineros y carpinteros de rivera, los de los buques mercantes en la rada, los presos y la leva forzosa.

Dice Mario F. Pensotti que el personal que se necesitaba primordialmente era el profesional, en cantidad y calidad suficientes para las necesidades mínimas óptimas de las unidades navales. Hombres que debían estar formados y capacitados en su profesión naval, pues no se disponía de tiempo para la capacitación individual, pese a que, en plena navegación de guerra, Brown y su oficialidad debieron trabajar duramente para el adiestramiento de conjunto<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> AGN, papeles de White, listado completo de la oficialidad y tripulantes para el pago de partes de presa, copia en DEHN, Listas de Revista legajo n° 1.

<sup>13</sup> Solicitud de Benito de Goyena de *Géneros que se necesitan para vestir a la Marina del Estado, compuesta de 1.200 hombres* del 31 de mayo de 1815 y Presupuesto del 1º de junio de 1815, firmado por Antonio José de Escalada, Pedro Pérez y José de la Rosa, en AGN, Solicitudes, Sala VII, 11-7-3.

<sup>14</sup> MARIO F. PENSOTTI, *Las dificultades de Brown en la Guerra de Independencia*, síntesis de la obra inédita del mismo autor, expuesta como disertación en la Asociación Nativos de

Para el citado historiador naval –lo que hemos confirmado analizando las listas de revistas y libros de anotaciones de los contadores de los buques, que se conservan–, los condestables artilleros, los gavieros, los cuartel maestros y todos los puestos claves y fundamentales fueron cubiertos por extranjeros, en un porcentaje elevado de anglosajones (ingleses, escoceses, irlandeses y norteamericanos) y con un número menor de otras nacionalidades, todos los cuales –dice el mismo Pensotti– fueron reclutados en aguas del Brasil y provenían –aclaramos nosotros– en gran parte de los buques de la estación británica en Río de Janeiro y los alternados en el Plata, legalmente contratados como voluntarios para la escuadra patriota. Los marineros británicos así enrolados pasaron como “desertores” de la Royal Navy.

Al respecto, es muy sugestiva la correspondencia mantenida en esos años por los distintos comodores de la estación naval británica en el Plata, en especial la del comodoro William Bowles, dirigida al Director Supremo Gervasio de Posadas. En un primer momento se queja de que hay demasiados norteamericanos y franceses en los buques de la escuadra; pero luego, en la misma carta en que informa la llegada de Sarratea a Río de Janeiro, le reclama por la desertión de los marineros británicos, la que según él era fomentada por *agentes* del gobierno argentino que los seducían con promesas de protección y abonos de dinero<sup>15</sup>.

Ténganse en cuenta las palabras del comodoro británico. Menciona *agentes*, y si eran *agentes*, forzosamente el reclutamiento debía ser fuera del país, pues nadie tiene *agentes* en su propio país. Esta tarea de reclutamiento de la cual se queja el comodoro se debía sin duda a la labor del referido capitán Baxter, contratado por Guillermo Pío White para el reclutamiento y quien, en su afán de obtener profesionales promovía la desertión. Se podría aducir que eran marineros mercantes pero, si lo eran, ¿por qué el interés del comodoro británico en señalar la desertión si no eran marinos militares británicos sino civiles?

Por otro lado, que los marineros y los buques arribaban al Río de la Plata camuflados como de otras nacionalidades lo confirma una nota de Benjamín F. Seaver al propio Bowles, de fecha 9 de diciembre de 1813, en la cual, al explicar su llegada al Río de la Plata y las contingencias de su viaje –bastante desgraciado por cierto– señala que:

---

Almirante Brown, el 23 de septiembre de 1989. Fotocopia del original, dedicado por el CN Pensotti al autor, pp. 14 y ss.

<sup>15</sup>AGN,Correspondencia de Lord Strangford y de la Estación naval Británica con el gobierno de Buenos Aires, 1941, citado por Ratto, *op. cit.*, p. 52. El destacado es nuestro.

Habiendo zarpado de Río de Janeiro en la goleta *Admiral Stafford*, con un real pase del consulado de SMB, con destino al Río de la Plata... para evitar las molestias de los cruceros enemigos que en ese tiempo, según se decía rondaban las costas del Brasil... consideramos conveniente previas consulta con el Cónsul general interino de S.M., munirme de un pasaporte portugués, para exhibirlo en el mar, caso de tropezar con algún buque enemigo... se hizo necesario que fuera de ese origen una parte de la tripulación. Bajo tales condiciones se hizo aquel a la vela reservando sus papeles verdaderos, hasta que estando a salvo, pudieran manifestarse<sup>16</sup>.

Se puede suponer que el enemigo aludido eran los corsarios franceses que se decía rondaban las aguas del Atlántico, pero una patente portuguesa no era precisamente un salvoconducto ante un apresamiento francés. Sí lo era si se trataba de evitar a los buques españoles de Montevideo.

El complemento de mano de obra naval, esto es los simples u ordinarios marineros y artilleros, sí se completó en Buenos Aires con individuos de todo tipo que se pudo reclutar de las formas ya vistas y señaladas. Pensotti lo considera inferior al 10 por ciento sobre el total, no siendo más que 130 hombres los provenientes de las cárceles públicas, los presidiarios y los sufridos “camiluchos”, los indios jornaleros del campo. El porcentaje de criollos, o de hispanoparlantes, fue en verdad más elevado de lo que Pensotti afirma, pero igualmente la gran mayoría, si no la totalidad “profesional” de la escuadra, fue británica, en los puestos claves y en los buques claves, como veremos.

Confirmando esta mayoría británica que nos dan las cifras compiladas y las listas de los buques, tenemos que el sistema de graduaciones y funciones fue hecho siguiendo las reglamentaciones británicas, como se corrobora en la documentación original, para más datos toda ella llevada en inglés y por nueve contadores navales o *purser*s británicos distribuidos en los buques mayores<sup>17</sup>.

De tal modo era la mayoría anglosajona esperada para la escuadra, que ya en plena formación, en enero de 1814, y aun antes de tener ningún marino alistado, se había dispuesto que “sean las reglas para el armamento, los reglamentos de los servicios navales inglés y norteamericano, en todo cuanto resulten favorables”. Esto incluía desde las reglas para la distribución de presas

<sup>16</sup> CARRANZA, *op. cit.*, p. 207. Ver AGN, papeles de White, VII,7-1-8. White fue el apoderado de Seaver y lo propuso en su momento como comandante de la escuadra en oposición a Brown.

<sup>17</sup> Otra pregunta que puede hacerse es: ¿de dónde salieron nueve contadores navales entrenados, de origen británico, para llevar detalladamente las cuentas de la escuadra? Esperamos poder dilucidarlo pronto.

hasta la ración diaria a bordo<sup>18</sup>. Sin duda quienes armaban la escuadra sabían de dónde provendrían los marineros.

Igualmente, a la hora de elegir comandante, el 1° de marzo de 1814, el gobierno se decidió por Guillermo Brown, entre otras razones fundándose en que los ingleses reclutados para este servicio se hallaban en mayoría inmensa sobre los marinos de fortuna de otras once nacionalidades, además de por el ascendiente que Brown tenía entre sus compatriotas y la comunidad británica<sup>19</sup>.

De esta forma se aclararía cómo en sólo tres meses pudo reclutarse tal cantidad de profesionales marinos, desde los oficiales, suboficiales, contadores y hasta el medio millar de marineros hábiles en una zona donde no los había ni en cantidad ni en calidad.

Según las listas y documentos que compilamos, las fechas de alta de los marineros de origen criollo se remontan al 14 de febrero de 1814 y la mayoría figura como reclutada entre el 14 y 19 de febrero; las altas llegan hasta pleno marzo, día 7, y la más tardía está fechada 17 de mayo, esto es, en pleno combate naval de Montevideo. Por su parte, los marinos ingleses empiezan a arribar y a prestar servicios desde el 21 del mismo mes de febrero y van ingresando por partidas los días subsiguientes, 22, 23 y 24 de febrero, siendo los últimos reclutados de fecha 6 de marzo, a dos días de la zarpada de la escuadra. Es interesante comprobar, además, que la fecha 21 de febrero es también la de la llegada de la corbeta *Belfast* a Buenos Aires y el inicio de su alistamiento<sup>20</sup>.

Concluida la campaña, los marineros extranjeros iniciaron su retirada paulatinamente. Algunos generaron inconvenientes por desertión anticipada o por fugarse con algunos de los buques apresados en la campaña. En junio de 1814 un decreto de Posadas otorgaba los premios de ascenso a los tripulantes de la escuadra y concedía a todos un grado más sobre el que tenían cuando habían salido a campaña. Lo curioso es que el decreto hablaba del comandante general y oficiales de su mando, y a renglón seguido de recomendar en su servicio a los cabos y sargentos, “para que se atienda en sus ascensos por los jefes de los departamentos de infantería y artillería que se hallaron embarcados”. Es decir, ni una palabra de los marineros o los oficiales de mar. Esto que pareciera un hecho arbitrario o un olvido imperdonable, se explica si se considera que los nombrados, en su mayoría, eran extranjeros contratados, ya en franca retirada al momento del decreto y que no iban a continuar sus ser-

<sup>18</sup> AGN, VII, 7-1-9, nota del 31 de enero de 1814.

<sup>19</sup> CARRANZA, op. cit., vol. I, p. 230.

<sup>20</sup> AGN, Sala VII, 7-6-3, Colección Carranza, ex archivo de Guillermo Pío White, reproducciones fotográficas en archivo DEHN, legajo de listas de revista n°1, carpetas varias ordenadas según los distintos buques de 1814.

vicios en la Marina del Estado sino volver a la propia<sup>21</sup>. Según los papeles de White, la mayor parte de los marineros extranjeros obtuvo su baja definitiva con fecha 31 de julio, y recién el 22 de agosto comenzaron los pagos de las presas prometidas a la tropa criolla.

Es curioso comprobar que, mientras transcurría la campaña naval, los comandos británicos en el Plata, primero Bowles y luego, en pleno mes de mayo, el comodoro Manley Hall Dixon, hicieron un silencio absoluto sobre el tema en su correspondencia oficial; pero ya casi al término de la campaña, nuevamente la preocupación del comodoro Dixon fue el reclamar la captura de desertores británicos a bordo de nuestra escuadra, obviamente militares. El Director Posadas políticamente, pero recién al final de las acciones militares, resolvió los pedidos aludidos y prometió prohibir, en lo sucesivo, el reclutamiento de marineros extranjeros mediante tentadoras entregas de dinero al enganche<sup>22</sup>.

A partir de octubre de 1814 quedaría sólo marinería criolla en los escasos buques que estaban en servicio, para la navegación en el litoral y para protección del puerto. Así, la lista de revista del falucho *Fama*, que fuera uno de los buques realistas capturados en Montevideo –incorporado el 26 de junio y puesto a órdenes del capitán Gabriel Picón–, muestra ya que toda su tripulación es criolla. Tiene entre sus clases y marineros: un contra maestre, un baqueano, un guardián y un despensero, criollos todos, además de 18 marineros igualmente criollos<sup>23</sup>.

Por la misma época, la zumaca, luego bergantín *Santísima Trinidad*, de construcción local, también está tripulada totalmente por criollos, pero cuenta con un contra maestre anglosajón. Mucha de su marinería es producto de las cárceles, ya que tiene 4 sentenciados a ración y sin sueldo –ex soldados de caballería–, otros 9 prisioneros –no aclara si prisioneros de guerra o ex marineros realistas– que pidieron sentar plaza de voluntarios, y 11 voluntarios más cuya extracción es dudosa. En tanto, el despensero, suboficial de víveres, no es otro que el criollo Leonardo Rosales, futuro coronel de Marina y subordinado de Brown en la guerra de Brasil, lo que muestra a las calaras la movilidad social que existía entonces en las fuerzas armadas<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> Publicado en *La Gaceta* n° 110. DOMÍNGUEZ, *Colección de Leyes*, t.1, p. 134.

<sup>22</sup> RATTO, *op. cit.*, p. 55.

<sup>23</sup> Lista de revista de octubre de 1814, en archivo DEHN, LR, legajo 1, carpeta falucho Fama.

<sup>24</sup> Lista de revista de julio de 1814, archivo DEHN, LR legajo 1, carpeta Sumaca Trinidad.

## ESTUDIO DEL ORIGEN DE LA MARINERÍA DE 1814

Hechas ya las consideraciones sobre el reclutamiento de los marineros para la escuadra de 1814, cabe hacer el estudio detallado de las listas de revista y de enganche de las tripulaciones, así como de los listados para el pago de las presas, todos éstos papeles de Guillermo Pío White, y ver qué nos señalan con respecto al origen de las tripulaciones y los oficiales de mar.

Con las listas de las tripulaciones de los buques mayores incorporados y que llevaron adelante la campaña: fragata *Hércules*, corbeta *Zephyr*, bergantín *Nancy*<sup>25</sup>, corbetas *Agreable*, *Belfast*, *Hawk* y *Juliet*, la mayoría de ellos de construcción y con documentación británica y/o norteamericana, hemos realizado un cuadro comparativo y varios diagramas separando los de origen hispano criollo y los anglosajones, divididos según las distintas graduaciones y empleos y de los buques claves de la escuadra. Este cuadro y diagramas acompañan al trabajo, y creemos son sumamente ilustrativos. Sobre la base de los mismos trataremos de sacar algunas conclusiones respecto de la composición de las tripulaciones de 1814.

Si tomamos primeramente a todos los oficiales de mar de los citados buques, esto es los contra maestres, guardianes, condestables, cuarteles maestros, veleros, despenseros, etc... cuyas funciones y grados están registrados siguiendo el sistema británico y se reseñan en punto aparte, su totalidad es de 57 oficiales de mar, de los cuales 46, esto es el 81%, es de origen anglosajón. El resto, sólo 11, es criollo, lo que representa solamente el 19% de los oficiales de mar de todas las graduaciones en toda la escuadra. Si los separamos por especialidades, desde los más altos grados y funciones a los más simples, hay 19 contra maestres anglosajones —el 34% de todos los oficiales de mar— y únicamente 3 criollos, lo que representa el 5%<sup>26</sup>.

Todos los oficiales de mar especializados, es decir, los maestros de velas (1), los despenseros (4), los *quartermasters* (3) y los *carpenters*<sup>27</sup> (8), y hasta

<sup>25</sup> Las primeras en arribar en enero de 1814. Cabe destacar que la *Nancy* era un buque de la Royal Navy al cual ni siquiera se le cambió el nombre. En los registros británicos figura como construida en 1809, formando parte de la estación naval de Brasil desde 1810 y vendida en aguas brasileñas en 1813. Ratto hace mención de ella como una de las naves de estación en el Plata en 1810 en época de Ramsay y bajo el mismo comandante con el que está en los registros británicos al momento de su venta, el teniente Kilwich. En los registros argentinos figura como comprada a un inglés, Brittain, sin aclararse su procedencia.

<sup>26</sup> Los tres criollos estaban en minoría de tres a uno en la *Hércules*, la *Juliet* y la *Nancy*, el resto de los buques tenía contra maestres anglosajones, no menos de dos en cada uno y de tres a cinco donde había un criollo.

<sup>27</sup> Cuartel maestro y carpintero en traducción literal. Más adelante se estudian las especialidades de los marineros y suboficiales.

los músicos, son anglosajones. Sólo aparecen 3 carpinteros criollos y muy por debajo en las listas con relación a los ingleses. Finalmente, los *gunners* –jefes o condestables artilleros– son 11 anglosajones y solamente cinco criollos, y esto porque la mayoría de los artilleros comunes, como se verá, era criolla proveniente del Regimiento de Artillería de la Patria<sup>28</sup>.

Si tomamos en conjunto a la marinería, a los artilleros y a la tropa de guarnición de los buques, artillería e infantería de tierra embarcada con sus suboficiales, allí los números nos darán una mayoría criolla, pero ello es básicamente debido a los soldados de tierra incorporados. Las cifras totales de los buques estudiados dan 742 criollos entre marineros y tropa –un 71%–, y sólo 216 anglosajones –un 29%–. Desmenuzando estas cifras, la mayoría criolla no es tal a la hora de limitarnos a los niveles puramente navales. Así, de la totalidad de los marineros registrados, 221 son criollos y 208 son anglosajones, es decir que está muy cercana la cantidad de unos y otros, casi a mitad y mitad.

Como se ha dicho, los artilleros comunes –47 soldados– provenientes de la artillería terrestre son en su totalidad criollos al igual que la tropa embarcada –192 en todos los buques señalados– y sus suboficiales –23 en total–; y no obstante, hay registrados 8 anglosajones como “marines” y con mando de tropas.

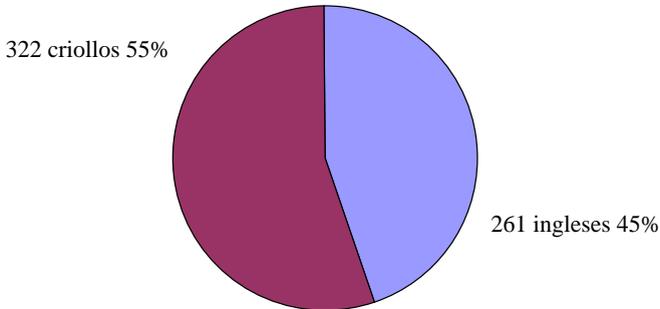
En las listas de revista se observa un dato curioso y muy sugestivo que puede atribuirse a varias razones, ya sean de ordenamiento, de graduaciones o de preferencia. Esto es que las listas de las tripulaciones empiezan siempre por los de origen anglosajón y los criollos están al final de las mismas, como si fuesen los de menor rango o capacidad. Esta hipótesis se comprueba al ver la capacidad o especialidad marinera, puesto que, al estar casi todas las listas hechas en inglés y siguiendo pautas inglesas, todos los marineros anglosajones o británicos figuran siempre en la calidad de *able seamen*, la de “marinero hábil” o “calificado”, la más alta entre los marineros; en tanto que todos los criollos aparecen al final de las listas y, casi sin excepción, como *ordinary seamen*, es decir, “marinero ordinario”, “simple” o “común”.

Con los artilleros sucede algo similar: primero aparecen los *gunners* anglosajones, luego los pocos *gunners* criollos y finalmente los artilleros comunes, que son todos criollos. No se observan ingleses como artilleros comunes sino todos en clase de *gunners*, como artilleros de preferencia o cabos de cañón, como jefes de pieza.

<sup>28</sup> Los *gunners* criollos estaban: dos en la *Agreable* y uno en cada uno de la *Hércules*, *Belfast* y *Nancy*.

Esto en cuanto al estudio en general de las tripulaciones de los buques estudiados. Las diferencias y la mayoría se acentúan cuando tomamos a los buques más emblemáticos de la campaña: la *Hércules* y la *Belfast*.

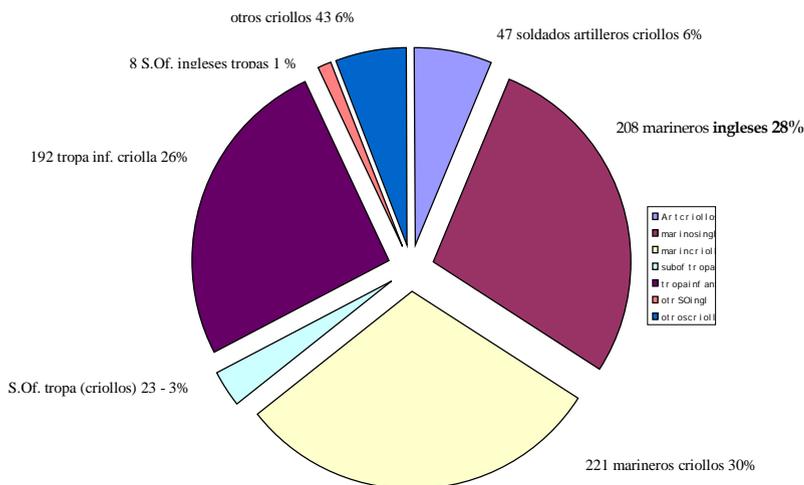
**Diagrama global de las nacionalidades en la escuadra del almirante Brown en 1814**



**Total:** 742 marineros y tropa embarcada con sus suboficiales  
 526 criollos (71%)  
 216 ingleses (29%)

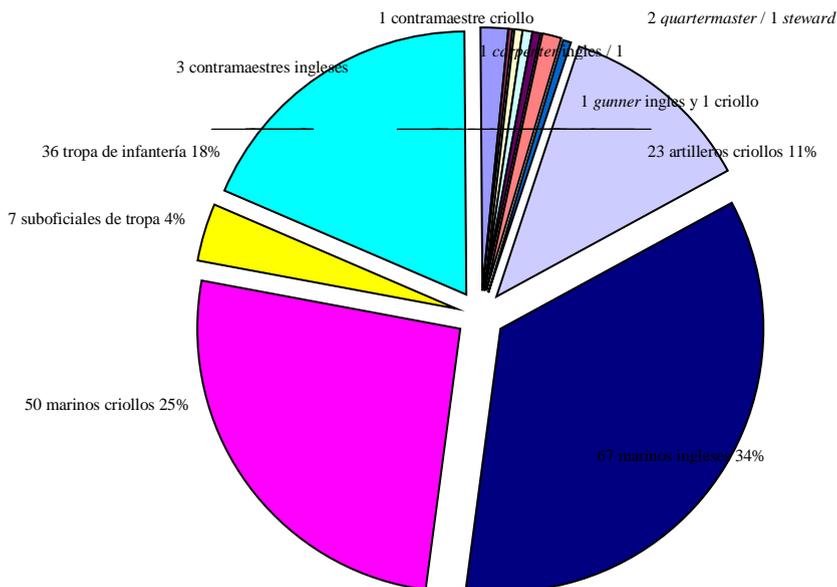
Fuente: listas de revistas, papeles de enganche y libretas de los contadores de los buques, documentación toda en inglés, del archivo de Guillermo Pío White, en el AGN, Colección Carranza, copias fotográficas en el DEHN – listas de Revista Legajo n° 1 - carpetas buques de 1814.

## Diagrama del origen de las tripulaciones, marineros y tropa de infantería embarcada de la Escuadra del Almirante Brown en 1814



La *Hércules* tuvo, según los documentos estudiados, un total de 193 tripulantes entre oficiales de mar, marinería, artilleros y tropa embarcada. En números totales son 118 criollos y 75 anglosajones. Pero esta aparente mayoría criolla en el buque del almirante Brown disminuía al descontarse a la tropa de guarnición –36 soldados de infantería–, los artilleros –23 artilleros criollos– y los suboficiales de infantería –7 en total–. Si tomamos la marinería pura y los oficiales de mar, la mayoría anglosajona era evidente –no podemos decir aún cuánta era irlandesa y cuánta no–. Eran 67 marineros hábiles anglosajones y 50 marineros ordinarios criollos, a los que se sumaban 3 contramaestres ingleses, un *carpenter* inglés, 2 *quartermasters* –furriel– y un *steward* –despensero– ingleses y un *gunner* inglés. Entre los oficiales de mar había sólo dos criollos, un contramaestre y un *gunner*, es decir, sólo uno para cada grupo minoritario, los marineros criollos y los artilleros del mismo origen. Toda la cadena de mandos y los puestos claves de marinería estaban ocupados por anglosajones. Volvemos a señalar que no podemos decir si eran irlandeses o no, como afirman varios autores basándose en la nacionalidad declarada de su comandante.

### Composición de la tripulación de la fragata *Hércules* de Brown en 1814



Totales: 193 tripulantes entre oficiales de mar, marinería y tropa embarcada, 118 criollos y 75 anglosajones.

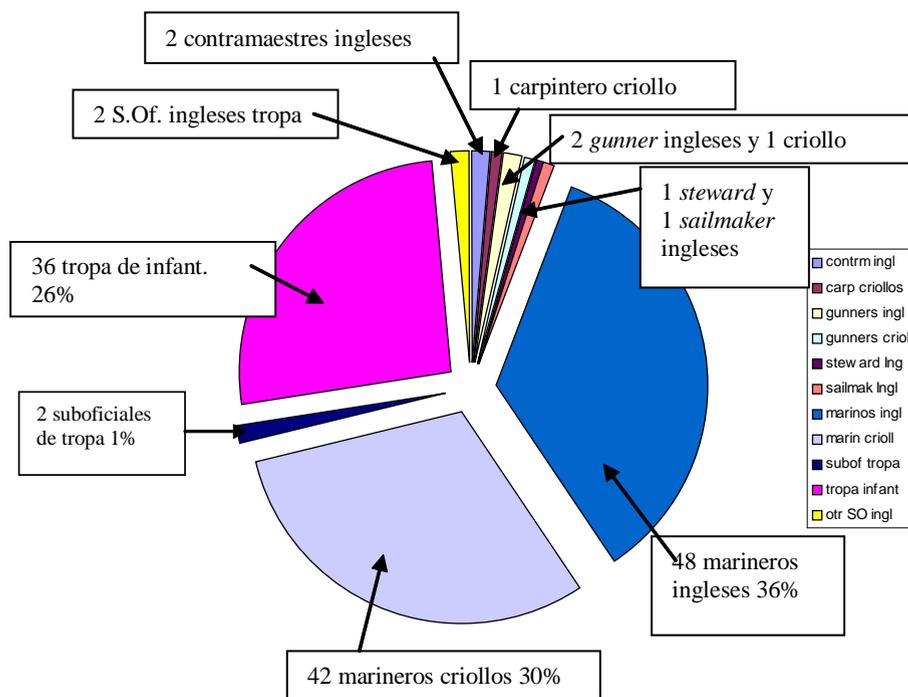
Fuente: papeles de Guillermo Pío White en AGN, copia en DEHN, Listas de Revista, Legajo n° 1. Año 1814.

Algo similar podemos verificar en la *Belfast*. La tripulación registrada por White era de 138 hombres en las clases ya señaladas; y allí, si se toma la totalidad, se hace aparente la mayoría criolla (57%). Pero, nuevamente, descontada la tropa de línea –36 hombres y dos suboficiales–, quedamos con la marinería pura y sus oficiales de mar. De éstos, había 48 marineros anglosajones y 42 criollos. En tanto que la casi totalidad de los oficiales de mar: dos de tropa, dos contra maestres, dos *gunners*, un despensero (*steward*) y un maestre de velas eran anglosajones; sólo el carpintero y un *gunner* eran criollos, más los dos suboficiales de tropa aludidos. No aparecen artilleros criollos ni no criollos,

por lo que las piezas deberían ser manejadas por marineros a cargo de los *gunners* ingleses.

Es decir que, tomando los buques emblemáticos de la campaña, en especial el buque insignia del comandante en jefe de la escuadra patriota, éstos estuvieron comandados, dirigidos y marinados mayoritariamente por anglosajones y no por criollos.

### Composición de la tripulación de la *Belfast* en 1814



Totales: 138 tripulantes incluidos tropa de infantería y sus suboficiales. 82 criollos y 56 anglosajones.

Del resto de los buques hay porcentajes similares (50% y 50%) de marineros criollos y anglosajones en la *Agreable* y en la *Hawk*, últimas naves en incorporarse a la escuadra, y mayoría criolla aparente en los otros: *Zephyr*,

*Nancy* y *Juliet*. Pero en todos ellos la mayoría absoluta de los oficiales de mar era anglosajona.

Es curioso observar el caso de la *Agreable*. En ella, si bien había casi una paridad entre marineros criollos y anglosajones, no se llevaba en su tripulación ni un solo artillero, ni tropa o suboficiales de infantería de guarnición; en tanto que todos los otros buques sí los tenían asignados y eran siempre criollos. Según muchos autores, este buque, de origen inglés, llegado en enero de 1814 desde Liverpool, se incorporó tarde a la escuadra, cuando ya se hallaba en pleno combate naval de Montevideo y por su “poco andar” no participó y quedó como mero espectador. Es llamativa esta aseveración ya que, con las listas a la vista, mal podía participar si se incorporó sin artilleros ni tropa de guarnición a bordo.

#### LOS EMPLEOS Y FUNCIONES DE LAS CLASES Y LA MARINERÍA EN LA ESCUADRA DE 1814

Como se ha señalado, en las listas de revista y en los libros de los contadores navales de la escuadra de Brown de 1814, todos ellos anglosajones, los grados y los empleos fueron consignados en inglés, usando los nombres y funciones del servicio británico, por lo que es de interés consignarlos, en especial para ver cuál era su correspondencia con los grados a la española de la ordenanza vigente pero temporalmente suspendida en su uso.

Es de suponer que los marinos ingleses se regirían por el sistema inglés y los criollos por el español, cosa que se confirma al nivel de la disciplina, no sólo en 1814 sino en los años siguientes. Es interesante tratar de saber cómo se pudo compatibilizar una ordenanza con la otra, puesto que en el servicio británico hay más distinciones y funciones que en la ordenanza española; en tanto, funciones que en esta última se reúnen en el contraalmirante o el guardián, en la inglesa se hallan distribuidas entre otros oficiales de mar.

Los oficiales de mar eran los encargados de regentar a la marinería y dirigirla en todas sus faenas, y en el sistema español estaban divididos en cuatro clases principales y varias funciones subalternas: contraalmirantes primeros y segundos y guardianes primeros y segundos. Los nombramientos de estas cuatro clases correspondían a los más altos mandos de las escuadras y tenían toda una escala de ascensos hasta llegar al más alto grado.

Los contraalmirantes tenían como funciones el reconocimiento de los pertrechos de su cargo y el de toda la arboladura, y en especial la buena disposición marinera del aparejo y todo lo correspondiente al buen laboreo de la maniobra y la seguridad del buque. Eran quienes dirigían el mecanismo marino de las faenas, en las cuales, para dar las indicaciones y llamar la atención,

usaban el pito y repetían a la voz las órdenes de maniobra del comandante u oficiales de guardia. Tenían, además, todo el control sobre los víveres y sobre la estiva en las despensas.

En el sistema británico utilizado en 1814 eran varias las funciones que se repartían las obligaciones que en la ordenanza española correspondían sólo al contraamaestre. Para empezar, existía el *master*, grado muy propio de la marina real británica, difícil de encuadrar en otras. Era el oficial de mar “mayor” por excelencia –una especie de contraamaestre mayor–, con responsabilidades directas en la navegabilidad del buque y sus calidades veleras y marineras. Era, además, responsable por la fijación de cursos, de hallar la posición del buque en alta mar, de supervisar las tareas de los guardias marinas y asistentes en las tomas de posición y mantenimiento del compás del buque; era responsable del velamen, cabullería, anclas, los depósitos de los elementos y su seguridad. Una responsabilidad adicional era la de firmar la documentación importante, como el libro de bitácora, los libros de pago del contador, los recibos y billetes de materiales y pagos a marineros, etc... En las lista de la escuadra de 1814 aparece un par de *masters*, uno en cada buque mayor.

Por otro lado, existían los *boatswains*, que correspondían al guardián o a un contraamaestre segundo; eran los oficiales de mar o *warrant officers* responsables directos del velamen y cabullería del buque. Lo eran también de las anclas, los botes y los remos. Los “veleros” (*sailmakers*) y “sogueros” (*ropemakers*) servían a sus órdenes. Los requerimientos para ser *boatswain* eran saber leer y haber estado un año en la clase de *petty officer* (suboficial principal), provenía generalmente de las clases y la marinería (*rank and file*) y ascendía desde el estado de marinero hábil (*able seaman*). El *boatswain* era asimismo el que con sus asistentes o *mates* debía hacer que los marineros hicieran sus trabajos rápida y eficientemente en silencio, sin ruidos ni confusiones.

Otras de las funciones del contraamaestre español estaban, en el sistema británico, reasignadas al *master-at-arms*, o “maestro de armas”, de los que aparecen varios en las listas de 1814, al menos uno por buque. No era el armero sino el encargado de la policía del buque, es decir, de inspeccionar las conductas de la compañía y los marineros a bordo y reportarlas, y de castigar todas las contravenciones a la disciplina. Era el último en irse a dormir, pues debía asegurarse de que todos los candiles y fuegos bajo cubierta estuvieran apagados y fríos y nadie fumara en los lugares prohibidos.

Seguían en la escala española los carpinteros y calafates. Considerados oficiales de mar, aunque no tenían mando de tripulación, debían ser tratados con la atención debida a esa clase por la tropa y la marinería. Su función específica era la de examinar constantemente el estado del buque, especialmente en navegación en alta mar. El carpintero se encargaba de arboladura, cofas,

bitas, guindastes, cañas de timón, arandelas, mesas de guarnición, abitones de trincas de anclas, cornamusas y demás piezas cuya firmeza debía ser cuidada. El calafate debía encargarse del costuraje general de las cubiertas y muradas, cadenas de mesas de guarnición, cuñas de masteleros, pernería de bitas y guindastes, fognaduras de palos, firmeza de la portería y, muy particularmente, de las bombas de achique, de cuyo uso corriente era responsable.

En las listas de 1814 aparecen tanto carpinteros criollos como *carpenters* británicos. Para ser uno de estos últimos era imprescindible haber sido entrenado en tierra, ya que para ser aceptado como *carpenter* se requería haber servido como aprendiz de un astillero o constructor de barcos y por lo menos seis meses como asistente de carpintero en uno de los buques de Su Majestad.

Como oficiales de mar estaban considerados también, por los dos sistemas, el español y el británico, los armeros, los maestros de velas, los faroleros, los buzos y los cocineros, tratados como tales en todo, aunque sin mando en las tripulaciones. El armero recibía las armas y utensilios de guerra del buque y era su obligación limpiarlos y tenerlos en buen estado, así como componerlos, cuidando especialmente las armas de fuego. Tenía la obligación de componer las armas de la infantería de guarnición, pero el propio cuerpo debía mantenerla armada y pagar al armero los arreglos. Al embarcar guardias marinas, según la ordenanza, el armero debía recoger sus armas y cuidarlas como a las de dotación del buque, pero las composturas corrían por cuenta de los propietarios. En los buques en los cuales no había armero, las funciones primarias de éste pasaban al condestable, es decir, el jefe de los artilleros.

Los maestros de velas aparecen en 1814 como los británicos *sailmakers and ropemakers*, veleros o maestros de velas y los maestros de sogas, y estaban bajo la dirección de los *boatswain*. Cada buque debía tener uno nombrado por el oficial de mar del buque. Tenían dos marineros asignados para sus tareas en los buques grandes y uno en los menores. Eran responsables de verificar cada vela toda vez que se bajaban y de ordenar las de respeto en los depósitos. En las listas de 1814 aparecen principalmente en la *Hércules* y en la *Belfast*.

Los faroleros tenían a su cargo todo lo referente a las luces del buque, las hojas de lata, talco, cristales, vidrios, plomo, estaño y alambre, y era de su cuidado la composición de cristales y vidrieras de cámaras y camarotes de los faroles de firme, de los de señales y combate, así como los de servicios ordinarios del buque. No habiendo farolero, su cargo pasaba al condestable.

Los cocineros tenían como obligación cuidar de la cocina y su limpieza y preparar el rancho de la marinería. Dependían de los cabos de policía de fogones de los buques, que eran los encargados de controlar los fogones encendidos en los navíos. En el sistema británico, los candidatos a cocineros eran usualmente marineros que ya no podían servir como tales o como sirvientes de cañón,

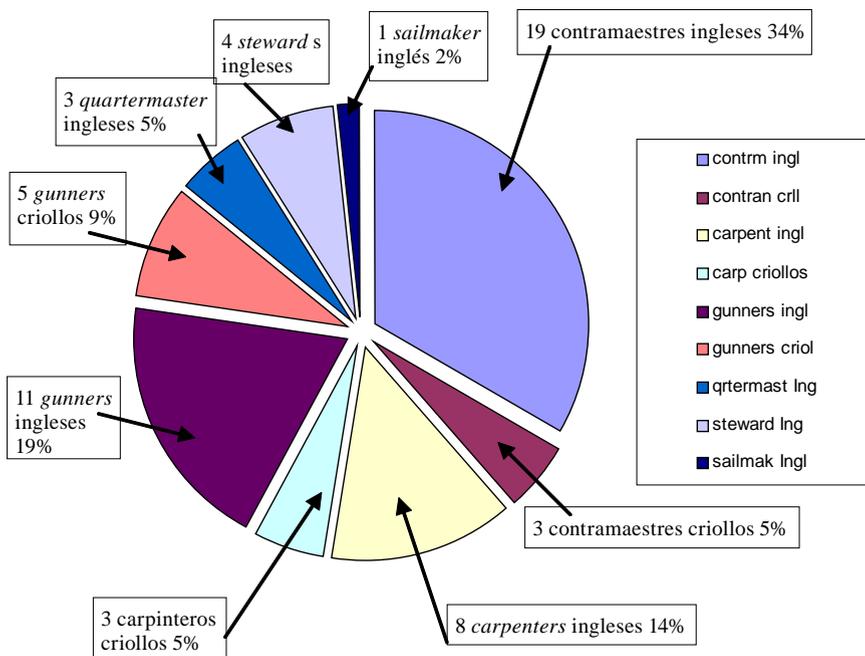
generalmente por haber perdido parte o habérseles amputado un miembro en combate. Como complemento de la compensación por haber servido a su país se lo ascendía a cocinero, además de percibir una pensión por su discapacidad.

Finalmente llegamos a los condestables y artilleros, los cuales eran considerados parte de la guarnición y estaban sujetos a las leyes de disciplina militar que regían para el resto de la tropa embarcada, en tanto que sus funciones eran específicas. Los condestables o cabos de artillería eran tratados con la atención correspondiente a su clase de sargento o cabo en otras tropas y como oficial de cargo de un ramo de suma importancia. Por ello tenían las mismas prerrogativas que los contra maestres. El condestable debía encargarse de los pertrechos de artillería del pañol de pólvora y del estado y trincado de todas las piezas de batería.

En la escuadra de 1814 figuran los *gunners*, con *gunners mates* como sus asistentes. Los subordinados al *gunner* eran, entre otros, los armeros, el guardián del cuarto de pólvora y un *quartergunner* o encargado de municiones por cada grupo de cuatro grandes cañones. El *ship's gunner* era el encargado directo ante al capitán por la artillería y por mantener todo a bordo correctamente asentado y en depósitos adecuados. Debía ser extremadamente cuidadoso porque su desaprensión podía causar la desgracia del buque. Por ello, según las regulaciones británicas, nadie podía ser nombrado como *gunner* sin antes haber pasado el examen delante del *mathematical master*, esto es, el encargado del buque, y de tres *able gunners* o artilleros de preferencia de la Armada Real, y haberse procurado un certificado de aptitud.

Por último, en el sistema británico existía, y aparece en las listas de 1814, el *quartermaster* –traducible como cuartel maestre–, que era el hombre que tenía al buque ordenado y equilibrado. Su tarea era la de acomodar y almacenar tanto el lastre como las provisiones en las bodegas, marcar el tiempo de las guardias y controlar el despacho de las provisiones ordenadas por el contador. Era un marinero bien entrenado que, aunque seguía siendo de las cubiertas bajas, estaba en una posición de respeto dentro del buque. En la escuadra de 1814 aparecen en número de dos o tres por buque y asistidos por *stewards*, que son asimilables a los despenseros del sistema español.

### Diagrama del origen de los oficiales de mar de la escuadra del almirante Brown en 1814



**Total:** 57 oficiales de Mar  
 46 ingleses (81 %)  
 11 criollos (19 %)

Diagrama realizado con los datos de los documentos de enganche y pagos de presas del archivo de Guillermo Pío White, en AGN, Colección Carranza, copias fotográficas en DEHN - Listas de Revista legajo n° 1, carpetas de 1814.

*Sailmaker:* velero o maestre de velas.

*Stewards:* encargados de las enfermerías y despensas.

*Quartermasters:* encargados de los víveres y municiones.

*Gunners:* condestables artilleros y artilleros de preferencia, cabos de cañón.

*Carpenters:* carpinteros.

## LAS TRIPULACIONES DE LAS CAMPAÑAS CORSARIAS

Finalizada la campaña naval de Montevideo, las tripulaciones –en especial los extranjeros– fueron licenciadas, como se ha visto en el apartado anterior, a la vez que los buques se “vendieron” en pública subasta o volvieron, más propiamente, a sus lugares de origen. Como se dijo, a partir de 1814 quedó marinería criolla en los pocos buques en servicio, como el *Fama* y el *Santísima Trinidad*. Pero poco después se decidió continuar la ofensiva naval contra España en la forma de la “Guerra de Corso” contra el comercio marítimo español y sus vías de comunicación con América. Decidida la nueva forma de guerra naval, se hizo necesario alistar nuevos buques y nuevas tripulaciones, cuyo origen esta vez fue tanto o más dispar que las anteriores de 1814, por lo que el estudio del origen y procedencia de los corsarios al servicio de Buenos Aires merece una atención especial dadas la diversidad de nacionalidades y maneras de reclutamiento. Aquí marcaremos las pautas de una aproximación al tema.

Con respecto a estas heterogéneas tripulaciones, señala coloridamente el contralmirante Laurio H. Destéfani que estaban constituidas por marineros, desertores, aventureros, presos, delincuentes, voluntarios traídos en levas, etc. Las nacionalidades eran muy variadas, predominando los norteamericanos, a los que seguían los ingleses, los franceses, los criollos y por último los portugueses. Para muestra, el citado historiador nos detalla el rol de la tripulación de la barca *Congreso* del capitán Almeida, un portugués “norteamericanizado”, corsario de Baltimore, en una de sus campañas, la de 1817: ingleses, 22 hombres; norteamericanos, 17; de Buenos Aires, 9; irlandeses, 7; franceses, 6; suecos, 3; de Islas Azores, 1; españoles, 2; italianos, 2; mallorquines, 2; de Cartagena de Indias, 1; holandés, 1; de Indias Occidentales, 1. Total: 74 tripulantes.

El mismo autor dice que, debido a la diversidad, se hacía necesario el embarco de intérpretes, y que, pese a que se señala que las tripulaciones corsarias estaban formadas por “la hez de los puertos y la gente de peor calaña”, éstas no eran ni mejores ni peores que los marinos mercantes de la época, y que en las levas caía gente humilde de los bajos fondos pero a veces también simples paisanos. En otras oportunidades los corsarios tomaban una presa e incorporaban compulsivamente parte de la tripulación, en especial si se trataba de esclavos, los cuales eran liberados para servir como marineros. Asimismo, después de la guerra de los Estados Unidos con Inglaterra, muchas tripulaciones se formaron con veteranos norteamericanos, de las campañas corsarias y regulares.

Los ya clásicos estudios de Currier y Winkler Bealer sobre los corsarios norteamericanos al servicio de Buenos Aires dan una aproximación al origen

de los marineros, al menos del de los que salieron desde los EEUU. Currier, al respecto, señala que la mayoría provenía de la marina mercante norteamericana y, según sus estadísticas, su número total llegó a superar los 3.500<sup>29</sup>, cifra no tan exagerada teniendo en cuenta que se registraron 188 buques corsarios saliendo de puertos norteamericanos<sup>30</sup>. Algunos otros autores y fuentes contemporáneas presentan cifras aún mayores para las pérdidas de hombres de mar norteamericanos arrastrados por el corso sudamericano entre 1815 y 1820. Aunque no todos se fueron con los buques de Buenos Aires y muchos se irían con los del corsario Aury y con los que estaban al servicio de Simón Bolívar en el Caribe<sup>31</sup>.

Sobre por qué los norteamericanos se prestaron para ser corsarios, Currier explica que muchos de los barcos que se dedicaban al activo comercio de Buenos Aires después de la guerra de 1812 habían sido corsarios en ella y se hallaban dispuestos a ejercer en la misma forma el corso para otras naciones. Y acerca de la manera en que eran reclutados en los Estados Unidos, Currier nos indica que lo eran más o menos secretamente y que está probado que en algunos casos eran engañados respecto del verdadero destino hasta que el corsario no se hiciera a la mar. La promesa de fantásticas sumas de dinero provenientes del corso era el cebo que los incitaba a enrolarse<sup>32</sup>.

Hay constancia, dice por su parte Winkler Bealer, de que en varios casos los miembros de las tripulaciones de distintos corsarios atestiguaron que no conocían la naturaleza del barco en que zarpaban hasta estar en alta mar; como el caso de Antonio King, quien salió en el bergantín *Wycoona* en 1817, no supo que estaba armado hasta después de salir de Nueva York y sólo se enteró de que sería corsario al llegar a Buenos Aires<sup>33</sup>.

Era creencia popular la mala calidad de las tripulaciones, y sobre ello el *New York Evening Post* del 1º de septiembre de 1818 decía que los corsarios

<sup>29</sup> THEODORE S. CURRIER, *Los Corsarios del Río de la Plata*, en *Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, n° XLV, Buenos Aires, Coni, 1937, p. 31, citado a su vez por LEWIS WINKLER BEALER, *Los corsarios de Buenos Aires*, en *ibidem* n° LXXII, p. 43.

<sup>30</sup> HORACIO RODRÍGUEZ Y PABLO ARGUINDEGUY, *El Corso Rioplatense*, Buenos Aires, Instituto Browniano, 1996, p. 25.

<sup>31</sup> Los diarios de Baltimore, en 1820, llegaron a decir –quizás exageradamente– que desde la conclusión de la guerra con Gran Bretaña habían sido unos quince mil los marinos “perdidos” en el Corso, Cfr. *Nile’s Weekly Register*, Baltimore, 8 de enero de 1820, cit. por BEALER, *op. cit.*, p. 44.

<sup>32</sup> CURRIER, *Los Cruceros del General San Martín, investigación sobre el corso norteamericano realizado con bandera de lasProvincias Unidas*, Buenos Aires, 1944, pp. 16 y 31.

<sup>33</sup> Cfr. *Twenty four years in the Argentine Republic – New York 1846*, cit. por BEALER, *op. cit.*, p. 25.

eran tripulados por la escoria de las naciones cuya inclinación al robo la hacían equipar barcos privados bajo el no menos reprobable nombre de corsarios. El secretario de Estado de los EEUU decía que los corsarios se formaban “con la basura de la calle” y que los marineros utilizados se encontraban entre los “hombres más disolutos”; y los culpables eran las autoridades de Buenos Aires por enviar las patentes en blanco a especuladores más interesados en el pillaje que en la Guerra de Independencia, y por permitir extranjeros y que los barcos presas –los capturados en campaña– fueran a cualquier lado<sup>34</sup>.

Pero es el propio Currier quien aclara que la creencia popular de que las tripulaciones de los corsarios se recogía de la “basura de la calle” no es consistente porque el estudio de archivo de la tripulación demuestra que se tomaban de las mismas fuentes que los barcos mercantes de los EEUU, lo cual se comprueba por las quejas de la prensa de los puertos debido a la desertión de los marinos mercantes para el corso y a que no había tripulaciones mercantes porque todos estaban en el corso.

Los marinos se enrolaban en las casas de pensión de Savannah y Baltimore patrocinados por comerciantes respetables; y la edad era la corriente, incluyendo muchachos, siendo la mayoría ya veterana de la marina mercante. Al respecto, señala que los conseguidos en el mar por abordajes, en el caso de los corsarios de Baltimore, eran los menos. Según los relatos, la práctica era la de hacerse a la vela en Baltimore como buques mercantes y tomar cañones y marineros en la bahía de Chesapeake.

Otra fuente de reclutamiento de marineros de origen norteamericano eran los barcos mercantes de esa nacionalidad que anclaban en Buenos Aires. Los mismos eran reclutados, ya fuera con promesas de recompensas o con medios coercitivos. Algunos corsarios, incluso llegados de los EEUU tenían nativos de las indias occidentales, negros y europeos del sur<sup>35</sup>.

Una idea clara de la heterogeneidad de orígenes y comportamientos de las tripulaciones de los buques corsarios es advertida en los testimonios personales en los expedientes y reclamos efectuados por los mismos marineros, así como en los interrogatorios a quienes eran capturados por las autoridades españolas, donde señalaban su propio origen y el de las tripulaciones a las que pertenecían.

Por ejemplo, el testimonio citado por Currier del marinero Nathaniel Smith, en junio de 1820, pintando con los peores colores la suerte de las tripulaciones: él había navegado desde Nueva York en el corsario *Curazio*; llegó a Buenos Aires sin un peso, navegó en el *Unión*; pasó luego a una presa para

<sup>34</sup> CURRIER, *op. cit.*, p. 107.

<sup>35</sup> *Ídem, ibidem*, pp. 32-33.

ir de vuelta a Buenos Aires, donde derivó en el *Rondeau*. Cuenta que pasaban hambre, sed, el temor de la captura y una escasa paga. Otro ejemplo son los relatos de varios marineros de la escuadra corsaria del después almirante Guillermo Brown y el capitán Hipólito Bouchard en la campaña del Pacífico y la toma de Guayaquil, que fueron tomados prisioneros y presentados ante las autoridades realistas. El primero de ellos señaló que en uno de los buques corsarios<sup>36</sup>:

...examinó interiormente las fuerzas que tenía y reconoció que se reducían a 18 o 20 hombres de tripulación incluso los “oficiales”, entre ellos tres ingleses, dos limeños, tres chilenos y el resto de franceses, que traía dos pedreros calibre de a uno y fusilería, que el pailebote, pese a ser chico era de mucho andar.

Otro, haciendo alusión a la Fragata *Hércules* de Brown, dijo que en

...el puerto de Dagua, provincia de Cali, se hallaba la “Fragata Negra” de los insurgentes de Buenos Aires, la misma –señaló– que entró al asalto de la ciudad de Guayaquil... la fragata se hallaba fondeada armada en guerra, con un grueso número de oficiales, gente de tripulación, a que se han agregado muchos caleños y popayanejos.

Algunos más relatan la forma en que fueron “enganchados”, dramatizando a su favor los pormenores. Uno de ellos, sospechoso de no ser “presa”, sino de haber navegado con el “pirata Brown”, señaló que en el año de 1812 navegaba de Baltimore al auxilio de Cádiz cuando lo bloqueaban los franceses. En esa ocasión fue prisionero de los turcos y rescatado por los ingleses, que lo llevaron a Cádiz. De allí pasó a Lisboa y de ésta se embarcó otra vez a Inglaterra y en Dover en un bergantín inglés con destino al Brasil. Sus desgracias comenzaron cuando recalaron en las costas de Buenos Aires,

..y habiendo llegado al puerto de aquella ciudad como marinero en el bote del capitán inglés para dejarlo en tierra, donde a los cuatro días que se hallaba andando del barco, lo empuñaron seis soldados de Marina y lo condujeron a bordo de la corbeta de su armada.

<sup>36</sup> *Expediente formado para emprender una expedición marítima contra un pailebot de los Insurgentes de Buenos Ayres que aportó a Atacames en esta Costa*. Fechado en el puerto de Tumaco, el 1 de julio de 1816, en el Archivo Nacional del Ecuador - Fondo “milicias”, Caja 6, carpeta 15.

El buque en el que se hallaba salió detrás de las fragatas “Negra” y “Colorada” (sic) y las demás embarcaciones de guerra que las encontraron en el mar. Por estar atrasada su nave, se perdió de participar en el ataque de Brown a Guayaquil, por lo que él no vio este asalto ni pudo saltar a tierra y librarse de estos enemigos.

Sus penurias no terminaron allí. Vuelto al mar luego del canje de Guayaquil toda la Armada, se fueron a la isla de San Carlos en las Galápagos, donde, habiendo saltado a tierra para hacer la aguada de la corbeta con veinte hombres, desertó y se metió a los montes junto a otros dos marineros provenientes de la Costa Firme. Pasaron escondidos más de un mes hasta que llegó una fragata ballenera inglesa a la cual suplicaron que los sacase de aquella inelencuencia y los botase a tierras “de cristianos”, lo que aceptó el capitán inglés y los llevó hasta encontrar un bergantín español que los condujo al puerto.

Pese a todo lo dramático del relato, el interrogado reconoció que había sido “guardián” en el buque de Buenos Aires –con lo cual era un oficial de mar y no un simple marinero forzado–, pero que su intención –de buen vasallo español (¿?!!) era la de liberarse de la compañía de “unos hombres de horror”.

Otro marinero, natural de la isla de León, España, declaró que se hallaba trabajando en Montevideo y Buenos Aires, por el espacio de siete años desde que viniera de España y que por el sólo hecho de ser europeo “se le intimó de parte del gobierno de aquella capital que compareciese a tomar las armas o sería desterrado para un presidio”.

Al parecer hizo una presentación que le fue denegada, se decidió a navegar y el gobierno lo destinó a la corbeta *Oca*<sup>37</sup>. Al llegar a Guayaquil lo transbordaron al bergantín de Guillermo Brown para el ataque de esta ciudad, tras lo cual quedó prisionero “con el dicho general”. Luego lo pasaron a un cuartel donde contó su historia de que se hallaba “forzado sirviendo a esos malvados”; pero al llegar la orden de canje de prisioneros volvió a bordo de su respectiva nave. Estando en las Galápagos, al saltar a tierra desertó en compañía de los otros, hasta que apareció la fragata inglesa ballenera. La última parte de los relatos fue confirmada por un joven de 12 años que estaba a bordo de la ballenera y refirió que, al llegar a las Galápagos para refrescar víveres, se hallaron con mucha gente: ingleses, americanos y españoles, subiéndolos a bordo, pues dijeron ser prisioneros fugados de los insurgentes.

Un claro ejemplo de la diversidad de las tripulaciones corsarias son los marineros de Hipólito Bouchard en su corso con la fragata *La Argentina*. Generalmente se señala que la mayoría de la tripulación del buque del marino francés era criolla –otros autores dicen que era francesa–. Pero tomando los

<sup>37</sup> Era, sin duda, la *Hawk* o *Halcón*, que su oído hispano entendió como *Oca*.

apellidos de la lista de revista que levantó el propio armador del buque corsario, y que se halla archivada en el DEHN<sup>38</sup>, la tripulación estaba compuesta de la siguiente manera: cabos de presas: 3 anglosajones; pilotines, 1 anglosajón; contramaestres: 2 anglosajones; guardianes: 4 (3 anglosajones y un probable alemán.); carpinteros: 3 anglosajones; veleros: 3 anglosajones; condestables: 3 (2 anglosajones y un alemán); sargento de IM, 1 criollo voluntario; cabo de IM, otro criollo voluntario; armero: 1 anglosajón; herrero: 1 anglosajón; tonelero: 1 anglosajón; soldados: 25 (9 anglosajones, 1 alemán y los otros 15 criollos); timoneles: 8 anglosajones; gavieros: 10 (9 anglosajones y un alemán); marineros de 1ª y 2ª 49 (12 criollos, 1 portugués, el resto anglosajón); mozos: 36 (14 criollos, 2 portugueses, el resto anglosajón); pajes (grumetes): 8 criollos.

Como vemos, un total de 160 tripulantes, de los cuales sólo 51 eran criollos, el 32%; el resto era extranjero: 102 anglosajones –un 63%–, 4 alemanes (3%) y 3 portugueses (2%), predominando los anglosajones y no los franceses, como sería previsible dada la nacionalidad de su comandante y como señalan muchos autores, que por lo visto no han confrontado las listas originales.

#### EL RECLUTAMIENTO DE LA MARINERÍA DURANTE LA GUERRA DEL BRASIL

Durante la Guerra del Brasil, la obtención de marineros para la escuadra fue igual de difícil o peor que durante la época de la Independencia. El reclutamiento voluntario y la matriculación de los marineros de cabotaje nacionales no dieron ningún resultado desde el comienzo, por lo cual, en agosto de 1825, el capitán de Puerto de Buenos Aires, teniente coronel D. Juan Bautista Azopardo, propuso el reclutamiento forzoso y las levas como único medio adecuado para obtener tripulantes y más efectivo que los contratos de voluntarios, que no eran fáciles de concretar.

En el mes de septiembre, ante el mal cariz que tomaban las cosas con el Brasil, la Capitanía de Puerto ordenó el enganche de marineros de los partidos de la costa. Debían engancharse todos los de Ensenada, Las Conchas, San Pedro, Baradero y San Nicolás. Un mes después, la capitanía se dio cuenta de que con la orden de matrícula no alcanzaba y de que sólo se habían “registrado” 360 hombres, de los cuales 132 eran portugueses y por lo tanto no confiables para integrar la escuadra.

En San Nicolás lograron reclutarse unos 30, de los cuales 2 eran pulperos, 7 marineros y 21 “montaraces”. En Baradero se reclutaron 14 marineros; en la ensenada de Barragán, 22, de los cuales 5 eran marineros de la falúa de

<sup>38</sup> Archivo DEHN, Colección Vicente Anastasio de Echevarría, Caja 1, T. I.

ese puerto y 3 de la del resguardo. En esos reclutamientos ya se veía la heterogeneidad de las tripulaciones, puesto que los de Barragán eran: 5 ingleses, 1 correntino, 5 porteños, 1 gallego, 1 de Cádiz, 1 canario, 2 portugueses, 2 italianos (uno de Génova y otro de Venecia) y 2 paraguayos. En San Pedro se reclutaron 37 “montaraces” y en Las Conchas 13 patrones, 20 marineros y 49 remadores.

La matrícula en el puerto de Las Conchas también era heterogénea. El resultado daba: 1 catalán, 5 portugueses, 1 peruano, 14 paraguayos, 4 santafesinos, 5 de Las Conchas, 3 tucumanos, 2 correntinos, 3 norteamericanos, 3 chilenos, 1 escocés, 2 mendocinos, 1 francés, 1 oriental, 2 de San Fernando, 1 cordobés, 1 entrerriano, 1 puntano, 1 sanjuanino, 1 de Arroyos y 2 de Santiago del Estero. De la lista de Las Conchas, que es la más detallada, se puede sacar la edad promedio de los candidatos. Ésta va desde los 55 el mayor a los 19 el menor, y es, por lo tanto, de una media de 34 años.

Visto que las levas eran insuficientes para llenar las necesidades de la escuadra, se decidió usar la fórmula del enganche pagando a cada individuo \$17 por la Comisaría de Guerra (la de Marina aún no estaba organizada). Como tampoco ello dio resultado, se propuso aumentar la paga a 20 pesos o bien mantenerla en 17 pesos y dar de premio 3 pesos por cada uno de los reclutados en pulperías y fondas –obviamente esto era para los pulperos y fonderos, para evitar que ocultaran a los candidatos–. A la vez se ordenó a los subdelegados de Marina en los puertos citados que remitieran las listas de marineros, remeros y otros matriculados en dichos puertos. Así como los comisarios de policía de la campaña hacían lo propio con los marineros que hallaban sueltos y con los vagos y mal entretenidos. Es curioso señalar que, además, algunos padres de familias humildes –o no tanto– mandaban a sus hijos por vagos y con conductas algo complicadas a fin de que los “encauzasen” en la Marina, y lo mismo hacían varios patrones con los peones reacios y complicados.

Para diciembre de ese año, y ya casi en estado de guerra, el Congreso decidió dictar una “Ley de remonta del personal de Marina”. Ella disponía que las tripulaciones debían formarse mediante el sistema del enganche, que beneficiaba al marinero con un anticipo pero lo obligaba a buscar garantía por su embarco y permanencia. El sistema tenía varios inconvenientes: primero, la necesidad de reclutar; segundo, que los extranjeros, por lo general, no conocían quién les podía hacer de fiador. Tercero, que el sistema de fiadores y personeros se tornó engorroso y los marineros entraban y salían de los buques según hallasen o no personeros y fiadores.

Por otro lado, la ley misma estipulaba que todo individuo perteneciente a las tripulaciones de los buques nacionales y embarcaciones de cabotaje estaba obligado a entrar al servicio de la Marina, en especial todos aquellos aptos que se

habían separado del servicio después de emprendido el armamento naval. No se salvaban de la leva ni los que se habían refugiado en el servicio de las unidades de milicias activas de tierra para evitar el embarco. Si las medidas acordadas fuesen insuficientes, el Congreso facultaba al Poder Ejecutivo a obligar al servicio de la Marina a todo individuo apto que fuere necesario con la posible consideración de los intereses particulares de los llamados<sup>39</sup>.

Para facilitar la leva forzosa se cerró el puerto varios días tras la promulgación de la ley, encerrándose a los barcos de cabotaje en el Riachuelo, sin posibilidad de escape de los marineros a bordo. El alistamiento, ya de modo casi forzoso, produjo un aumento de marineros, y se alistaron, como en la Guerra de Independencia, muchos extranjeros, generalmente en pos de recompensas en metálico. El llamado a la guerra de Corso aumentó estos enganches navales a la vez que quitó naves y marinería a las fuerzas “de línea” que protegían Buenos Aires, como señalaba en tono de queja en las notas oficiales, como las de Azopardo y Rosales, que decían que los precios exorbitantes pagados por los buques extranjeros, ya fuesen corsarios o no, quitaban la marinería de los buques nacionales.

Ya a inicios de 1826 se aumentó el valor del premio de enganche en 2 onzas de oro –probablemente en moneda boliviana, pues aquí no había amonedación de oro entonces– a cada uno que se enganchara. Posteriormente, por decreto de abril del mismo año, se entregarían a los marineros al servicio de la escuadra \$40 por enganche, pero con la condición de que su empeño fuera por todo el tiempo que durase la guerra.

Como los ofrecimientos y pagas no lograron el resultado deseado, se ordenó “llenar de todos modos las tripulaciones de los buques de guerra”, y por ello se iniciaron las “levas forzosas de vagos” por las noches, al estilo británico pero por partidas de la policía mandadas por oficiales de la Marina. Se montaron cuatro partidas de seis hombres al mando de los tenientes de Marina José María Pinedo, Antonio Toll, Juan Francisco Seguí y Pedro Antonio Nadal. Las partidas salieron de noche después del primero de año de 1826 y en varios días de cacería consiguieron 66 hombres entre marineros, remeros y peones.

En esa oportunidad se pidió, por parte del comandante general de Marina, un comisario de policía de Departamento para que colaborara en la clasificación de los individuos que la propia policía remitía a la Marina de las levadas nocturnas. Con fecha 28 de enero, se designó al comisario Lorenzo Navarro y se ordenó a los comisarios de campaña que capturaran a los marineros que

<sup>39</sup> Ley del 31 de diciembre de 1825. DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, p. 403, n° 465. Ver, además, AGN, Capitanía de Puerto III-27-5-6.

existieran en sus jurisdicciones y los remitieran con la seguridad conveniente a la capital para ser redestinados al servicio naval<sup>40</sup>.

Estos marineros de leva forzosa, luego de un par de meses de prueba, si eran buenos y honrados, eran enganchados con una papeleta de recomendación de su comandante, la cual les servía de pasaporte con las autoridades. Los que no, bajaban a tierra y de ellos se encargaba la policía. Por otra parte, sin que significara una mancha policial, se ordenó separar de la escuadra a todos los declarados como “portugueses” y relegarlos al servicio de cabotaje y bien controlados<sup>41</sup>.

Otra fuente de enganche de marineros, nuevamente, fue el ejército de línea, el cual mandaba a bordo de los buques a los presos y encausados. Es curioso leer en las papeletas de remisión las clasificaciones de las conductas y penas como: “incorregible, ladrón cuatrero, matrero, vago y perjudicial, enemigo de la causa”, o lisa y llanamente “sentenciado a la Marina”.

En tanto, los gobiernos provinciales de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y la Banda Oriental aportaron contingentes de marineros desde los comienzos de la guerra; y en los pactos que se concretaron con Buenos Aires, tras la caída de Rivadavia y a fines de 1827, se obligaron a apoyar la guerra contra el Brasil y a proporcionar el apoyo humano y el auxilio que estuviesen a su alcance, incluso de gente de marinería. Una de las papeletas conservadas señala: “Los individuos contenidos en la adjunta lista *en los que no debe haber más falta que aquellos que diere por muertos el capitán conductor*, son destinados a la Marina y remitidos por el gobierno de corrientes”<sup>42</sup>.

Los remitidos por el ejército se concentraban primero en el cuartel de “cazadores” (entonces el 1° de Línea) y de allí eran embarcados. Una vez hecho eso, y estando los buques en Balizas, se les prohibía bajar a tierra hasta que pasaran los meses aludidos y se hiciera la clasificación.

Con respecto a los extranjeros que formaron en la Escuadra Republicana, además de los reclutados en los buques mercantes en el puerto de Buenos Aires, ello se debió en gran parte a que el momento de inicio de la guerra coincidió con la llegada de varios cientos de familias inglesas, provenientes muchas de ellas de Glasgow, que venían a radicarse en San Pedro, y hubo otras que trajó la compañía *Río de la Plata Agricultural Association* para colonias

<sup>40</sup> Cfr. AGN, III-27-6-1, copia en archivo del DEHN, Fondo documental Colección Tenencia - La Guerra marítima con el Imperio del Brasil, Caja 3, documentación referida al personal de la escuadra.

<sup>41</sup> AGN, Capitanía III-57-4-4, *ibídem*.

<sup>42</sup> Nota de Juan Ramón Balcarce de fecha 5 de febrero de 1826. Cfr. AGN, III-27-6-1. El destacado es nuestro.

en la provincia de Entre Ríos. Muchos de los colonos que debían ir a San Pedro, ante el incumplimiento por parte del gobierno de las promesas para colonizar, terminaron en las naves republicanas; mientras que los destinados a Entre Ríos, en su mayoría, fueron detenidos en Buenos Aires, seducidos y enrolados en la escuadra pese a los reclamos del gestor de esta empresa, Mr. Barber Beaumont.

Finalmente, diremos que el reclutamiento por leva, que era sumamente impopular, fue suprimido por decreto del 20 de agosto de 1827 dado por el gobernador Dorrego, salvo en los casos extraordinarios o de urgencia, mandándose poner en libertad a los que así habían sido reclutados, pero “luego que haya cesado la causa por la que fueron tomados”. La medida era popular y hasta humana, pero las necesidades de urgencia seguían en pie ya que la guerra continuaba, y completar tripulaciones no había dejado de ser un grave problema.

#### ORIGEN NACIONAL O GEOGRÁFICO DE LAS TRIPULACIONES EN LA GUERRA DEL BRASIL

La escuadra durante la Guerra del Brasil contaba, según los números de mayo de 1826, con 1.308 hombres, entre jefes, suboficiales y tripulantes. Nuevamente, como en 1814, las listas de tripulantes y los partes de las acciones muestran la gran presencia de ingleses en las naves republicanas. También lo fue la mayoría de los comandantes, a tal grado que algunos historiadores ingleses llaman a la del Brasil “una guerra entre ingleses”. Pero hubo también gran cantidad de norteamericanos, españoles e italianos, más de la que generalmente se cree, algunos escandinavos y, por supuesto, un número importante de criollos, ahora más que en la Guerra de la Independencia, entre los que no faltaban los negros.

Tan heterogénea recluta de hombres ofreció problemas y dificultades, entre las cuales las desertiones eran las más comunes junto a la indisciplina. En su “Memorando de las operaciones navales”, el almirante Brown cita varios casos al respecto. Fue famoso el motín del contingente de marineros embarcados en septiembre de 1827 en Santa Fe en las goletas *29 de Diciembre* y *18 de Enero*. Los que navegaban en la primera nave eran en general criminales y desertores que, en la primera ocasión propicia, no dudaron en asesinar al comandante, huyendo luego a tierras de Entre Ríos sin que la otra goleta pudiese impedirlo.

Otro suceso grave ocurrió cuando Brown concretaba el canje del convenio de paz con Brasil en la segunda *25 de Mayo*, recientemente adquirida por

gestiones del mismo Brown y comandada por De Kay. Se produjo un motín en momentos en que estaba fondeada en Montevideo, en la noche del 5 de octubre de 1828, y mientras su comandante y otros jefes asistían al convite ofrecido por comerciantes norteamericanos y británicos. Los sublevados fondearon detrás del cerro varando la nave, y más de 100 hombres huyeron en los botes luego del desorden y el saqueo. Se pidió al general Oribe que los persiguiera, lo cual hizo y apresó cerca de 40 hombres que fueron trasladados de vuelta a Buenos Aires en la misma nave.

Sobre la base de las papeletas de enganche de la marinería y del registro que se llevaba en la Capitanía de Puerto y en la Comisaría de Marina, desde fines de 1825 hasta inicios de 1828, hemos confeccionado un listado de nacionalidades de las tripulaciones durante la Guerra del Brasil. Se ha compilado más de medio millar de papeletas y controles de enganche, cuyos resultados son los siguientes: .

<b>Extranjeros</b>	<b>342</b>	Mexicanos	01
		Filipinos	01
Españoles en total:	31	Bengala	01
Catalanes	03	Cartagena de Indias	01
Gallegos	10	Bolivia	02
Gaditanos, andaluces y		Cuba	02
valencianos	14	Perú	02
Canarios	01	Congo (¿negros?)	05
Portugueses	27	Guinea (¿negros?)	01
Brasileños	17	Malabar	01
Negros liberados		Macao (chino o portugués?)	01
de buques brasileños	10 <sup>43</sup>		
Italianos (genoveses en mayoría)	32	<b>Argentinos</b>	<b>205</b>
Ingleses	26	Buenos Aires	52
Escoceses	07	Campaña de Buenos Aires	23
Irlandeses	24	Luján	05
Gibraltar y Malta	04	Morón	03
Norteamericanos	30	San Nicolás	10
Franceses	50	San Pedro	04
Paraguayos	45	Areco	01
Suecos y daneses	02	Santa Fe y Entre Ríos	39
Alemanes	01	Mendoza	03
Holandeses	01	Córdoba	08
Chilenos	16		

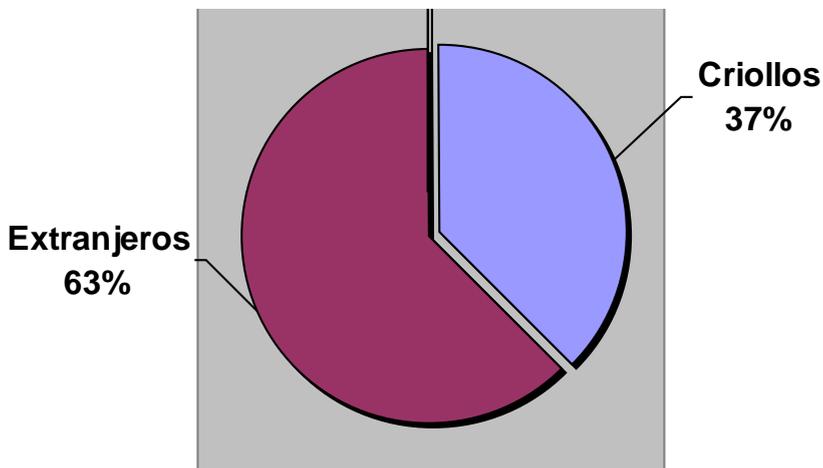
<sup>43</sup> Aparecen, muchos más negros liberados de buques brasileños, pero su recuento es muy deficiente, por lo que no podemos enumerar cuántos fueron verdaderamente.

Corrientes	37	Tucumán	03
San Juan y San Luis	05	Misiones	02
Santiago del Estero	13	Orientales	17
Salta	02		
Catamarca	01	<b>Total reseñado</b>	<b>547</b>

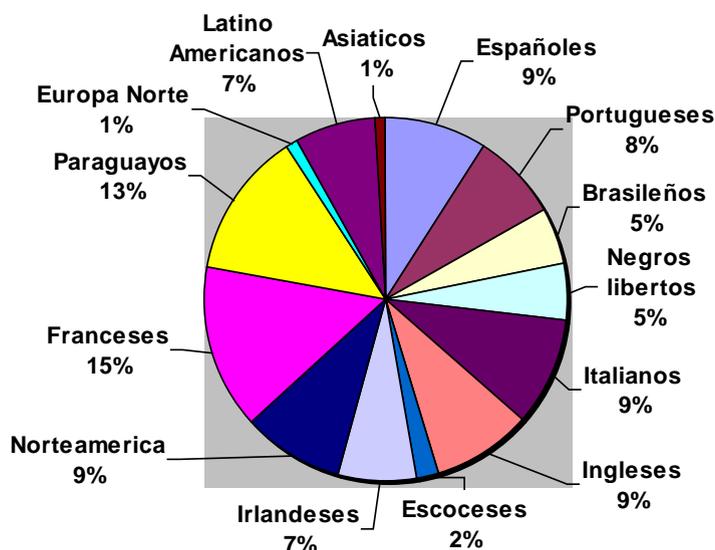
Porcentajes entre criollos y extranjeros y orígenes nacionales y geográficos de la marinería de la Escuadra Republicana de la Guerra del Brasil, 1826-1828.

Fuentes: papeletas de enganche y registros de la Capitanía de Puertos – originales del AGN, copias en Archivo DEHN, Colección Julio A. Benencia.

**Diagrama Brasil (1), porcentajes de criollos y extranjeros en la marinería**

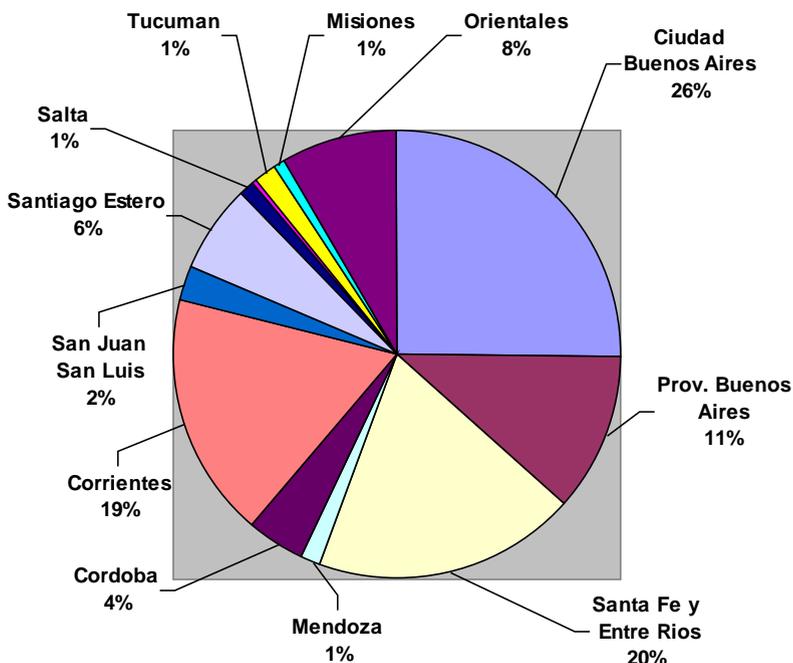


### Diagrama Brasil (2), nacionalidades entre los extranjeros



De estas cifras y porcentajes se pueden sacar algunas conclusiones interesantes. La mayoría de la marinería sigue siendo extranjera, como era de prever en una escuadra “de necesidad” y formada en la emergencia de la guerra. La mayor parte de los extranjeros sigue siendo anglosajona, entre ingleses, escoceses y norteamericanos, pero los ingleses ya no son mayoría ellos mismos como en otras épocas, sino que ahora son superados por los norteamericanos y por los propios irlandeses. Es alta la presencia de franceses, proporcionalmente más que en la campaña de 1814 o durante el curso de la Guerra de Independencia. Llama igualmente la atención la cantidad de españoles e italianos –en proporción con los ingleses y superando a los latinos a los anglosajones, si sumamos a los franceses–. La presencia de europeos del norte, alemanes, suecos y daneses, es mínima en verdad. El altísimo número de paraguayos debe atribuirse, sin duda, a que provenían de las unidades de cabotaje fluvial y del litoral argentino. Los hemos separado de los demás latinoamericanos por su importancia proporcional, aunque estos últimos deberían tener un origen similar.

### DIAGRAMA BRASIL (3), ORÍGENES GEOGRÁFICOS ENTRE LOS CRIOLLOS



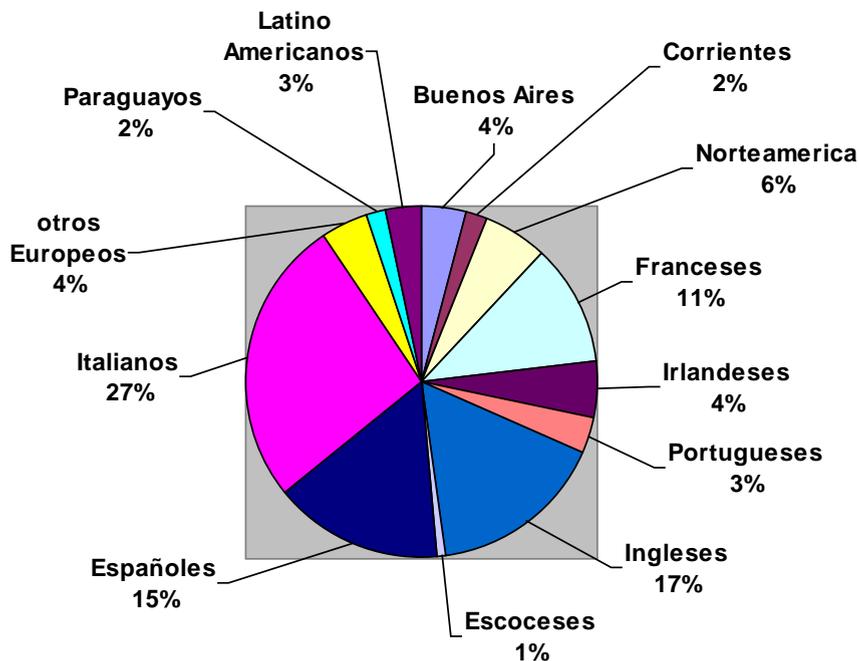
En cuanto a los indicados como portugueses y aun como brasileños, es curioso que se filiaran, pero se sabe que, pese a haber sido registrados y reclutados, fueron desembarcados de los buques de guerra o de línea y pasados al cabotaje, pues obviamente no eran confiables en combate contra las naves imperiales brasileñas. El número de africanos libertos que formaron parte de las tripulaciones fue indudablemente mayor; el problema es que a pocos se los filiaba individualmente, la mayoría está reseñada en grupo al ser “rescatados” ellos de buques brasileños, por lo cual su número es menor en esta prospección.

En cuanto a la marinería argentina o criolla, la mayoría se registra como habitante de Buenos Aires, siguiéndole los de la campaña. El resto, como era de esperar, era de la zona del litoral: santafesinos, entrerrianos y correntinos –éstos en gran cantidad–, y oriental, procedencia que entonces no podía ser considerada como de extranjeros sino de argentinos. Sumados todos ellos llegan a ser la mitad de la marinería criolla de la escuadra. Es interesante ver la

afluencia de habitantes de las provincias norteñas, cuyanas y mediterráneas, que aparecen por vez primera entre la marinería argentina y que se irá incrementando a lo largo del siglo.

Con referencia a los oficiales de mar de la escuadra durante los mismos años, se ha podido reseñar más de un centenar de las papeletas o registros de enganche de la Comisaría de Marina, y su distribución por nacionalidades u origen geográfico es la siguiente: Buenos Aires, 5; correntinos 2; norteamericanos, 7; franceses, 13; irlandeses, 6; portugueses, 4; ingleses, 19; escoceses, 1; españoles (Galicia, Cádiz, Barcelona), 17; italianos, 31; canarios, 1; alemán (Hamburgo), 1; Malta, 2; Caracas, 1; paraguayos, 2; chileno, 1; Gibraltar, 1; griego, 1; brasileños, 2. Total reseñado: 117.

**Diagrama Brasil (4), origen nacional y geográfico de los oficiales de mar**



Curiosa pléyade de nacionalidades sin duda. Los anglosajones eran aún mayoría, si sumamos a los británicos con los norteamericanos, pero estaban muy cercanos los recién arribados italianos, que en la Guerra de Independencia casi no habían estado presentes, y eran mayoría los genoveses, como era de esperar. Los españoles de zonas marineras como Galicia, Cádiz y Barcelona eran un número importante y ahora “reclutables”, puesto que la guerra era contra los luso-brasileños, los proscritos de las listas de revista, pese a lo cual, y al decreto de excepción de portugueses y brasileños de la escuadra, se registraban cuatro de los primeros y, más extraño todavía, dos de los segundos, los cuales debían haber quedado en el tráfico costero y no en los buques de línea. Es interesante comprobar que los porcentajes no son correspondientes o proporcionales a los de la marinería de las mismas nacionalidades, como podría esperarse. Sólo entre los franceses había una proporción similar, o entre los anglosajones, no así en el resto. Los criollos estaban en franca minoría entre los oficiales de mar, pero ello seguía siendo como en la Guerra de Independencia y debido al poco interés marinerero entre los criollos.

Que los criollos eran los menos en la época de la Guerra del Brasil lo certificó en sus memorias el comodoro Antonio Somellera, quien en 1828 llegó a bordo del bergantín *General Rondeau* para realizar la última campaña de corso de la Guerra del Brasil, con el empleo, como se decía entonces cuando el grado era efectivo, de guardiamarina. El buque se hallaba al mando del marino norteamericano John Halsted Coe, y la mayoría de su personal era angloparlante pero con una porción de marinería bisoña criolla. De toda oficialidad —dice—, él era el único hijo del país, así que por un sentimiento de nacionalidad se autodeclaró protector de los marineros criollos, mucho más cuando todo se mandaba en idioma inglés, por lo que les servía para ello de intérprete en las diferentes tareas, además de ser comprensivo compañero cuando fallaban en las tareas por falta de experiencia<sup>44</sup>.

## CONCLUSIONES

Del estudio realizado con la documentación del armador de la escuadra Guillermo Pío White, surge claramente que la mayoría de las tripulaciones de los buques de la campaña naval de 1814 fue de origen británico o anglosajón. Los cuadros, gráficos y números que presentamos y su análisis ratifican esto plenamente. De las fechas de alta y baja de los propios tripulantes extranjeros

<sup>44</sup> ANTONIO SOMELLERA, comodoro, *De los tiempos heroicos, la última campaña naval de la guerra con el Brasil*, Biblioteca del oficial de marina, vol. X, 1930, p. 16. La primera versión se publicó en 1864 en la *Revista de Buenos Aires*.

y sus oficiales de mar surge que éstos prestaban un servicio meramente temporario y que, por lo tanto, debían provenir de otra escuadra cercana, de la cual habían “desertado” para prestar servicios como voluntarios contratados en la escuadra patriota.

Se ha visto, además, que el Río de la Plata en ese entonces no tenía la capacidad suficiente para albergar la necesaria cantidad de profesionales navales militares en los rangos subalternos especializados y precisos para poder montar una escuadra de las características de la que se armó en 1814, capaz de derrotar a la Real Armada española en el Plata, y que en sólo tres meses se reunió en la rada de Buenos Aires. Por ello se recurrió a marinería y oficiales de mar “profesionales” de origen mayoritariamente anglosajón, arribados en masa entre enero y febrero de 1814 y provenientes de buques de guerra británicos, como lo prueban no sólo sus apellidos, o la cantidad elevada que representan, sino, además, las reiteradas “quejas” de los comandantes de la estación británica de que la marina patriota albergaba “desertores” de la Royal Navy. Igualmente, de los antecedentes de los personajes encargados por el gobierno de Posadas para formar la escuadra, o gestores de la idea, se desprende en primera instancia la participación de los comerciantes y los intereses británicos en la formación de la misma.

De la época siguiente, hasta la Guerra del Brasil surgen claramente dos momentos diferentes: por un lado, las campañas corsarias, en las que la mayoría aplastante de las tripulaciones de los buques corsarios fue de origen extranjero, pero ello debido a las características propias del reclutamiento para ese tipo de barcos y campañas así como de los lugares desde donde operaron. Por otro lado, en la época de la Guerra del Brasil se comprueba que, si bien era aún mayoría, la presencia extranjera empieza a disminuir. Primeramente, los anglosajones ya no eran esa abrumadora mayoría sino que la suya era una más de entre las nacionalidades de los tripulantes, en tanto que comenzaba a incrementarse lentamente la presencia criolla entre nuestros marineros, así como la italiana y española. Estas dos últimas nacionalidades serán de gran importancia en la formación de la Armada de los períodos posteriores, en especial luego del final de las guerras civiles. De los criollos, en las tripulaciones se observa un aumento de los pertenecientes a las provincias mediterráneas y norteñas, aunque las del litoral, por razones obvias, tienen la mayor presencia.

Se han visto los inconvenientes en que se hallaron las autoridades argentinas para obtener las tripulaciones en el Río de la Plata sin reclutar marinos extranjeros, lo que se había hecho imposible y por lo cual se debió recurrir a ellos, ante la incapacidad de obtener la cantidad de profesionales navales militares en los rangos subalternos especializados y necesarios para poder montar

una escuadra que enfrentara a la Armada Imperial Brasileña, organizada también con marinos y tripulaciones extranjeros en su mayoría.

A diferencia de lo que ocurrió en 1814, que sólo duró una campaña de un par de meses, la Escuadra Republicana de 1826 prestó servicios por varios años; por lo que, tras el final del conflicto, los marineros, en su mayor parte, permanecieron en el Río de la Plata y prestaron servicio en las siguientes escuadras que se montaron, ascendiendo de posición muchos de ellos y afincándose en el país.

# Ricardo Zorraquín Becú y la crisis del imperio hispano indiano

EDUARDO MARTIRÉ

“Las Indias no se entienden.”  
El Clérigo Luis Sánchez,  
al Cardenal Espinoza, 1566.

## RESUMEN

Ricardo Zorraquín Becú ha considerado como causa fundamental de la crisis de la monarquía hispano-indiana la sustitución durante el siglo XVIII de los objetivos tenidos en cuenta por las Austrias para sus reinos americanos, coincidente con los intereses superiores de la Iglesia, misional y evangélica, por una nueva política traída de fuera por la dinastía borbónica, centralizada y absolutista, que en la práctica significó que los antiguos reinos de las Indias, paulatinamente, fueran tratados como verdaderas colonias y sometidos a los intereses y conveniencias metropolitanas. A tal punto que los habitantes de América sintieron que más que vasallos del rey de España lo eran de los españoles.

## PALABRAS CLAVE

Austrias - borbones - crisis de la Monarquía - despotismo Ilustrado - emancipación.

## ABSTRACT

Ricardo Zorraquín Becú considered that the main reason for the Hispanic-Indian monarchy crisis was the replacement, during the 18 century, of the goals the Austrians had for their American Kingdoms, -consistent with the highest interests of the Church, that is, missional and evangelical- with the new centralized and absolutist regime of the Borbonic dynasty, which meant that the old American Indian Kingdoms were gradually treated as real colonies and subjected to the interest and convenience of the metropolis. To such extent, that Americans felt that they were vassals of Spaniards instead of vassals of the King of Spain.

## KEY WORDS

Austrians & Borbonics – monarchy crisis – Illustrated despotism – emancipation.

La obra de Ricardo Zorraquín Becú en el campo de la historia americana y argentina es notable, y asimismo en el de la historia jurídica fundamental. El paso del tiempo después de su muerte (22 de mayo de 2000) ha debido, por cierto, privarla de la incorporación a ella de recientes aportes historiográficos, pero la profundidad de sus trabajos ha abierto una huella por la que es imposible dejar de transitar.

No hace mucho Víctor Tau Anzoátegui se ocupó en un luminoso trabajo de la consideración de Zorraquín Becú sobre un tema tan importante como es el de la “condición política” de las Indias, expuesta en varias de sus producciones. En ese trabajo marcó Tau Anzoátegui el valor de las conclusiones del maestro y la necesidad de acudir a ellas para “conocer”, o mejor dicho “entender”, a las Indias y a su derecho, al cual modernamente llamamos Derecho Indiano<sup>1</sup>.

Precisamente es el Derecho Indiano el que en los últimos tiempos, por obra de *ius* historiadores de la talla de Zorraquín Becú, ha tomado una singular importancia en el campo de los estudios histórico jurídicos. Baste señalar que el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, fundado en 1966 por el propio Zorraquín Becú junto a los ilustres historiadores del derecho Alamiro de Ávila Martel, de Chile, y Alfonso García Gallo, de España, cuyo objetivo es agrupar a los investigadores de la materia, fomentar sus estudios y distinguir sus producciones, reúne ya más de un centenar de miembros activos, ha celebrado hasta ahora quince congresos internacionales en América y Europa (el último en Córdoba, España, en 2005) y se trabaja ya en la celebración de otros dos, uno en Santiago de Chile en 2008 y otro en México, en el Estado libre de Taxcala, en 2010.

Uno de los temas recurrentes de la Historia del Derecho Indiano es el vinculado con la emancipación de los antiguos territorios españoles en América, ya se los denomine reinos, provincias, dominios o colonias. Aun cuando estos dos últimos términos sólo aparezcan en forma más corriente en el siglo XVIII y especialmente en su segunda mitad. A fin de adoptar una terminología que pueda abarcar el amplio abanico terminológico, oficial y no oficial, para denominarlos, que va desde desde “señoríos” hasta “colonias”, utilizaré el de “reinos”<sup>2</sup>, tomándolo de la primera y en realidad única recopilación de sus

<sup>1</sup> VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, “Las Indias ¿provincias o colonias? A propósito del planteo de Zorraquín Becú”, en *Revista de Historia del Derecho* n° 28, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2000, pp. 77-137.

<sup>2</sup> Así también lo hace RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ al prologar su obra *La organización política argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1959. Cito por la 2ª edición, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, 1962, p. 7, aun cuando más tarde aconseje otra denominación, según veremos enseguida.

“leyes” aplicable *in totum* (*Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias*, 1680). Sé que me aparto con ello de la opinión de otros estudiosos, como el propio Zorraquín Becú, quien la objetaba partiendo del inconveniente de que, de llamarlos así, puede darnos una idea equivocada de una igualdad entre reinos peninsulares e indianos, que realmente no existió; y prefería Zorraquín Becú utilizar el vocablo más general de “provincias”<sup>3</sup>. Pero con esa salvedad, que comparto, no veo inconvenientes en utilizar la denominación genérica de “reinos”, aunque no todas las provincias indianas estuvieron agrupadas en entidades que recibieron ese nombre.

Este derecho de las Indias, que hoy llamamos Indiano, al cual he calificado como *ius proprium* del de Castilla, en el marco del Derecho Común<sup>4</sup>, sufrió notables transformaciones durante el siglo de las luces, especialmente a partir de la llegada al trono de Carlos III. Las transformaciones se instrumentaron, para el caso de los reinos americanos y asiáticos, mediante una legislación con claros objetivos: procurar imponer nuevas formas (más rigurosas, por cierto) a la “dependencia” entre la Monarquía y América, que debían quedar atadas al nuevo estilo de gobierno de los reinos de ultramar y obtener de ellos el provecho económico, específicamente fiscal, que se había escurrido de las manos metropolitanas durante los siglos anteriores. El ejemplo francés era inevitable para una monarquía que provenía del país galo y que abrazaba con entusiasmo sus principales líneas conductoras de gobierno.

Por descontado que las transformaciones no sólo afectaron tales lazos jurídico-políticos, sino que se proyectaron sobre todo el plexo normativo hispano-indiano, que es lo mismo que sostener que cayeron, desde fuera, sobre toda la sociedad indiana.

Para conocer la mayor crisis que se abate sobre España y sus reinos americanos debe atenderse a tales “reformas”, que impondrían un nuevo régimen y abatirían el antiguo, que ya por serlo era objeto de aprensión, pero sin olvidar la realidad legal y fáctica anterior, es decir las situaciones, disposiciones y modos, generalmente de venerable antigüedad, que venían imperando y que iban a ser sometidos al nuevo orden. Novedades que, conforme las entendían los ilustrados de su tiempo, contribuirían a dar renovadas fuerzas a la España juzgada prácticamente destruida, una España a la que el primer Borbón encon-

<sup>3</sup>ZORRAQUÍN BECÚ, “La condición política de las Indias”, en *Estudios de Historia del Derecho*, Vol. I, pp. 122-123; TAU ANZOÁTEGUI, “Las Indias ¿provincias o colonias?..”, cit., p. 99.

<sup>4</sup>EDUARDO MARTIRÉ, “El Derecho Indiano, un derecho propio particular”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 29, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2000, pp. 331-361.

tró “poco menos difunta que su amo muerto”, según la elocuente expresión de uno de los principales agentes del régimen *novo*<sup>5</sup>.

Las novedades vinieron a alterar un secular sistema de convivencia entre el centro y la periferia, logrado a través de concesiones mutuas, de tolerancia y disimulo<sup>6</sup>, acomodado a un fortísimo “derecho local”, en gran medida consuetudinario, respetado por gobernantes y gobernados<sup>7</sup>.

En suma, que lo que se ha dado en llamar “la crisis de la Monarquía” o “la crisis del régimen indiano” o “la crisis atlántica”, con su consecuencia más grave, la separación de los reinos indianos de su matriz, no puede entenderse sin estudiar las profundas transformaciones intentadas por la nueva dinastía que sustituyó a los Austrias, a la muerte de Carlos II; es decir, detenernos en las “novedades” que trajeron los Borbones a la Península, con el “despotismo ilustrado”, que era su filosofía política<sup>8</sup>, y por cierto que, como hemos advertido, sin desatender la situación anterior que buscaba transformarse.

Ricardo Zorraquín Becú se ha ocupado especialmente de señalar este estado de cosas. Puestos a recordar su memoria, cuando se acerca el cincuentenario de la fundación de la Pontificia Universidad Católica Argentina, a cuyo núcleo fundador perteneció, procuremos repasar sus opiniones sobre tan importante tema y formular algún comentario personal sobre el mismo.

Especialmente en su obra *La organización política argentina en el período hispánico* (1ª edición: Buenos Aires, Emecé Editores, 1959), cuyo texto apareció originariamente en dos trabajos publicados entre 1954 y 1956 en la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, números 7 y 8 (Buenos Aires, 1954 y 1955/56, respectivamente, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires), se abarca con precisión el tema.

Para enmarcarlo, comienza el maestro por aludir a la sociedad hispano indiana de las centurias anteriores. Sostiene que durante los siglos XVI y XVII la finalidad religiosa y misional fue la primera y principal inspiradora de la acción que la monarquía desarrollaría en el nuevo mundo. Durante la época

<sup>5</sup> Son palabras de José de Gálvez que cita JOHN LYNCH, *Administración colonial española, 1782-1810*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962, p. 11.

<sup>6</sup> MARTIRÉ, “La tolerancia como regla de gobierno de la Monarquía española en las Indias (siglos XVI-XVIII)”, en *Intolerancia e Inquisición*, edición de José Antonio Escudero, Madrid, Ministerio de Cultura, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2005, pp. 31-46.

<sup>7</sup> TAU ANZOÁTEGUI, *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992, en especial Caps. 2º, 3º y 4º

<sup>8</sup> Los clásicos LUIS SÁNCHEZ AGESTA, *El pensamiento político del Despotismo Ilustrado*, Madrid, 1954, o JEAN SARRAILH, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1957, siguen siendo de gran utilidad para la comprensión del tema.



**El Dr. Ricardo Zorraquín Becú en la Academia Nacional de la Historia**

de los Austrias hubo en España y en las Indias una verdadera identificación de intereses y tendencias entre la Iglesia y el Estado. La coincidencia de los fines que ambos perseguían modelaba la acción política en forma tal que la religión se convirtió en el objetivo esencial de la obra española en América. Para extender esa obra tenía necesariamente que usarse de una actitud “imperialista”<sup>9</sup>. Pero ese imperialismo era algo muy distinto a lo que ahora significa esa palabra. En vez de constituir una tendencia hacia la dominación pura, que encuentra en el engrandecimiento del Estado su propia finalidad, o que trata de aumentar su potencia para realizar fines culturales, políticos o económicos, el sentido imperial de España tenía objetivos fundamentalmente religiosos y morales. La expansión que buscaba tendía en las Indias a realizar un propósito misional, para incorporar un nuevo continente al catolicismo y contribuir también a su defensa en Europa. Cita en apoyo de su tesis la ley 3ª del Libro Iº, título VIIº de la *Recopilación de Leyes de las Indias* de 1680 (dada por Felipe IV en Madrid a 15 de diciembre de 1629 y renovada en la misma *Recopilación*): “porque solamente deseamos la dilatación de nuestra Monarquía para servicio de Dios nuestro Señor, aumento y conservación de su Santa Fe y Religión Católica...”<sup>10</sup>.

Si ése era el objetivo principal y dirigido muy especialmente a la conversión de los naturales y al acrecentamiento de la fe católica, la segunda finalidad estaba comprendida en la fórmula genérica de la “buena gobernación y administración de justicia”. Dice Zorraquín Becú:

El rey, los funcionarios, los españoles, los indios y las demás castas integraban un complejo organismo cuyas partes era necesario coordinar, y lo mismo ocurría entre las diversas regiones y aun con respecto a la península. Para equilibrar esos intereses divergentes y orientados hacia la realización efectiva de los fines del Estado era preciso inspirarse en criterios superiores de justicia, tanto general como particular, a fin de dar a cada grupo de la comunidad el puesto que le correspondía. La justicia, considerada ahora como virtud universal y no en su aplicación a los posibles conflictos, se convertía así en la inspiradora permanente de una acción destinada sobre todo a realizarla en la práctica.

Y corroborando tan categórico concepto agrega:

<sup>9</sup>La mención de “imperio” nos recuerda el interesante aporte de ANTONIO MANUEL HESPANHA Y CATARINA MADEIRA SANTOS, “Le forme del potere di un imperio oceanico”, estratto dal volume *L'Europa delle scoperte*, a cura di Renzo Zorzi, Firenze, MCMXCIV, pp. 449-477.

<sup>10</sup>ZORRAQUÍN BECÚ, *La organización política argentina...* cit., p. 39-40.

Ni el ejercicio del gobierno ni el derecho establecido tuvieron, en los siglos XVI y XVII, el propósito de fortalecer el Estado, de afirmar el absolutismo del monarca o de explotar económicamente a las provincias indianas. Se quiso por el contrario, asegurar un régimen pacífico y armónico, coordinando los intereses y los derechos de cada grupo a fin de realizar el bien común. El aumento de la riqueza, el adelanto económico, la libertad individual en todas sus formas fueron objetivos que el régimen indiano ignoró, por lo menos hasta mediados del siglo XVIII, y que el liberalismo exaltó posteriormente<sup>11</sup>.

Pero encuentra Zorraquín Becú que estos fines del Estado indiano sufrieron un cambio relativo a mediados del siglo de las luces. El objetivo religioso se fue olvidando, la justicia dejó de ser la principal inspiradora de la acción gubernativa y el buen tratamiento de los indios quedó subordinado a las conveniencias políticas o económicas. “El régimen borbónico hizo surgir, en cambio, otras finalidades para orientar la actividad del Estado”. Durante la segunda mitad del siglo XVIII América conoció las “novedades” urdidas en Madrid, en especial una marcada preocupación por el adelanto económico, y advirtió que muchas veces ese progreso material quedaba subordinado a los intereses de la metrópoli. Como un rosario de cuentas dolorosas, recuerda Zorraquín Becú que el cambio de actitud se acelera con el tristemente célebre tratado de 1750, que permutó con Portugal la Colonia del Sacramento por siete pueblos de las misiones guaraníes, desamparando a la frontera y a los indios que vivían en ellos. Es que las necesidades estratégicas y mercantiles prevalecían sobre toda otra consideración, en especial la de los indígenas, que debieron abandonar la tutela jesuítica hispánica para pasar al otro lado del río Uruguay en tierra de colonos portugueses. Ni se respetaba la finalidad misional ni las reglas seculares de buen tratamiento del indígena. La expulsión de los padres, la decadencia de la Inquisición y el creciente regalismo demostraron el cambio profundo que se estaba produciendo<sup>12</sup>.

Las nuevas ideas de la ilustración arrasaron con un pasado que fue juzgado anacrónico; el predominio de los problemas espirituales iba a desaparecer gradualmente; el derecho se desligaba de todo vínculo con la religión y la moral para convertirse en producto exclusivo de la razón. Nace así el iluminismo, que es la filosofía de la razón apoyada en la experiencia, la cual se rebela contra las concepciones tradicionales para buscar en el hombre el principio y fin de todos los problemas.

<sup>11</sup> *Ídem, ibidem*, pp. 43-44.

<sup>12</sup> *Ídem, ibidem*, p. 46.

La monarquía, al adoptar las ideas de la ilustración rompió con los fundamentos tradicionales en que se apoyaba. “Al desvincularse de la religión y al acentuar su propio absolutismo, destruyó las bases seculares de su imperio –que era ético religioso– y no pudo reemplazarlas por ningún principio que despertara el entusiasmo o la adhesión de sus súbditos”.

En un párrafo elocuente, sintetiza el maestro su pensamiento.

Españoles y criollos advirtieron que ya no participaban de una gran empresa misional como la que había comenzado en el siglo XVI, ni podían aplaudir a una monarquía que abandonaba su tendencia moderada y su respeto por el sentimiento de sus súbditos. La expulsión de los jesuitas, el creciente regalismo y las inclinaciones despóticas de los gobernantes produjeron una conmoción que hizo perder la fe en la eficacia política del imperio. La población de América hispánica comenzó a dudar del acierto de sus reyes, y se sintió desamparada de una monarquía que ya no se imponía por el convencimiento sino mediante su propia fuerza, desplegada a veces con inusitada energía. La represión de los movimientos opositores, y aun de las simples manifestaciones de la opinión, fue siempre excesiva en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>13</sup>.

Para Zorraquín Becú, se había quebrado el primitivo equilibrio de las fuerzas sociales americanas; insistía en que la expulsión de los jesuitas y la sumisión de la Iglesia eran puntos esenciales de ese quebrantamiento, y el sistema de Intendencias y la pérdida de la autonomía concejil otros extremos de ineludible consideración. Fueron entonces sólo las autoridades reales las que gravitaron sobre la población de forma incontratable.

Dueñas de la fuerza, dispensadoras de todos los beneficios y censores de las manifestaciones de opinión, las autoridades tenían también en sus manos el control de los recursos eclesiásticos y capitulares, de la economía general y hasta de la justicia que eventualmente debía pronunciarse acerca de las decisiones administrativas. Todo le estaba sometido, y todo debía subordinarse a su imperiosa vigilancia. El despotismo ilustrado había desembocado naturalmente en el estatismo<sup>14</sup>.

El sistema descansaba enteramente, a juicio del maestro, sobre un pequeño número de funcionarios traídos desde afuera, desvinculados de la población y que estaban llamados a gobernar; y a esa causa interna de desprestigio del

<sup>13</sup> *Ídem, ibídem*, p. 301.

<sup>14</sup> *Ídem, ibídem*, p. 303.

régimen se agregó una serie de motivos circunstanciales para provocar su rápida decadencia, los cuales resultaron precursores de la emancipación.

Zorraquín Becú considera que la instauración del sistema de intendencias (1782/1783), la supresión de la Secretaría de Indias (1790), el cierre de la Casa de la Contratación y la disminución de facultades del Consejo de Indias, y con ello la desaparición de los organismos especiales con que se gobernaba el nuevo mundo, fueron las causas fundamentales de la crisis. “Éste (se refiere al continente americano) perdió su antigua jerarquía de reino para convertirse simplemente en un conjunto de dominios sin autoridades propias y sin cohesión interna”<sup>15</sup>.

Los acontecimientos internacionales, los problemas con Francia, la guerra con Inglaterra, la invasión napoleónica a la Península, aceleran el distanciamiento de la metrópoli de sus posesiones ultramarinas. Los últimos cuatro años del régimen hispánico se caracterizan por ese aislamiento del nuevo mundo, que se ve desvinculado de España y que advierte con asombro cómo puede subsistir sin esa unión. Este desgarramiento de hecho, que considera precursor de la independencia, había sido preparado institucionalmente por el sistema de fines del siglo XVIII, que suprimió los organismos especializados para el gobierno de las Indias despreocupándose de sus problemas.

En suma, para él la crisis está producida fundamentalmente por tres causas: la destrucción de las bases tradicionales de la monarquía, la falta de gobierno efectivo en América producida por el centralismo que suprimió las autoridades metropolitanas de las Indias, y los acontecimientos que produjeron la separación de hecho de España y el nuevo mundo. Ellas “determinaron la crisis del régimen hispánico, la cual contribuyó así al progreso de las ideas revolucionarias”<sup>16</sup>.

En su *Historia del Derecho Argentino*<sup>17</sup> insiste en este juicio, en especial en el Capítulo 93: “El despotismo ilustrado y su influencia”. En el estudio sobre “La condición política de las Indias” vuelve a hacerlo, especialmente en los párrafos III y IV, que se titulan “La progresiva centralización de la monarquía” y “La crisis de la monarquía”<sup>18</sup>.

Aunque los españoles reflexivos, desde Aranda hasta Villava, sentían la necesidad de reformar el sistema para no perder los dominios de ultramar, la política

<sup>15</sup> *Ídem, ibídem*, p. 304.

<sup>16</sup> *Ídem, ibídem*, p. 305.

<sup>17</sup> Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Perrot (2 tomos), 1966 y 1970.

<sup>18</sup> T. I, 3ª reimpresión, Buenos Aires, Perrot, pp. 247 y ss.

de subordinación de los vasallos americanos se fue acentuando a medida que aumentaba el peligro de esa separación<sup>19</sup>.

[...] Se había llegado así al final del siglo XVIII, a un régimen totalmente centralizado en el cual el Nuevo Mundo hispánico quedó sometido a España y desprovisto de toda personalidad política. El gobierno de toda la monarquía era ejercido por europeos, sin participación alguna de los americanos. Los órganos de gobierno propio que anteriormente habían tenido las Indias desaparecieron o quedaron con una competencia enormemente disminuida. De aquellos gobernantes europeos dependían, a través de un sistema rígidamente jerárquico (el de las intendencias), los funcionarios que actuaban en su representación en América y que eran, también, en su inmensa mayoría, de origen peninsular... Ni la revolución de los Estados Unidos ni los acontecimientos de Francia alteraron en lo más mínimo ese deseo de mantener, en épocas difíciles, la absoluta dependencia de estas provincias que se habían convertido así en verdaderas colonias<sup>20</sup>.

Y en el agregado que aparece como una “síntesis” de ese trabajo, encontrado inédito entre sus papeles, que dio a conocer Tau Anzoátegui, puntualizó el maestro: “Las Indias no solamente eran consideradas colonias sino que, además, sus habitantes se convirtieron en súbditos o vasallos de los españoles”<sup>21</sup>.

Sintetizada de este modo la opinión de Zorraquín Becú sobre un tema tan trascendente, bueno es formular algunas consideraciones a la luz de esa opinión y la moderna historiografía sobre la “crisis” atlántica.

Me adelanto a señalar que considerar que la “crisis” de las relaciones entre la monarquía y sus reinos de América y Asia se produce por la irrupción de las fuerzas napoleónicas en la Península, que es evidentemente uno de sus hechos desencadenantes<sup>22</sup>, es verla a través de uno solo de los colores del calidoscopio de aquella realidad. Porque si los sucesos de 1808, con las abdicaciones forzadas de los reyes, el otorgamiento por Napoleón a España, en Bayona, de una constitución, la guerra de la independencia y la sanción de la constitución del doce son hitos insoslayables que repercuten allende el océano, no son ellos por sí mismos los que explican la crisis atlántica, ni mucho menos. Han sido un detonante, eso sí, como la chispa que enciende la mecha y hace saltar por

<sup>19</sup> Incorporado a ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de Historia del Derecho*, T. I, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1988, p. 143, de donde cito.

<sup>20</sup> *Ídem, ibídem*, p. 143.

<sup>21</sup> TAU ANZOÁTEGUI, “Las Indias ¿provincias o colonias?...”, cit., pp. 100 y 135.

<sup>22</sup> MARTIRÉ, 1808. *Ensayo histórico-jurídico sobre la clave de la emancipación americana*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2001 (2ª edición, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 2002).

los aires el polvorín, pero el polvorín venía acopiando carga peligrosa desde hacía mucho tiempo.

En este mundo americano se vivía una situación límite provocada por las reformas inconsultas venidas desde Madrid, el mal gobierno peninsular, provocador de mil motines<sup>23</sup> y las ansias de un *tornare a l'antico* que eliminase el apetito fiscal desmedido, el gobierno despótico e indiferente, eran de una evidencia que no admite duda. Toda América se sentía agredida, y si los criollos puestos en la cúspide de esa sociedad eran los principales corifeos, las demás capas de la sociedad indiana sentían (con mayor o menor intensidad) la dura acción reformista<sup>24</sup>.

El estallido no tuvo, como ocurre por lo general, en estos casos, causa unívoca, y mucho menos fue el resultado de circunstancias o situaciones locales. Respondía a viejas heridas inflingidas sin misericordia por una Corona sumergida en el metropolitanismo más absurdo, que con notable miopía sostenía una arcaica política colonial que no sólo no respondía ya a los nuevos aires que insuflaba, cada vez con mayor fuerza, el velamen ideológico del viejo y el nuevo mundo, sino que ni siquiera se podía imponer por la fuerza<sup>25</sup>.

Una política que en los hechos había significado la sustitución del régimen acuerdista y de compromiso (mantenido por los Austrias, porque así resultaba de los fines puestos por encima de toda su acción política en las Indias, o bien porque las circunstancias se la imponían como inevitable), consagrado en el maravilloso Derecho Indiano, por una acción de gobierno autoritaria y duramente metropolitanista, que se acentuó con Carlos III y se mantuvo y hasta acrecentó con Carlos IV<sup>26</sup>.

Los americanos se alzaron contra la monarquía borbónica ante su decisión inquebrantable de poner sobre nueva planta las relaciones de la metrópoli con sus colonias, que así fueron considerados los antiguos reinos desde mediados

<sup>23</sup> Véase, sobre motines y rebeliones en España y América, el interesante libro de José ANDRÉS-GALLEGU, *El motín de Esquilache, América y Europa*, Madrid, Fundación Mafpre Tavera - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

<sup>24</sup> Ver, con respecto al mundo indígena, mi trabajo "El impacto de las 'reformas borbónicas' en el mundo andino. Consecuencias de la alteración ilustrada de un orden tradicional", en MARTIRÉ (coord.), *La América de Carlos IV, Cuadernos de Investigaciones y documentos*, Vol. I, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2006, pp. 130 y ss.

<sup>25</sup> MARTIRÉ, *1808 Ensayo histórico-jurídico...*, cit., p. 14.

<sup>26</sup> Véase la acción desarrollada en América durante el reinado de Carlos IV, ya a partir de 1789, a través de la "Junta de fortificaciones" o "Junta de Generales", criatura de Godoy, en CARLOS A. GARRIGA, "Patrias criollas, plazas militares: sobre la América de Carlos IV", en MARTIRÉ (coord.), *La América de Carlos IV...* cit., pp. 35-130, especialmente pp. 110 y ss.

del XVIII, los cuales, como colonias que eran, debían estar a su servicio, en especial económico-fiscal, atendiendo principalmente a los intereses y conveniencias peninsulares. Más que subversivos o sediciosos, dice Lynch, los americanos buscaban en realidad volver a una “época dorada precarolina en que la centralización burocrática y la opresión impositiva eran desconocidas”, añoraban “el sistema de consenso” que habían logrado trabajosamente<sup>27</sup>.

El reformismo borbónico, se dice en un trabajo reciente,

consistió en reducir el espacio materialmente ocupado por la justicia e inevitablemente mediatizado por sus aparatos, para construir, sobre la base “competencial” de este modo “liberada” y cada vez más acrecida con nuevos cometidos, otro aparato, cuyo eje era el intendente, que se componía en su mayoría por militares (no letrados) y estaba capacitado para gobernar con criterios distintos de los tradicionales, que facilitaban el gobierno por compromiso, el consenso con los intereses locales<sup>28</sup>.

Podemos sostener una vez más que en la segunda mitad del siglo XVIII empezaron a incubarse los factores que producirían la desmembración de la monarquía hispánica. Las causas concomitantes que suelen enunciarse son numerosas, y aunque ninguna haya alcanzado por sí sola la fuerza necesaria para impulsar o producir los hechos que analizamos, en cambio todas juntas contribuyeron conformar el clima propicio para producir la “gran revolución” que conmovió a todo el imperio, provocando su desmembramiento<sup>29</sup>.

El estudio de Ricardo Zorraquín Becú sobre las causas de esa crisis, que estalla en 1808 y se consagra, para los argentinos, en 1810, merece especial atención. Se trata de las conclusiones de un historiador que “entiende” las Indias, lo cual, si resultaba difícil para quienes se dedicaban a su gobierno ya en el siglo XVI, como informaba el clérigo Sánchez al poderoso Cardenal Espinoza en tiempos de Felipe II<sup>30</sup>, la falta de comprensión de los problemas

<sup>27</sup> LYNCH, “Los orígenes de la independencia hispanoamericana”, en LESLIE BETHEL (ed.), *Historia de América Latina*, 5. La independencia, Barcelona, Cambridge University Press - Crítica, 1991, p. 32.

<sup>28</sup> GARRIGA, *op. cit.*, pp. 98-99. Véase mi trabajo “La militarización de la Monarquía Borbónica (¿Una monarquía militar?)”, en FELICIANO BARRIOS (coord.), *El gobierno de un Mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica*, Cuenca, Fundación Rafael del Pino - Ediciones de la Universidad de Castilla, la Mancha, 2004, pp. 447-488.

<sup>29</sup> TAU ANZOÁTEGUI Y MARTIRÉ, *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*, Buenos Aires, Buenos Aires, Librería Histórica, 2005, p. 273.

<sup>30</sup> Tomo la cita de JUAN MANZANO Y MANZANO, *Historia de las Recopilaciones de Indias*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1950, T. 1, p. 65.

y la excepcionalísima personalidad americana ha seguido siendo un escollo en el estudio de la realidad indiana, y como consecuencia del propio Derecho Indiano, puesto las más de las veces a la grupa del de Castilla, con desconocimiento u olvido de su peculiaridad inédita, de su, como dice Garriga, “*facticidad* indiana”. Porque, si seguimos citando a Garriga, “todas ellas (las tierras castellanas y las indianas) compartían un mismo orden... allende el océano fue concientemente alterado en puntos esenciales dando lugar a la formación de ciertos bloques de excepcionalidad”. Aunque la frontera entre lo distinto y lo excepcional sea muy lábil –explica nuestro autor– no se trató sólo de la adaptación del viejo orden a las nuevas y excepcionales circunstancias, “sino de proceder a la alteración excepcional del orden, adoptando medidas o disponiendo soluciones que hubieran sido inaceptables en Castilla, por inconciliables con los principios de su constitución tradicional”<sup>31</sup>.

Las Indias no eran colonias, nunca lo fueron, ni pudieron serlo a pesar de que los esfuerzos por conseguirlo instrumentados en el siglo XVIII<sup>32</sup> disfrutaron de un derecho peculiar impuesto por su *facticidad*. Partiendo de este cabo, se abrirán los demás y penetraremos en su conocimiento, es decir, podremos *entenderlas* y entender su derecho.

La obra de Zorraquín Becú será siempre una guía segura para lograrlo.

<sup>31</sup> GARRIGA, *op. cit.*, pp. 94-95.

<sup>32</sup> Una vez más, debo remitirme a ZORRAQUÍN BECÚ, “La condición política de las Indias”, *cit.*, y al trabajo de TAU ANZOÁTEGUI, “Las Indias ¿provincias, reinos o colonias...”, *cit.*

# **España y la emergencia del poder americano, 1902-1936<sup>1</sup>**

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ

## RESUMEN

El desastre de 1898 ponía de relieve el diferente signo internacional de España y los Estados Unidos: la primera, una pequeña potencia que cerraba un ciclo colonial; la segunda, una emergente potencia mundial que comenzaba a articular su política imperial. Tras la guerra, se iniciaría un lento proceso de normalización de sus relaciones bilaterales. Un camino determinado por la asimetría entre ambos lados del Atlántico. Sus relaciones reflejarían: un bajo perfil en sus relaciones políticas y diplomáticas, una creciente dependencia económica al hilo de la emergencia del capitalismo norteamericano y una notable fluidez en sus intercambios culturales y científicos. Todo ello escenificado, asimismo, sobre un teatro de común encuentro, el mundo latinoamericano.

## PALABRAS CLAVE

Relaciones internacionales - política exterior - diplomacia - España - Estados Unidos de América - historia contemporánea.

## ABSTRACT

The disaster of 1898 marked the difference between Spain and the United States of America in relation to their international destiny: the former, a small State that closed an imperial cycle; latter, a new world power that began to design its imperial policy. After war both States started a slow process to normalize its bilateral relations. A path determined by the inequality between both sides of the Atlantic Ocean. Their relations showed: a low profile in their political and diplomatic relations; an increasing economic dependence on the framework of the emergent American Capitalism, and an outstanding fluency in their scientific and cultural relations. Likewise, a reality developed in a scenario, the Latin-american world.

<sup>1</sup> El texto presentado en estas páginas forma parte de un proyecto de estudio más amplio en colaboración con el profesor Juan Carlos Pereira Castañares, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre las relaciones entre los Estados Unidos y España en el siglo XX.

## KEY WORDS

World politics - foreign policy – diplomacy – Spain - the United States of America - contemporary history.

Tras la agitada coyuntura de la guerra hispano-norteamericana de 1898, uno de los temas más frecuentados por la bibliografía en torno a las relaciones entre España y Estados Unidos, el período que emerge con el amanecer del nuevo siglo hasta el seísmo de la Guerra Civil española ha concitado hasta el presente una escasa atracción entre los historiadores y analistas de las relaciones internacionales entre ambos países. Sin duda, uno de los factores determinantes de este páramo historiográfico como se puede constatar en los trabajos de Rosa Pardo, José Manuel Allendesalazar o en la investigaciones más recientes de José Antonio Montero, reside en la propia naturaleza y entidad de las relaciones hispano-norteamericanas durante la primera mitad del siglo. Unas relaciones a las que desde uno y otro lado del Atlántico se les concedieron una atención secundaria, lo que le llevaría a afirmar a José Manuel Allendesalazar que durante el primer tercio del siglo XX ambos países casi se ignorarían. Constituiría, por tanto, uno de esos “largos períodos de normalidad rutinaria, en que parece que cada uno de los dos países casi se olvida de la existencia de otro”<sup>2</sup>.

No obstante, la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y España tras la guerra pondría de manifiesto una inequívoca mejoría en la modulación de los estereotipos e imágenes recíprocas, tras la aguda distorsión a que fueron sometidas por la actividad propagandística de ambos durante la crisis finisecular. Un cambio de registro que acompañaría a la fluidez creciente, aunque desigual según los escenarios en que se representase, en sus relaciones bilaterales. Las relaciones transatlánticas entre Washington y Madrid, a efectos expositivos, ilustrarían: en primer término, un bajo perfil en las relaciones político-diplomáticas; en segundo término, una creciente presencia del capitalismo norteamericano en el mercado español, lo cual denotaría los primeros conatos de la norteamericanización de los modos de vida que caracterizarían buena parte del devenir socioeconómico y cultural de la Europa de la segunda mitad de siglo; y por último, el escenario predilecto en el que se

<sup>2</sup>JOSÉ MANUEL ALLENDE SALAZAR Y VALDÉS, “Confrontación y cooperación entre España y los Estados Unidos”, en CARMEN FLYS JUNQUERA Y JUAN E. CRUZ CABRERA (eds.), *El nuevo horizonte: España/Estados Unidos. El legado de 1848 y 1898 frente al nuevo milenio*, Madrid, Universidad de Alcalá - Instituto de Estudios Norteamericanos, 2001, p. 31.

desenvolverían las relaciones mutuas más fructíferas y dinámicas, el ámbito cultural e intelectual.

Tras estos tres cauces a través de los cuales discurren, a diferentes ritmos, las relaciones entre los Estados Unidos y España, nuestra aproximación pretende indagar en la consideración de una serie de variables fundamentales para el adecuado análisis de las relaciones transatlánticas: la propia dinámica de la evolución interna de sus sociedades; la evolución del sistema internacional y la posición relativa de ambos Estados en el seno del mismo, al hilo de la abrupta transición del sistema internacional de la paz armada y el imperialismo al sistema internacional de Versalles, cuyo diseño es heredero directo de nociones y principios emanados desde el otro lado del Atlántico; y la contextualización de la política exterior norteamericana hacia España en las claves de su política europea.

#### UNAS RELACIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS DE BAJO PERFIL

La redefinición de la política exterior de España y la regeneración internacional del país, al doblar el cabo del nuevo siglo, se tejería fundamentalmente en torno al convencimiento de la indispensable apertura internacional frente al *Recogimiento* y, en virtud de esta premisa enarbolada por los liberales, la incardinación en la política europea a tenor de su propia proyección hacia el ultramar próximo. Efectivamente, su conversión en una potencia exclusivamente euroafricana, proyectada hacia sus entornos marítimos próximos, el Atlántico oriental y el Mediterráneo occidental –en especial el eje Canarias-Gibraltar-Baleares– y la relevancia que para su posición internacional adquirió su emplazamiento geoestratégico, determinarían decisivamente la orientación de sus vínculos hacia la órbita franco-británica desde 1904 a partir de los acuerdos de reparto de áreas de influencia sancionados por la *Entente Cordiale* alcanzada entre Londres y París. De aquel intercambio de notas emanaría el nuevo *statu quo* de España en el Estrecho y en el norte de África. Se encaminaba así la resolución de uno de los problemas más graves suscitados para la posición de España en el marco de la crisis de fin de siglo, la carencia de una garantía internacional para preservar su integridad territorial, especialmente en su frontera meridional. Esa tan deseada garantía internacional, al socaire de la satelización franco-británica, cristalizaría en el contexto de la primera crisis marroquí alrededor del desembarco del Káiser Guillermo II en Tánger en 1905. La resolución de la crisis internacional se canalizó a través de la Conferencia Internacional de Algeciras celebrada en 1906, a la que asistieron doce potencias –entre ellas los Estados Unidos– que ya habían intervenido en

la Conferencia de Madrid de 1880. La diplomacia norteamericana apoyaría, junto a Rusia, Italia y Gran Bretaña, la propuesta francesa para el reparto de zonas de influencia en el imperio xerifiano, previamente acordado con el gobierno español. El curso de la crisis fortalecería los vínculos de Madrid con Londres y París a raíz de la conclusión de los Acuerdos de Cartagena en 1907, en virtud de los cuales los tres signatarios afirmaban su voluntad de preservar el *statu quo* en el área atlántico-mediterránea nucleada en torno al Estrecho de Gibraltar. A partir de ese momento, aquella plácida inserción en la órbita franco-británica derivaría en el desarrollo de una política más inconformista, que se prolongaría hasta la Guerra Civil, con respecto a las aspiraciones españolas en el norte de África, especialmente con relación a la situación de Tánger.

Las coordenadas mediterráneas y atlánticas, como uno de los ejes de gravedad de la política exterior española, y desde las cuales se determinaría *la inserción de España en la gran política europea y mundial de preguerra, depararía un lugar muy marginal a los Estados Unidos*, acorde, por otro lado, al propio alejamiento tradicional de la república norteamericana en cuanto a los asuntos europeos.

El mundo iberoamericano se reformuló, tras la crisis del '98, como otro de los escenarios predilectos de la acción exterior española. La confluencia del proyecto hispanoamericano desde Madrid y el panamericanismo desde Washington se convirtió en un factor potencial de tensión y de rivalidad, ciertamente más virtual que real. Aquella concurrencia, observada desde una perspectiva amplia, era precisamente objeto de reflexión el 16 de agosto de 1933 por el embajador español en Chile, Ricardo Baeza, en cuya opinión:

[...] se dibujan ahora tres tendencias internacionales que se hallan claramente limitadas y definidas. De un lado, la tesis hispano-americanista, patrocinada por nosotros y débilmente por Portugal, tesis que tiene una sólida base de cultura y comunidad de origen y tradiciones que llega al fondo de los espíritus. Frente a esta tendencia, y muchas veces contra ella, aparece el panamericanismo, patrocinado a ultranza, por los EEUU que se esfuerzan en crear una coincidencia continental, disipando al mismo tiempo los recelos que inspira su actuación; y por último, el latinoamericanismo, que propulsa Francia e Italia con gran energía y que trata de demostrar a estos países que no puede considerarse como insignificante sus aportaciones respectivas de cultura y po-

blación. Ninguna de estas tendencias, de diversa forma expansiva y de variado contenido espiritual, predomina exclusivamente sobre las demás [...]³.

El hispanoamericanismo, como movimiento reivindicador de una identidad y una comunidad común, sobre el cual convergían consideraciones de tipo religioso, histórico, económico, demográfico o racial, cristalizaría en el primer tercio de siglo como una expresión fundamentalmente cultural, cuyo protagonismo recaería en aquellas primeras décadas en las elites políticas e intelectuales. Ciertamente habría que esperar a los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera para que la atención esporádica y puntual que hasta ese momento había prestado la Monarquía se convirtiese en una voluntad política definida y en un objetivo activo de la política exterior. Una realidad que ilustra, en suma, el carácter secundario que la política hacia el mundo iberoamericano había desempeñado en las cuestiones exteriores de la Monarquía de Alfonso XIII. Desde finales del ochocientos, las escasas medidas adoptadas para impulsar los lazos con el otro lado del Atlántico “hispano” emanaron de la iniciativa privada –las asociaciones, los círculos universitarios o académicos institucionales, como la Junta de Ampliación de Estudios; el mundo de los negocios vinculado a ultramar o la tarea de destacados intelectuales como Rafael Altamira o Adolfo Posada–.

La confluencia con la expansiva política de los Estados Unidos en el hemisferio americano mantuvo activa la mecha del antinorteamericanismo en los sectores políticos e intelectuales españoles hasta 1936. La agresiva política de Washington no sólo erosionaba la imagen de los Estados Unidos como icono de la democracia, creencia común entre los progresistas, sino que se percibía como una amenaza para las expectativas del hispanoamericanismo y para la integridad de las repúblicas iberoamericanas. Como bien subraya Rosa Pardo, aunque los “propósitos españoles se batían contra la impotencia material del país, sobre el papel se planteaba la competencia entre ambas naciones en Hispanoamérica”⁴. Aquellos recelos contra el imperialismo de los Estados Unidos nutrirían una parte sustancial del discurso hispanoamericanista, compartido, aunque con matices, desde diferentes balcones ideológicos. Los conservadores –caso de Vázquez de Mella, Ramiro de Maeztu, Eugenio d’Ors o José María Pemán– tendían a enfatizar el materialismo y la amoralidad de los Estados Unidos frente al componente cultural y espiritual desde sus fundamentos

<sup>3</sup> Embajador de España a ministro de Estado, Santiago de Chile, 16-VIII-1934, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, R – 941, exp. 2, despacho nº 8.

<sup>4</sup> ROSA PARDO, “La política norteamericana”, en FLORENTINO PORTERO (ed.), “La política exterior de España en el siglo XX”, dossier en *Ayer* nº 49, Madrid, 2003, p. 22.

católicos. Entre tanto, los liberales hacían hincapié en cómo la modernización económica, cultural, social y política de España podía ser una alternativa a las instituciones norteamericanas. El panamericanismo, argumentaba Rafael Altamira, desnaturalizaba la comunidad política hispanoamericana. Era preciso defender la propia identidad para hacer frente a la hegemonía que provenía del norte en forma de dominación política, económica y cultural<sup>5</sup>. Este norteamericanismo latente es posible que se encuentre entre los factores que influyeron en la menor permeabilidad de España hacia el modelo de modernidad norteamericano respecto de otros Estados europeos.

El antinorteamericanismo latente en la sociedad española se uniría con la cristalización en el continente americano, en el curso de entresiglos, de una identidad diferenciada entre la “América sajona”, básicamente los Estados Unidos, y la “América latina” e “ibérica”. El empuje imperialista del vecino del norte, que ejercía su hegemonía hemisférica sin contrapeso político alguno, permitiría hablar tanto en América como en Europa de la hegemonía anglosajona y de una decadencia de las naciones latinas. La creación misma de Panamá en 1903 presentaría, en opinión de José María Jover, los caracteres de un '98 americano. Todo ello generaría una reacción defensiva en el mundo iberoamericano. Al mito anglosajón, identificado con las causas de la libertad y la democracia que presidieron la formación de las patrias americanas, le sucedería, tras la eclosión imperial norteamericana, una valoración crítica y una reticente lectura de la Doctrina Monroe, como se observa en la obra de autores como el uruguayo José Enrique Rodó o el nicaragüense Rubén Darío<sup>6</sup>.

Con todo, esta rivalidad latente no interferiría en el curso de unas relaciones político-diplomáticas que, al menos hasta 1914, si bien es cierto que mostraban una inequívoca mejoría, por otro lado se desenvolvían al pulso de la ingravidez entre Madrid y Washington. Quizá la mejor expresión de esta inercia institucional en sus relaciones diplomáticas cristalizaría en septiembre de 1913, fecha en la que, a iniciativa norteamericana, se elevaron a categoría de Embajadas las respectivas representaciones diplomáticas, cuyos cargos serían desempeñados por Joseph Willard en Madrid hasta 1921 y por Juan Riaño en Washington, quien ya había venido desempeñado las funciones de ministro de España desde 1910. Los acuerdos de perfil político-diplomático revistieron un carácter esencialmente simbólico, como bien puede deducirse de: la conclusión de un Tratado de Amistad firmado el 3 de julio de 1902 para reforzar

<sup>5</sup> JAMES W. CORTADA, *Two Nations Over Time. Spain and the United States, 1776-1977*, Westport, Connecticut, 1978, pp. 156-157; y PARDO, *op. cit.*, p. 22.

<sup>6</sup> JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA, GUADALUPE GÓMEZ-FERRER, JUAN PABLO FUSI, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*, Madrid, Areté, 2001, pp. 665-666.

los vínculos –especialmente económicos– entre ambos países; la firma de la Convención de Arbitraje entre los Estados Unidos y España el 20 de abril de 1908, inspirada en el Convenio de La Haya de 1907; y el establecimiento de un Tratado entre ambos Estados para la difusión de la Paz General firmado el 15 de septiembre de 1914 bajo la Administración de Woodrow Wilson<sup>7</sup>.

La *Guerra del Catorce* agitaría la tenue tensión que había caracterizado las relaciones hispano-norteamericanas al hilo de la creciente presencia de los Estados Unidos en la escena internacional. De partida, la Guerra Mundial y la alteración de los patrones de la economía internacional hacia los esfuerzos bélicos brindarían a los Estados Unidos la oportunidad de acrecentar, cuando no de abrir, nuevos mercados, especialmente en Iberoamérica y en Europa. Más adelante, su entrada en la guerra alteraría uno de los axiomas de su política exterior tradicional, el alejamiento de los asuntos de la política europea, lo cual trastocaría su proyección política tanto en la guerra como en la construcción de la paz en torno a la victoria de las potencias aliadas y asociadas.

Tanto norteamericanos como españoles definieron su actitud frente a la Guerra del Catorce a partir de la neutralidad. Sin embargo, la neutralidad norteamericana, declarada por el presidente Wilson el 28 de agosto de 1914, era una opción libremente asumida, libre de condicionamientos, en virtud no sólo de la lejanía que le proporcionaban los dos océanos sino de la magnitud de sus recursos económicos, técnicos y militares. En esa neutralidad confluyeron razones e intereses de tipo económico y comercial, como había sucedido hacía más de un siglo durante las guerras napoleónicas, aunque luego serían igualmente invocados para su entrada en la guerra juntamente con otras razones de índole fundamentalmente moral e ideológica. Y también se sumarían factores como la lejanía con respecto a los teatros del conflicto o el hecho de que la mayor parte de la opinión pública, pese a sus simpatías hacia los aliados, fuera contraria a la intervención en la guerra.

La declaración de neutralidad realizada en el caso español por el gobierno de Eduardo Dato el 7 de agosto de 1914 revelaría su carácter condicionado, propio de una pequeña potencia, cuya neutralidad no sólo respondería a la voluntad mayoritaria de la opinión pública sino a los propios intereses de las grandes potencias y a una cierta lejanía de la geografía del conflicto. En una carta dirigida por Eduardo Dato a Antonio Maura el 25 de aquel mismo mes,

<sup>7</sup> Véase ANTONIO ÑIGUEZ BERNAL, “Las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y los Estados Unidos en los siglos XIX y XX”, en *Quinto Centenario*, 12, Madrid, Universidad Complutense, 1987, pp. 93-94; y JOSÉ ANTONIO MONTERO, “Las relaciones hispano-norteamericanas en los años de la Primera Guerra Mundial”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 26, Madrid, Universidad Complutense, 2004, p. 24.

le manifestaba su convencimiento de que “de la neutralidad sólo nos apartaría una agresión de hecho o una conminación que se nos dirigiese en términos de ultimátum”. Pendiente aún la neutralidad española ante la Gran Guerra de una investigación sobre su dimensión político-diplomática, los motivos de la neutralidad, en opinión de José María Jover, son: en primer término, el carente interés de las grandes potencias, en particular Gran Bretaña y Alemania, por extender la guerra a la península ibérica; en segundo término, el compromiso militar de España en Marruecos; a continuación, la desproporción entre los medios disponibles y las necesidades que hubiera comportado la intervención y, por último, que “España no estaba comprometida con ninguno de los dos bloques que dividían el continente europeo”<sup>8</sup>. Pero, a diferencia del caso norteamericano, entre las razones de la neutralidad pesaban más las negativas, aquellas concitadas por el aislamiento o el recogimiento, que las positivas, surgidas de unos compromisos y de unos intereses claramente definidos.

La neutralidad contó con un amplio consenso en el seno de la sociedad española, aunque no faltaron voces críticas, especialmente entre políticos intelectuales progresistas, como Manuel Azaña o Alejandro Lerroux, o liberales como el conde de Romanones, autor de un llamativo artículo titulado “Neutralidades que matan”, publicado en su periódico *El Diario Universal* el 7 de agosto, poco después de la declaración oficial de neutralidad, y en el cual abogaba no tanto por la intervención como por una aproximación de España a la Entente.

La actitud de los gobiernos españoles durante la Gran Guerra y sus relaciones con las grandes potencias pusieron de relieve las tensiones en la escena política entre la ejecución de una neutralidad estricta y una neutralidad benévola hacia los aliados. Aquellas tensiones traducían la agitación que en la opinión pública, especialmente entre los círculos intelectuales, políticos y profesionales, se escenificaría en el debate entre aliadófilos y germanófilos, sobre el que más adelante volveremos.

Las relaciones entre los Estados Unidos y España a lo largo de estos excepcionales años vendría definida por la asimetría de sus relaciones bilaterales y de su propia incardinación en el sistema de poder internacional. Sin duda, el capítulo más ilustrativo de este marco de dependencia se pondría de manifiesto, como más adelante estudiaremos, en el ámbito de las relaciones económicas al hacerse más indispensable para España el mercado norteamericano. En términos político-diplomáticos, la percepción de la preeminente posición de los Estados Unidos en el mundo se haría ostensible a raíz de su entrada en la guerra como potencia asociada a los aliados, en abril de 1917, y más

<sup>8</sup> JOVER ZAMORA, GÓMEZ-FERRER, FUSI, *op. cit.*, p. 656.

evidente a medida que se gestaba la construcción de la paz y el nuevo orden internacional. El interés por España y lo español desde Estados Unidos vendría determinado en el contexto de la guerra en virtud de las nuevas expectativas suscitadas en los mercados iberoamericanos y, en consecuencia, del interés por lo hispano, lo que agitaría tímidamente la latente rivalidad entre Washington y Madrid, y luego, como beligerante, la valoración de la posición geoestratégica y la importancia de España para la logística de las fuerzas aliadas y asociadas en el continente.

De acuerdo con los comentarios precedentes, el curso de la agenda económica y político-diplomática entre ambos países estaría definido, en primera instancia, por las relaciones entre dos Estados neutrales hasta la entrada de los Estados Unidos en la guerra, entre agosto de 1914 y abril de 1917, y, a partir de entonces, las relaciones entre un Estado neutral y un beligerante, lo cual alteraría sustancialmente las premisas de la agenda norteamericana y las expectativas españolas hasta el final de la guerra y el inicio de la Conferencia de Paz de París a comienzos de 1919.

La neutralidad entre ambos Estados les llevaría a sondear la puesta en escena de iniciativas para la coordinación de acciones humanitarias y, en especial, para unir sus esfuerzos cooperando en la mediación entre los contendientes en pro de la paz, lo que se avenía, en principio, a los ideales pacifistas de Wilson y a la actitud de los españoles hacia la guerra. El escaso resultado de aquellas iniciativas, como bien apunta Juan Antonio Montero, se plasmaría tanto en 1914 como en 1916. En agosto de 1914, el ministro de Estado español, marqués de Lema, sondeó al embajador norteamericano Willard en torno a la posibilidad de que la administración norteamericana entablase junto al gobierno español algún tipo de mediación entre los beligerantes. La respuesta de la administración norteamericana fue amistosa pero esquiva, en espera de circunstancias más idóneas para promover la paz. Meses después, y con idéntico resultado, la diplomacia española volvería a tomar la iniciativa, esta vez a través del canal del embajador español en Washington, Juan Riaño, sobre el secretario de Estado, William J. Bryan.

A finales de 1916 sería la diplomacia norteamericana la que trasladaría a la española la iniciativa del presidente Wilson por la cual proponía a los beligerantes que detallasen sus objetivos de guerra con el fin de que sirviesen como plataforma para las posteriores negociaciones de paz<sup>9</sup>. El escaso eco de la propuesta norteamericana en la diplomacia española acontecería durante el gobierno del conde de Romanones y las tensiones manifiestas con los sectores germanófilos. Al retornar al gobierno en diciembre de 1915, la cuestión de la

<sup>9</sup> MONTERO, *op. cit.*, pp. 32-33.

neutralidad entraría en una fase activa. Si bien es cierto que el discurso oficial se atuvo a la neutralidad estricta, las gestiones secretas emprendidas por vía diplomática, especialmente a través de León y Castillo en París, iban encaminadas a manifestar la amistad proaliada de España a cambio de la inclusión de Tánger en la zona española. Sin embargo, los aliados no mostraron especial interés por la propuesta española, y menos aún después del alineamiento de Portugal e Italia con las potencias aliadas. La poca repercusión que las iniciativas de Alfonso XIII como árbitro de la paz tuvieron entre los aliados a finales de 1916 convencieron al conde de Romanones de que era una ingenuidad esperar conseguir algo en una paz negociada, preocupación que no le abandonaría en todo el curso de la guerra.

En este contexto cristalizó la negativa a apoyar la iniciativa de paz del presidente Wilson y en su lugar hizo una declaración pública protestando contra el desprecio de Alemania por las reglas internacionales. En los primeros meses de 1917 la diplomacia española trató nuevamente de conseguir un pacto favorable con los aliados respecto de Tánger, Gibraltar y “manos libres en Portugal”, y, aunque contó con la acogida francesa no ocurrió así con la respuesta británica. En 1917 se produciría la dimisión del conde de Romanones, cuya política había sido apoyada por republicanos y socialistas, ante la oposición de buena parte de las fuerzas dinásticas en un entorno de agitación política y social interna, tras cuyo telón de fondo se desenvolvía el curso revolucionario en Rusia.

La Gran Guerra, asimismo, parecía abrir nuevas expectativas tanto para norteamericanos como para españoles en el ámbito iberoamericano. Si para los Estados Unidos la nueva situación facilitaba la penetración en sus mercados, en el caso español su neutralidad generaba optimistas expectativas al calor del aumento de los intercambios y comunicaciones con la América hispana, convirtiendo a la península en la obligada cabeza de puente para aquellos americanos que desearan establecer algún tipo de intercambio con Europa. En aquel escenario, las voces de los círculos americanistas españoles parecían ir calando en el gobierno. El ministro de Estado en 1915, el marqués de Lema, llegaría a manifestar que las relaciones con las repúblicas americanas debían ser un objetivo básico del gobierno. Y fue, precisamente, en el curso de aquellos primeros años –1914 y 1915– cuando emergió el anhelo en la diplomacia española por liderar a la comunidad de repúblicas hispanoamericanas en la promoción de iniciativas de mediación y ejercer algún tipo de liderazgo que potenciase el prestigio internacional de España. Esta sensibilidad y estas pretensiones pudieron estar presentes en la negativa española a secundar, en 1916, la iniciativa norteamericana de mediación en pro de la paz. La Guerra Mundial, afirma J. W. Cortada, intensificaría la rivalidad ideológica y económica entre Madrid

y Washington por extender su influencia en el continente americano<sup>10</sup>. Estas suspicacias se pondrían de manifiesto en el marco de la Revolución Mexicana, donde, en opinión de Almudena Delgado, la intervención de los Estados Unidos en los asuntos mexicanos y la reacción de su vecino meridional incitarían a algunos sectores intelectuales españoles a enarbolar la posibilidad de la conformación de un frente hispanoamericano ante Washington<sup>11</sup>. El mínimo eco de aquellas intenciones pondría de relieve el carácter retórico y la carencia de una decidida y activa política hacia Iberoamérica, que en lo que atañe a las iniciativas institucionales quedaría limitado a la organización del Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar y la declaración, por Real Decreto de 1918, del 12 de octubre como “Día de la Raza”.

Otro de los aspectos poco conocidos en las relaciones hispano-norteamericanas durante la guerra eran las preocupaciones estratégicas y militares de los gobiernos españoles, dada la precariedad de los medios para defender la neutralidad. La indigencia militar, que había conducido desde principios de siglo a la puesta en marcha de una política de regeneración en el ámbito de la defensa, especialmente en lo concerniente en la política naval, estaría en el centro de las preocupaciones de los gobiernos españoles, más aún ante la circunstancia de que sus habituales proveedores eran beligerantes en la Gran Guerra. El Gobierno conservador de Eduardo Dato emprendió una modesta política de rearme y modernización, que desde luego requería el concurso de la ayuda exterior. Con aquella finalidad se conformarían comisiones militares –militar, naval y aérea– para desarrollar las gestiones de compra en la única gran potencia que podía, *a priori*, proveerla de aquellos medios, los Estados Unidos<sup>12</sup>. El curso de sus gestiones entre 1915 y 1918 se vería entorpecido por el volumen de los pedidos aliados y por las necesidades generadas por la intervención de los Estados Unidos en la Guerra Mundial.

Con la incorporación de los Estados Unidos a los esfuerzos de guerra aliados en abril de 1917 su peso político internacional se acrecentaría por el propio curso de la guerra y para la construcción de la paz, a tenor de su diseño internacional esbozado en los famosos “Catorce Puntos” del discurso del presidente Wilson expuestos ante el Congreso de los Estados Unidos el 8 de enero de 1918.

<sup>10</sup> Véase CORTADA, *op. cit.*, pp. 164-166.

<sup>11</sup> ALMUDENA DELGADO LARIOS, *España y la Revolución Mexicana (1910-1931)*, Madrid, Universidad Complutense, 1991, p. 757.

<sup>12</sup> FRANCISCO J. ROMERO SALVADÓ, *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 11.

En la agenda política entre España y Estados Unidos, además del componente político de los contenciosos comerciales y la evaluación del componente geoestratégico de España en el marco de los esfuerzos aliados de guerra, las cuestiones que acapararon una mayor atención y preocupación de los gobiernos españoles desde el año 1916 fueron los efectos de las agresiones submarinas alemanas sobre la flota mercante española. Tras la entrada de los Estados Unidos en la guerra, España intensificó sus gestiones cerca de Washington, Londres y París, especialmente entre los meses de agosto y septiembre de 1918. En aquellos meses, el gobierno de Maura entabló gestiones cerca de aquellas capitales, cuando como consecuencia de la guerra submarina practicada por Alemania, decidió cobrarse las pérdidas sufridas por la marina española tomando el control de varios barcos de las potencias centrales atracados en puertos españoles. Ante una eventual ruptura con las potencias centrales, las consultas iniciadas con las grandes potencias aliadas y asociadas mostraron, en el caso norteamericano, su escaso interés por la incorporación de España a los esfuerzos de guerra. Probablemente, afirma Juan Antonio Montero, “era mejor para ellos que España se mantuviese neutral y pudiese seguir abasteciendo a las tropas norteamericanas en Francia, evitando a la par tener que sentarla entre los vencedores a la hora de negociar la paz”<sup>13</sup>.

Precisamente, el futuro orden internacional de la paz y las circunstancias de España como neutral serían las grandes preocupaciones del conde de Romanones tras su retorno a las responsabilidades gubernamentales en diciembre de 1918. La preocupación del político liberal por evitar que España quedase al margen del diseño del nuevo orden internacional y defender sus intereses nacionales ilustraría quizá el capítulo más sintomático del nuevo estatus internacional de los Estados Unidos, desde la percepción de la diplomacia española, y la asimetría con España trataba con los grandes su incorporación al nuevo orden internacional en ciernes.

*El retorno a la normalidad de posguerra en la política exterior española estuvo determinado en Europa y la política europea por la incorporación al emergente sistema internacional y en el Mediterráneo por el retorno a la agenda de los objetivos activos y pendientes respecto de la cuestión marroquí –la ocupación efectiva de la zona y el contencioso de Tánger–. Desde la lógica imperialista de la época, Marruecos y el Mediterráneo seguirían teniendo un lugar central en los anhelos de la España monárquica por ocupar, precisamente, una posición destacada en el sistema internacional.*

Sin duda, el debate que mejor ilustra estas preocupaciones giró en torno a la actitud frente a la constitución de la nueva organización internacional,

<sup>13</sup> MONTERO, *op. cit.*, p. 34.

la Sociedad de Naciones, recogida en el último de los puntos del mensaje de Wilson. Los gobiernos monárquicos asistieron a los prolegómenos de la Conferencia de Paz de París revestidos, por un lado, del prestigio internacional adquirido por su neutralidad pero inquietos; por el otro, del temor de ser meros espectadores en el foro en el que se iba a dilucidar y diseñar el nuevo sistema internacional.

A mediados del mes de noviembre de 1918 se leería en el Congreso de los Diputados una solicitud de adhesión del gobierno español a la futura organización, mientras se recurría a la opinión de juristas y economistas para analizar los términos y las consecuencias que para España tendría la incorporación a la Sociedad de Naciones. Semanas después, el nuevo gobierno liberal liderado por el conde de Romanones se disponía a paliar los efectos de la neutralidad. Escribía el conde:

Me apenaba ver a España, la más importante de los neutrales, permanecer muda. Era la primera vez desde la Paz de Westfalia en que se conviniera un nuevo reparto de los Estados de Europa sin el concurso de España. A atenuar los efectos de la neutralidad fui a París<sup>14</sup>.

La postura oficial del gobierno se haría pública a través de una Comisión creada el 9 de diciembre para estudiar la participación de España en la futura organización.

El debate que en España se suscitó, con cierto retraso al entablado en otros Estados europeos y en los propios Estados Unidos, en cuanto a la naturaleza de la Sociedad de Naciones y la incorporación de España, se tejió con los mimbres de los alineamientos entre aliadófilos y germanófilos. A *grosso modo*, sin abundar en la complejidad del debate y en los matices bajo la superficie de aquellas etiquetas políticas<sup>15</sup>, el perfil de los aliadófilos –políticos de mentalidad liberal, republicanos, intelectuales y profesionales, hombres de negocios, militantes socialistas, etc.– identificaba la causa de Francia y Gran Bretaña, y luego de Estados Unidos como la causa de la libertad y el derecho. En este mismo sentido encajarían las imágenes que los círculos progresistas habían modelado sobre Estados Unidos y que se habían recuperado tras el 98.

<sup>14</sup> ÁLVARO DE FIGUEROA Y TORRES, CONDE DE ROMANONES, *Las responsabilidades políticas del Antiguo Régimen*, Madrid, s.e., 1924, p. 150.

<sup>15</sup> JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ, “Regeneracionismo y política exterior en el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)”, en *Cuadernos de Historia de las relaciones internacionales*, 3, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2002, pp. 84-85.

En especial, republicanos y demócratas –afirma Rosa Pardo– “habían recuperado su tradición decimonónica pronorteamericana”.

[El] modelo republicano estadounidense volvió a ser ensalzado como motor del progreso económico, militar, tecnológico, demográfico y del bienestar sociopolítico (libertad, democracia, trabajo, educación, buen gobierno) de la que aparecía como una civilización desarrollada en comparación con la España monárquica, atrasada, pobre, supersticiosa, corrupta, militarista, inculta y, por ello, derrotada.

Para estos sectores, Norteamérica aparecía como el “epítome de la modernidad, con sus ciudades cosmopolitas, su superioridad científico-técnica y su prosperidad”<sup>16</sup>. En cambio, los germanófilos, actitud que prendería entre los grupos sociales privilegiados –en la mayor parte del clero, de la aristocracia, la propia Corte, la alta burguesía y la mayoría del Ejército– y, en términos políticos, significada en los círculos carlistas y mauristas, se manifestaban como entusiastas del orden, de la disciplina y la jerarquía y mostraban su anglofobia, su francofobia y su recelo hacia los Estados Unidos ante el recuerdo lejano y reciente de sus agravios internacionales.

Trasladado el debate al elenco de actitudes frente a la Sociedad de Naciones, el mensaje wilsoniano caló entre los círculos socialistas, republicanos y liberales de signo progresista, entre los que se pronunciaba un buen número de intelectuales de la Generación del “14”. Entre ellos se asoció el ingreso en la Sociedad de Naciones con la paz y la necesaria homologación de las estructuras internas con aquellos principios liberales y democráticos. Esas intenciones quedarían explícitamente retratadas en el llamamiento realizado el 7 de noviembre de 1918 por la “Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres”, desde las páginas de la revista *España* y entre cuyos firmantes figuraban Miguel de Unamuno, Gregorio Marañón, Manuel Azaña, Luis de Zulueta, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Ramón Pérez de Ayala y Luis Araquistáin. En el centro del arco político, el Partido Liberal, no sin diferencias de matiz en su seno, respaldaría firmemente la adhesión de España pero sin entender que tal paso pudiera conllevar cambios sustanciales en el régimen político. Las reticencias emanarían desde las filas del Partido Conservador, cuyos líderes Eduardo Dato y Antonio Maura acogieron la adhesión de España a la Sociedad de Naciones pero ensalzando la neutralidad española y la defensa de la soberanía nacional. Las fuerzas reac-

<sup>16</sup> PARDO, *op. cit.*, p. 20.

cionarias, como el partido carlista o la mayor parte del Ejército, manifestaron sus reservas hacia la viabilidad de aquel nuevo proyecto internacional.

En este contexto hemos de insertar la preparación y la celebración de la entrevista entre el conde de Romanones y el presidente Wilson como parte de los movimientos de la diplomacia española cerca de las grandes potencias en la antecámara de la Conferencia de Paz de París. La figura del presidente Wilson emergía como protagonista fundamental en la construcción de la paz y, en consecuencia, sería depositaria de un interés prioritario por parte de la diplomacia española, especialmente desde que se hizo público el anuncio de que el presidente visitaría Europa y asistiría a la Conferencia de Paz. El conde de Romanones, como bien ha estudiado Juan Antonio Montero, abrió diversos frentes de consulta. En primer término, promoviendo una entrevista con el principal consejero de Wilson, el coronel Edward Mendell House, que se encontraba ya en Europa y había ejercido durante toda la guerra el papel de intermediario entre el presidente y los aliados. Ante los rumores de que acudiese a Madrid para ver al embajador norteamericano Willard, instruyó al embajador español en París, Quiñones de León, para que accediese a la entrevista. Simultáneamente, el conde de Romanones promovió, a través del embajador español en Washington, el 26 de noviembre, que solicitase una audiencia con Wilson para manifestarle al presidente los deseos españoles de participar en las reuniones de Versalles e invitándole a que viajase a España eligiendo “Huelva como puerto de desembarco, yendo a la Rábida donde salió Colón”<sup>17</sup>. Wilson se mostró de acuerdo con que se debía habilitar algún tipo de participación de los neutrales sin concretar el modo, pero declinaría por cuestiones de agenda la visita a España. Finalmente, fue el embajador norteamericano en Madrid, Willard, quien sugirió la posibilidad de que el conde de Romanones se desplazase a París, ofreciéndose a mediar con la Secretaría de Estado para incluir la entrevista en la agenda presidencial.

El conde de Romanones partió el 18 de diciembre de 1918 para la capital francesa con una agenda cuidadosamente preparada de los asuntos a tratar con el presidente norteamericano, acompañada de copias en francés e inglés. En la agenda se contemplaban objetivos generales de la política exterior española desde las claves en que ésta se había desenvuelto desde principios de siglo –el equilibrio Mediterráneo, Marruecos incluida la cuestión de Tánger, Gibraltar, Portugal y América y Filipinas, en cuyo planteamiento se solicitaba el ingreso en la Unión Panamericana– a los cuales habría de añadirse una cuestión general suscitada recientemente, la Sociedad de Naciones y el deseo español de participar en aquella empresa internacional. Junto a estos temas de índole

<sup>17</sup> DE FIGUEROA Y TORRES, CONDE DE ROMANONES, *op. cit.*, p. 150.

general, se suscitaban otros derivados de la propia Guerra Mundial, como la reparación por la pérdida de buques españoles a consecuencia de la campaña submarina o los buques alemanes y austro-húngaros fondeados en puertos españoles. Por último, aparecían otros temas en la agenda del gobierno español, entre los que destacan la aproximación entre España y los Estados Unidos o las relaciones comerciales y económicas después de la guerra, en torno a las cuales se pronunciaba España en pro de la libertad de comercio, probablemente –como subraya Juan Antonio Montero– para atraerse las simpatías de Wilson<sup>18</sup>, máxime si se tiene en consideración el alto grado de protección de la economía española.

El curso de la entrevista entre ambos hombres de Estado, celebrada el 20 de diciembre, puso de relieve la escasa atención que la diplomacia norteamericana prestó a las aspiraciones españolas ante los desafíos de gran envergadura pendientes en la Conferencia de Paz. La actitud de Wilson trascendió entre los gestos de buena voluntad y simpatía, la vaguedad en sus respuestas –de acuerdo con los deseos españoles de participar en las discusiones de paz y en especial ante la posible discusión de ciertas cuestiones sobre Marruecos– y el desconocimiento de ciertas cuestiones, como las aspiraciones del nacionalismo catalán en el nuevo organismo internacional ante la evocación del principio de autodeterminación.

[Los] norteamericanos dieron una nueva muestra de su escaso interés por los problemas de una España que ni siquiera había participado en la contienda, que por tanto no tenía el derecho a sentarse con los vencedores, y que no sería respondida sino con silencios, y en el mejor de los casos, con buenas palabras<sup>19</sup>.

En similares términos trascendería la entrevista que se celebró entre el embajador de España en París, Quiñones de León, y el coronel House el 7 de marzo de 1919.

El 28 de abril se aprobó en la Conferencia de Paz el Pacto de la Sociedad de Naciones, en cuyo impulso y elaboración jugó un protagonismo directo el presidente Wilson. Los neutrales, entre ellos España, habían sido invitados el 10 de marzo a una reunión que tendría lugar el día 20 de aquel mismo mes en la cual se informaría del proyecto de la Sociedad de Naciones. En el artículo 4, a iniciativa de Estados Unidos y de Gran Bretaña se designaban como miembros del Consejo hasta la celebración de la primera elección a los representantes de Bélgica, Brasil, España y Grecia. En el mes de agosto, firmado ya el

<sup>18</sup> MONTERO, *op. cit.*, pp. 36-42.

<sup>19</sup> *Ídem, ibídem*, p. 43.

Tratado de Versalles, tras los debates en Cortes, el rey Alfonso XIII sancionó la adhesión de España a la Sociedad de Naciones.

En 1919, según afirma Francisco Quintana, España había sido admitida a entrar en la Sociedad “por la puerta chica, pues fue la única que se abrió a los neutrales, pero con la cabeza bien alta, al habersele dado asiento en el Consejo”. Las grandes potencias prefirieron atender a criterios más pragmáticos:

Estimaron conveniente reconocer las razones históricas, estratégicas, coloniales y económicas que pesaban para obtener de ella, como contrapartida, su eficaz colaboración en la construcción del orden europeo y su influencia moral sobre los países latinoamericanos a los que era preciso atraerse hacia la Sociedad de Naciones a fin de reforzar su dimensión universal<sup>20</sup>.

No obstante, quedaban cuestiones centrales como la aspiración de España a ocupar un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad, que se convertiría a lo largo de la década de 1920 en la “batalla diplomática” a librar en el seno de la organización internacional, de acuerdo con el interés de España por lograr el reconocimiento de un estatus entre los grandes.

El Pacto (*The Covenant*) de la Sociedad de Naciones condensaba el ideario wilsoniano en la articulación del nuevo sistema internacional. Un ideario concebido desde el encumbramiento de la moralidad internacional frente a la práctica de la política de poder (*realpolitik*) que, a juicio del presidente norteamericano, había sido una de las principales causas de la guerra, y la evocación de los principios y valores de la República norteamericana –libertad, justicia y democracia–. Su extraversión al ámbito internacional se constituía en la premisa ineludible para la implicación internacional de los Estados Unidos y el relegamiento, en consecuencia, de su tradicional aislamiento de los asuntos europeos.

Aquellos cambios ejercerían una poderosa influencia sobre el Derecho Internacional y el Derecho de los Estados. La positivación de aquellas novedades en el ámbito internacional tendría inéditos efectos en las leyes fundamentales de los Estados demoliberales, como puede constatarse de la incorporación de normas de Derecho Internacional en los códigos internos de los Estados. En la monarquía alfonsina estas novedades no llegarían a incluirse, de acuerdo con los planteamientos que los partidos dinásticos habían hecho de la integración

<sup>20</sup> FRANCISCO QUINTANA, “La política exterior española en la Europa de entreguerras: cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia”, en HIPÓLITO DE LA TORRE (ed.), *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED, 1991, pp. 64-65.

de España en la nueva organización internacional. Habría que esperar a la proclamación de la República para que España se sintonizara y homologara con los principios de Versalles.

Por otra parte, si bien es cierto que las prioridades fundamentales de la Monarquía seguirían orientándose hacia los avatares de la política mediterránea, el nacimiento de la organización internacional y, en consecuencia, de la diplomacia multilateral inspirada en los principios de la seguridad colectiva y la cooperación internacional depararían importantes cambios para las pequeñas y medianas potencias. La Sociedad de Naciones ofrecía nuevos alicientes y nuevos cauces a aquellas potencias secundarias para participar en la sociedad internacional. Grandes y pequeñas potencias, como afirma Francisco Quintana, debían cambiar sus tradicionales pautas de comportamiento de tal modo que los fuertes debían garantizar la seguridad de los débiles mientras que los débiles, al sentirse más seguros, se implicarían más en la política internacional<sup>21</sup>. El compromiso de las pequeñas y medianas potencias, entre ellas España, en aquellas dos décadas estaría también mediatizado por las actitudes internas y las preferencias determinadas por sus respectivos gobiernos. Así, la España monárquica, especialmente en los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, portadora de una política más inconformista con el *statu quo* mediterráneo, tendería a concebir la Sociedad de Naciones no como un objetivo en sí mismo, sino como un instrumento o un medio para procurarse otros objetivos de su política exterior. En cambio, la República, a partir de 1931, imprimiría una determinación finalista con la Sociedad de Naciones y los principios wilsonianos.

La posguerra, y en su conjunto la década de 1920, ilustra, en opinión de Beverly J. Silver y Eric Slater, el triunfo de los “restauracionistas” frente a las nuevas inercias en la modelación del nuevo orden internacional, como el liberalismo global suscitado por el presidente Wilson. Pese a la creación de la Sociedad de Naciones y los nuevos valores evocados en la Conferencia de Paz de París, las fuerzas sociales no estaban maduras para respaldar el programa reformador liberal, ni en los Estados Unidos ni en Europa<sup>22</sup>. El proyecto de Wilson, como parte integrante del Tratado de Versalles del 28 de junio de 1919, acabaría naufragando en las aguas del Senado norteamericano. La intransigencia del presidente a introducir modificaciones y la oposición de los republicanos y algunos demócratas conducirían al rechazo del texto en

<sup>21</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 226-227.

<sup>22</sup> BEVERLY J. SILVER Y ERIC SLATER, “Los orígenes sociales de las hegemonías mundiales”, en GIOVANNI ARRIGHI Y BEVERLY J. SILVER, *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal, 2001, p. 200.

las votaciones celebradas en el Senado el 19 de noviembre de 1919 y el 19 de marzo de 1920. En las preocupaciones de la opinión pública norteamericana pesaban más los problemas cotidianos y el retorno a la normalidad que la política internacional. La gente, escribe Jean-Baptiste Duroselle, “se interesaba más por la *National League*, una poderosa federación de clubes de béisbol, que por la *League of Nations*, a la que muchos norteamericanos identificaban con una asociación semejante”<sup>23</sup>.

El posterior triunfo republicano en las elecciones presidenciales de 1920 se convertiría en el triunfo del “retorno a la normalidad”. La victoria de Warren G. Harding, fundamentado en el lema “American First”, suponía el rechazo del legado wilsoniano. No obstante, el retorno a la normalidad no supondría, en modo alguno, el retorno del aislamiento tradicional en política exterior, sino el desarrollo de una política nacionalista dirigida a la defensa de los intereses norteamericanos. Y esta política suponía: aplicar restricciones a la inmigración; voluntad de preservar la libertad de acción respecto de la Sociedad de Naciones; participación activa en el problema de las reparaciones; freno a las ambiciones japonesas en el Lejano Oriente o la potenciación de la diplomacia del dólar. En cuanto a esta última dimensión en la inercia del retorno a la normalidad de preguerra, lo cierto es que la economía norteamericana nunca como hasta entonces había estado tan interpenetrada con las economías europeas. En este sentido, el triunfo republicano abundaría, como una esfera más de su política nacionalista, en la promoción de los intereses económicos norteamericanos, a los cuales más adelante prestaremos atención. Un panorama que se alteraría radicalmente a tenor de la crisis de 1929 y la de los años '30<sup>24</sup>.

Desde estas claves en la política europea de los Estados Unidos deberán interpretarse las relaciones entre la República norteamericana, la España de Alfonso XIII, incluido su periplo autoritario bajo la Dictadura de Primo de Rivera, y la España republicana. En este sentido, el alejamiento de los Estados Unidos de la arena política europea se traduciría, en el caso español, en un alejamiento de los contactos políticos entre ambos Estados, más acuciado en el caso español debido al menor interés norteamericano por España con relación a otros Estados europeos. No sucedería así, como en el resto de Europa, en la creciente presencia del capitalismo norteamericano hasta el *crack* de 1929.

<sup>23</sup> JEAN-BAPTISTE DUROSELLE, *Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt (1913-1945)*, México, FCE, 1965, p. 140.

<sup>24</sup> NEILA HERNÁNDEZ, “Los años de entreguerras: el wilsonismo y la Sociedad de Naciones”, en JOSÉ MARÍA BENEYTO, RICARDO M. MARTÍN DE LA GUARDIA, GUILLERMO A. PÉREZ SÁNCHEZ (dirs.), *Europa y Estados Unidos. Una historia de la relación atlántica en los últimos cien años*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 104-107.

Entre 1918 y 1923, tal como afirma James W. Cortada, muchos americanos creían que España podría mantener la monarquía liberal. Aunque imaginaban que Alfonso XIII promovería algunas reformas, éstas no tendrían viabilidad sin paz social. En consecuencia, tras el golpe de Estado de 1923 y la imposición de la Dictadura del general Primo de Rivera, los norteamericanos tenían la esperanza de que España pudiera disfrutar de tiempos más prósperos. La aparición de dictaduras en Europa suscitó en muchos norteamericanos el convencimiento de que las instituciones democráticas de los Estados Unidos no podían proveer a Europa de estabilidad y, en consecuencia, las dictaduras benévolas podían procurársela a los europeos, en un entorno conmovido por la experiencia soviética. *Las Administraciones republicanas de C. Coolidge y H. Hoover tendieron, por tanto, a mantener amistosas relaciones con la España de Primo de Rivera*, especialmente en los terrenos económico y científico-cultural<sup>25</sup>.

El regeneracionismo autoritario del general Primo de Rivera como vía de modernización asumiría algunas iniciativas que, en opinión de Enric Ucelay Da Cal, concordaban con los prejuicios de los extranjeros al prohibir los aspectos más morbosos del toreo, al afirmar de manera duradera la prohibición del juego, al ofrecer una impresión de favorecer el celo de la administración o al aparentar la eliminación de la pequeña corrupción más visible. Así, “hizo a España, al menos en apariencia, más europea”. El “régimen de Primo de Rivera representó, por lo tanto, una relativa superación de la decadencia, una recuperación de la imagen, modesta pero real, de modernidad y ‘normalidad’”<sup>26</sup>. Pero la crisis socio-política de los últimos años de la década enturbió la imagen de estabilidad y prosperidad de la Dictadura, cuya debacle acabaría arrastrando a la propia Monarquía.

En la lánguida agenda política transatlántica, entre Washington y Madrid, el capítulo más notable de sus relaciones diplomáticas, como revela el estudio de Ana María Tamayo, acontecería al hilo de los deseos de Madrid de figurar entre los firmantes originarios del Pacto Briand-Kellogg, sellado en París el 27 de agosto de 1928. El Pacto contra la guerra se produjo recién superada la crisis de la España de Primo de Rivera con la Sociedad de Naciones en el pulso entablado en 1926 para lograr un puesto permanente en el Consejo. El fracaso de la presión diplomática española condujo a la retirada de España, cuya plena

<sup>25</sup> CORTADA, *op. cit.*, p. 169.

<sup>26</sup> ENRIC UCELAY DA CAL, “La imagen internacional de España en el período de entre-guerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas”, en *Spagna Storica*, 15, 1999, pp. 40-41.

reinserción en la organización internacional tendría lugar precisamente en 1928, retornando al Consejo como miembro semipermanente.

La expectación suscitada en medios políticos y de prensa españoles por el anuncio de las negociaciones entre París y Washington encaminadas a la conclusión del Pacto se vería en breve sacudida por la decepción ocasionada por la omisión de España entre las potencias invitadas –Alemania, Gran Bretaña, Italia y Japón– por la Administración norteamericana el 13 de abril de 1928. Una decepción manifiesta no sólo en la prensa española, en las páginas del *ABC* y de *La Época*, sino en las propias declaraciones de Primo de Rivera a la agencia *United Press* al mostrar su sorpresa ante el hecho de que:

[...] no haya sido objeto de invitación directa en este caso, pues su peso específico en el mundo debe comprenderla en cuanto signifique relación entre las grandes potencias. De otra parte, la continuación de España en la Sociedad de Naciones, y su disposición a contribuir con su noble e importante obra, demuestra su fe y su inclinación al referir a tan alta institución todos los aspectos de la vida internacional que se dirijan a mantener la paz entre los pueblos<sup>27</sup>.

Importantes fueron los esfuerzos realizados por la diplomacia española a través de París y Londres, y principalmente a través del embajador español en Washington, Alejandro Padilla, quien había sustituido a Juan Riaño en 1926, por lograr que Washington cursase una invitación a España para intervenir en el acto de la firma del Pacto contra la guerra. Pero, pese a los apoyos explícitos de la diplomacia francesa y británica, Washington no dio luz verde bajo la argumentación formal de que

dado que son numerosas las naciones que, al igual que España, han solicitado ser invitadas, por lo que, por más que Francia y las otras tres potencias consultadas veían con sumo placer la inclusión de España, hacer una excepción en su favor provocaría sin duda la protesta de los restantes países interesados.

Por su lado, el embajador español en París, Quiñones de León, consideraba que, además de las razones políticas, habían influido tenazmente en la resolución del secretario de Estado, Kellogg, la presión de las sociedades petroleras norteamericanas con relación al contencioso generado por la creación de CAMPSA. Finalmente, la adhesión de España al Pacto se hacía pública a través de un Real Decreto publicado el 20 de febrero de 1929, aunque la diplo-

<sup>27</sup> ANA MARÍA TAMAYO, “España ante el Pacto Briand-Kellogg”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Vol. 5, 1981, p. 190.

macia primorriverista había vuelto a fracasar en su anhelo por situar a España en el club de las grandes potencias.

Asimismo, por el camino habían surgido en el seno del Ministerio de Estado, en la Sección de Política General, algunas reservas respecto del modo en que los Estados Unidos podían interpretar el Pacto contra la guerra en relación con la Doctrina Monroe. Se temía que los Estados Unidos pudieran tener algún tipo de “reserva mental” en este sentido a la hora de interpretar el pacto. Era un evidente reflejo de la rivalidad, más retórica que real, de España y su proyección hispanoamericana frente a la expansión hemisférica de los intereses norteamericanos.

Reservas que no podemos olvidar se suscitaban precisamente cuando por primera vez había cristalizado una política exterior activa hacia Hispanoamérica que emergería en 1926, tras la absorción del problema marroquí y las frustraciones de la política primorriverista en Ginebra. La Dictadura acometería la política hispanoamericana con una serie de reformas e iniciativas de calado que afectaría: al ascenso y ampliación de la representación diplomática española al otro lado del Atlántico; las reformas de la carreras diplomática y consular, así como la introducción de reformas sustantivas en el Ministerio de Estado mediante la creación de una subsección de “América”; la creación en 1926 de la Junta de Relaciones Culturales, la reforma, en agosto de 1927, de la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar y la disposición de la Casa de América bajo el Ministerio de Estado en junio de 1928. Iniciativas éstas acompañadas de eventos propagandísticos como el vuelo del hidroavión “Plus Ultra” en 1926, que realizó la primera travesía aérea del Atlántico sur desde Palos de Moguer hasta Buenos Aires, o la celebración en 1929 de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, a la cual fueron invitados los Estados Unidos.

En los años '30, de acuerdo con la sucinta pero lúcida síntesis de Rosa Pardo, “viejos y nuevos tópicos quedarán subsumidos en la vorágine del conflicto que se dirimirá en España y en Europa”. La proclamación de la II República en 1931, en plena resaca de la crisis de 1929, de un lado, permitía a los sectores progresistas, que en 1919 ya se habían pronunciado en pro de la democracia y los nuevos principios del sistema internacional, diseñar un nuevo modelo de Estado homologado con los principios wilsonianos; y, de otro, la democracia española, como señalara Arnold J. Toynbee sería el último canto de cisne en un horizonte en el que comenzarían a aflorar las dictaduras. En palabras de Enric Ucelay Da Cal, la “República trajo la promesa de una regeneración genuina, transformando el pesimismo de tono imperialista en un optimismo neo-wilsoniano: la democracia por fin podía funcionar en un país que había realizado una revolución sin sangre”.

Sobre estas premisas, España podría por fin “asumir un protagonismo europeo, simbolizado por el prestigio, por ejemplo, de Madariaga o Azcárate en la Sociedad de Naciones”. Pero, desgraciadamente la democracia liberal no llegaría a recuperar una dinámica expansionista, sino que se asistiría a la progresión autoritaria al compás de la crisis de los años '30<sup>28</sup>.

En medios políticos y diplomáticos estadounidenses, y anglosajones en general, la proclamación de la República el 14 de abril de 1931, a raíz del incruento proceso revolucionario que acabó con la Monarquía de Alfonso XIII, despertó no pocos recelos ante el temor de que el proceso español siguiese los pasos del ciclo revolucionario ruso de 1917 –una fase de revolución burguesa-democrática y una fase bolchevique–. El embajador norteamericano en Madrid, Irving Laughlin, aconsejó el retraso del reconocimiento oficial y advirtió de los peligros del proyecto republicano en cuanto a su fracaso, que podría seguir la senda del bolchevismo. Finalmente, el reconocimiento del nuevo régimen tendría lugar el 22 de abril de 1931<sup>29</sup>. La frialdad oficial con que se recibió a la República en medios políticos y diplomáticos se vería agravada en breve por las tensiones que emanarían debido a los contenciosos económicos hispano-norteamericanos por la legislación proteccionista de la República y por la amenaza de las medidas antiliberales, particularmente sobre la ITT (International Telephone and Telegraph), como analizaremos más adelante.

La llegada de la administración demócrata bajo el liderazgo de Franklin Delano Roosevelt no modificaría sustancialmente el tono de las relaciones bilaterales, pese a que cristalizaría un relevo al frente de la Embajada en Madrid en 1933. La designación de Claude Bowers, un jeffersoniano liberal –en palabras de James W. Cortada– simpatizante de la República, mejoraría el tono amistoso de las relaciones con España, pero sin alterarlas sustancialmente<sup>30</sup>. De hecho, la propia evolución política de la República a partir de 1934 y, más adelante con el triunfo del Frente Popular, volvería a sembrar la incertidumbre a tenor de la inestabilidad y el temor a un avance del bolchevismo en España.

Del lado español, según dice Rosa Pardo, entre 1931 y 1936 nadie dirigió su mirada hacia los Estados Unidos en busca de modelos en un país castigado por una gravísima depresión. La puesta en escena del *New Deal*, con los gobiernos radical-cedistas en escena, tan sólo suscitó la atención de la prensa, pero no de los medios políticos<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> UCELAY DA CAL, *op. cit.*, p. 42.

<sup>29</sup> CORTADA, *op. cit.*, p. 176.

<sup>30</sup> *Ídem, ibidem*, p. 177.

<sup>31</sup> PARDO, *op. cit.*, p. 26.

En el ámbito de la política exterior, la Sociedad de Naciones se convertiría en objetivo propiamente dicho de la política exterior y en el eje de gravedad sobre el cual se cimentaría la articulación de una política exterior democrática, cuya más sofisticada expresión se alcanzaría con la Constitución de 1931. La nueva ley fundamental marcaría una de las cimas del pacifismo jurídico internacional del período de entreguerras al asumir no sólo las normas de Derecho Internacional, sino la propia legalidad de la Sociedad de Naciones y la renuncia a la guerra. En términos políticos, la confluencia con Estados Unidos en el marco de la Sociedad de Naciones, a pesar de su participación en la Conferencia para la limitación de armamentos inaugurada en 1932, la relación de españoles y norteamericanos en los asuntos societarios fue casi testimonial. Recordemos que la política exterior de la administración Roosevelt, en opinión de Jean-Baptiste Duroselle, se iría decantando por el aislacionismo. Tras la participación norteamericana en la citada Conferencia, se prosiguió la línea internacionalista ya iniciada en la etapa Hoover, pero el entusiasmo de su delegado Norman Davies y, en concreto, el apoyo al plan británico presentado por Ramsay MacDonald tropezaron con las reticencias del Senado norteamericano. A medida que se fue desmoronando el edificio de la seguridad colectiva se hizo más evidente el giro aislacionista y neutral de los Estados Unidos. En el contexto del conflicto ítalo-etíope Roosevelt firmaría, el 31 de agosto de 1935, la primera ley de neutralidad<sup>32</sup>.

Mayor interés y reticencias suscitaría en la diplomacia norteamericana la política de la República hacia Iberoamérica, que confluiría con el giro de la administración republicana con la política de “buena voluntad”, cuyas premisas se explicitarían en la Conferencia Interamericana de Montevideo en 1933. Se pretendía así preservar el continente de la influencia norteamericana y ponerlo al abrigo de las tensiones ideológicas que asolaban al viejo continente. La competencia, como bien apunta Rosa Pardo, se entabló principalmente con Alemania y, en menor medida, con Italia, pero todas las “iniciativas extracontinentales se hicieron sospechosas, incluidas las españolas”. En “círculos gubernamentales norteamericanos arraigó la idea de que los modelos políticos y las corrientes ideológicas que triunfaban en España podían tener gancho en las sociedades americanas por los lazos culturales y étnicos que se percibían entre las dos partes”. A la luz de estas suspicacias se seguirían las iniciativas españolas de mediación, principalmente en los conflictos del Chaco y Leticia, los intentos por atraer a las repúblicas americanas a la Sociedad de Naciones, en cuyo foro se había suscitado en más de una ocasión la incardinación de la Doctrina Monroe con el reconocimiento explícito del Pacto de las inteligencias

<sup>32</sup> DUROSELLE, *op. cit.*, p. 272.

regionales (art. 21), y desde 1936 el comportamiento político de las colonias españolas en aquellas repúblicas<sup>33</sup>.

#### LAS RELACIONES ECONÓMICAS: LOS PROLEGÓMENOS A LA AMERICANIZACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

La centralidad que desde principios de siglo ocuparon las cuestiones económicas en las relaciones entre ambos Estados no fue sino la manifestación de la extroversión del capitalismo norteamericano hacia Europa, en tanto que la implicación política en el sistema internacional y en los asuntos europeos fue muy irregular pero intensa en las coyunturas de las dos guerras mundiales. La evidente distancia entre la pujanza del mercado estadounidense y la envergadura del mercado español determinaron una asimetría que se tradujo en una inequívoca dependencia respecto de los intereses norteamericanos, especialmente después de la Guerra del Catorce.

En España, como en el resto de Europa con independencia del ritmo e intensidad, el primer tercio de siglo evidenció los primeros síntomas en el proceso de “americanización”, término que utilizamos en el sentido en que lo plantea Dominique Barjot al traducir:

[...] una profunda realidad cultural, la generalización de un modo de vida, de una civilización nacida al otro lado del Atlántico por la fusión de múltiples aportaciones, procedentes en su mayoría de Europa. Esta americanización tiene su origen en la transferencia a Europa occidental de métodos de producción, modelos de consumo, modos de vida, prácticas socioculturales y esquemas de pensamiento nacidos o adoptados originariamente en Estados Unidos<sup>34</sup>.

Los inicios de la americanización en Europa, pese a su carácter progresivo pero incierto, se situarían, en opinión del citado autor, entre 1870 y 1945. El punto de partida del movimiento de americanización sería en las décadas de 1870 y 1880 a tenor de la revolución de los transportes, lo cual favoreció el crecimiento de la economía norteamericana aproximándola a los mercados europeos y facilitando los flujos migratorios. Allí surgiría por primera vez un verdadero mercado de consumo de masas, estimulado en gran medida por la penuria de mano de obra, un factor ya advertido por Benjamín Franklin.

<sup>33</sup> PARDO, *op. cit.*, p. 27.

<sup>34</sup> DOMINIQUE BARJOT, “La aplicación del modelo norteamericano en Europa durante el siglo XX”, en LORENZO DELGADO Y M<sup>a</sup>. DOLORES ELIZALDE (eds.), *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, p. 157.

Asimismo, la “industria norteamericana favoreció un modelo de crecimiento menos orientado hacia el capital que hacia el trabajo, el cual constituyó una de las claves esenciales del alto nivel de productividad”. A su vez, las masivas inversiones propiciaron la aparición de la “gran empresa multidivisional y de gestión”<sup>35</sup>. En términos sistémicos, la transición de la hegemonía británica del siglo XIX al “siglo americano” vendría acompañada de una modificación profunda del modelo empresarial. En consecuencia, en el paso de una hegemonía a otra –afirman Giovanni Arrighi, Kenneth Barr y Shuji Hisaeda– se pueden distinguir tres fases:

En la primera de ellas, que abarca la Gran Depresión y la subsiguiente *belle époque* de la era eduardiana, el sistema británico alcanzó su máxima expansión pero comenzó a verse desafiado por el surgimiento del capitalismo corporativo, no sólo en Estados Unidos sino también en Alemania. En la segunda fase de la transición, desde el estallido de la Primera Guerra Mundial hasta el *crash* de 1929, el propio sistema británico sufrió transformaciones importantes de acuerdo con el modelo corporativo, pero perdió posiciones frente al emergente sistema estadounidense. La transición se completó en la tercera fase, cuando, la reestructuración de este último, bajo el impacto de la Gran Depresión de la década de 1930 y la Segunda Guerra Mundial, lo preparó para el dominio global de la era de la Guerra Fría<sup>36</sup>.

En el terreno macro-económico las consecuencias se manifestarían con un espectacular crecimiento de las exportaciones estadounidenses de bienes manufacturados, acompañado de un importante avance en la exportación de sus capitales. Entretanto, en la escala micro-económica, las grandes corporaciones y el modelo de empresa multidivisional y de gestión se iría implantando en el extranjero. Un proceso que experimentaría una extraordinaria aceleración desde la Guerra del Catorce hasta la crisis de 1929. A lo largo de la década de 1920 se produciría un amplio movimiento a favor de la racionalización y la organización científica del trabajo –el *taylorismo*– que alcanzaría a numerosas ramas de la economía y que prendería especialmente en Francia, Italia y Alemania<sup>37</sup>.

La España del primer tercio de siglo no fue ajena a estas transformaciones de fondo, aunque, como bien matiza José Luis García Ruiz, la distancia entre

<sup>35</sup> *Ídem, ibídem*, p. 159.

<sup>36</sup> GIOVANNI ARRIGHI, KENNETH BARR, SHUJI HISAEDA, “La transformación de la empresa”, en ARRIGHI Y SILVER, *op. cit.*, p. 128.

<sup>37</sup> Véase BARJOT, *op. cit.*, pp. 160-161.

la sociedad estadounidense y la española era de tal magnitud que “difícilmente fue posible algún tipo de emulación”.

La empresa española de la primera mitad del siglo XX se caracterizaría por su escaso dinamismo. A comienzos de siglo, las compañías ferroviarias constituían el paradigma de la gran empresa española, como lo habían sido cincuenta años antes en los Estados Unidos. Hacia 1930 la hegemonía de las empresas ferroviarias y de las compañías de transportes marítimos seguía sin ser cuestionada, aunque mostraba un franco declive. Por su lado, las compañías eléctricas y de teléfonos ascendían, a la vez que también lo hacía la industria manufacturera. Esta foto del tejido empresarial no cambió mucho hacia el año 1948. En suma, “la pauta de especialización de la gran industria española estaba más próxima a la británica (ligada a manufacturas de la primera revolución industrial) que a la de Estados Unidos (líder de la segunda industrialización)”.

La renovación de la cúpula de la gran empresa en España desde los años 1920 y 1930 se trenzaría por la propia evolución del mercado y por el fuerte intervencionismo estatal. Estas consideraciones ilustrarían la radical diferencia entre el mundo empresarial norteamericano y el español hasta la década de 1950:

Aquí hasta las empresas grandes resultaban pequeñas, allí funcionaba un capitalismo dominado por grandes corporaciones que tenían sus sedes en rascacielos que desafiaban las leyes de la gravedad; aquí había una creciente intervención del Estado, allí se conservaban los rasgos esenciales del liberalismo económico; aquí las empresas se caían del *ranking* en pocas décadas, allí había una permanencia en el liderazgo. Y eso por no hablar del abismo que separaba a ambos mundos empresariales en términos de innovación tecnológica y organizativa<sup>38</sup>.

Pero aun en este paisaje la americanización en España acabaría colándose a través de las empresas de capital norteamericano. Su número, en los años precedentes a la Guerra del Catorce, fue meramente testimonial. La *Guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)*, publicada por el Banco de España, tan sólo recogía siete –tres manufactureras (*Armstrong, Singer* y *Corchera Internacional*), dos comerciales, un banco de negocios (la casa Morgan) y una compañía de seguros (La Equitativa)–. Pero realmente

<sup>38</sup> JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ, “The United States and the general change of Spanish companies”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 25, 2003, p. 133.

fue entre 1914 y 1945, como luego podremos constatar, cuando se activó la inversión norteamericana en España.

El estallido de la Guerra del Catorce y la alteración que supuso en los mercados mundiales determinó el nuevo escenario en el cual las relaciones económicas entre los Estados Unidos y España se intensificarían de forma sustancial. No obstante, es sintomático que en la normalización de sus relaciones bilaterales el capítulo de sus relaciones económicas asumiera un papel central, máxime si tenemos en cuenta que las estadísticas comerciales de 1900 se habían situado en guarismos similares a las de 1883<sup>39</sup>. En esta línea de normalización se abundaría en el Tratado de Amistad y Relaciones Generales entre ambos Estados firmado el 3 de julio de 1902, en el que se contemplaban fundamentalmente cuestiones comerciales y en virtud del cual se concedía respectivamente el estatus de nación más favorecida. Años más tarde, el Acuerdo Recíproco de 27 de agosto de 1906 llevaba a cabo una rectificación arancelaria favorable a la introducción de los productos vinícolas españoles en los Estados Unidos.

Comentábamos anteriormente cómo la normalización había cristalizado en la elevación al rango de embajadas de sus representaciones en 1913, año precisamente en el que tenía lugar la creación de la Cámara de Comercio Española en Nueva York, uno de los destinos predilectos de la inmigración española.

La Guerra del Catorce, como bien ha estudiado José Antonio Montero, alteró sustancialmente el mercado mundial y las expectativas y necesidades de norteamericanos y españoles. Ciertamente la neutralidad abría óptimas perspectivas de negocio, pero en el caso de la economía española se suscitaría, en primera instancia, un serio problema dadas las dificultades de abastecimiento de ciertos productos fundamentales para el consumo y la producción industrial –carbón, sustancias químicas, trigo, maquinaria, etc.– y que en aquel contexto no podía adquirir de sus tradicionales proveedores europeos, embarcados en los esfuerzos de guerra. Resultaba, por tanto, natural que “en esas circunstancias España se volviera hacia el más importante de los neutrales”, los Estados Unidos. De inmediato, los canales diplomáticos españoles tanto en Washington como en Madrid se activaron en aras de un estrechamiento de los lazos comerciales, aunque el peso real del comercio con España era irrelevante con relación al conjunto de los intercambios internacionales de los norteamericanos. Con todo, el flujo comercial pudo mantenerse mientras los Estados Unidos permanecieron neutrales, sin la imposición de trabas a la libre exportación de sus productos.

<sup>39</sup> Véase CORTADA, *op. cit.*, p. 151.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra, en 1917, tendría como consecuencia directa el control estricto de las mercancías básicas –como carbón, trigo, petróleo– y el control de los exportadores mediante licencias para la articulación de una economía de guerra, para satisfacer sus necesidades y las de sus aliados. El propio embajador español en Washington, Juan Riaño, advirtió que quedaría poco para los neutrales. Unas limitaciones cuyos efectos fueron críticos en la coyuntura social española de 1917. La situación no acabaría de desbloquearse hasta principios de 1918, cuando los Estados Unidos accedieron, tras haber realizado consultas con el gobierno francés, a que delegados norteamericanos, franceses y españoles entablasen en Madrid negociaciones con el fin de concluir dos acuerdos de comercio, uno con cada uno de los beligerantes. El cambio de actitud norteamericana cristalizó tan sólo cuando los Estados Unidos se convencieron de que “España podía cubrir una de sus necesidades logísticas, originada por su participación en la guerra: el abastecimiento de sus tropas, que sin cesar, y en masa, iban llegando al frente francés”. Una “vez más, fue la posición geográfica de la Península Ibérica la que salvó a España, en un momento en que atravesaba por una situación delicada”.

Ligadas ambas negociaciones, hasta el punto de supeditarse la firma del acuerdo hispano-estadounidense a la resolución de las diferencias franco-españolas, el acuerdo comercial se firmaría el 7 de marzo de 1918. En virtud de dicho acuerdo, cada signatario se “comprometía a facilitar la exportación hacia el otro de los productos sobrantes una vez hubiesen sido cubiertas las propias necesidades, y a no establecer prohibiciones generales que limitasen el tráfico mutuo de dichas mercancías”<sup>40</sup>. Pese a todo, no se dio un paso más allá de lo estrictamente necesario para cubrir sus necesidades logísticas pues, de hecho, una vez firmado el acuerdo no se apresuraron a cumplir ciertos compromisos como el retraso en la conclusión del pacto sobre el transporte marítimo y las dificultades planteadas por el War Trade Board –el órgano encargado de regular el comercio exterior norteamericano en tiempo de guerra– para la concesión de las licencias de exportación.

En este contexto, los Estados Unidos se convirtieron, a la altura de 1918, en el quinto país, tras Gran Bretaña, Francia, Alemania y Bélgica, en el capítulo de inversiones directas en España. Esta presencia, tanto financiera como comercial, se potenciaría de forma muy sintomática desde la década de 1920 para mantener una inercia de crecimiento, a pesar del nacionalismo económico español con leyes restrictivas para la inversión exterior en 1922 y 1927, que se diluiría con la autarquía económica de la Dictadura del general Franco.

<sup>40</sup> MONTERO, *op. cit.*, pp. 27-28.

La modesta, pero creciente, presencia de la economía norteamericana en España era un eslabón más de la extroversión del capitalismo estadounidense en Europa desde la Guerra Mundial. La prosperidad económica norteamericana, especialmente entre 1923 y 1929, la “Edad de los negocios” (*Age of Business*) supondría un salto en la escala de la civilización material de los Estados Unidos y en su presencia en la economía mundial, así como en el ascenso hegemónico de su modelo corporativo. La prosperidad crearía en los Estados Unidos una atmósfera de confianza que exacerbaría el deseo de paz, a la vez que la acumulación del excedente de capital estimularía la búsqueda de salidas en los mercados externos. En el curso de aquellos años la población se incrementó en un 9%, mientras que el producto interior bruto creció un 21%. La “Edad de los negocios” fue realmente una era del “gobierno por los negocios”. Más allá de la práctica imperialista de la diplomacia del dólar evocaba una época de gobierno a favor de los grandes intereses. En 1926, el propio presidente Calvin Coolidge abogaba en un discurso por la necesaria independencia y entendimiento entre el mundo de los negocios y la administración. La administración norteamericana tendería a vigilar, velar y estimular sus inversiones en los mercados externos<sup>41</sup>.

El capítulo de las relaciones comerciales ya había sido contemplado como uno de los puntos centrales en las relaciones bilaterales en la mencionada entrevista entre Wilson y el conde de Romanones. A lo largo de la década, la dictadura del general Primo de Rivera afrontaría diversas rondas de conversaciones con el fin de impulsar el comercio bilateral. De un lado y de otro, la presión de los productores agrícolas y los círculos de intereses comerciales se orientó hacia la disminución de las tarifas arancelarias, pero no se llegaría a consumir la firma de un acuerdo. Los datos del comercio bilateral, de acuerdo con las estadísticas del Foreign Commerce and Navigation of the United States para el período comprendido entre 1921 y 1936 (véase cuadro adjunto), muestran cómo las exportaciones españolas hacia los Estados Unidos mantuvieron, salvo una cierta contracción en 1924, una tendencia al crecimiento hasta 1930 como consecuencia del *crack* de 1929. Las exportaciones norteamericanas hacia España siempre estuvieron muy por encima de las importaciones provenientes del mercado español.

<sup>41</sup> Véase NEILA HERNÁNDEZ, “Los años de entreguerras...”, cit., pp. 116-117.

Comercio entre España y los Estados Unidos (1921-1936) <sup>1</sup>		
Año	Importaciones desde España (millones de dólares)	Exportaciones desde España (millones de dólares)
1921	26.160	69.197
1922	28.669	70.901
1923	31.461	61.862
1924	28.992	71.163
1925	32.915	79.203
1926	41.369	68.206
1927	34.351	73.776
1928	35.018	86.613
1929	36.059	82.120
1930	25.362	57.507
1931	16.621	33.971
1932	11.406	26.688
1933	13.701	30.757
1934	18.903	38.029
1935	20.021	41.303
1936	18.537	21.540

Fuente: Cortada, *op. cit.*, p. 175.

En aquella década, recordemos, la inversión norteamericana en España experimentaría un salto cualitativo. Según los datos del Departamento de Comercio Norteamericano, la inversión directa en España, que en 1918 era de 18 millones de pesetas, ascendió en 1929 a cerca de 500 millones de pesetas<sup>42</sup>. Fue en estos años cuando se establecieron algunas de las grandes corporaciones. El grueso de la inversión desembarcó en la década de 1920 al socaire de la aportación de la ITT en la Compañía Telefónica Nacional de España y su suministradores (Marconi Española y Standard Eléctrica, básicamente) cuando consiguió el monopolio del mercado telefónico nacional en 1924. Asimismo, se establecieron los gigantes del automóvil: *Ford*, que abriría una planta de producción en Cádiz en 1920 y *General Motors*. A través de esta presencia y estas inversiones norteamericanas se canalizaron transferencias de tecnología

<sup>42</sup> Véase GARCÍA RUIZ, *op. cit.*, p. 134.

y de modelos organizativos que se verían bruscamente interrumpidos por la Guerra Civil y la autarquía franquista<sup>43</sup>.

Se diversificaría, asimismo, el haz de las actividades económicas bilaterales, como se pondría de relieve con el impulso al turismo, que entre 1924 y 1925 registró una entrada de unos 40.000 visitantes procedentes de los Estados Unidos. El turismo norteamericano comenzaba a ser significativo.

Uno de los capítulos más tensos en las relaciones económicas bilaterales, la decisión de Primo de Rivera y de su ministro de finanzas José Calvo Sotelo en torno a la creación del monopolio de CAMPSA en 1927, en virtud del cual se nacionalizaba la industria del petróleo, pondría de relieve las fricciones entre el nacionalismo económico de la dictadura y la diplomacia del “gobierno por los negocios”. En adelante, la Embajada de los Estados Unidos asumiría la defensa de los intereses y de los derechos de las compañías petroleras norteamericanas afectadas –Standard Oil of New Jersey, Vacuum Oil Company y la Atlantic Refining Company–.

Bajo los efectos de la crisis de 1929, las reticencias con que fue recibida la República española en medios políticos y diplomáticos norteamericanos se vieron aún más incentivadas con los proyectos antiliberales que en los primeros años trataron de promover los gobiernos del primer bienio respecto de la ITT. El 10 de diciembre de 1931 se envió un proyecto de ley a las Cortes por el cual se expropiaban los intereses americanos en la compañía telefónica. La amenaza se hizo mayor cuando se presentó, en 1932, otro proyecto, luego retirado, para suspender el contrato con la ITT y nacionalizar la compañía. Junto a este contencioso emergería otro frente de tensiones al hilo de la legislación proteccionista, a través de contingentes o cuotas y licencias que perjudicarían los intereses norteamericanos, lo que originaría reacciones de igual signo desde la administración estadounidense. En septiembre de 1934, ya bajo la administración Roosevelt, tendría lugar un canje de notas, concediendo mutuas garantías comerciales en espera de un futuro tratado previsto para agosto de 1936, frustrado, en última instancia, por el estallido de la Guerra Civil.

#### LA APROXIMACIÓN CIENTÍFICO-CULTURAL INTERATLÁNTICA

Es una referencia frecuente en la literatura de la decadencia de los pueblos latinos la alusión a la victoria alemana en Sedán, en 1870, frente a las tropas de Napoleón III como una victoria de los maestros alemanes. La derrota española frente a los Estados Unidos en 1898, tal como fue percibida desde la cultura

<sup>43</sup> *Ídem, ibidem*, p. 134.

política del Regeneracionismo, dio lugar a reflexiones que concitaron el ejemplo de los Estados Unidos como vía para promover la regeneración del país. Tras la guerra, el diputado Eduardo Vicenti, más adelante vocal de la Junta de Ampliación de Estudios, llegó a proclamar en las Cortes:

Yo no cesaré de repetir que, dejando a un lado un falso patriotismo, debemos inspirarnos en el ejemplo que nos ha dado los Estados Unidos. Este pueblo nos ha vencido no sólo por ser más fuerte, sino también por ser más instruido, más educado; de ningún modo por ser más valiente. Ningún yanqui ha presentado a nuestra escuadra o a nuestro ejército su pecho, sino una máquina inventada por algún electricista o algún mecánico. No ha habido lucha. Se nos ha vencido en el laboratorio y en las oficinas, pero no en el mar o en la tierra<sup>44</sup>.

El amanecer del nuevo siglo vino acompañado en España de la creación, en abril de 1900, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, uno de cuyos primeros inquilinos en el cargo fue Álvaro de Figueroa y Torres, el conde de Romanones. En un decreto firmado el 18 de julio de 1901 se advertía que:

[...] el ejemplo de las naciones más cultas, es el que éstas han puesto constantemente en práctica para conseguir el doble fin de no quedar retrasadas en la vida científica y acelerar el desarrollo de la cultura nacional, y que consiste en la comunicación intelectual con otros pueblos a los cuales han acudido en demanda de cultura que viniera a perfeccionar la obtenida en el propio país. Es signo característico de la vida moderna el haber sustituido el alejamiento internacional de la primitiva incultura, la aproximación del pensamiento científico en todos los pueblos civilizados. La verdad no reconoce límites, y la ciencia, que a la verdad rinde culto, une las inteligencias en la universalidad de los estudios<sup>45</sup>.

La reflexión sobre el problema de España y la búsqueda de soluciones a su secular retraso, retratadas trágicamente en la crisis del 98, se canalizaría desde la atmósfera cultural del Regeneracionismo con formulaciones que devendrían desde el casticismo hasta la europeización. La modernidad encarnada por los Estados Unidos se hilaría como una arista de esta última en el sentido de la promoción de una apertura en pro de modelos a partir de los cuales inspirar

<sup>44</sup> M. SÁNCHEZ RON (coord.), *1907-1987. La Junta para la Ampliación de Estudios. 80 años después*, Vol. 1, Madrid, CSIC, 1988, p. 3.

<sup>45</sup> *Idem, ibidem*, p. 5.

y modular la modernización, en los términos que había evocado el conde de Romanones.

En este sentido, la modernización no atendería tan sólo a la búsqueda de modelos sociales, políticos y económicos, sino también a hacerlo en el plano cultural y científico, como factores claves para la modernización social. El haz de intercambios culturales y científicos entre los Estados Unidos y España se antoja como una de las vetas más enriquecedoras de sus relaciones bilaterales transfronterizas. Desde la asimetría que caracterizarían las interacciones de uno y otro Estado, Antonio Niño defiende la tesis de que, pese a su respectiva condición de centro y periferia, el mérito más importante de la cooperación científica y cultura establecida entre España y los Estados Unidos en el primer tercio del siglo XX compensó, de algún modo, aquella asimetría, estableciéndose en casos muy significativos una auténtica complementariedad y comunidad de objetivos<sup>46</sup>.

Desde los Estados Unidos se asistió desde principios de siglo al primer florecimiento del hispanismo de alto nivel científico, promovido gracias al crecimiento universitario norteamericano desde las últimas décadas del siglo XIX. A finales de este siglo casi todas las universidades tenían cátedras de Literatura Española. En 1904 tenía lugar la creación de la *Hispanic Society* a iniciativa del hispanófilo Archer Milton Huntington, un hombre obsesionado con lo español y enamorado de los estereotipos románticos sobre España. Aquella institución se orientó a la construcción de una biblioteca y un “museo español”. Asimismo, creó una sección hispánica en la Biblioteca del Congreso y financió la visita de prestigiosos intelectuales españoles, como Blasco Ibáñez y Ramón Pérez de Ayala, para disertar en Nueva York. Huntington interveniría, a su vez, en el surgimiento de la American Association of Teachers of Spanish y convencería al rector de la Universidad de Columbia, Nicholas Murray Butler, para que contratase a un profesor español para dirigir el Departamento de Lengua y Literatura Española, cargo para el que fue designado Federico Onís. Los hispanófilos como él, afirma Antonio Niño, “mantuvieron en Estados Unidos esa tradición, que provenía de Washington Irving”. Esa atracción era “en realidad bastante superficial, basada en la imagen de un pasado congelado más que en la realidad de la España de entonces”<sup>47</sup>. En 1909, el hispanista Martín Hume aludía, con evidente exageración, a la “instintiva atracción mutua” entre España y los Estados Unidos. Con todo, el hispanismo, como bien matiza Stanley G. Payne, ha sido siempre una “flor exótica cultivada

<sup>46</sup> ANTONIO NIÑO, “Las relaciones culturales como punto de reencuentro hispano-estado-unidense”, en DELGADO Y ELIZALDE (eds.), *op. cit.*, pp. 91-93.

<sup>47</sup> *Idem, ibidem*, p. 69.

por una elite, y durante la primera mitad del siglo XX la prensa y la atención pública se ocupaba poco de España<sup>48</sup>.

Este componente estético del hispanismo se proyectaría, asimismo, en las ficciones de escritores como Waldo Frank, Ernest Hemingway, Georgina King o John dos Passos, o en testimonios biográficos de diplomáticos como Claude Bowers.

Pero el interés por España y lo hispano no fue tan sólo una aproximación estética muy alejada de la España real de entonces, sino que su desarrollo e implantación en los Estados Unidos devino también de consideraciones eminentemente pragmáticas. Éstas no fueron ajenas a la excepcional eclosión del hispanismo, y más en concreto de la enseñanza del español en los Estados Unidos en el marco de la Guerra del Catorce y a lo largo de la década de 1920.

En agosto de 1914, el mismo día en que Gran Bretaña declaraba la guerra a Alemania, el buque vapor “Cristóbal” se convirtió en el primer carguero transoceánico en cruzar el Canal de Panamá. El hecho podría ser un mero símbolo sino fuera por las excepcionales circunstancias que se abrían para la economía estadounidense al estallar la Guerra del Catorce no sólo en Europa y en Asia, sino también en el hemisferio americano. Estas perspectiva no pasarían inadvertidas para Federico de Onís, quien insistiría sobre tales circunstancias en un artículo publicado en 1920 en la revista *Hispania* bajo el título “El español en los Estados Unidos”. La “fiebre colectiva” por aprender español había desbordado el estrecho perímetro del hispanismo científico y elitista. Así:

Quando en 1914 los grandes pueblos empeñados en la guerra europea [...] tuvieron que abandonar su comercio exterior, el pueblo de los Estados Unidos vio, con certero instinto, la posibilidad única de apoderarse de aquellos mercados y de asegurar en ellos su comercio de exportación. [...] Entonces empezó a desarrollarse, como una fiebre colectiva, el ansia de conocer el español. [...] El español era un instrumento para entenderse con ellos y con ellos comerciar. Pero comerciar, si ha de hacerse bien, es una actividad difícil; no basta con conocer la lengua, hay que conocer a los pueblos que la hablan, sus gustos, su carácter, sus costumbres, su psicología, sus ideales; para lograrlo hay que conocer su historia, su geografía, su literatura, su arte. Los pueblos hispanoamericanos son hijos de España: hay, pues, que ir a la fuente y conocer España<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> STANLYE G. PAYNE, “Los Estados Unidos y España: Percepciones, imágenes e intereses”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 25, Madrid, Universidad Complutense, 2003, p. 157.

<sup>49</sup> Reproducido en JAMES D. FERNÁNDEZ, “‘La ley de Longfellow’. El lugar de Hispanoamérica y España en el hispanismo estadounidense de principios de siglo”, en DELGADO Y ELIZALDE (eds.), *op. cit.*, p. 109.

La eclosión del hispanismo en los Estados Unidos, de acuerdo con las expectativas suscitadas en la América hispana con motivo de la Guerra Mundial, mostraría lo que James D. Fernández denomina “Ley de Longfellow”, uno de los más destacados hispanistas norteamericanos y especialista en literatura española, en virtud de la cual el “interés de los Estados Unidos por España está, y ha estado siempre, tremendamente condicionado por el interés de Estados Unidos por Latinoamérica”<sup>50</sup>. Asimismo, alimentaría un intenso debate en medios universitarios norteamericanos, especialmente en el seno de la American Association of Teachers of Spanish, y en la revista española *Hispania*. Uno de los grandes conflictos que surgió en estos debates acerca del español como objeto de estudio radicó en la sensibilidad mayor o menor por parte de las instituciones educativas ante la demanda social. En los primeros números de *Hispania*, según el citado autor, destacarían dos estrategias orientadas a “aprovechar, disciplinar y legitimar” la demanda de enseñanza de español: de un lado, la vinculación del estudio del español con cuestiones de patriotismo y seguridad nacional, cuestiones más sensibles aun en tiempos de guerra; y de otro, el intento por dotar al estudio del español y del mundo hispano de un prestigio intelectual y cultural. El problema del prestigio del cual adolecía el español en medios académicos norteamericanos crearía un marco proclive a la cooperación de intelectuales españoles para promocionar y apuntalar argumentalmente el español como alta cultura. En esa línea se orientaría la actividad de Américo Castro y del propio Ramón Menéndez Pidal, a través del envío de cartas y de la publicación de sus reflexiones en *Hispania*. De cualquier modo, en los medios educativos estadounidenses el interés por Latinoamérica se codificaba fundamentalmente por estímulos económicos, mientras que el interés por España venía definido por estímulos culturales y estéticos<sup>51</sup>.

Efectivamente, el hispanismo estadounidense tendería a identificarse con los estereotipos románticos y a asociar la cultura española casi exclusivamente con la lengua y la literatura de la Edad de Oro y no con la realidad coetánea del país. La vulgarización de estas asociaciones intelectuales en la década de 1920, en pleno auge del español y de lo hispano, acentuarían –tal como argumenta Enric Ucelay Da Cal– la imagen *pituresque* de España. En Estados Unidos, centro mundial de la producción cultural para el consumo de masas, se pondría de relieve con la popularidad de algunas de las novelas de Blasco Ibáñez, en especial *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, publicada en 1916, un *best-seller* en los Estados Unidos tras su traducción en 1918. La obra de Blasco se abriría paso en Hollywood. El rodaje de *Los cuatro jinetes* (1921)

<sup>50</sup> *Ídem, ibídem*, p. 97.

<sup>51</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 100 y 108.

y *Sangre y Arena* (1922) contaría con el protagonismo de Rodolfo Valentino. Las novelas de Blasco eran

[...] perfectas para la recepción de la nueva moda española: facilonas, llenas de decorados decadentes, de baratija, que confirmaban los tópicos de siempre. [...] Al mismo tiempo, su quincalla elegante se adaptaba perfectamente al gusto de los “nuevos ricos” en las zonas de crecimiento urbano de Estados Unidos –Florida, Texas y la misma California– donde inmigrantes recientes pretendían presumir de raíces aristocratizantes con antecedentes coloniales que en aquellos lugares eran españoles (como muestra paralela, se puede recordar *El signo del Zorro* de 1920, con Douglas Fairbanks). Así se estableció una sorprendente sintonía entre la arquitectura de moda en el “Sun Belt” norteamericano –el “Spanish Misión Style”– y el regionalismo arquitectónico de Andalucía o Cataluña<sup>52</sup>.

El escaso peso de la colonia española de inmigrantes en los Estados Unidos, concentrada mayormente en Nueva York, Florida y los Estados del Sur y California, poco pudo hacer para diluir tales imágenes. Hecho condicionado posteriormente con la aplicación de las políticas de cuotas desde principios de la década de 1920, justamente cuando comenzaba a crecer la emigración española<sup>53</sup>.

Desde España, la institución oficial que más se implicó en la promoción del desarrollo del conocimiento, la ciencia y la cultura mediante la apertura exterior y la colaboración internacional fue la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), creada el 11 de enero de 1907. La Junta se comportó como un organismo neutral, “fuera de la gravitación de las pasiones políticas”, aunque existieron vinculaciones de ideas y de personas con la Institución Libre de Enseñanza y despertó no pocos recelos entre los círculos políticos conservadores. Su misión principal, pero no única, fue el envío de pensionados al extranjero para completar su formación profesional o científica. Habitualmente, el destino de los pensionados fueron las universidades, centros de investigación y laboratorios en los países más avanzados, fundamentalmente en Europa, donde estaban los centros más reputados. De este modo, tan sólo el 3,2%, según los datos manejados por José Manuel Sánchez Ron, se dirigió a los Estados Unidos, frente a los destinos europeos 29,1% (Francia), 22,1% (Alemania), 14,2% (Suiza), el 11,8% (Bélgica), el 8% (Italia) y el 6,3% (Gran Bretaña)<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> UCELAY DA CAL, *op. cit.*, p. 41.

<sup>53</sup> GERMÁN RUEDA, *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos (1820-1950). De “dons” a “misters”*, Madrid, Mapfre, 1993.

<sup>54</sup> Véase SÁNCHEZ RON, *op. cit.*, Vol. 1, pp. 10 y 36.

El envío de pensionados a los Estados Unidos comenzaría a crecer a partir de la Guerra del Catorce, a raíz, precisamente, de los efectos de la guerra en Europa, una mayor extroversión de los centros científicos norteamericanos y un mejor conocimiento de éstos en España a partir de la década de 1920. Entre 1908 y 1934, la JAE patrocinaría viajes de estudio a 110 investigadores, entre los cuales se observa una clara primacía de las ciencias médicas, seguidas por físicos y químicos y profesores de lengua y literatura, consecuencia, en este último caso, del auge del hispanismo en Estados Unidos.

En sentido inverso, como bien subraya Antonio Niño en su excelente trabajo, las instalaciones de la JAE en Madrid fueron el destino de bastantes de los becarios y profesores extranjeros, entre ellos norteamericanos. Una colaboración científica que se extendió especialmente a causa del establecimiento de lazos institucionales entre la JAE y diversas fundaciones privadas norteamericanas. Entre mayo y agosto de 1919, José Castillejo, secretario de la Junta desde su fundación hasta 1932, realizó una misión a los Estados Unidos por medio de la cual conocería personalmente los *Colleges* femeninos de la costa este, las principales universidades y otros centros de investigación. Entre aquellos contactos serían especialmente fructíferos los entablados con la Fundación Rockefeller<sup>55</sup>. En Nueva York, visitaría el Rockefeller Institute for Medical Research. A lo largo de la década de 1920 se desarrollaría la cooperación con dos de los organismos de la fundación norteamericana. Por una parte, con la International Health Board (IHB), que en 1922 enviaría una delegación a España y con cuyos contactos se intentaría introducir el estilo americano de gestión de los programas de salud y aumentar la eficacia administrativa de la sanidad española. Y por otra, con la recién creada International Education Board (IEB), destinada a extender a otros países la labor de promoción de la educación que la Fundación ya venía llevando a cabo en los Estados Unidos. Su nuevo director Wycliffe Rose –con quien ya había establecido contacto personal José Castillejo cuando dirigía el IHB, en su periplo por Europa en 1922, en el curso del cual visitaría España– se quedó muy impresionado por la “magnitud del daño que la guerra había producido en Europa”. Aquél fue el motivo que le induciría a crear el IEB, entre cuyos programa y objetivos figuraba el apoyo a “científicos que favorezcan la democracia”, un afán de claras resonancias wilsonianas. En aquellos casos en que los Estados destinatarios fueran dictaduras, como lo fue el caso de España desde 1923, la Fundación

<sup>55</sup> NIÑO, *op. cit.*, pp. 83-85.

“trataba de asegurar la autonomía de la ciencia y que quedase claro” a aquellos regímenes que su ayuda dependía de tales garantías<sup>56</sup>.

En tanto, las iniciativas de colaboración desde la Junta se encaminarían hacia varias vertientes. En España, a través de la organización de cursos sobre lengua y literatura española celebrados en la Residencia de Estudiantes de Madrid para profesores y estudiantes extranjeros, en clara emulación de los cursos desarrollados en el Instituto Francés para estudiantes y profesores franceses de español. En dichos cursos participarían profesores del Centro de Estudios Históricos. En Estados Unidos, sus universidades se convirtieron en receptoras de decenas de lectores ante la creciente demanda de estudios hispánicos. A su vez, Nueva York sería el escenario de la iniciativa más ambiciosa en tierras americanas con la creación, en 1920, del Instituto de las Españas, que sería dirigido por el delegado de la Junta allí, Federico de Onís, cuya labor fue clave al entrar en contacto con los medios universitarios y el mundo de los negocios. El fin de la nueva institución se dirigió a la promoción de la cooperación académica y a aprovechar para la cultura española la demanda social en torno a los estudios hispánicos. Las instalaciones de la institución servirían de foro a las intervenciones de destacados intelectuales españoles. Las labores del Instituto acabarían dando lugar a la fundación de la Institución Cultura Española, en 1927, para promocionar la cultura española en aquel país. Si bien es cierto que el Instituto estaba radicado en Nueva York, su marco de acción se extendía por la red universitaria, apoyada por la creación de nuevas delegaciones en otras ciudades y mediante la publicación de la *Revista de Estudios Hispánicos* y el patrocinio de la edición de textos para la enseñanza del español, además de la difusión de las actividades culturales de la JAE.

La presencia de la cultura española en los Estados encontraría otro canal de acción a tenor del mecenazgo de un inmigrante español, Gregorio Del Amo, quien daría lugar al establecimiento de un sistema de intercambio universitario entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de California, el cual se mantendría hasta 1979. En 1929, la familia Del Amo crearía una Fundación con el fin de fomentar las relaciones culturales y científicas entre España y el Estado de California. Asimismo, la Residencia Del Amo fue el primer edificio que se levantó en la nueva ciudad universitaria que se estaba construyendo en Madrid. Aquel proyecto universitario fue promocionado por Alfonso XIII, quien apadrinó la idea en 1924 mientras veraneaba en Santander

<sup>56</sup> TH. F. GLICK, “La Fundación Rockefeller en España: Augustus Trowbridge y las negociaciones para el Instituto Nacional de Física y Química, 1923-1927”, en SÁNCHEZ RON (coord.), *op. cit.*, Vol. 2, pp. 285-286.

y aprovechó para reunirse con una delegación del X Congreso Nacional de Arquitectura.

Financiado inicialmente con los presentes y agasajos de sus bodas de plata, Florestán Aguilar, dentista y amigo del monarca, convenció a la Junta encargada del proyecto para “volver la vista a América e indagar allí la anhelada ‘excelencia’”. La Junta, tras visitar varios países europeos, viajó a Norteamérica en 1927 y visitó las universidades de Yale, Harvard, McGill Montreal, St. George Campus, Michigan, Georgetown, Virginia, Princeton, Columbia y New York, las cuales servirían para adoptar en el diseño el modelo de *campus* norteamericano. Es decir, “de una gran extensión, donde dominasen las grandes perspectivas y la naturaleza como un valor más”. La Universidad Complutense sería “el primer *campus a la americana* de Europa e Iberoamérica”. Tras el exilio de Alfonso XIII, la II República no variaría el planteamiento inicial del proyecto y lo hizo suyo<sup>57</sup>.

En la red de contactos y el flujo de intercambios culturales entre España y los Estados Unidos no se podría prescindir, por último, de la labor desempeñada por el Instituto de Señoritas, creado por un grupo de educadoras y de misioneras protestantes procedentes de Massachussets (las *bostonianas*). La iniciativa devendría de las labores de Alice Gulick, quien desde 1874 venía trabajando en España en una obra de enseñanza cristiana y protestante para niñas. Para adaptarse a la legalidad española, se conformaría una corporación aconfesional para la creación del instituto, en un solar adquirido en 1901 en la calle Fortuny, al lado de la sede del Instituto Libre de Enseñanza. Aquella nueva institución, que funcionaría como un *College Hall* al estilo americano, la fundación –recuerda Antonio Niño–, se concibió como “un regalo de América” que se hacía recién acabada la guerra hispano-norteamericana<sup>58</sup>. El proyecto, que comenzó teniendo un propósito misionero, acabaría por convertirse en vía para la difusión de los métodos educativos norteamericanos. Las relaciones del Instituto con los miembros de la Institución Libre de Enseñanza fue muy fluida. Gumersindo Azcárate fue, desde un principio, el asesor legal del Instituto. Ambas instituciones “compartían una moral y una ética exigentes” y en ambos grupos “la fe religiosa se oponía a la ortodoxia católica del momento y se acompañaba de la defensa de la libertad de conciencia”. Asimismo, “compartían una convicción profunda en que la reforma de la sociedad sólo se podría hacer mediante la educación” y un interés común por los nuevos métodos pedagógicos.

<sup>57</sup> Véase MARTA AGUIRREGOMEZCORTA, “El primer campus ‘a la americana’”, en *El País*, 8-11-2004.

<sup>58</sup> NIÑO, *op. cit.*, pp. 77-81.

En definitiva, el ágil flujo de los intercambios culturales y científicos se manifestaría como el ámbito más dinámico y equilibrado en el proceso de normalización de las relaciones transatlánticas entre Madrid y Washington. No obstante, sería un reflejo más del paulatino e irreversible proceso de americanización que caracterizaría la vida europea en el amanecer del “siglo americano”. La asimetría se haría más evidente ante el propio pulso de las relaciones económicas y la creciente, aunque todavía modesta, presencia del capital estadounidense. Asimetría, por último, que se manifestaría con toda su gravidez en el bajo perfil de sus relaciones político-diplomáticas, ilustrativas de la abismal distancia entre una emergente potencia mundial y una pequeña potencia en busca de su regeneración.

La crisis de los años '30 no sólo acabaría por erosionar unas muy modestas relaciones político-diplomáticas, sino también los cauces centrales por los cuales habían transitado las acciones entre ambas sociedades, las relaciones económicas, afectadas por la crisis de 1929 y los contenciosos con los gobiernos republicanos del primer bienio, y la cooperación cultural y científica que se diluiría con el azote de la Guerra Civil.

# El retorno de Perón al poder reflejado en la prensa israelí - Argentina, Israel y los judíos, 1973-74<sup>1</sup>

RAANAN REIN

## RESUMEN

Durante la primera mitad de los años '50, la imagen de Perón en Israel no era unidimensional sino compleja y multifacética. A comienzos de los '70, esta imagen fue reemplazada por una más negativa. Este cambio tenía que ver con expresiones de posturas antisemitas y antiisraelíes, tanto en el ala derecha como en el ala izquierda del peronismo. Por otra parte, la política exterior argentina con respecto al conflicto en Medio Oriente comenzó a desplazarse gradualmente hacia lo que se percibía como posturas más favorables hacia los países árabes en general y hacia los palestinos en particular.

## PALABRAS CLAVE

Política internacional – relaciones Argentina-Israel – judeoargentinos – medios de comunicación y política.

## ABSTRACT

The return of Juan Perón to Argentina, after a prolonged exile, aroused hopes in this country of renewed political stability and economic growth. This article studies the images of Perón and Peronism in Israel during his third presidency. It also deals with the influence of the dramatic events taking place in Argentina on the local Jewish community and that country's relations with the State of Israel, as they were perceived by the contemporary Hebrew press.

By analyzing the articles and commentaries published in various Israeli dailies, the article traces the changes in the image of Perón between the 1950s and the 1970s. While this image was complex and far from unidimensional, in the 1970s it was certainly more negative. This had to do with stronger anti-Semitic and anti-Israeli voices within the Peronist movement, which identified with various liberation movements in

<sup>1</sup> Quiero agradecer a Eilon Barel, Efraim Davidi, Rafi Man y Atalia Shragai por su ayuda para localizar varias de las fuentes utilizadas para esta investigación, así como a Eliezer Nowodvorski por su ayuda en la preparación de la versión en castellano de este texto.

the third world, as well as with a shift in Argentine foreign policy towards the Arabs in general, and the Palestinian cause in particular, in the Middle East conflict.

#### KEY WORDS

International politics – Argentine-Israeli relations – Argentine Jews – media and politics.

El regreso de Juan Domingo Perón al poder en la Argentina, al cabo de un prolongado exilio, despertó en muchos esperanzas de que con él retornara la estabilidad política en ese país. Después de haber sido depuesto por un golpe de Estado militar en septiembre de 1955, los sucesivos regímenes políticos (civiles y militares, democráticos o autoritarios) intentaron garantizar la estabilidad y el desarrollo, al tiempo que excluían al peronismo y a sus seguidores del sistema político<sup>2</sup>. Perón, que había violado las reglas del juego democrático durante su presidencia, fue deslegitimizado desde el punto de vista político; igual suerte corrió el movimiento peronista, cuyo núcleo siguió siendo el de la clase obrera, leal al derrocado general. Todos estos intentos fracasaron y fueron acompañados por revueltas militares, violencia política y represión. La brecha en la sociedad argentina entre peronistas y los distintos bandos antiperonistas se profundizaba cada vez más<sup>3</sup>. Perón mismo fue asilándose en diversos países de América latina, comenzado por la vecina Paraguay, Panamá, Venezuela y la República Dominicana, donde algunos de los gobernantes de turno compartían su concepción. No obstante, se vio sucesivamente forzado a abandonar cada uno de esos países por las presiones ejercidas por los gobiernos en la Argentina o por los vaivenes políticos en los regímenes anfitriones. A comienzos de la década del 60 cruzó el Atlántico

<sup>2</sup> Sobre el decenio peronista finalizado en 1955, ver RAANAN REIN, *Peronismo, populismo y política*, Buenos Aires, 1998; RICARDO DEL BARCO, *El régimen peronista, 1946-1955*, Buenos Aires, 1983; FÉLIX LUNA, *Perón y su tiempo*, Buenos Aires, 3 vols., 1984-1986; HUGO GAMBINI, *Historia del peronismo*, Buenos Aires, 1999, 2 vols.; JUAN CARLOS TORRE, “Los años peronistas”, en *Nueva Historia Argentina*, Vol. VIII), Buenos Aires, 2002.

<sup>3</sup> Hay una amplia literatura sobre la historia política y las luchas sociales en esta época. Ver, por ejemplo, DANIEL JAMES, *Resistance and Integration: Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*, Cambridge, 1988; JUAN CARLOS TORRE Y LILIANA DE RIZ, “Argentina since 1946”, en LESLIE BETHERLL (ed.), *Argentina since Independence*, Cambridge, 1993, pp. 243-363; HERNÁN CAMARERO, PABLO POZZI, ALEJANDRO SCHNEIDER (comps.), *De la Revolución Libertadora al menemismo: historia social y política argentina*, Buenos Aires, 2000.

y se estableció en España, con la anuencia de la dictadura del Generalísimo Francisco Franco<sup>4</sup>.

La continua exclusión de la vida política de la que era objeto el mayor de los movimientos políticos y sociales de la Argentina contribuyó a una polarización de las posturas de algunos sectores del bando peronista, que se tradujo en agitados relaciones laborales, manifestaciones y protestas y en el surgimiento de movimientos guerrilleros. Con la escalada de la Guerra Fría y los temores por las posibles repercusiones de la revolución cubana en las luchas sociales en todo el continente, se intensificó la preocupación entre los altos mandos militares y las elites gobernantes de que el peronismo se volcara hacia la izquierda. En estas circunstancias, parecía que la única vía para garantizar el orden y la estabilidad de la república austral era permitiendo el retorno del anciano general desde su exilio, con la esperanza de que el caudillo, entonces de 78 años, tuviera las claves para la salvación. Se trataba, claro, de esperanzas exageradas. El diplomático Yakov Tsur, quien fue el primer embajador de Israel en Buenos Aires, durante la primera presidencia de Perón (oficialmente, su rango era de ministro plenipotenciario), se encontró con él en vísperas de su regreso a la Argentina y quedó sorprendido por las mellas que había dejado el tiempo en el viejo militar:

No le había visto en veinte años. Le recordaba en su uniforme de oficial, erguido, autosuficiente, sonriente y exhibiendo su blanca dentadura. Admito y reconozco que estaba emocionado antes de nuestro encuentro... Ahora se encontraba frente a mí envejecido, encorvado, vestido con un albornoz. Tenía setenta y ocho años, pero me parecía viejo, cansado y enfermo, más que un octogenario... Decidí no prolongar nuestra conversación. El hombre me parecía enfermo y quebrantado, patético<sup>5</sup>.

Este artículo desea examinar las imágenes de Perón y de la doctrina peronista en la prensa israelí en el período que se extiende entre su regreso definitivo a la Argentina en junio de 1973 y su muerte y ascensión del gobierno por parte de su tercera esposa, María Estela Martínez de Perón (conocida como Isabelita), en julio de 1974<sup>6</sup>. En este marco se analizarán

<sup>4</sup> Ver REIN, *Entre el abismo y la salvación: el pacto Franco-Perón*, Buenos Aires, 2003, pp. 259-271.

<sup>5</sup> YAKOV TSUR, *Cartas credenciales n° 4* (en hebreo), Tel Aviv, 1981, p. 212.

<sup>6</sup> Sobre los vaivenes políticos de esos años, ver REIN, "El milagro que no fue: el regreso del peronismo al gobierno en la Argentina, 1973-1976" (en hebreo), en *Zmanim*, 71, verano 2000, pp. 66-77; EFRAIM DAVIDI, "Cincuenta días que sacudieron a la Argentina: la ocupación obrera de fábricas e instituciones durante el gobierno peronista en 1973" (en hebreo), en *Zma-*

especialmente el retorno a Buenos Aires al cabo de 18 años de exilio, su reelección para un tercer período como presidente en elecciones democráticas en septiembre de ese mismo año y su muerte en julio de 1974. Asimismo, se considerarán las consecuencias de estos acontecimientos en la comunidad judía en la Argentina y en las relaciones entre el Estado de Israel y la República Argentina, tal como lo percibieron los periodistas contemporáneos<sup>7</sup>.

El investigador que analice la imagen de Perón en la prensa israelí en aquellos meses no puede dejar de sorprenderse por los cambios que hubo en la forma en que el líder político argentino era percibido a partir del establecimiento del Estado de Israel. Desde fines de los cuarenta y hasta su derrocamiento en 1955, la imagen de Perón en Israel no era unidimensional. Mientras que parte de la prensa hebrea lo presentaba en forma crítica como un gobernante autoritario y demagógico, otra parte lo mostraba como un líder reformista que gozaba del apoyo de amplios sectores de la sociedad argentina, particularmente de la clase obrera. No menos importante que ello, Perón era exhibido en la prensa hebrea como pro israelí y como quien tuvo la iniciativa de varios gestos hacia la comunidad judía de su país y hacia el recién establecido estado hebreo<sup>8</sup>. Tampoco la imagen de su segunda esposa, María Eva Duarte, apodada Evita por sus numerosos admiradores, era necesariamente negativa. Esta imagen compleja y multifacética de Perón y del peronismo en la prensa hebrea contrastaba con la imagen negativa y unidimensional en la prensa angloamericana y en las comunidades judías en la Argentina y en Estados

---

*nim*, 89, invierno 2005, pp. 98-107; GUIDO DI TELLA, *Argentina under Perón, 1973-76*, New York, 1983; DE RIZ, *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista*, Buenos Aires, 1987; HORACIO MACEYRA, *Cámpora/Perón/Isabel*, Buenos Aires, 1983.

<sup>7</sup> El tema de las relaciones entre el Estado de Israel y la Argentina entre 1948 y 1967 ya fue tratado en varias investigaciones publicadas. Ver REIN, *Argentina, Israel y los judíos*, Buenos Aires, 2001; IGNACIO KLICH, "The First Argentine-Israeli Trade Accord: Political and Economic Considerations", en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 20, n° 39-40, 1995, pp. 177-205; LEONARDO SENKMAN, "El peronismo visto desde la legación israelí en Buenos Aires: sus relaciones con la OIA (1949-1954)", en *Judaica Latinoamericana*, vol. II, Jerusalén, 1993, pp. 115-136.

En cambio, sobre el mismo tema durante el período 1967-1976 aún no se ha publicado ninguna investigación detallada. Sobre la comunidad judeo-argentina en aquellos años, véase HAIM AVNI, *Emancipación y educación judía: los 100 años de experiencia del judaísmo argentino, 1884-1984* (en hebreo), Jerusalén, 1985, cap. 7.

<sup>8</sup> REIN, "Las imágenes conflictivas del peronismo en Israel, 1946-1955", en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 20, n° 39-40, 1995, pp. 153-176. Una versión ampliada puede verse en REIN, *Argentina, Israel...*, cit., cap. 4.

Unidos<sup>9</sup>. Hete aquí que, a comienzos de los '70, esta imagen fue reemplazada por una mucho más negativa. Sin embargo, tampoco del análisis de las notas y los artículos que se publicaron en Israel en 1973 y 1974 se desprende una imagen unidimensional. Creo que la razón de las reservas que se ponían ahora de manifiesto tenía raíces duales. Por una parte, desde mediados de los '60 podían verse expresiones de posturas antisemitas y antiisraelíes, tanto en el ala derecha como en el ala izquierda del peronismo. También en sectores de la Confederación General del Trabajo (CGT) podían advertirse estas tendencias<sup>10</sup>. Por otra parte, la política exterior argentina con respecto al conflicto en Medio Oriente comenzó a desplazarse gradualmente, a lo largo de la primera mitad de los '70, hacia lo que se percibía como posturas más favorables para con los países árabes en general, y los palestinos en particular<sup>11</sup>. Aun así, del análisis

<sup>9</sup>Sobre las imágenes del peronismo en la prensa occidental de los cuarenta se han publicado unas pocas investigaciones: MARGARET O'DONNELL, "How *Time* and *Newsweek* Covered the Argentine Story in 1947", en *Inter-American Economic Affairs*, Summer, 1948, pp. 3-15; IRVING G. LEWIS, "American Opinion of Argentina, 1939-1949", Tesis de Maestría, Georgetown University, 1951, particularmente los capítulos 6-9; GWYN HOWELLS, "The British Press and the Peróns", en ALISTAIR HENNESSY AND JOHN KING (eds.), *The Land that England Lost: Argentina and Britain, a Special Relationship*, London, 1992, pp. 227-245. Hasta ahora no se ha publicado ninguna investigación sobre la imagen del tercer gobierno peronista en los medios europeos o norteamericanos. Un trabajo fascinante sobre el regreso del peronismo al poder en uno de los periódicos argentinos puede encontrarse en CLAUDIO PANELLA, "El retorno de Perón y el gobierno peronista visto por el diario *La Prensa* (1972-1974)", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 2, La Plata, 2001, pp. 215-250.

<sup>10</sup>Exagerando un tanto, quizás por las circunstancias de los tiempos en que lo escribió (en el apogeo del terrorismo de Estado que utilizó una dictadura sanguinaria), Ismael Viñas, hijo de un juez federal de origen español y de madre judía, que militaba en varios partidos del centro y de la izquierda y en sindicatos, escribió que en la Argentina, "contrariamente a lo que la mayoría supone, está difundido el antisemitismo en todas las capas sociales, incluida la clase trabajadora o 'los pobres', y en todas las corrientes políticas e ideológicas, incluida la izquierda en todas sus vertientes [...] mi experiencia personal, que se extiende por un período de más de treinta años, es testimonio de ello". Ver AHARÓN (ISMAEL) VIÑAS, "Presencia e identidad judía en la Argentina" (en hebreo), en *Dispersión y Unidad*, Año XIX, n° 83-84, invierno 5738 (1978), p. 50.

<sup>11</sup>A fines de diciembre de 1973 se manifestó en Israel la preocupación por el posible colapso de su estatus en América latina, en forma similar a lo que había ocurrido con los países africanos en aquellos meses. El temor era que otros países del continente se sumaran a Cuba y rompieran las relaciones diplomáticas con el Estado hebreo. El semanario *Haolam Hazé*, en su edición del 26-12-1973, informó que "el canciller argentino ya había propuesto a su presidente la ruptura de relaciones diplomáticas con Israel, que Perón por ahora rechazaba". El argumento era que los países latinoamericanos en general, y la Argentina en particular, pretendían tener un rol de liderazgo en el bloque de países no alineados, para lo que necesitaban congelar sus vínculos con Israel.

del contenido de las notas y artículos que se publicaron en Israel en los años 1973-1974 no surge una imagen monolítica.

Sin embargo, antes de pasar a analizar esta imagen y las razones del cambio ocurrido, conviene aclarar que la prensa israelí no trató en forma extensa la breve presidencia de Perón, como era de esperar en un país en el que siempre los asuntos argentinos despertaron relativo interés, tanto por encontrarse allí una gran comunidad judía o por las buenas relaciones que hubo entre los dos países desde fines de los '40. La razón de la cobertura menos amplia de lo que era dable esperar es obvia. Al regresar Perón a la Argentina, en Israel se vivía aún la euforia de la victoria de la Guerra de los Seis Días y la conquista de Cisjordania y la Franja de Gaza. Pero, en la misma semana en que Perón asumió el cargo como presidente, el estallido de la Guerra de Yom Kipur, el 6 de octubre de 1973, desvió la atención pública en el joven Estado a la campaña militar y a lo que fue considerado por una comisión investigadora como "la omisión" de la cúpula política y militar. Las noticias internacionales, incluidas las originadas en la Argentina, no encontraron gran eco en los medios de comunicación en hebreo en aquellos meses. Algunos hechos de la arena mundial, como la cumbre estadounidense-soviética entre Richard Nixon y Leonid Brezhnev, o el caso *Watergate*, que finalmente provocaría la destitución de Nixon, atrajeron naturalmente más la atención de la prensa israelí. No obstante, en el período reseñado, junio de 1973 a julio de 1974, se publicaron varias decenas de artículos y notas sobre la Argentina y sobre Perón en los diarios israelíes, a veces hasta en la primera página de los periódicos que examinamos aquí. Si bien la mayor parte de las notas es básicamente de carácter informativo, hay también un número nada desdeñable de artículos y de comentarios políticos.

Otro punto que conviene mencionar es el cambio que ocurrió en el panorama de los medios de comunicación en Israel a comienzos de los '70. Se trataba de una época de transición, en la cual comenzó a hacerse evidente la preponderancia de la prensa privada y el relegamiento a un segundo plano de la prensa partidaria e ideológica<sup>12</sup>, que había tenido sus orígenes en el período anterior al del establecimiento del Estado en 1948 y reflejaba una concepción habitual en aquel entonces acerca de la función del periodismo como un instrumento político y social para modelar la conciencia colectiva y como instrumento del partido que lo publicaba para reclutar apoyo y simpatizantes con su causa. Mas, en los '70, la sociedad israelí era ya mucho más grande y

<sup>12</sup> D. CASPI e I. LIMOR, *Los intermediarios: los medios de comunicación en Israel, 1948-1990* (en hebreo), Jerusalén, 1992.

diversificada y las nuevas circunstancias sociales y económicas devaluaron la importancia de la prensa partidaria.

Cabe señalar también que en esa época era más evidente que en el pasado cierta medida de condescendencia hacia la Argentina y hacia América latina en general. Israel ya era en los '70 un país desarrollado que, a diferencia de fines de los '40 y comienzos de los '50, había crecido en cuanto a su población, su economía y su poder. No era ya el país que había tenido que imponer un plan de austeridad, con una vida gris y pobre comparada con la efervescente Buenos Aires, ni necesitaba desesperadamente los envíos de carne que llegaban desde el Río de la Plata. El Estado de Israel se veía a sí mismo como parte del mundo occidental desarrollado, mientras que la Argentina comenzaba a ser considerada como un país del tercer mundo.

Resulta asimismo interesante que, en contraste con la prensa israelí actual, que tiende a dar una cobertura destacada y hasta exagerada de incidentes antisemitas, reales o ficticios, en diversos rincones del planeta, no se puede encontrar en los años '70 un seguimiento sistemático y una atención genuina a actividades antisemitas que hayan ocurrido en la Argentina en aquellos tiempos. A lo sumo, hay a veces una expresión de preocupación general por el tema del antisemitismo en este país. Incluso en *Aurora*, semanario israelí en español que, naturalmente, informaba con mayor extensión que la prensa hebrea acerca de los acontecimientos en América latina, en cada número publicó noticias sobre sucesos políticos, sociales y económicos en la Argentina, pero casi no hizo referencia a incidentes o a publicaciones antisemitas en ese país.

Por último, es evidente que en los casos en que los diarios se limitan a reproducir los cables de las grandes agencias internacionales y no cuentan con un corresponsal o un enviado propio, en este caso en la Argentina, la postura puede reflejarse únicamente en el título, en el tamaño asignado, en la plana que ocupa y, si incluye una fotografía, en la elección de la imagen. La decisión de publicar o no un artículo interpretativo, y por supuesto el contenido de dicho artículo, cuando lo hay, refleja con mayor claridad la visión de los editores del periódico sobre lo que acontece allende los mares.

Los periódicos que utilizamos en este marco son *Davar*, fundado en 1925 como el diario de la Histadrut, Federación de los Trabajadores de Israel, identificado con el partido MAPAI, que más adelante se transformaría en el partido Laborista (Haavodá); *Al Hamishmar*, publicación del Partido Unificado de los Trabajadores (MAPAM), fundado en 1943; *Haaretz*, matutino liberal, el más antiguo de los periódicos independientes, que desde 1937 es propiedad de la familia Shocken; *Iediot Ajronot*, vespertino independiente fundado en 1939 por la familia Moses y que fue adoptando poco a poco un estilo tabloide suscito y sensacionalista y, por último, *Maariv*, fundado en 1948 por un

grupo de ex periodistas de *Iediot Ajronot*. También *Maariv* era un vespertino, aunque apuntaba a una propuesta periodística de más calidad, que diera a sus lectores información fidedigna, comentarios profesionales y notas profundas. A comienzos de los '70, *Maariv* era el diario de mayor difusión en Israel. El espacio que dedicaba a asuntos judaicos contrastaba con el de los demás diarios, incluso cuando se trataba de cuestiones argentinas.

#### EXILIO FORZADO Y RETORNO

En los años en que permaneció en el exilio, Perón no sólo no fue aislado políticamente, sino que continuó cumpliendo un importante papel como árbitro de la vida política argentina, a pesar de estar distanciado físicamente de la patria. Desde su casaquinta en los suburbios de Madrid mantuvo un contacto estrecho con los dirigentes gremiales y con militantes de las diversas ramas del movimiento mediante enviados y representantes que transmitían mensajes e instrucciones a sus adeptos. Sus representantes y apoderados, a los cuales reemplazaba con frecuencia para impedir que acumularan demasiado poder, lo mantenían actualizado. La quinta "17 de Octubre" en el barrio Puerta de Hierro, en las afueras de la capital española, se convirtió en Meca de un constante peregrinaje de numerosas personalidades identificadas con el movimiento del presidente depuesto. Mediante estos canales, Perón logró mantener vivas las brasas y rescoldos entre sus simpatizantes y alimentar la esperanza de que en un futuro no muy lejano volvería como inquilino de la Casa Rosada, el palacio presidencial argentino. Fueron años en que realizó maniobras y manipulaciones para garantizar su posición en el movimiento y sus políticas se caracterizaron por acciones pendulares, destinadas a dividir e imperar en el movimiento heterogéneo que llevaba su nombre.

En julio de 1972, mientras el gobierno que encabezaba debía combatir una inflación galopante del orden de los dos dígitos mensuales y a grupos armados que desde la derecha y la izquierda de la arena política sembraban el terror, el general Alejandro A. Lanusse intentó convocar a todas las "fuerzas democráticas" para participar en un Gran Acuerdo Nacional, un frente común para planificar la restitución de las instituciones del gobierno a manos de civiles elegidos en forma libre. Ante la negativa de los partidos políticos de cooperar con él, Lanusse decidió anular la proscripción del peronismo que duraba ya 17 años. Cabe destacar que Lanusse mismo fue identificado durante años por su postura antiperonista intransigente. Había participado en la frustrada revuelta militar de 1951 y estuvo recluido en una cárcel en el sur del país los siguientes cuatro años, hasta que Perón fue depuesto. Las medidas que adoptaba ahora

no se originaban en una simpatía hacia el peronismo, sino en la comprensión de que el régimen militar no podría resolver los problemas de la nación sin el apoyo popular. Otra razón de peso era la esperanza de que así podría contenerse el creciente avance de la izquierda independiente<sup>13</sup>.

A pesar del comienzo de la rehabilitación del peronismo, el camino aún se encontraba bloqueado para Perón. Según la ley electoral aprobada en 1972, solamente quien residiera en la Argentina en forma permanente durante los siete meses anteriores a las elecciones podía postularse como candidato. En las elecciones de marzo de 1973 la fórmula peronista fue encabezada por ello por Héctor Cámpora, al frente de una coalición denominada Frente Justicialista de Liberación (FREJULI). Se trataba de un dentista con una personalidad poco llamativa, caracterizado ya desde la década del por una lealtad ciega al matrimonio Perón. En aquel entonces se desempeñó como presidente de la Cámara de Diputados. Yakov Tsur lo describió en sus memorias como una persona gris y sin valor, mientras que Abraham Alón, representante de la Histadrut (Federación de Trabajadores de Israel) en la Argentina, escribió:

El Dr. Cámpora [...] es de una personalidad sumamente pálida, siendo su principal ventaja su incondicional lealtad a Perón desde hace décadas. Últimamente fue el delegado personal de Perón en la Argentina. Aún no están claros los criterios del ex presidente para justificar esta elección, cuando podía haber preferido una personalidad más destacada, aunque puede ser que la razón resida en la falta de voluntad por parte de Perón de colocar a la cabeza de la lista de candidatos a una persona demasiado independiente, que pueda concentrar autoridad y poder más allá de lo que se espera.<sup>14</sup>

La candidatura de Cámpora dejó claro a todos los observadores que Perón era quien movía desde Madrid las piezas en el tablero en Buenos Aires. La Juventud Peronista vitoreaba al candidato cantando “Qué lindo, qué lindo / que va a ser / el Tío en el gobierno / Perón en el poder”. El FREJULI, con la candidatura de Cámpora, obtuvo alrededor del 49% de los votos. Tras asumir el poder el 25 de mayo, el delegado ocupó el sillón de Rivadavia durante 49 días solamente. En ese breve período se hicieron patentes todas las tensiones entre las diversas facciones del movimiento peronista, cada una de las cuales

<sup>13</sup> ALEJANDRO A. LANUSSE, *Mi testimonio*, Bs. As, 1977, y *Protagonista y testigo*, Buenos Aires, 1988.

<sup>14</sup> Ver TSUR, *Cartas credenciales...*, cit., p. 210; A. Alón a M. Hatzor, 21-12-1972, Archivo “P. Lavon” del Partido Laborista, Tel Aviv, División 208 IV, expediente n° 6007; y el artículo del encargado de noticias internacionales en *Maariv*, SHAUL BEN HAIM “[Un] peronismo sin carisma”, en *Maariv*, 24-5-1973.

manifestaba su lealtad al líder, aseguraba ser la corriente peronista “auténtica” y se refería a las demás con calificaciones tales como “traidoras” o “infiltradas”<sup>15</sup>. El enfrentamiento principal era entre los Montoneros y la derecha peronista, organizada alrededor del ministro de Bienestar Social, José López Rega, quien fuera el secretario personal de Perón durante los últimos años de su exilio y de los mecanismos burocráticos de los sindicatos<sup>16</sup>.

En junio de 1973 Perón regresó a la Argentina. Cientos de miles de sus seguidores, habiendo quienes estiman el número en dos millones, fueron a esperar a su líder en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Ezeiza, en el conurbano bonaerense. Se trataba de la concentración popular más grande de la historia política argentina. En el lugar se produjo un sangriento enfrentamiento entre grupos armados de la derecha peronista, de la izquierda y Montoneros. Hubo decenas de muertos y cientos de heridos<sup>17</sup>. Este incidente puso en evidencia la dificultad de Cámpora para dominar y moderar a las corrientes rivales del bando peronista. A mediados de julio, Cámpora se vio obligado a renunciar a la Primera Magistratura, después de un dramático anuncio de Perón, en el cual retiró su apoyo a la gestión de gobierno de su ex delegado. Se abría así el camino para que el avejentado líder pudiera presentar su candidatura y acceder al poder. El liderazgo del partido se debatió sobre el tema de quién complementaría la fórmula. Finalmente, para evitar choques internos, Perón resolvió destinar la vicepresidencia a su tercera esposa, María Estela Martínez de Perón.

Las nuevas elecciones tuvieron lugar a fines de septiembre. Esta vez, Perón mismo obtuvo más del 60% de los votos. El 12 de octubre de 1973, a los 78 años de edad, asumió por tercera y última vez la presidencia argentina. Su retorno al poder era visto, tanto por la derecha como por la izquierda, como una fuente de esperanzas, quizás la última posible. Parecía que finalmente había llegado la panacea para los males de la República y el final del desmembramiento político, social y económico que venía sufriendo desde hacía dos décadas. La expectativa era que Perón pudiera lograr la cooperación entre diferentes sectores sociales, comenzando por empleadores y trabajadores, para cumplir la promesa de una rehabilitación nacional.

<sup>15</sup> JORGE L. BERNETTI, *El peronismo de la Victoria*, Buenos Aires, 1983; ALBERTO R. JORDAN, “Cámpora – siete semanas de gobierno”, en *Todo es Historia*, n° 310, mayo de 1993, pp. 8-36; HÉCTOR CÁMPORA, *Cómo cumplí el mandato de Perón*, Buenos Aires, 1975.

<sup>16</sup> PABLO MANDELEVICH, “El Brujo José López Rega”, en *Todo es Historia*, n° 375, octubre de 1998, pp. 8-29; MARCELO LARRAQUY, *López Rega: la biografía*, Buenos Aires, 2004.

<sup>17</sup> HORACIO VERBITSKY, *Ezeiza*, Buenos Aires, 1995; JOSÉ PABLO FEINMANN, *López Rega, la cara oscura de Perón*, Buenos Aires, 1987.

La elección de Perón podía interpretarse como una confesión de las fuerzas armadas de que habían fracasado en su intento por frenar la agitación desde los extremos del mapa político. El terrorismo llegó a nuevos picos. Los Montoneros declararon una guerra abierta a los dirigentes sindicales, a los cuales definieron como traidores y colaboradores con los enemigos del régimen<sup>18</sup>. Los secuestros y asesinatos se convirtieron en un acto casi cotidiano en la Argentina en aquellos días. La ola de violencia no cesó tras la jura de Perón. El ERP, Ejército Revolucionario del Pueblo, el movimiento guerrillero no peronista más importante y que de hecho era el brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores, de tendencia trotskista, renovó su campaña paramilitar. En la derecha se intensificó la actividad de la Alianza Anticomunista Argentina, conocida por sus siglas AAA, que secuestraba y asesinaba a militantes de la izquierda<sup>19</sup>.

Perón intentó poner fin a la violencia y establecer un marco de solidaridad nacional. Una coincidencia circunstancial contribuyó a mejorar la situación económica en la Argentina. Aumentaron las exportaciones y con ellas las reservas de divisas, pese a la crisis energética mundial que comenzó a fines de 1973, lo cual fue considerado como un logro del líder populista. La inflación fue contenida y comenzó también a bajar la tasa de desempleo. Paralelamente, el apoyo público a Perón se estabilizó y hasta se fortaleció. El presidente se sentía ahora lo suficientemente fuerte como para expulsar del movimiento que encabezaba a aquellos elementos que antes habían tenido su visto bueno, mientras combatían al régimen militar. Ahora, sin embargo, eran considerados como un obstáculo para una política pragmática, una amenaza a su liderazgo y un peligro para la estabilidad de su gobierno.

Apenas un par de meses después, el 1 de julio de 1974, Perón, el más destacado de los líderes que tuvo la Argentina en el siglo XX, sucumbió por el peso de sus problemas cardíacos. El cargo pasó a su viuda y vicepresidenta, María Estela Martínez de Perón, conocida por su nombre artístico Isabel o Isabelita.

<sup>18</sup> Acerca de Montoneros, pueden consultarse: MARÍA JOSÉ MOYANO, *Argentina's Last Patrol: Armed Struggle, 1969-1979*, New Haven and London, 1995; RICHARD GILLESPIE, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, 1987.

<sup>19</sup> IGNACIO GONZÁLEZ JANSEN, *La triple A*, Buenos Aires, 1986. Sobre la atmósfera en esos días, ver el libro de ANDREW GRAHAM-YOOL, *Memoria del miedo*, Buenos Aires, 1999.

## EL PERONISMO DESPIERTA TEMORES DE SER ANTISEMITA

Desde la visita que había realizado a la Argentina en noviembre de 1972<sup>20</sup>, la prensa hebrea había comenzado a publicar notas sobre la situación en el país sudamericano y su desmembrada sociedad, así como sobre el líder y su movimiento. En un extenso artículo en *Haaretz*, Abraham Paz escribió sobre el carismático liderazgo de Perón y sus diversas etapas desde que asumió la presidencia por primera vez en 1946, sin hacer una referencia seria a su doctrina política<sup>21</sup>. Al día siguiente aparecieron dos notas adicionales sobre el tema. En ambas se expresaba la preocupación por las posibles consecuencias que tendría el regreso de Perón para los judíos de la Argentina, una comunidad que se estimaba entonces en unas 300.000 personas<sup>22</sup>. En una se informaba sobre los temores de los judíos de Buenos Aires por “una nueva ola de antisemitismo” y la segunda también vinculaba a Perón con la posibilidad de un brote antisemita en aquel país<sup>23</sup>. Unos siete meses después, *Haaretz* informaba que “Perón prometió a una delegación israelí una postura amistosa” por parte de sus seguidores, aunque el mismo diario añadía de inmediato una reserva al citar “fuentes” anónimas que sostenían que “cuando Perón estuvo en el poder... su gobierno no mostró una actitud demasiado amistosa hacia Israel y hubo antisemitismo en su trato hacia los judíos argentinos”<sup>24</sup>, dos argumentos que la investigación histórica de los últimos años ha refutado por completo<sup>25</sup>. En

<sup>20</sup> ERNESTO GOLDER, “Hace 20 años: el retorno de Perón”, en *Todo es Historia*, n° 304, noviembre de 1992, pp. 8-31.

<sup>21</sup> “Del derrocamiento al retorno”, en *Haaretz*, 20-11-1972.

<sup>22</sup> Sobre el tamaño de la comunidad judía en la Argentina en la segunda mitad del siglo XX hay un debate entre historiadores y demógrafos. Ver SERGIO DELLA PERGOLA, “Demographic Trends of Latin American Jewry”, en JUDITH LAIKIN ELKIN AND GILBERT W. MERKX (eds.), *The Jewish Presence in Latin America*, Boston, 1987, pp. 85-133; U. O. SCHMELZ, “Evaluación crítica de las estimaciones de población judía en la Argentina”, en COMITÉ JUDÍO AMERICANO, *Comunidades judías de Latino America, 1973-1975*, Buenos Aires, 1977, pp. 198-223. Las características de la comunidad, a la sazón, son descritas en AVNI, *El judaísmo de la Argentina: su situación social y su imagen organizativa* (en hebreo), Jerusalén, 1972.

<sup>23</sup> *Haaretz*, 21-11-1972.

<sup>24</sup> *Haaretz*, 14-6-1973.

<sup>25</sup> Ver los trabajos ya citados de REIN, SENKMAN, Y KLICH. Sobre el trato de Perón a los judíos hasta la caída del régimen en 1955, ver también JEFFREY MARDER, “The *Organización Israelita Argentina*: Between Perón and the Jews”, en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 2, n° 39-40, 1995, pp. 125-152; LEONARDO SENKMAN, “The Response of the First Peronist Government to Antisemitic Discourse, 1946-1954: A Necessary Reassessment”, en *Judaica Latinoamericana*, Vol. III, 1997, pp. 175-206; LAWRENCE D. BELL, “The Jews and Perón: Communal Politics and National Identity in Peronist Argentina, 1946-1955”, Tesis doctoral inédita, Ohio State University, 2002.

el mismo número, *Haaretz* caracterizaba al peronismo como un movimiento político proclive a la violencia, basado en grupos guerrilleros. La imagen del peronismo presentada era, como vemos, netamente negativa.

En cambio, en el matutino *Davar*, identificado con el partido laborista gobernante, heredero del histórico MAPAI, encontramos, en junio de 1973, notas que destacan la actitud pro-israelí del gobierno argentino en organismos internacionales. En una se enfatizaba que “los argentinos rechazaron una demanda de expulsar a los delegados israelíes”, y asimismo adoptaron una postura equilibrada respecto del conflicto árabe-israelí, llegando a debatir con los sirios. En otro artículo se mencionaba que el semanario peronista *Mayoría* había publicado una nota titulada “Israel cumple un cuarto de siglo - Un ejemplo de resurrección y fe nacional”<sup>26</sup>. *Davar* puso en relieve, asimismo, el hecho de que el ministro de Economía del gobierno peronista fuera judío, agregando algunos datos biográficos sobre José Ber Gelbard, quien había encabezado la Confederación General Económica y fue el enlace de Perón con el sector empresarial<sup>27</sup>. Puede distinguirse que el patrón de medida principal con el cual *Davar* ponderaba las características de diversos gobiernos en el mundo era su actitud hacia Israel y el conflicto en Oriente Medio. Según este parámetro, el régimen argentino era expuesto como favorable hacia el Estado hebreo y por lo tanto merecedor de la simpatía israelí, sin tomar en consideración asuntos internos argentinos o siquiera asuntos vinculados a la comunidad judía local. Esta actitud encuadra tanto en la forma en que la prensa israelí cubría las noticias internacionales como en la agenda política local hasta nuestros días.

En vísperas del regreso de Perón a la Argentina, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel envió una delegación a Madrid para entrevistarse con él. Al frente de la misma se encontraba el ex embajador Yakov Tsur. Se incluyó a Joel Barromi, a la sazón a cargo de la sección sudamericana en el Ministerio, y Rafael Migdal, cónsul general de Israel en Lisboa (debe aclararse que Israel no tuvo relaciones diplomáticas formales plenas con España hasta 1986)<sup>28</sup>. El objetivo del encuentro fue manifestar la actitud positiva de Perón hacia Israel, ante lo que parecía como presiones crecientes de gobiernos árabes al argentino y a diversos círculos peronistas<sup>29</sup>. La visita que habían realizado poco antes siete embajadores de países árabes a la residencia de Perón había hecho sonar varias alarmas en Jerusalén. La prensa israelí cubrió ampliamente el encuen-

<sup>26</sup> *Davar*, 5-6-1973, 15-6-1973.

<sup>27</sup> EGON FRIEDLER, “Un ministro judío en la Argentina”, en *Davar*, 18-6-1973. La biografía de Gelbard puede leerse en MARÍA SEOANE, *El burgués maldito*, Buenos Aires, 1998.

<sup>28</sup> El tema es tratado en REIN, *Franco, Israel y los judíos*, Madrid, 1996.

<sup>29</sup> Entrevista del autor con Joel Barromi, Jerusalén, 2-12-1986.

tro de Tsur y sus acompañantes. *Maariv* destacó la dimensión personal del acontecimiento: “El general Perón se abraza en Madrid con un delegado de la cancillería israelí. El emotivo encuentro tuvo lugar...”<sup>30</sup>. La audiencia pareció un éxito diplomático israelí y Perón fue presentado como quien expresaba una postura tajante pro-israelí. “Es una buena apertura para las relaciones que se van entretejiendo entre Israel y el nuevo régimen en la Argentina”, escribió el periodista de *Maariv*. El vespertino enfatizaba especialmente en su reseña de lo que ocurría en la Argentina la dimensión judía e israelí de los hechos, prestando menos atención a otros aspectos políticos, sociales y económicos domésticos.

El informe de *Davar* sobre la entrevista entre Tsur y Perón también resaltaba la actitud positiva de Perón hacia Israel<sup>31</sup>. En su editorial destacaba que el líder argentino era “uno de los personajes más destacados en la arena en los últimos treinta años”, y si bien también decía de él que era “un anciano, que cuando ejerció la presidencia cometió no pocos errores”, ese “anciano” era presentado como quien debía fortalecer el gobierno de Cámpora y apoyar a Israel y a la comunidad judía local<sup>32</sup>.

Una simpatía concreta hacia el peronismo y su vertiente de izquierdas puede verse en *Al Hamishmar*, el órgano de prensa de MAPAM, el Partido Unificado de los Trabajadores. Este periódico relacionaba al peronismo con el socialismo. En el marco de una nota titulada “Los días más hermosos de la Argentina”, la periodista entrevistó al ministro Víctor Shem-Tov, de MAPAM, que encabezó la delegación israelí que asistió en Buenos Aires a la ceremonia de jura de Héctor Cámpora<sup>33</sup>. “Mi impresión por los lemas y también por las charlas que mantuve, es que hay en la Argentina una nueva palabra; es una palabra que es la llave al corazón del pueblo y a su confianza y esa palabra

<sup>30</sup> Nota de YEHOASHUA BITZUR, en *Maariv*, 18-6-1973.

<sup>31</sup> “Perón retorna a la Argentina”, editorial, en *Davar*, 21-6-1973.

<sup>32</sup> No obstante, durante el encuentro de Tsur con Perón entró a la habitación José I. Rucci, secretario general de la CGT, hegemónicamente dominada por peronistas, que tuvo una actitud gélida para con el huésped israelí. “Pertenece a la ala antisemita y antiisraelí dentro de la Confederación”, escribió Tsur en sus memorias (*Cartas credenciales*, p. 213). Abraham Alón, representante de la Federación de los Trabajadores israelí en Buenos Aires, no se sorprendió por la conducta de Rucci, a quien caracterizaba como de posturas antisemitas y hostil hacia Israel, vinculado con la reacción y la extrema derecha. Ver Alón a M. Hatzor, 20.8.1973, Archivo “P. Lavon” del Partido Laborista, Tel Aviv, División 219 - 4, expediente nº 10 A. Desde que asumiera su cargo, a comienzos de 1971, Alón envió varios informes en los cuales manifestaba su preocupación por la creciente influencia de posturas nacionalistas y antisemitas en algunos de los sindicatos argentinos.

<sup>33</sup> Nota de DALIA SHJORI, en *Al Hamishmar*, 17-6-1973.

es socialismo”<sup>34</sup>. La nota manifestaba la esperanza de que el régimen militar hubiera llegado a un fin y de que el gobierno de Cámpora tuviera éxito. En cuanto a la comunidad judeoargentina y las relaciones bilaterales entre los dos países, Shem-Tov manifestó su optimismo y el periódico describía cómo el ministro había sido recibido con honores en todo sitio que visitó.

Una semana más tarde, en vísperas de las elecciones presidenciales, *Al Hamishmar* publicó un artículo titulado “Perón es el vencedor, el peronismo es lo problemático”<sup>35</sup>. Ahí se planteaba la pregunta de para qué necesitaban los peronistas a Perón, a lo que respondía: “La presencia de Perón es necesaria para los neoperonistas también, para obtener su bendición para adoptar medidas necesarias para mediar y hasta para decidir entre las diversas fuentes y corrientes, que todas ellas mencionan al mito peronista”. El autor hacía referencia a las limitaciones del poder de Cámpora y veía vitalidad en la figura de Perón como un elemento aglutinante de la coalición heterogénea agrupada bajo la enseña peronista.

Si comparamos la postura de *Al Hamishmar* con la que mantuvo el mismo periódico durante la primera presidencia de Perón, veremos que hubo un interesante giro en su actitud hacia el líder y hacia su movimiento. A fines de la década del '40 y comienzos de los '50, *Al Hamishmar* se identificaba con los socialistas y comunistas argentinos que combatían al peronismo y veían en ese fenómeno una variante sudamericana del fascismo. Sin embargo, en los inicios de los '70 puede verse el intento por destacar la dimensión social e incluso socialista de la doctrina peronista, arrojando un haz de luz positiva sobre la imagen de Perón. El propio partido MAPAM había recorrido un largo camino desde su admiración por la Unión Soviética de Stalin y buscaba modelos alternativos de socialismo en Europa occidental y en el tercer mundo. De cualquier manera, la elección de Cámpora no tuvo la misma amplitud de cobertura en ninguno de los diarios israelíes. Además, de la misma manera en que las diversas corrientes dentro del peronismo se caracterizaron por una lectura selectiva de la vivencia peronista en el marco de sus esfuerzos por presentar como propio el mito peronista y justificar sus posturas, *Al Hamishmar* adoptaba ahora una lectura selectiva similar a la de la izquierda peronista contemporánea.

<sup>34</sup> Resulta interesante que también Yakov Tsur, tras regresar de su encuentro con Perón en Madrid, intentó explicar al público israelí que Perón representaba en todo el continente sudamericano a la izquierda revolucionaria y que, si bien no llegaba a extremos como los de Fidel, “la distancia entre el castrismo y el peronismo no es grande. Son la concretización del fenómeno latinoamericano del ascenso de las capas pobres”. Ver ELI AYAL, “También Perón está entre los intermediarios”, suplemento *Iamim veleilot (Maariv)*, 20-7-1973, pp. 10-11, 47.

<sup>35</sup> *Al Hamishmar*, 24-6-1973.

De los cinco periódicos examinados, *Iediot Ajronot* es el de la postura más clara. Tal como veremos más adelante, se refirieron allí al regreso de Perón mencionando los desgarramientos sociales y políticos de la Argentina, como si se tratara de un culebrón. El tono general era despectivo y soberbio. El 21 de junio, por ejemplo, publicó una radiofoto de la agencia Associated Press en la cual se veía juntos a Franco, Perón y Cárpora en Madrid. Debajo, el diario puso como texto: “El tirano, el presidente y el gobernante”<sup>36</sup>.

#### LA MASACRE DE EZEIZA

El sangriento enfrentamiento entre las diversas facciones peronistas en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, en el cual debía aterrizar Perón a su regreso a Buenos Aires, fue titulado por *Iediot Ajronot* como “Vinieron a recibir a Perón y se toparon con fuego”. Según el periódico, alrededor de dos millones de personas esperaban al ex presidente y los culpables de la masacre fueron “trotskistas”, que comenzaron a disparar hacia grupos peronistas. En el párrafo siguiente, los agresores son descritos como “marxistas”.

En *Haaretz*, en cambio, el informe de lo acontecido fue mucho más significativo y estuvo acompañado de una explicación sobre la segmentación interna del peronismo. El periódico vinculaba el “baño de sangre” a la debilidad del primer mandatario electo: “Mientras, pareciera que Perón fue elegido como presidente y que Cárpora es apenas su primer ministro”<sup>37</sup>. Además de la descripción de la alegría popular por el regreso del líder, *Haaretz* escribía en forma crítica y con escepticismo sobre lo que ocurría en el movimiento: “La activación de la milicia peronista devolvió a la arena una policía partidaria armada, una policía que ni siquiera puede garantizar la paz dentro del bando peronista”.

*Maariv* publicó en la primera página una nota, ilustrada con una fotografía. Pero, diferencia del caso de *Haaretz*, no hay en esa nota una interpretación política propiamente dicha, sino un intento por describir en forma pormenorizada los incidentes de violencia: “Trece personas murieron y 250 resultaron heridas en el sangriento combate que convirtió lo que debió haber sido el regreso triunfal de Juan Perón a la Argentina tras 18 años de exilio en un baño de sangre y un espectáculo de horror”<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> *Iediot Ajronot*, 21-6-1973.

<sup>37</sup> *Haaretz*, 22-6-1973.

<sup>38</sup> *Maariv*, 21-6-1973.

La cobertura de *Al Hamishmar* y de *Davar* de este dramático acontecimiento fue reducida en su alcance. El segundo notificó acerca de “20 muertos en Argentina” y añadió información sobre las medidas adoptadas por Cámpora como consecuencia de lo ocurrido<sup>39</sup>. *Al Hamishmar*, espantado por los sucesos, escribió que, basándose en los cables de las agencias internacionales, “los disparos comenzaron entre izquierdistas extremistas apoyados por guerrilleros urbanos, ex peronistas, que exigen una patria socialista, y peronistas ortodoxos cuyo lema es la patria peronista”<sup>40</sup>.

#### LA ELECCIÓN DE PERÓN A LA PRESIDENCIA

La victoria de Perón en las elecciones presidenciales creó, al menos por un tiempo, una situación más clara, aunque los problemas que debía enfrentar la Argentina estaban lejos de ser solucionados. *Davar*, órgano de la Federación de Trabajadores, saludó con entusiasmo el resultado de los comicios y presentó a su vencedor como enviado de los sindicatos cuyo triunfo incluía la esperanza de una democratización, particularmente tomando en cuenta lo que ocurría al otro lado de los Andes. “La ironía del destino”, escribía *Davar*, “es que después de liquidado el régimen democrático en Chile, la Argentina se haya convertido en el Estado democrático por excelencia del cono sur”. El periódico recordaba a sus lectores que Perón era quien había politizado y mejorado la situación de los estamentos populares y que “...ni los gobiernos democráticos, ni los regímenes militares [que le sucedieron] lograron disminuir su impacto en esas capas”<sup>41</sup>. *Davar* enfatizaba entonces la forma democrática en que había sido elegido Perón y la principal base social en que se apoyaba su nuevo gobierno, la de la clase obrera popular.

En cambio, otros periódicos presentaron la elección de Perón en forma diferente y con menos entusiasmo. Shaul Ben Haim, a cargo de la sección de “noticias internacionales” de *Maariv*, mostró a Perón no como el representante de la voluntad popular, y a su elección no como el resultado de un proceso democrático propiamente dicho, sino como el triunfo evidente de las emociones sobre la razón y el sentido común. Bajo el título “También los trotskistas apoyan a Perón”, *Maariv* se burlaba de Perón como un presidente respaldado por el 100% del público, aunque se tratara de algo absurdo<sup>42</sup>. Efectivamente, los obreros y los sindicatos abrigaban la esperanza de que el regreso del pe-

<sup>39</sup> *Davar*, 22-6-1973.

<sup>40</sup> *Al Hamishmar*, 22-6-1973. Al respecto, ver también *Hatzofé*, 22-6-1973.

<sup>41</sup> *Davar*, 25-9-1973.

<sup>42</sup> *Maariv*, 23-9-1973.

ronismo garantizara una política económica que protegiera sus intereses; las patronales, por su parte, veían en Perón una especie de versión argentina de Charles de Gaulle, símbolo de la estabilidad conservadora y una barrera para contener las tendencias revolucionarias y la anarquía. Para la izquierda argentina, Perón era el único líder que podía garantizar la lucha antiimperialista, cuya meta era la liberación nacional. El ex embajador Tsur, que se desempeñaba entonces como presidente del Directorio del Fondo Nacional Judío, encabezó la delegación israelí que asistió a la ceremonia de asunción al mando de Perón; y escribió:

Al regresar a la capital argentina, parecía que milagrosamente esta nación dividida se había unido; conservadores, nacionalistas y reaccionarios por un lado, progresistas, liberales y revolucionarios por el otro, unos y otros repetían: ojalá que dure. En su vejez apareció en la arena política con la imagen del salvador y en su mano la panacea para todas las dolencias del país. Encarnaba los anhelos de quienes querían el orden y un régimen firme con un gobierno fuerte, al mismo tiempo que los sueños de la efervescente juventud universitaria, que apostaba por la revolución. Nadie supo explicar cómo se conjugan estos contrastes en esta compleja figura, pero la respuesta a todos estos difíciles interrogantes fue: Perón<sup>43</sup>.

Por su parte, en su artículo de *Maariv*, Ben Haim cuestionaba la capacidad de Perón para dominar de modo efectivo lo que ocurría en su país considerando su desgastada salud, su plataforma política ambigua y la falta de criterios del pueblo argentino, que no había considerado nada fuera del carisma del anciano líder, rematando con la frase: “Perón regresó pareciendo una pintura moderna: cada cual ve en él lo que quiere ver”.

Aún más crítico era el artículo del escritor Hanoch Bartov, quien refirió procesos en América latina a la luz del sangriento golpe de Estado que derrocó al presidente electo de Chile, el marxista Salvador Allende<sup>44</sup>. Parte de su artículo contenía duras palabras para con Perón, a quien describió como “un dictador anciano, que flirteó abiertamente con el fascismo y estuvo dieciocho años protegido por Franco, regresó a su país como vencedor y volvió a asentarse en el sillón presidencial”. Bartov, autor de varias novelas y una biografía del comandante en jefe del ejército israelí durante la Guerra de Yom Kipur, el teniente general David (Dado) Elazar, no ocultaba a sus lectores su desilusión ante la situación en la Argentina y se burlaba de la arrogancia de sus poblado-

<sup>43</sup> TSUR, *Cartas credenciales...*, cit., p. 216.

<sup>44</sup> HANOCH BARTOV, “Viva Zapata”, en *Maariv*, 25-9-1973, p. 5.

res: “Estos votantes, los miserables gauchos que buscan carisma, que buscan ley y orden, que adoran hasta hoy a Evita”. El mensaje que quiso transmitir mediante sus dos notas en *Maariv* fue el de una Argentina que no era miembro del club de países desarrollados de Occidente, en los cuales supuestamente había un público educado y racional, sino un Estado tercermundista en vías de desarrollo, en el cual los votantes eran arrastrados por un líder carismático, presos de la nostalgia por alguna época dorada perdida, sin pensar en los contenidos políticos o en la plataforma del candidato, o sin tomar en cuenta sus probabilidades reales de cambiar las cosas.

A pesar de las significativas diferencias en sus concepciones políticas, también *Al Hamishmar* escribió en términos parecidos; y allí abundaban, igualmente, los estereotipos y la arrogancia, aunque aspiraba a un análisis ideológico más significativo, siendo un órgano de un partido socialista: “Los asuntos allí [en la Argentina] no se rigen por la lógica pura y la razón política... El peronismo es una fantasía especial en la Argentina, una suerte de mezcla de factores y modalidades fascistas con una ideología socialista, no marxista, denominada Justicialismo”<sup>45</sup>. Como ya dijera, *Al Hamishmar* fue menos hostil hacia el peronismo, aunque con ciertas reservas hacia su doctrina socialista, a la cual no consideraba lo suficientemente marxista. El periódico presentaba a Perón como la opción predeterminada y manifestaba la esperanza de que, por su carisma y por la nostalgia de sus votantes, pudiera unificar a la nación argentina.

*Haaretz* optó también en esta oportunidad por un tono aparentemente objetivo. En la primera plana del periódico publicó los resultados de las elecciones argentinas<sup>46</sup>, y al día siguiente un artículo en el que analizaba el significado de los resultados y los desafíos a los que debía enfrentarse el nuevo presidente. Este diario enfatizaba que la participación en los comicios había sido más alta de lo que se esperaba, a pesar de que Isabelita, que no era una figura popular, era la compañera de fórmula de Perón, algo a lo que, según *Haaretz*, se oponía la mayoría de los argentinos. Perón, sostenía el artículo, era perfectamente consciente de la sombra tupida que proyectaba el golpe

<sup>45</sup> *Al Hamishmar*, 25-7-1973. La doctrina peronista se llama “justicialismo”; su nombre indica la aspiración del movimiento a imponer la justicia social. Los componentes ideológicos del peronismo son analizados en ALBERTO CIRIA, *Perón y el justicialismo*, Buenos Aires, 1971; JUAN CORRADI, “Between Corporatism and Insurgency: The Sources of Ambivalence in Peronist Ideology”, en MORRIS BLACHMAN AND RONALD HELLMAN (eds.), *Terms of Conflict: Ideology in Latin American Politics*, Philadelphia, 1977; MARIANO PLOTKIN, “La ideología de Perón: rupturas y continuidades”, en S. AMARAL Y M. PLOTKIN (comps.), *Perón del exilio al poder*, Buenos Aires, 1993.

<sup>46</sup> *Haaretz*, 24-9-1973.

de Estado en la vecina Chile sobre los acontecimientos políticos en su país, pero ello no era sino una de las dificultades que se cernían sobre su gestión. La nota analizaba la gama de problemas que se vislumbraban, enfatizando la capacidad que había demostrado en el pasado el viejo caudillo argentino para sortear obstáculos de ese tipo. En *Haaretz* no se mencionaba un movimiento o un partido peronista; lo único que figuraba era un líder carismático reclutado para salvar a su país del derrumbe: “Políticos de casi todo el espectro en la Argentina consideran que si hay una persona capaz de imponer su autoridad tanto sobre la izquierda como sobre la derecha y poner fin al terrorismo, esa persona es Perón”.

El más categórico fue *Iediot Ajronot*. Con una fotografía de Perón sonriente, publicó un artículo de Shlomó Shamgar cuya titulación no dejaba lugar a dudas en los lectores: “La elección de Perón – una tragedia para la Argentina”<sup>47</sup>. Explicaba el autor que el recientemente elegido presidente “... ascendió desde el estamento de los oficiales militares, pero fue el más astuto de todos: supo adular a las masas, envolver a su régimen con una ‘ideología’ oportunista a la que llamó ‘justicialismo’”. Más adelante, argumentaba que “tras ejercicios políticos tenebrosos, Perón regresó a su país y al sillón del que había sido desalojado hace 18 años, antes de alcanzar a pagar el precio de su fracaso”. Hacia el final del artículo llegaba al apogeo de la actitud agresiva y sensacionalista de este vespertino: “Juan Perón es un espantapájaros, un demagogo viejo al que no alcanzaron a linchar cuando escapó de su país en 1955. Es una omisión por la que la Argentina aún puede llegar a pagar un alto precio en el futuro cercano”.

De la lectura de los diarios hebreos y de sus informes sobre la elección de Perón se desprende una referencia amplia a las dificultades objetivas que hubiera tenido cualquier otro presidente argentino en aquellos días: las tensiones entre las fuerzas armadas y el sistema político partidario, las fisuras dentro del movimiento peronista, los enfrentamientos entre izquierda y derecha y, por supuesto, las dificultades económicas y la inflación galopante. Sin embargo, de un periódico a otro hay diferencias. Mientras que *Davar* tendía a manifestar la esperanza de que Perón fuera la respuesta adecuada para la crisis política y económica en la Argentina, *Haaretz* presentaba una postura más neutra y *Maariv* profetizaba en forma dramática el caos en el país del Plata aun antes de que Perón asumiera el mando. Por su parte, *Al Hamishmar* mostraba una línea incoherente hacia el líder justicialista, aunque con más simpatía que la que se podía encontrar en los vespertinos de gran difusión, *Iediot Ajronot* y *Maariv*. Todas las publicaciones destacaban el carismático liderazgo de Perón y el

<sup>47</sup> *Iediot Ajronot*, 25-9-1973.

hecho de que en la caótica situación en que se encontraba el país era quizás el único capaz de garantizar “orden y estabilidad”. La impresión que podía llevarse el lector israelí era que, aunque Perón no fuera precisamente un paladín de la democracia, su elección había sido democrática y existía la posibilidad de que salvara a su país de la continua crisis en que se encontraba.

#### LA SOMBRA DE LÓPEZ REGA

Durante los primeros meses de gobierno de Perón, la prensa diaria en Israel prestó poca atención a lo que ocurría en la lejana Argentina. La Guerra de Yom Kipur y la sacudida que significó para la sociedad del joven Estado mesoriental y su sistema político, durante la contienda armada y después de la misma, explican la falta de interés, al menos temporaria, por los sucesos en América del Sur<sup>48</sup>. No obstante, cabe destacar la participación de una delegación israelí, en plena guerra, en la ceremonia de jura de Perón, encabezada por el ex embajador Tsur y el embajador en funciones, Eliezer Doron. Los periódicos israelíes informaron que la comisión fue bien recibida<sup>49</sup>. Menos de una semana antes de la ceremonia estalló la guerra, pero el Ministerio de Relaciones Exteriores de Jerusalén resolvió que, de cualquier modo, Tsur saldría hacia Buenos Aires. A su llegada fue el centro de atracción de periodistas que le pedían información y explicaciones sobre lo que ocurría en los frentes en que se batallaba, en el desierto del Sinaí y la meseta del Golán.

Por una parte, el interés demostrado por los judíos argentinos por lo que ocurría entonces en Israel era menor de lo que se podía esperar, sea porque su atención estaba volcada a los dramáticos acontecimientos en su país con el retorno de Perón y su posterior elección tras una serie de sacudidas y vueltas internas, sea porque, por la experiencia de la guerra de 1967, suponían que Israel podría superar rápidamente a sus enemigos<sup>50</sup>. Yakov Tsur señaló que “los judíos creían que también en esta guerra, como hace seis años, Israel no revelaba el alcance de sus victorias para impedir la intervención de las grandes potencias y los dirigentes se refirieron con desprecio por las noticias

<sup>48</sup> Una investigación reciente sobre esta guerra puede encontrarse en ABRAHAM RABINOVICH, *The Yom Kippur War: The Epic Encounter that Transformed the Middle East*, New York, 2004.

<sup>49</sup> *Haaretz* y *Davar*, 23-10-1973; *Aurora*, 17-10-1973. Ver también TSUR, *Cartas credenciales...*, cit.

<sup>50</sup> Sobre la reacción de la comunidad judeoargentina a la guerra de 1967, ver AVNI, “The Impact of the Six-Day War on a Zionist Community: The Case of Argentina”, en ELI LEDERHENDLER (ed.), *The Six-Day War and World Jewry*, Bethesda MD, 2000, pp. 137-165.

que llegaban desde las capitales árabes, aun aquellas que eran ciertas (como, por ejemplo, el anuncio sirio de que había caído el enclave israelí en el monte Hermón), pues se habían acostumbrado a las vanas jactancias de los árabes<sup>51</sup>. Recién al continuar el enfrentamiento se despertó un temor genuino. Por otro lado, en esta guerra más que en las anteriores, se encontraban movilizados (y por lo tanto también entre los muertos y los heridos) familiares de judíos argentinos que habían emigrado y que se integraron al nuevo país. Natán Lerner, quien a fines de los cincuenta había sido vicepresidente de la DAIA, organización que agrupaba a todas las asociaciones judías argentinas, señaló, con un poco de exageración, que la guerra renovó la solidaridad judía en círculos que antes se separaban del marco de las actividades comunitarias convencionales, particularmente en grupos con tendencias a la izquierda. Se trataba de gente que ahora era activa en la organización de asambleas públicas y promovía la publicación de solicitudes proisraelíes por parte de no judíos<sup>52</sup>. Cientos de jóvenes judíos se registraron como posibles voluntarios para luchar defendiendo a Israel, pero la mayoría de ellos no llegó a Medio Oriente. Otros organizaron diversas actividades de esclarecimiento ante públicos judíos y no judíos<sup>53</sup>.

Quienes esperaban un milagro con el reingreso de Perón a la Casa Rosada, se desilusionaron. El líder se encontraba ya en el otoño de su vida: avejentado, enfermo y rodeado de ayudantes que, al menos algunos de ellos, despertaban interrogantes con sus conductas. El más destacado era José López Rega, quien desde mayo de 1973 estaba a cargo de la cartera de Bienestar Social. “Lopecito” había sido un policía de baja graduación en la Policía Federal hasta 1961. Cuando aún lucía el uniforme escribió un tratado de 740 páginas titulado *Astrología esotérica*, redactado en un lenguaje difuso y que incluyó extrañas teorías sobre “colores de nombres y de países” y acerca de la importancia de los diversos estilos musicales para las idiosincrasias nacionales. Sus tendencias místicas le valieron el apodo popular de “el brujo”. Tras retirarse de la Policía, se sumó al entorno de Perón en el exilio como enfermero y paulatinamente acumuló poder e influencia, llegando a convertirse en el secretario privado del líder, orientando a su parecer la agenda del ex presidente y promoviendo a quienes quería. Muchos comprendieron que el camino a Perón pasaba por López Rega y por ello convenía tener buenas relaciones con él.

<sup>51</sup> Testimonio de Yakov Tsur en MOSHE DAVIS (comp.), *Identificación de la Nación con el Estado por la guerra de Yom Kipur* (en hebreo), Jerusalén, 1975, pp. 237-238.

<sup>52</sup> NATÁN LERNER, “Overview”, en DAVIS (comp.), *The Yom Kippur War: Israel and the Jewish People*, New York, 1974, pp. 125-137.

<sup>53</sup> Sobre las diversas reacciones en el seno de la comunidad en la Argentina, ver “Desde la agresión a Israel y al pueblo judío en Iom Kipur al cese del fuego”, en *Informativo DAIA*, Buenos Aires, 1973, pp. 6-10.

El secretario general del Partido Justicialista por aquel entonces, Juan Manuel Abal Medina, contó, 25 años más tarde, que cuanto más empeoraba la salud del General, más crecía la influencia de López Rega. Según Abal Medina, en noviembre de 1972, López Rega no participó en ninguna reunión con contenidos políticos. Solamente entraba a esas reuniones para servir café. A fines de febrero de 1973 ya participaba en las reuniones y manifestaba a todos sus ideas. En abril ya se sentaba en el despacho de Perón e intervenía en las reuniones como uno de los dirigentes. López Rega se metía en todo, relató Abal Medina, y Perón se lo permitía<sup>54</sup>. Por su parte, Eliezer Doron, entonces embajador israelí en Buenos Aires, escribió así sobre López Rega:

Con el regreso de Perón a la Argentina fue nombrado como ministro de Bienestar Social en el gobierno y extraoficialmente como el “Rasputín” de la presidenta Perón, viuda del fallecido presidente. Fue acusado por la mayoría del pueblo argentino como sospechoso de corrupción, déspota, de haber asumido el control de Perón cuando estaba viejo y débil y de imponer su voluntad a la señora Perón después que asumió la presidencia. Logró escapar de regreso a Madrid antes del golpe de Estado militar [de marzo de 1976], dejando detrás su renombre como frívolo, atolondrado, ladrón y criminal... también se ganó la fama de antisemita... se ocupaba de astrología y parapsicología y por esas fuentes y estudiando el talmud y la cabalá (así sostenía en su defensa) aprendió a valorar al pueblo judío y sus cualidades<sup>55</sup>.

López Rega era considerado como quien alentó un vuelco pro-árabe en la política exterior argentina y particularmente el estrechamiento de los vínculos con Libia, lo cual generó preocupaciones tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Jerusalén como en el seno de los judíos en la Argentina<sup>56</sup>. Libia era la principal abastecedora de hidrocarburos del país y, después de que López Rega firmó con el régimen de Trípoli varios acuerdos económicos, afirmó que la presencia de judíos en el gobierno nacional ponía al país en una

<sup>54</sup> *Página 12*, 20-6-2003. Sobre el deterioro de la salud de Perón en los últimos meses de su vida, ver GRAHAM-YOOL, *Agonía y muerte de Juan Domingo Perón*, Buenos Aires, 2000.

<sup>55</sup> ELIEZER DORON, *En observación y en enfrentamiento: del diario de un embajador de Israel* (en hebreo), Jerusalén, 1978, p. 293. En las memorias de Tsur, López Rega es descrito como un impostor, “ignorante, pero con pretensiones de saberlo todo, desde la astrología hasta los misterios del Zohar sagrado”. Ver *Cartas credenciales...*, cit., pp. 211-212.

<sup>56</sup> Una expresión simbólica del lazo que se estrechaba entre los dos países podía verse en el acuerdo entre el Instituto del Tercer Mundo de la Universidad de Buenos Aires y la embajada libia en Buenos Aires, por el cual se iban a distribuir los libros de Muammar Kaddafi en español y una antología de discursos de Perón traducidos al árabe en Libia. Ver *Aurora*, 28-1-1974.

posición incómoda para negociar con países árabes, en una clara alusión a José B. Gelbard<sup>57</sup>. López Rega se convirtió en el canal por el cual el antisemitismo árabe “estatal” obtuvo mayor influencia que en el pasado en la Argentina, sumándose al conocido repertorio de deicidas, grupo nacional cultural que no se asimilaba, comunistas revolucionarios, capitalistas que arruinaban la economía y sionistas con doble lealtad, que formaban parte de las imágenes arraigadas en el antisemitismo popular<sup>58</sup>.

Una delegación de dirigentes de la DAIA fue recibida en audiencia por Perón y manifestó su preocupación por la proliferación de publicaciones antisemitas y por las agresivas acusaciones contra judíos. Perón rechazó la teoría de una conspiración antiargentina que, supuestamente, se había tejido con la participación de judíos. La DAIA se ocupó de que estas posturas fueran publicadas en octubre de 1973. No obstante, Perón se abstuvo de condenar o de desligarse de elementos antisemitas en su heterogéneo bando de seguidores. Mientras se declararan peronistas y no pretendieran hablar en nombre del líder, podían expresar sus diversas y a veces divergentes opiniones sobre todo tipo de asuntos, incluida la cuestión judía.

Cabe señalar que, si bien los cuatro presidentes que se sucedieron en la Casa Rosada durante 1973 se manifestaron en contra del antisemitismo, en la práctica las actividades antijudías se incrementaron y llegaron a colocar a la Argentina a la cabeza de los países en que ocurrían estos incidentes<sup>59</sup>. Se oía reiteradamente sobre el “Plan Andinia”, según el cual supuestamente los “Sabios de Sión” se unían al sionismo internacional y al Estado de Israel para planificar la separación de las provincias patagónicas argentinas y establecer allí un segundo Estado judío<sup>60</sup>. A ello se sumaban publicaciones como *Ulises* y *Cabildo*, que agitaban contra la supuestamente gran influencia judía que se

<sup>57</sup> LERNER, *op. cit.* Más sobre los crecientes lazos económicos entre Libia y la Argentina en esos meses, ver *Aurora*, 7-2-1974, 29-5-1974.

<sup>58</sup> AVNI, “El antisemitismo en la Argentina: los límites de un peligro” (en hebreo), en TZVI MEDIN Y RAANAN REIN (comps.), *Sociedad e identidad en la Argentina: el contexto europeo* (en hebreo), Tel Aviv, 1997, pp. 165-197; LEONARDO SENKMAN, “The Right and Civilian Regimes, 1955-1976”, en SANDRA MCGEE DEUTSCH AND RONALD H. DOLKART (eds.), *The Argentine Right. Its History and Intellectual Origins, 1910 to the Present*, Wilmington, Delaware, 1993, pp. 119-145.

<sup>59</sup> COMITÉ JUDÍO AMERICANO, *Comunidades judías de Latino América*, pp. 36-47; NAOMI F. MEYER, “Argentina”, en *American Jewish Yearbook*, Vol. 74, 1973, y Vol. 75, 1974-75.

<sup>60</sup> AURELIO SALLAIRAI, “El Plan Andinia”, apéndice, en *Los Protocolos de los Sabios de Sión y la subversión mundial*, Buenos Aires, 1972, pp. 269-274. Un análisis y una refutación del plan pueden verse en DAIA, *Versión argentina de la mayor superchería del siglo*, Buenos Aires, 1972.

dejaba sentir en Buenos Aires<sup>61</sup>. En la Argentina comenzó a expandirse el uso del concepto de “sinarquía” para denominar a la conspiración internacional antiargentina en la que teóricamente coparticipaban el capitalismo, el comunismo, el sionismo y la masonería. Perón mismo utilizó este concepto en varias ocasiones y lo vinculó, antes de regresar al poder, a los judíos o a los sionistas, entre otros<sup>62</sup>. Mas no se trataba solamente de un discurso antisemita, sino también de acciones que llegaban al daño físico y que en parte se atribuyeron a la derecha y antijudía Alianza Libertadora Nacionalista. Entre otras situaciones, se atentó contra la sinagoga sefardita Shalom en Buenos Aires y varios centros comunitarios en el país, además de haber aparecido pintadas de lemas antisemitas en las paredes de edificios en diversos lugares. Lamentablemente, debe verse esta violencia también en el amplio contexto de la ola de violencia general que sacudió a la sociedad argentina toda en los años '70.

Para garantizar un trato más favorable de las distintas facciones peronistas, aun en la era posterior a Perón, la DAIA publicó una recopilación de discursos del líder de los años '40 y '50 e informes de las audiencias en que recibió a los dirigentes de esta organización comunitaria en los años 1973-1974, que tenían como común denominador la expresión de simpatías de Perón por la colectividad judía de su país y condenas tajantes al antisemitismo y al racismo<sup>63</sup>.

## LA MUERTE DE PERÓN

El fallecimiento de Perón el 1 de julio de 1974 fue una buena oportunidad para que también los medios de comunicación israelíes publicaran sus resúmenes y sus estimaciones, que volvían a expresar las posturas de los diversos periódicos, no sólo respecto de los hechos en los últimos tiempos, sino sobre el fenómeno peronista en general. *Iediot Ajronot*, habitualmente más sensacionalista que los demás diarios, abundó una vez más en fotos de la Argentina y en descripciones de las lágrimas y la histeria en las calles de Buenos Aires, mencionando también que el partido de la selección albiceleste en el marco del mundial de fútbol que se estaba desarrollando en Alemania no fue aplazado a pesar de la muerte del presidente.

<sup>61</sup> Acerca de *Cabildo* y sus posturas antisemitas, puede consultarse CARLOS WAISMAN, “Capitalism, Socialism, and the Jews: The View from *Cabildo*”, en J. L. ELKIN AND G. W. MERKS (eds.), *The Jewish Presence in Latin America*, Boston, 1987, pp. 233-252.

<sup>62</sup> *Primera Plana*, 23-7-1971; *La Razón*, 13-12-1972; JUAN D. PERÓN, “Prólogo”, en ENRIQUE PAVÓN PEREYRA, *Coloquios con Perón*, Madrid, 1973, p. 9.

<sup>63</sup> DAIA, *Perón y el pueblo judío*, Buenos Aires, 1974.

Precisamente *Al Hamishmar*, que en los '40 y '50 había intentado en más de una oportunidad descifrar el significado de este movimientos social y político, publicaba escuetamente ahora sobre la Argentina y no mencionaba nada acerca del imponente funeral de Peron, que traía a la memoria las imágenes del duelo masivo por la muerte de Evita en julio de 1952<sup>64</sup>. El día posterior al deceso publicó la noticia bajo el título “¡Murió Perón! Juan Perón, el hombre fuerte de Argentina en los cuarenta y cincuenta, que volvió al gobierno el año pasado”<sup>65</sup>. Al día siguiente publicó una nota: “La leyenda de los Perón”, con una reseña histórica breve y una referencia al origen social “problemático” de la viuda, Isabel Martínez, que “fue bailarina de estilo oriental en Panamá” y heredaba ahora el cargo<sup>66</sup>. *Al Hamishmar* no se refería a los modos de Perón para gobernar o a las características de sus gabinetes, ni publicaba pronósticos sobre lo que iría a suceder en la Argentina. No obstante, la breve nota destacaba las buenas relaciones del difunto general con Israel, lo cual contrastaba con sus débiles lazos con los países árabes. En términos generales, puede decirse que *Al Hamishmar* mantuvo una línea favorable a Perón en vísperas de su retorno a la Argentina, mas el trato se enfrió en cierta medida después de ello.

En otros diarios era aún más patente la dicotomía al destacar las buenas relaciones de Israel con la Argentina peronista (donde se mencionaban también los telegramas de condolencias que enviaron a Buenos Aires el presidente Efraim Katzir, el canciller Igal Alón y el presidente de la Knesset, Israel Ieshaiahu, la decisión del ministro del Interior, Shlomo Hillel, de bajar la bandera a media asta en señal de participación en el duelo argentino por la muerte de su presidente)<sup>67</sup> y la crítica dura por lo que era presentado como un régimen tiránico rígido, que no permitía las actividades de la oposición. Todos los medios destacaron la admiración de muchos argentinos por Perón junto a la hostilidad de muchos otros compatriotas que se oponían a su gobierno. Así, por ejemplo, *Maariv* afirmaba que numerosos argentinos odiaban a Perón “por los medios con lo que se mantuvo en sus dos primeros mandatos presidenciales de las décadas del cuarenta y del cincuenta, cuando aprovechó

<sup>64</sup> Una noticia más detallada sobre el funeral y la masiva participación en el mismo se publicó en *Hatzofé*, 5-7-1974.

<sup>65</sup> *Al Hamishmar*, 2-7-1974.

<sup>66</sup> *Al Hamishmar*, 3-7-1974.

<sup>67</sup> *Davar*, 3-7-1974, *Hatzofé*, 3-7-1974. De hecho, desde 1973 pudo verse cómo la Argentina adoptaba posturas de política exterior más favorables hacia los árabes, según el análisis de sus patrones de votación en los organismos internacionales cuando se debatían temas vinculados al Medio Oriente. Ver REGINA SHARIF, “Latin America and the Arab-Israeli Conflict”, en *Journal of Palestine Studies*, Vol. 7, n° 1, 1977, pp. 98-122. También EDY KAUFMAN ET AL., *Israel-Latin American Relations*, New Brunswick, NJ, 1979.

el apoyo popular que tenía para reprimir a la oposición y las libertades individuales, aunque muchos más lo amaron y respetaron aun durante los 18 años de su exilio, provocado por un golpe de Estado militar que lo derrocó”<sup>68</sup>. La nota detallaba al lector los pasos dados por Perón durante su último tramo como presidente, destacando las inmensas dificultades a las que había debido enfrentarse. Como corolario, el desaparecido líder no era presentado en forma negativa, a pesar de los errores cometidos en el pasado. Tres días más tarde, el mismo *Maariv* publicaba una extensa nota del diplomático Yacov Tsur, quien presentó a Perón de modo sumamente positivo<sup>69</sup>. Tsur, que comprendió mejor que la mayor parte de los funcionarios israelíes el fenómeno peronista, incluyó el punto de vista personal, como quien relativamente conoció a Perón de cerca. El veterano diplomático pretendía revelar también el aspecto humano del mandatario fallecido y explicar los abundantes contrastes de su personalidad. Pareciera que en su nota, Tsur intentaba descifrar el secreto del carisma y del éxito de Perón y así responder a la pregunta de por qué su muerte dejaba un espacio vacío tan grande. Es evidente que Tsur apreciaba a Perón como gobernante poderoso y con cualidades que le hubieran permitido, de ser más joven, cambiar la situación de su país.

En un editorial, *Davar* estimaba que “el ocaso de peronismo tras la muerte de Perón será aun mucho más rápido que el ocaso del gaullismo tras el retiro de De Gaulle”<sup>70</sup>. Pero el proceso en Francia no incluyó enfrentamientos violentos, entre otras cosas por la tradición democrática gala, de la cual carecían la Argentina y el peronismo, por lo que cabía el temor de que se produjeran graves choques “e incluso derramamientos de sangre”. El órgano de la Federación de los Trabajadores advertía que en la nueva constelación acechaba un peligro concreto de violencia antisemita, llamando al liderazgo del judaísmo argentino a que estuviera alerta y actuara a la altura de las circunstancias.

También *Haaretz* estimaba que la muerte de Juan Perón dejaba un espacio

que los argentinos tendrían dificultad en llenar. Todas las fuerzas políticas y sociales del país se organizaron en torno a él. Su desaparición conduciría tarde o temprano a que se agudicen las líneas ideológicas de los partidos. Su muerte también provocará la escisión entre elementos muy distintos entre sí, que Perón logró aglutinar<sup>71</sup>.

<sup>68</sup> “Murió Juan Perón - el presidente que era la gran esperanza de la Argentina”, en *Maariv*, 2-7-1974.

<sup>69</sup> TSUR, “El retorno y la muerte de Juan Perón”, en *Maariv*, 5-7-1974, p. 20.

<sup>70</sup> “[Un] peronismo sin Perón”, en *Davar*, 3-7-1974.

<sup>71</sup> *Haaretz*, 5-7-1974.

Se evidenciaba aquí una medida de evaluación que no sobresalía en los informes del diario en los meses anteriores. En vísperas de la muerte de Perón publicó que la enfermedad del presidente, definida como muy grave, estaba vinculada a la dolencia más profunda de la República. Perón, que había estado exiliado en España,

de hecho, regresó a pedido de los gobernantes militares cuando la situación social del país estaba al borde de la explosión... El movimiento obrero siguió siendo “peronista”. Pero en el populismo con vestigios fascistas que caracterizó al movimiento durante su primer gobierno hubo un cisma entre la derecha y la izquierda, donde la izquierda adopta cada vez métodos de terrorismo urbano, que amenaza con una guerra civil en la Argentina<sup>72</sup>.

*Haaretz* enfatizaba, además, que en su último período en la presidencia, la política de Perón se caracterizó por una medida de moderación y de conservadurismo, en comparación con lo que había ocurrido en los cuarenta y cincuenta. De todos los diarios en Israel, *Haaretz* fue el único que continuó actualizando en forma corriente a sus lectores sobre lo que ocurría en la Argentina después de la muerte de Perón y de que su viuda asumiera el cargo presidencial en su lugar.

#### LA BAILARINA, DEL CABARET A LA CASA ROSADA

No habían transcurrido dos semanas desde la muerte de Perón, cuando el enviado de la Federación de los Trabajadores en Buenos Aires escribió:

Es muy difícil aún evaluar el significado concreto que se desprende de la desaparición de quien fuera durante los últimos 30 años el eje central de la vida política en la Argentina... Es un hecho que el observador imparcial encontrará a la Argentina posterior a Perón como un país conflictuado por dentro, carente de prestigio internacional, sin un liderazgo digno e inmerso en una profunda crisis económica. Peor aún que todo esto, no hay indicios de que en el futuro cercano el país pueda sobreponerse al shock que le provocó la ida de su líder. Por el contrario, por lo visto se espera que haya una lucha por el poder entre las diversas facciones del movimiento peronista... La solución que los argentinos conocen desde hace varias generaciones puede aparecer en la forma de

<sup>72</sup> *Haaretz*, 1-7-1974.

un nuevo golpe de Estado militar, que conducirá al país a una etapa adicional de inestabilidad y amargura<sup>73</sup>.

Naturalmente, la imagen de Isabel Martínez de Perón, la nueva presidenta, despertó la mayor atención de los medios de comunicación en el mundo, incluyendo Israel, entre otras razones porque a sus 43 años era la primera mujer en la historia que llegaba al poder en el hemisferio occidental<sup>74</sup>. Todos insistían en que recibió el cargo por herencia, sin relación alguna con su experiencia o sus aptitudes. *Iediot Ajronot* lo describió como un capítulo en una novela romántica, uno de los culebrones que años después popularizarían la palabra “telenovela” en hebreo, describiendo el ascenso de una bailarina carente de recursos y haciendo caso omiso de las consecuencias concretas que los sucesos en la Argentina tendrían en las vidas y los destinos de millones de personas<sup>75</sup>. También *Al Hamishmar* se refirió a la extracción social “problemática” de la nueva jefa de Estado. *Maariv*, que no se destacaba precisamente por su simpatía hacia Perón, publicaba una nota despectiva sobre los intentos de Isabelita de imitar el estilo de Evita. Este periódico reprodujo una nota de Henry Ackerman, corresponsal de Associated Press, donde se hacía mención de la profunda convicción de la señora Perón en su creencia por la astrología<sup>76</sup>.

La biografía de la nueva presidenta era presentada en forma poco halagüeña: “La delgada morena que trabajó como bailarina en un cabaret de Panamá, donde encontró a Juan Perón, fue al comienzo su secretaria, luego su mujer y ahora prestaba juramento como presidenta en ejercicio de la Argentina”. Los diversos periódicos recordaron que Isabel provenía de una familia pobre, que no había completado sus estudios primarios y que sólo los esfuerzos de su madre habían permitido que continuara con sus clases de danzas. Asimismo, enfatizaban que Perón mismo impuso a su esposa al sistema político en su totalidad<sup>77</sup>. Durante varias semanas, los medios tuvieron dificultades para caracterizar la línea que seguiría la viuda y se refirieron a ella con dudas y desconfianza: “La gran pregunta que se presenta ahora a la Argentina es si la señora Perón podrá impedir el intento de la izquierda y de la derecha y

<sup>73</sup> Alón a M. Hatzor, 12-7-1974, Archivo “P. Lavon” del Partido Laborista, División 219 - 4 IV, expediente n° 10 A.

<sup>74</sup> Una biografía reciente puede verse en MARÍA SÁENZ QUESADA, *Isabel Perón*, Buenos Aires, 2003.

<sup>75</sup> “Una ex bailarina de cabaret - presidenta de la Argentina”, *Iediot Ajronot*, 1-7-1974.

<sup>76</sup> “Isabelita Perón intenta imitar el estilo de Evita”, *Maariv*, 1-7-1974.

<sup>77</sup> “La señora Perón, de 43 años, fue elegida como vicepresidenta por voluntad de su marido, hace ya varios meses”, *Haaretz*, 1-7-1974.

aprovechar la oportunidad... como un intento de hacer frente para dominar el país”<sup>78</sup>.

El periódico que publicaba el partido religioso nacional, *Hatzofé*, no abundaba en notas vinculadas a cuestiones argentinas, excepto si se traba de asuntos relacionados con la comunidad judía, la conversión religiosa o la emigración hacia Israel. Allí apareció un artículo que planteaba una serie de interrogantes sobre la capacidad de Isabel para mantener la base de apoyo social y político del partido gobernante. Al mismo tiempo, enfatizaba que con la muerte de Perón, su viuda se convertía en “el nuevo símbolo del peronismo” y que el miedo a regresar a un período de crisis e incertidumbres era el que había conducido a todos los estamentos del poder, jefes militares y dirigentes de los principales partidos políticos, a cerrar filas apoyando a María Estela Martínez para permitirle continuar con la gestión iniciada por su difunto esposo. Debían sumarse a ellos las multitudes que el 4 de julio estuvieron bajo la copiosa lluvia que caía sobre Buenos Aires para dar su último adiós a su máximo dirigente y que expresaron así “su simpatía y su apoyo a la nueva presidenta de su país”<sup>79</sup>. *Haaretz* decidió publicar la traducción al hebreo de un artículo de Jonathan Candell aparecido originalmente en *The New York Times*, en el que se manifestaba también un cauto optimismo por el desempeño político de la joven viuda<sup>80</sup>.

Muy pronto se pudo ver que el optimismo no tenía asidero en la realidad. Menos de dos años detentó Isabel Perón el poder, período en el que se aceleró la caída al abismo de la violencia política asesina. Ya en su segunda semana en el cargo fue baleado el ex ministro del Interior, Arturo Mor Roig, quien había orquestado durante la presidencia del general Lanusse el traspaso a un gobierno civil elegido, pavimentando así el camino para el retorno de Perón. No estaba claro si la acción fue cometida por el Ejército Revolucionario del Pueblo o por los Montoneros. En la prensa israelí se destacó que esa misma semana fue asesinado también el director del diario *El Día* de la ciudad de La Plata, David Kraiselburd, de origen judío<sup>81</sup>. En la práctica, había comen-

<sup>78</sup> *Ídem, ibídem.*

<sup>79</sup> S. AHARONI, “En la Argentina miran hacia el futuro con preocupación”, *Hatzofé*, 9-7-1974.

<sup>80</sup> “Isabel, de La Rioja a la presidencia”, *Haaretz*, 5-7-1974.

<sup>81</sup> Kraiselburd fue secuestrado en pleno día en el centro de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, por un grupo de aproximadamente una docena de hombres armados. Al cabo de algunos días fue encontrado su cadáver en una casa, en un suburbio de aquella ciudad, tras un enfrentamiento armado entre policías y dos personas catalogadas como “extremistas” según la terminología habitual por entonces. En *Hatzofé* escribieron que Kraiselburd “defendió vehementemente a Israel y los asuntos judíos desde su diario. Había sido miembro de la aso-

zado una guerra abierta entre la izquierda y la derecha. Según los informes de Amnesty International, sólo en 1974 hubo en la Argentina 300 asesinatos políticos. Datos publicado por *The Buenos Aires Herald* señalan un saldo de 1.100 muertos por violencia política en el curso de 1975. La mayor parte de estas acciones fue producto de brigadas derechistas. El concepto de “subversión” fue ampliado y aplicado en forma arbitraria, de modo que permitió sembrar el miedo entre los partidos políticos, la prensa, las universidades, el sistema judicial y los sindicatos<sup>82</sup>. El fenómeno de personas secuestradas y desaparecidas, tan identificado con el régimen militar que defenestró a Isabel en marzo de 1976, ya se había extendido ampliamente en 1975. El gobierno de la viuda de Perón, que también adoptó una política económica de derecha con rasgos autoritarios, se caracterizó entonces por la crisis política, financiera, el terrorismo y una inflación galopante. La Alianza Anticomunista Argentina (AAA), que funcionaba con el visto bueno del ministro López Rega, prefirió en numerosas oportunidades ocasionar víctimas entre izquierdistas judíos y a veces también actuó contra judíos que no estaban vinculados en absoluto a la izquierda. Los miembros de aquella organización paramilitar, sin embargo, gozaban en gran medida de impunidad.

La combinación entre violencia política, espiral inflacionaria y una presidenta carente de autoridad política y moral era casi una invitación abierta a un golpe militar. En diciembre de 1975 hubo un frustrado intento liderado por un oficial ultranacionalista de la Fuerza Aérea, al cual no se plegaron las otras fuerzas. Andrew Graham-Yool, uno de los directores del *Buenos Aires Herald* en aquellos años, escribió en su libro:

El Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea habían iniciado los rumores de un golpe desde el fracaso, justo antes de Navidad, de un levantamiento de la aviación [...] Desde ese momento él fue ridiculizado en cada titular [...] La prensa gritaba sin timidez ante cada paso en falso de un gobierno absurdo [...] Las Fuerzas Armadas olían sangre y eso les agradaba<sup>83</sup>.

---

ciación de amigos de la Universidad Hebrea [de Jerusalén] en La Plata”. También se destacó que su cuerpo fue enterrado en el cementerio judío de la ciudad de las diagonales (*Hatzofé*, 19-7-1974, 21-7-1974).

<sup>82</sup> Sobre las fuentes del terrorismo de estado argentino, ver REIN, “‘Subversión’, torturas y eliminaciones: ¿qué enseñaron los franceses a los militares argentinos?” (en hebreo), en *Zmanim*, n° 87, verano 2004, pp. 40-51; AMARAL, “Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957- 1962”, en *Investigaciones y ensayos*, n° 48, Buenos Aires, 1998, pp. 173-195.

<sup>83</sup> GRAHAM-YOOL, *Memoria del miedo*, pp. 107-108.

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas coordinaron sus acciones y tomaron las riendas del poder. El nuevo gobierno comenzó a dismantelar el Estado de bienestar peronista en sus diversas instancias y a liquidar las diversas facciones de la izquierda, cobrándose un alto precio en sangre.

Puede resumirse afirmando que la prensa israelí dedicó un espacio relativamente extenso a los sucesos ocurridos en la Argentina y siguió con atención lo que pasaba en Buenos Aires. Esto resalta más cuando se considera que, a partir de octubre de 1973, el sistema político y la sociedad en Israel, y por consiguiente también los medios de comunicación, estaban ocupados en digerir la crisis que produjo la Guerra de Yom Kipur, su gran precio en víctimas y por entender quiénes fueron los responsables de la debacle. Al igual que en el primer período peronista, finalizado en septiembre de 1955, tampoco en esta etapa la imagen del régimen en la prensa israelí fue unidimensional ni uniforme, aunque con el correr del tiempo cambiaron los énfasis en los periódicos.

A fines de los '40 y comienzos de los '50, la imagen del peronismo era más compleja. Perón aparecía en gran medida como un amigo de Israel y como quien había extendido una mano para ayudar al joven Estado que luchaba por su existencia y tenía grandes dificultades económicas para poder recibir las masivas olas migratorias que llegaban a sus costas. Esta imagen es menos recurrente en los medios en los '70. También el hecho de que la prensa partidaria e ideológica hubiera comenzado a ser relegada, a cuenta de la prensa comercial, condujo a que el debate sobre el justicialismo y sus características sociales fuera más difuso.

*Davar* expresó su satisfacción por el retorno del peronismo al poder. Como órgano de la Federación de los Trabajadores se ocupó de enfatizar la base popular y obrera del movimiento, y por su vinculación oficialista destacaba los intereses directos del Estado de Israel y su política exterior. *Al Hamishmar*, dependiente del Partido Unificado de los Trabajadores (MAPAM), modificó su postura otrora hostil hacia el peronismo y mostró cierto entusiasmo por el fortalecimiento del ala izquierda dentro del movimiento justicialista. Por ello, manifestó su satisfacción por el triunfo de Cámpora y el retorno de Perón a su patria. Gradualmente, debido en parte al giro a la derecha de Perón, su entusiasmo fue decreciendo. *Maariv* y *Haaretz* publicaron la cobertura más amplia y variada sobre los acontecimientos en la Argentina, correspondiendo al versperfino un enfoque soberbio y crítico de la política argentina en general y del peronismo en particular.

Israel en los años '70 ya era un país desarrollado, que había dejado atrás el recuerdo del período de austeridad económica, mientras que la Argentina pasaba a ser considerada un país tercermundista. No sorprende, entonces, que para *Iediot Ajronot* el retorno de Perón a su patria y al gobierno haya sido

una especie de telenovela latinoamericana que se presentaba a los lectores con una gama de estereotipos y lugares comunes que permitían vender más ejemplares.

El regreso de Juan D. Perón al poder en la Argentina, al cabo de un prolongado exilio, despertó en muchos esperanzas de que con él retornarían la estabilidad política y el crecimiento económico en aquel país. Este artículo examina las imágenes de Perón y de la doctrina peronista en la prensa israelí durante la tercera presidencia de Perón. Asimismo, se consideran las consecuencias de estos cambios políticos en la comunidad judeo-argentina y en las relaciones entre el Estado de Israel y la República Argentina, tal como lo percibieron los periodistas contemporáneos.

# Juan Moreira: la transformación de un gaucho cuchillero en personaje de ópera italiana

JUAN MARÍA VENIARD

## RESUMEN

Juan Moreira fue un personaje de la vida real, que vivió enfrentado con las autoridades de su comarca. Sus acciones fueron escritas por Eduardo Gutiérrez, idealizando el personaje hasta hacerlo arquetipo del gaucho y creando muchas situaciones de su vida que no tuvo realmente.

Sobre este tema se compuso un libreto para escenificarlo. El éxito de la representación escénica llevó a la popularización del personaje. De este modo habría de merecer convertirse en personaje de ópera, expresión de la mayor importancia en la cultura de occidente en su momento.

## PALABRAS CLAVE

Juan Moreira – drama criollo – ópera – transformaciones – valor simbólico.

## ABSTRACT

Juan Moreira was a real person, though some life circumstances and actions attributed to him have never happened. He was a quarrelsome man who confronted the authorities of his community. Eduardo Gutierrez wrote about him and due to the idealization of his life, Moreira is now cited as the prototype of the “gaucho”.

A theatrical script was written based on Moreira’s life. The play was so successful and the character so popular that he soon became an opera character. At that time, the opera was one of the major artistic expressions of Western culture. This article describes the process through which Juan Moreira became not only the gaucho’s prototype but also an opera character.

## KEY WORDS

Juan Moreira – drama criollo – opera – transformations – symbolic value.

## ACONTECIMIENTOS EN UN AÑO PROMISORIO

El año 1879 es, para el desenvolvimiento histórico de la República Argentina, un período de acontecimientos que, vividos como sucesos importantes, habrían de producir hechos futuros de trascendencia.

En el aspecto político, en 1879, durante el gobierno de Nicolás Avellaneda, se lleva a cabo la ocupación definitiva de la Pampa, estableciéndose la frontera con el indio en los ríos Neuquén y Negro. Se cierra así un ciclo que llevaba trescientos años. Puede decirse que de ahí en más comienza la Argentina moderna.

Desde el punto de vista de la cultura bastaría decir que, en el aspecto literario, aparece la segunda parte del poema *Martín Fierro*, de José Hernández, que lo completa y que habrá de constituirse en el poema nacional. En música, 1879 es un año central dentro de los que hemos denominado “segunda ola de nacionalismo musical argentino”, con inicio en 1876. En este año '79 se producen dos obras para la escena lírica que poseen inspiración indigenista. Los viajes de exploración de Francisco P. Moreno al sur, y de Luis Fontana al norte posibilitaron para el hombre del litoral argentino el conocimiento de regiones extremas del territorio y de las culturas indígenas que lo habitaban. Justamente ese año se funda el Instituto Geográfico Argentino, cuyo primer director es Estanislao Zeballos. No es casual que en este momento se produzca el drama lírico *Chaquira Lieu*, de Enrique Mario Barreda y con música de Miguel Rojas, con asunto ubicado en el Neuquén, y *La Chiriguana*, “ópera nacional” de José A. Avellá y Ernesto Repossi. En otro aspecto, también tiene lugar el estreno de la ópera *Los estudiantes de Bolonia*, de Francisco Hargreaves, considerado por entonces el primer operista nacional.

Es, asimismo, ése el año en el cual se dan a conocer al público de Buenos Aires los jóvenes músicos Arturo Berutti, Alberto Williams y Hermann Bemberg, los que partirán enseguida para Europa a formalizar sus estudios superiores de música, llevando a cabo más adelante sus brillantes carreras de compositores. Formarán éstos, juntos con otros, la promoción del '90, base de la música académica argentina. Cabría decir que hubo otros acontecimientos que, con los anteriores, suman, como en pocos momentos, a un quehacer musical rico como hasta entonces no se había conocido en el país independiente.

Y es en 1879, igualmente, que aparece editado en la prensa de Buenos Aires el sujeto de nuestro estudio: el drama policial *Juan Moreira*, otro acontecimiento de los producidos entonces que habrá de tener trascendencia.

## LA NOVELA POLICIAL JUAN MOREIRA

En noviembre de 1879, el diario de Buenos Aires *La Patria Argentina* comenzó a publicar el folletín *Juan Moreira*, de Eduardo Gutiérrez. Apareció allí desde fines de noviembre hasta comienzos de enero del año siguiente. Poco después fue publicado como libro, con ese título, formando parte de la serie “Dramas policiales” de su autor.

El relato de esta novela está tomado de la vida azarosa de un cuchillero, guardaespaldas de políticos del partido mitrista, de existencia real, que tuvo en jaque a la policía de varios partidos de la provincia de Buenos Aires. Un día cayó en desgracia y, quedando librado a su suerte, fue ultimado en Lobos el 30 de abril de 1874.

Eduardo Gutiérrez, nacido y muerto en Buenos Aires (1851–1889), hermano de Ricardo Gutiérrez, el autor de *Lázaro*, cuñado de Estanislao del Campo, era sobrino nieto de Bartolomé Hidalgo. Como dijo un autor, tenía el “mester de gaudería”<sup>1</sup>.

Escribió Eduardo Gutiérrez sobre personajes de vida aventurera y montañés: *Hormiga Negra; El Tigre del Quequén; Juan Cuello*. Sus editores reunían sus obras en diferentes series: “Dramas de terror”, de la época de Rosas; “Dramas militares”, sobre El Chacho Peñaloza o *Croquis y siluetas militares*; “Dramas policiales”: *Los grandes ladrones* o *Juan Moreira*.

Se trataba de folletines realizados sobre temas conocidos por los lectores de diarios de Buenos Aires, y se valía Gutiérrez, para inspirarse, de los archivos policiales. Debe recordarse que era la época de la novela realista. A la ficción se le daba visos de realidad, no sólo por lo que se describía sino muchas veces con datos precisos de tiempo o lugar que la sustentaban como verídica.

La publicación por entregas, base necesaria del folletín, fue en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX el medio habitual para dar a conocer novelas, crónicas y relatos de recuerdos. *Una excursión a los indios ranqueles; La Gran Aldea; Las beldades de mi tiempo* y tantas otras fueron productos de este género y conocieron las letras de molde en esta modalidad. Es así que el texto debía mantener cierta expectativa o suspenso. Los más genuinos folletinos iban desarrollando su asunto conforme entregaban sus escritos. Había un plan de desarrollo inicial pero no de toda la obra. De esta manera, en sus relatos podían producirse confusiones, quedar situaciones no resueltas, cambiar el carácter de los personajes, desaparecer o cambiar de nombre, por olvido

<sup>1</sup> ÁLVARO YUNQUE, “Eduardo Gutiérrez”, estudio preliminar, en EDUARDO GUTIÉRREZ, *Croquis y siluetas militares*, Buenos Aires, EUDEBA, 1960, Serie del Siglo y Medio, 10, p. 7.

o distracción de su autor. También podía prolongarse el relato o terminarse por razones ajenas al mismo desarrollo. Se percibe el carácter de lo improvisado y hasta confidencial con el lector, y en el caso de la novela folletinesca no podía faltar la truculencia y los enredos en la trama.

Dice un hermano de Gutiérrez: “Eduardo jamás pensaba lo que iba a escribir; escribía mientras tenía pluma, tinta y papel, sin detenerse, con una fecundidad extraordinarias”; y señala que “en su casa de Flores, pueblo aledaño entonces de Buenos Aires, pasaba las noches fumando y escribiendo el folletín de varios días. Cuando le avisaban que el original se había agotado, leía el último folletín publicado y con sólo esto se ponía al corriente y continuaba”<sup>2</sup>.

La novela *Juan Moreira* tenía en el folletín varios capítulos y trece en el posterior tomo, con el agregado de una carta de quien le había aportado al autor nuevos datos. En cada capítulo se iban relatando diferentes episodios de la vida matrera del protagonista, que daban inicio en 1869. En el primero de los capítulos se describían la personalidad y la figura de Moreira, a quien Gutiérrez rodeaba de familiares. Decía el autor haberlo conocido: “Hemos hablado una sola vez con Moreira, el año 74”, de manera que daba a su descripción un cierto carácter testimonial. Pero, además, lo adornaba con todas las virtudes: no concurría a las pulperías sino en los días de carreras para correr su parejero, nunca se le había visto beber con exceso, jamás participaba de las “fatales parrandas de los gauchos”, si alguna vez había desnudado su daga fue en la persecución de indios y, con ellos “en el combate se lucía” y en la persecución “siempre salía adelante”. También era padre cariñoso y esposo amante; tenía en el pago una reconocida honradez acrisolada; era hombre de trabajo y de capital y poseía una tropa de carretas, ello antes de desgraciarse con las autoridades del partido donde residía. En tanto, se ofrecía de él un dato que habría de tener gran trascendencia: Moreira “había sido también una especie de trovador romancesco”, “dotado de una hermosa voz”. Y Gutiérrez se entusiasmaba:

El sentimiento artístico estaba poderosamente desarrollado en Moreira. Cuando preludiaba la guitarra, la asamblea enmudecía, y cuando de su poderosa garganta partía, como un quejido, una trova, las paisanas se sentían atraídas y los hombres se conmovían<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> *Ídem, ibidem.*

<sup>3</sup> GUTIÉRREZ, *Juan Moreira*, Buenos Aires, EUDEBA, 1961, Serie del Siglo y Medio, 23, con un prólogo de Bernardo Verbitsky, texto fijado por María T. F. de Fritzche sobre el original del folletín publicado en *La Patria Argentina*, p. 17.

Pero veamos su fisonomía, según la descripción de Gutiérrez, porque ello habría de tener igualmente importancia posterior. El Moreira de Gutiérrez era arrogante y de noble postura, de hermosas facciones, de “cabeza estatuaria colocada en un tronco escultural” y era quien, además, “hablaba con un acento profundo de ternura”, poseía “suavísima mirada” y otras características no menos sobresalientes. Un verdadero prototipo de hombre que había merecido, en sus pagos, el apodo de “El guapo”. En la descripción, en la cual no faltaba detalle alguno, había también elementos que conformarían y completarían la imagen que de él se crearía popularmente: “Su hermosa cabeza estaba adornada de una tupida cabellera negra, cuyos magníficos rizos caían divididos sobre sus hombros; usaba la barba entera, barba magnífica y sedosa que descendía hasta el pecho...”. Ésta es la fisonomía del hombre. Veamos de qué modo lo vestía Eduardo Gutiérrez:

Vestía entonces un chiripá de paño negro, sujeto a la cintura por tirador cubierto de monedas de plata, que le servía para oprimir su estómago algo saliente. De este tirador pendían por la parte de adelante dos brillantes trabucos de bronce, y sujetaba sobre el vacío, al alcance de la mano derecha, una daga lujosamente engastada.

El aseo de su ropa, que se veía en su blanquísima camisa y en el prolijo cribo del calzoncillo, era notable.

Su traje estaba completado por una bota militar flamante, adornada con espuelas de plata, un saco de paño negro, un pañuelo de seda graciosamente enrollado al cuello y un sombrero de anchas alas<sup>4</sup>.

#### DESCRIPCIÓN DE UN PERSONAJE DE LA ESCENA DRAMÁTICA

El verdadero Moreira fue muy distinto. Hay un capítulo de las *Memorias de un hombre de teatro* de Enrique García Velloso, que lleva por título “Eduardo Gutiérrez y la verdad sobre Juan Moreira”, donde se da la verdadera imagen del cuchillero:

Moreira fue sencillamente un ser despreciable, un matoide peligroso que unas veces tuvo en jaque a las autoridades policiales y otras fue su aliado como elemento electoral. O lo perseguían las partidas o era pensionado en momento de revuelo político por los comisarios y los caudillos locales.

Y ofrece su descripción:

<sup>4</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 18-19.

En cualquiera de las muchas filiaciones que le hicieron en los Juzgados de Paz y en las Alcaldías de Navarro, de Dolores, de Lobos o de Bragado, se ven cuán distinto era su físico real al magnificado luego, líricamente, por Gutiérrez. En la filiación que suscribe Laudelino Cruz, escribano secretario del Juzgado de Navarro, el 18 de abril de 1874, leo lo siguiente: “Oficio: vago y mal entretenido. Edad: cuarenta y seis a cuarenta y ocho años. Religión: católico, apostólico, romano. Estatura: regular, alto grueso. Color: blanco colorado y picado de viruelas. Pelo: castaño. Usa poco bigote y el mentón rasurado. Nariz: aguileña. Boca grande con una herida de bala en el labio inferior. Ojos verdosos. Usa pantalón negro<sup>5</sup>.”

García Velloso exclama: “¡Pantalón negro! ¿Dónde están los calzoncillos cribados de la leyenda, el chiripá bordado, las espuelas resonantes, el tirador de monedas y de rastra de plata, el poncho, el chambergo de alas anchas, la barba nazarena y los ojos morenos?”. Y transcribe una declaración que le fue tomada en Lobos: “No sabe tocar la guitarra ni cantar; que no tiene mujer ni hijos; que no sabe que hayan vivido sus padres en ninguno de los partidos...”. Entonces señala: “¿Dónde está, pues, Vicenta, el admirable arquetipo de la gaucha que pinta Gutiérrez...?”. Anota más adelante: “Un Moreira sin gaucha; un Moreira rubio, sin barbas y de pantalones negros; un Moreira que no sabe cantar milongas ni tocar la guitarra; he ahí el personaje real”<sup>6</sup>. Y expresa: “Llego a las conclusiones de que Eduardo Gutiérrez lo inventó todo o casi todo con su poderosa imaginación de novelista estupendo”. Cita conceptos de Juan Agustín García, que da como caracteres del alma argentina en formación “el culto al coraje, el sentimiento de rebelión a las autoridades y la creencia nacionalista, traducida por un intenso criollismo”. Además, dice García Velloso: “El Moreira de Gutiérrez responde estrictamente a esos tres rasgos de la mentalidad popular, y ello explica la aceptación simbólica de su tipo como fiel exponente de alma popular”.

En el desarrollo de su novela, Gutiérrez describe las desgracias que se van presentando en la vida del protagonista hasta que se hace enemigo de las autoridades locales, a las que comienza a combatir. Tienen lugar, luego, los diferentes relatos de sus temerarias acciones y finaliza con su muerte en el local de La Estrella, en Lobos. Si bien la propia narración es un testimonio de la discriminación e injusticias que sufre el gaucho –de la misma forma que lo es el *Martín Fierro*–, en su capítulo inicial presenta un alegato en su defensa

<sup>5</sup> ENRIQUE GARCÍA VELLOSO, *Memorias de un hombre de teatro*, Buenos Aires, EUDEBA, 1960, Serie del Siglo y Medio, 21, p. 117.

<sup>6</sup> *Ídem, ibidem*, p. 118.

y denuncia sus sufrimientos. Gran parte de lo más substancioso que hace a la vida de este gaucho se encuentra en los capítulos segundo y tercero, siendo los restantes otras aventuras o acontecimientos del protagonista que prolongan el relato. Sin embargo, algunos, como el episodio con el sargento Navarro o el del retorno a su hogar sabiendo que ha sido traicionado, son de relevante importancia. Este regreso se hacía necesario una vez prolongada la narración. Por él se ofrece la imagen del perseguido que vuelve para comprobar, en razón de su ausencia, la magnitud de su desgracia. Recurso éste muy empleado en literatura.

La obra de Gutiérrez tuvo un cierto alcance en los ambientes letrados de Buenos Aires, donde se difundió enseguida. Pero le faltaba alcanzar la difusión popular y ésta habrá de producirse por el gran medio difusor de aquellos años: el teatro.

#### JUAN MOREIRA SUBE A ESCENA

La novela de Gutiérrez habría de producir, sin duda porque así lo permitía en sus descripciones de escenas, ambientes, situaciones y personajes, una adaptación a un nuevo género. Y allí se iniciaría una nueva historia. Un empresario de teatro –Alfredo Cattaneo– solicita a Gutiérrez la confección de un libreto para una pantomima (pieza dramática en la cual los personajes se expresan por medio de gestos y movimientos, sin hablar). Para su realización recurrieron a José Podestá, quien con su grupo familiar la representó con éxito a partir de 1884. El papel protagónico lo hacía José (Pepe) Podestá y él mismo comenta, respecto de la pantomima, en sus memorias que tituló *Medio siglo de farándula*, editadas en 1930: “Todo se expresaba con mímica, acompañada de música apropiada, sólo el Gato con relaciones y el Estilo que cantaba Moreira en la fiesta campestre, interrumpían el movimiento de los actores”<sup>7</sup>. Tenemos, por lo tanto: acción silenciosa, música incidental por la banda del circo y dos números donde los actores se hacían escuchar. Como en cualquier espectáculo teatral de la época, la música no podía faltar.

En el mimodrama, el propio Gutiérrez habría de incluir unas décimas del poema “Lázaro” de su hermano Ricardo, para ser entonadas por José Podestá en el papel de Moreira. Decían en sus últimos versos: “...como en mi propio tormento / fuente de mi inspiración / cada pie de esta canción / lleva del alma un pedazo, / y en cada nota que enlace / se me parte el corazón”<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> JOSÉ D. PODESTÁ, *Medio siglo de farándula*, Buenos Aires, Río de la Plata, 1930, p. 41.

<sup>8</sup> *Juan Moreira (1886). Drama por Gutiérrez–Podestá*, con noticia, presentación y apéndice de Carlos Vega, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina, Sec. de Documentos, T. 6, n° 1.,

En la escenificación, según las memorias de Podestá, “Moreira lucía botas, espuelas, calzoncillo cribado, chiripá negro, poncho, rebenque y facón de madera pintada”. Señala que, como era el fin de la temporada cuando la estrenaron y no se quería gastar en algo cuyo éxito se dudaba, “casi todo fue alquilado y prestado” y que “casi al terminar la lucha final, se partió el facón”<sup>9</sup>, lo que viene a expresar una cierta improvisación y que ellos no habían imaginado el futuro éxito.

Podestá escenificó a Juan Moreira y, con él, al típico gaucho que habría de ser de ahí en más. Hizo allí una estampa del gaucho. De aquel vestido de negro, también llamado “gaucho viudo”, que no poseía ésa como su vestimenta más usual y menos en el campo, donde se prefería el colorido en las telas. Pero este retrato de Moreira no es creación de José Podestá sino que es fiel a la descripción que de él hace Eduardo Gutiérrez, según hemos visto.

Esta figura del gaucho viudo, de gran barba y chambergo echado hacia atrás, con el barbijo al mentón, que le presta una actitud displicente, quedará fijada en la imaginación colectiva desde entonces. Será, también, la imagen que adoptarán para sí los cultivadores del nativismo. En un principio, quienes así se vistieron fueron los disfrazados de carnaval, en las comparsas que se inspiraban en aquel gaucho matrero: *Moreira y los suyos*; *Los hijos de la Pampa*; etc. Mas luego serán los cultores de la tradición en los centros tradicionalistas de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Y de allí en más.

Estando la compañía Podestá–Scotti en Arrecifes, en 1886, un francés dueño del terreno donde habían establecido su carpa del circo les señalaba que había, en la pantomima, expresiones que no se entendían, aunque él tenía experiencia en el género por haber visto muchas en Francia. Entonces nació la idea de teatralizarla. Fue José Podestá el encargado de confeccionar el libro por ser quien más conocía la obra de Gutiérrez. Lo preparó y la escenificación hablada se estrenó, sorpresivamente, en Chivilcoy, el 10 de abril de ese año del ’86, fecha ésta que es considerada la del inicio del drama gauchesco.

La pantomima poseía muchas escenas que, según el libreto conservado por el propio Podestá y que diera a conocer Carlos Vega en 1935, fueron conformadas por las siguientes partes: acto primero, escena primera, en un juzgado de paz, en campaña, donde Moreira denuncia al pulpero Sardetti por una deuda que éste no satisface y que niega. El paisano es castigado por el alcalde, por mentiroso y puesto en el cepo, iniciándose de esta forma sus desgracias. Cuadro segundo, en la pulpería de Sardetti, adonde llega Moreira

---

p. 45. Nota: esta edición es muy rara y el trabajo de Vega tan desconocido que no figura en un catálogo bibliográfico que se hizo de sus obras hace unos años.

<sup>9</sup> *Ídem, ibidem*, p. 46.

y le recrimina su actitud. El hombre reconoce la deuda que no reconoció en el juzgado y Moreira lo mata. El cuadro tercero representa la casa de Moreira, adonde llega para despedirse de Tata Viejo, de Vicenta y de Juancito, que está en una cuna. Luego de su partida, llega el alcalde don Francisco con dos soldados y se lleva a los familiares del hombre. El cuadro cuarto tiene escena en el campo, donde dialoga Moreira con su compadre Julián. El cuadro quinto es nuevamente el rancho de Moreira, donde están instalados el alcalde y dos soldados, esperando sorprenderlo. Moreira llega y los mata a todos, siempre en “buena ley”.

El segundo acto tiene siete cuadros. En el primero, en el campo, de noche, Moreira salva a Marañón, que es un jefe político, de unos sicarios. Rasgo éste de nobleza que lo enaltece. Con esta escena se presenta la otra faceta del perseguido. Se equilibra de este modo el desarrollo dramático: no todos serán episodios de prepotencia, defensa propia y venganza. Cuadro segundo, en la casa de Marañón. Tercer cuadro, en la casa del compadre Giménez, donde comprueba la traición de que ha sido objeto por el amigo, que vive con su mujer, engañada ésta creyendo su muerte. Cuarta escena, en el juzgado de paz donde Moreira quiere atropellar a todos. Quinto cuadro, escena de la fiesta, donde se baila un Gato y Moreira canta una décima, según está en la pantomima. Llega una partida armada al mando del sargento Navarro, con quien pelea. Hierde a éste pero, como el uniformado es un valiente, pide que lo atiendan mientras él se va, sin haberlo ultimado. La sexta escena es en la casa de baile de La Estrella. Entran Moreira y Julián; mutación con el patio y la famosa tapia donde lo matará, en la séptima escena, el sargento Chirino.

Después de darse en Chivilcoy, *Juan Moreira* dramatizado se representó con éxito de público pero sin trascendencia en Buenos Aires, La Plata, Rosario y Córdoba, ahora con el circo Raffetto. Cabe señalar que las representaciones se llevaban a cabo en dos niveles: en el escenario y en el picadero. Esto último designaba la pista del circo. Las escenas de conjunto, por ejemplo la de la fiesta campestre o la del juzgado de paz del segundo acto, eran en la pista.

La compañía viajó a Montevideo a fines de 1889. Estando allí se reemplazó el Gato con Relaciones, en la escena del baile, por el Pericón, por sugerencia de Elías Regules. Esta contradanza criolla rioplatense estaba olvidada en Buenos Aires y algunos guitarreros orientales la conocían. Con ella se suplantó una danza de dos (una pareja) por una danza general, muy vistosa, apropiada para baile de espectáculo, y así la obra ganó en uno de los aspectos que le darían mayor fama. Fue a tal punto, que este Pericón correría las calles consustanciado con Juan Moreira en su letra popular: “Juancito de Juan Moreira...” y sus expresiones escatológicas.

Una vez que la compañía regresó a Buenos Aires, se estableció en el terreno de la esquina de las actuales calles Sarmiento y Montevideo, donde luego se levantó el Mercado Modelo que fue demolido no hace muchos años –con sus conocidos bolichones para comer– para dar lugar a un complejo de locales comerciales. Allí, con el Pericón en la escena de la fiesta, se produjo el gran suceso. Los diarios se ocuparon del drama *Juan Moreira* y todo el mundo fue a verlo, hasta la gente de mayor significación social. Y fue cuestión no sólo de ir a verlo sino de volver a verlo. Bien pronto hubo quienes se conocían los diálogos de memoria.

En diciembre de 1890, año en que tuvieron lugar grandes sucesos para la cultura argentina, el drama *Juan Moreira* pasó del circo al teatro. El traspaso a una gran sala, como la del Politeama Argentino, no significó pérdida de carácter para la obra pero sí tener un ámbito más apropiado para que concurrieran las familias. Allí también se instaló el picadero para las escenas de conjunto. A lo largo del año 91 continuó el éxito. Todo el gobierno nacional pasó por allí y varias veces concurrió el presidente Carlos Pellegrini. “La vida representada de Juan Moreira es hoy la admiración de la sociedad más distinguida de la capital”, decía un diario de Buenos Aires en diciembre de 1890<sup>10</sup>. Se produjo un acontecimiento social de magnitud. Todo fue entonces “a lo Juan Moreira”. Hasta su vida estaba representada en cajas de fósforos y los niños en las calles recreaban las escenas de las cuchilladas. Y llegó a la misma escuela, donde el ambiente se vio influenciado por el del malevo de escenario<sup>11</sup>.

Enseguida aparecieron otras escenificaciones gauchescas: *Pastor Luna*, también de Gutiérrez; *Martín Fierro*, de Regules, en 1892; *Julián Giménez (Gaucha oriental)*, en el cual se incluía un minué “baile nacional”, un Gato y décimas cantadas; *Juan Cuello*, igualmente en 1892. Pero además *Juan Moreira* representado por aficionados; *Juan Moreira* representado por mujeres y, lo más interesante, *Juan Moreira* representado en italiano.

El mismo García Velloso recuerda una función que presencié con su padre, en el circo, por los años del estreno de *Juan Moreira*. Relata que, después de pruebas de agilidad y de los monólogos de *Pepino el 88*, los *zanagorias*, como se les decía a los asistentes, comenzaron a levantar un tablادillo en mitad de la pista. A él subió Gabino Ezeiza. Señala: “La concurrencia parecía insaciable y el negro tuvo que cantar cerca de una hora”. Al fin descendió el payador:

<sup>10</sup> *El Diario*, 25 de diciembre de 1890, p. 1.

<sup>11</sup> Hemos desarrollado este aspecto en nuestro trabajo *La temática nacional en los libros de lectura argentinos de primera enseñanza*, Buenos Aires, Sinopsis, 2006, Cap. 2.

[...] y la murga volvió a ejecutar otro *intemezzo*, mientras los *zanagorias* ponían en el picadero una mesa con recado de escribir, tres sillas y un cepo, para el primer cuadro de Juan Moreira. La aparición de dos milicos de la partida, produjo un verdadero motín en las bancadas; era el odio popular a la autoridad arbitraria, a los perseguidores de Moreira [...] pero volvió a reinar el silencio así que apareció don Francisco, personaje interpretado por Jerónimo Podestá, a quien ayudaba todo para la composición de ese tipo: figura, voz, gesto, además<sup>12</sup>.

A la pantomima y al primitivo *Moreira* teatral se le fueron agregando escenas y también personajes. Algunos extraños a la obra original. El más famoso de todos ellos fue Cocoliche, nacido de la improvisación de De Negri, un aficionado que entró en la escena de la fiesta a decir disparates en lengua castellana–napolitana. El éxito fue clamoroso y quedó incorporado no sólo a *Juan Moreira* sino, su tipo, a muchas piezas criollas de allí en más.

“A la sombra de Juan Moreira se han mantenido en el país durante 30 años varias compañías de las que surgieron nuestros principales actores. Y en el circo o en el teatro siempre afirmó su éxito absoluto”, dice García Velloso.

Tenemos, entonces, un Moreira figura nacional, independientemente de su valor moral, como lo fue un Tarass Bulba en Ucrania o un Juan Tenorio en España. Se creó entonces, una vez más, un personaje legendario a partir del que fuera real, que guarda poca relación con el primitivo. Y la difusión necesaria la dio la escena teatral. Era tal la fuerza del drama y su escenificación que no faltaba en el auditorio quien saltase al picadero para pelear a la partida...

#### MOREIRA EN LA ESCENA LÍRICA

Con la aparición del *Moreira* en italiano tenemos un paso más en la transformación del drama, camino de un valor universal. Dice García Velloso:

Hasta vertido el drama a un idioma como el italiano, mantuvo incólume su vigor escénico, aun perdiendo las características intraducibles de algunos diálogos. Conservo muy vivo el recuerdo de una representación de *Juan Moreira* en italiano, realizada en el teatro Doria –hoy Marconi– por la compañía de la Pieri Tiozzo, que hacía de Vicenta, y del actor Cúneo, que interpretaba magistralmente el papel del protagonista<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> GARCÍA VELLOSO, *op. cit.*, p. 122.

<sup>13</sup> *Ídem, ibidem*, p. 124

Paralelamente, aparece aquello que le faltaba a *Juan Moreira* para alcanzar el grado sumo –para la época– de valor simbólico, arquétipico, nacional: la ópera.

Era la ópera, por aquellos años, la expresión musical de mayor importancia en la cultura occidental. Era el género que atraía la mayor cantidad de público y producía el movimiento económico más importante dentro de la música. No sólo los compositores buscaban y deseaban componer para la escena lírica –que había levantado para su exclusiva expresión los edificios de mayor magnificencia que conociera la historia de la música– sino que los países trataban de establecer su ópera nacional. Para los músicos, la escena lírica era camino al éxito, la fama y el dinero. Para las naciones, un enaltecimiento de su cultura a la vez que un medio de lograr reputación internacional.

De esta forma, no fue extraño que *Juan Moreira* alcanzara el mérito de estar en el gran palco escénico de la lírica. Llegó a la ópera de la mano de Enrico Bernardi, músico italiano radicado temporariamente en el país a fines del siglo XIX, a quien hemos registrado en Buenos Aires y La Plata, entre fines de la década del '80 y comienzos de la siguiente. Se desempeñó como director de orquesta de espectáculos líricos y publicó aquí algunas composiciones orquestales de salón.

En noviembre de 1891 se dio en la prensa la noticia de que un libretista –posiblemente el crítico italiano Evaristo Gismondi– había completado un trabajo sobre este sujeto que, justamente, tituló *Juan Moreira*, y que Bernardi estaba inspirándose. En otra oportunidad, se hacía mención del primer acto, donde se señalaba que se mantenía “en parte aquel *cachet* típico melancólico del ritmo gaucho” pero que cuando el autor debía expresar fuerte pasión lo hacía con música netamente italiana<sup>14</sup>. Hemos hallado un fragmento de la escena de la fiesta –que aquí se encontraba en el acto primero–, del brindis de Juan Moreira. Está escrito para canto con acompañamiento de piano<sup>15</sup>.

Esta ópera *Juan Moreira* no se estrenó, según se sabe, mas su aparición está señalando la importancia y la trascendencia del personaje. Su autor regresó a Italia y pronto falleció allí (en 1900). Debe señalarse que estaba escrita en italiano, de manera que tenemos un Giovanni Moreira, un Gianinno, una Vincenza, etc. En el brindis, Moreira dice: “*Bebiamo amici...*”.

En 1896, cuando el furor por Juan Moreira había pasado un poco, Arturo Berutti, músico compositor sanjuanino (1858-1938) –autor de ocho óperas

<sup>14</sup> *El Mundo del Arte*, 23 de noviembre de 1891, p. 2.

<sup>15</sup> Este fragmento lo hemos dado a conocer en un concierto titulado *Los primeros cincuenta años de ópera argentina*, en el Salón Dorado del Teatro Colón, Buenos Aires, el 6 de noviembre de 2003.

estrenadas—, acepta un libreto para ópera sobre este personaje. Lo prepara el poeta italiano, aquí radicado, Guido Borra. Berutti justifica así su elección:

Entre las tantas leyendas con carácter histórico y populares que de la vida de los campos corren, me interesó la que se sintetiza la lucha del paisano honesto contra la imposición y la arbitrariedad, porque en el desenvolvimiento de este drama podía dar a conocer por el arte la vida campestre, su escenario, la familia, el hogar y las prendas morales del pastor de nuestras pampas, así como poner de relieve las cualidades de este hombre generoso, verdadero hijo de la naturaleza, que puede concurrir a la civilización y progreso de su país con dotes especiales de carácter y de inteligencia<sup>16</sup>.

Ciertamente, en cuanto a dar a conocer, ya lo habían hecho José Hernández con su poema, Gutiérrez con su novela y el drama que le siguió. Estimamos que Berutti se interesa por el personaje quizás inducido por el poeta o por el medio, y posiblemente por el valor simbólico.

Durante el año 1896 Berutti compone la música de esta ópera en versos italianos, y la titula *Pampa*, sin duda para no emplear el título ya dado por Bernardi a la anterior. Los dos actos de la escenificación de Podestá serán tres en la nueva concepción, que elimina las mutaciones del drama que se representaba a dos niveles. Se simplifica la acción y se suprimen personajes. Éstos serán: Giovanni (Juan Moreira), Francesco (el alcalde), Giménez (el amigo traidor), Gregorio (Tata Viejo), Vincenza y Giannino (el hijo). Intervienen, además, un payador y comparsa.

El primer acto de *Pampa* está situado en el patio del rancho de Juan Moreira, donde se encuentran Vincenza y Gregorio, a los que se suma Gimenez, quien relata lo sucedido entre Moreira y Sardetti, con la muerte de este último. Cuando llega Moreira tiene lugar una escena similar a la del cuadro tercero del primer acto del drama de Podestá, en el cual confiesa a Tata Viejo la muerte del pulpero. Esta escena resulta capital en el drama porque es la muerte que lo *desgracia* con la justicia. El viejo, en aquélla, le pregunta: “¿Y lo has muerto en güena Lay?” Y Moreira: “Mire Tata (enseña una herida que tiene en el pecho)”. En la ópera, luego de un diálogo similar, llega gente a festejar el cumpleaños de Giannino y se sucede la fiesta popular, escena tan necesaria en una ópera que desee reflejar tipos nacionales. Aquí también se la ubica en el primer acto. Hay baile y un canto nada característico del payador, hasta que se anuncia la llegada de la policía en busca del asesino, que huye.

<sup>16</sup> *El Diario*, 27 de julio de 1897, en JUAN MARÍA VENIARD, *Arturo Berutti, un argentino en el mundo de la ópera*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Musicología, 1988, p. 218.

El segundo acto de la ópera tiene lugar en el interior del rancho de Moreira. Allí está Vincenza y llega el alcalde (Francesco), que la pretende en amores. Ella se resiste pero el alcalde la fuerza. Llega Giovanni y mata al alcalde, en un final con diálogos idénticos a los del cierre del primer acto de la versión de Podestá, donde la muerte se produce “en güena ley”, aunque en circunstancias diferentes.

El tercer acto se desarrolla en el patio del rancho de Giménez. Éste tiene a Vicenta engañada con la muerte de Moreira. Hay una intervención de coro y de un payador pero el desenlace se produce con la llegada del protagonista y el amigo traidor huye. Ella, como en el drama, le pide que la mate por haberle sido infiel aunque sin saberlo. Mas llega la policía en su busca. El hombre sale a pelear y lo matan. Muere en brazos de la mujer<sup>17</sup>. Se da aquí un final operístico, bien diferente del que tienen el drama, la novela y la realidad: acuchillado contra la pared del fondo de *La Estrella* por el policía –luego sargento– Chirino.

No obstante los cambios, la ópera no es adaptación libre del drama, como éste no lo es de la novela. En primer lugar, Juan Moreira es el mismo en su caracterización. El libreto editado está ilustrado con los bocetos y figurines que el pintor Augusto Ballerini hiciera para la puesta de la ópera, y el Moreira de ópera no es otro que el de la obra de Podestá, esto es: la descripción de Gutiérrez. No cabe otra posibilidad.

Hay momentos culminantes en la ópera que han pasado idénticos de una a otra. En la novela, cuando Moreira llega a su rancho luego de la muerte de Sardetti, tiene lugar esta escena con su suegro, Tata Viejo:

–Me he desgraciado, tata viejo, he muerto a un hombre.

El viejo levantó la cabeza, miró a Moreira a través de un velo de lágrimas y le preguntó sencillamente:

–¿En buena ley?

El paisano guardó silencio, pero abrió su saco y mostró coagulada sobre la camisa la sangre de la herida recibida.

–¿Qué piensas hacer, ahora, Juan? [...]

–Me voy del pago, tata viejo [...]<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> *Pampa. Damma Lirico in tre Atti. Versi de Guido Borra. Musica di Arturo Berutti. Teatro dell'Opera. Stagione del 1897...* [libreto], Buenos Aires, Kern, 1897. Ejemplar único conocido que obra en nuestro poder.

<sup>18</sup> *Juan Moreira...* op. cit., p. 36.

En el drama se repiten exactamente las mismas palabras, agregándose: “Mire tata (enseña una herida que tiene en el pecho)”. Y en la ópera: “–Dí, ¿l’hai ucciso in buona legge? –In buona.. o padre: ad arme ugual (si scorpe il petto ferito)”.

Es similar cuando mata al alcalde. En el drama, con idénticas palabras de la novela, grita éste: “–Socorro que me han asesinado. –Mientes trompeta, te he muerto en güena ley, y ahí quedan los testigos”. Y en la ópera: “–¡Assasino! ¡Assasino!... –Tu menti: in buona legge io ti giustizio e compio il tuo destino”.

*Pampa* se estrenó en el Teatro de la Ópera el 27 de julio de 1897 con asistencia del general Roca y fue un acontecimiento social de sentido patriótico. Pero para muchos no dejaba de ser el drama gauchesco y la elevación de un criminal y, por lo tanto, un tema desgraciado. El diario *La Patria Italiana*, de Buenos Aires, con un cronista muy fogueado en ópera, que no se sentía ligado por obligaciones de patriotismo, dijo que el protagonista es el Moreira de siempre que asesina un hombre “per cinquecento pezzi *moneda corriente*”. Señaló: “È violento e poco simpatico”, anotando del resto: “non troviamo un solo tipo attraente in tutto il lavoro. Gimenez è falso; Gregorio è insignificante; l’alcalde è bestiale e brutale; Vincenza è insipida, passiva e un tanto scioccharella [tontita]”. Y agregó con humor:

Abbiamo tenuto nota dei crimini che si commettono durante il corso dell’opera. In tre atti vi vediamo perpetrarsi una truffa [estafa], un abuso di autorità, un adulterio, un tentativo di stupro, tres assassinii e due resistenze alla pubblica forza. E poi venite a parlarci dell’influenza del teatro sui costumi. ¡Altro che teatro educativo! ¡E’il codice penale in azione!<sup>19</sup>.

Cabe decir que la ópera se representó tres veces con motivo de su estreno y no hay registro de que se hubiera repetido poco después en algún otro teatro, aunque hay indicios. Si con ella se pretendió la ópera nacional, no se logró entonces. El libreto en lengua italiana y la música italiana con algunas intervenciones de música criolla tradicional no lo permitieron. La temática del *Juan Moreira*, aun con su ubicación pampeana, no le otorgaría carácter suficiente.

<sup>19</sup> *La Patria Italiana*, 28 de julio de 1897, en VENIARD, *op. cit.*, p. 225.

## EPÍLOGO

La novela de Gutiérrez se lee con interés aun hoy en día. Se presenta como un relato verídico de un perseguido de la justicia. Su tipo y su acción alcanzaron en él contornos épicos. Teniendo en cuenta lo expuesto en el *Martín Fierro*, esta historia del perseguido se hace cierta. Aunque folletín en sus orígenes, no deja de estar bien desarrollado, no obstante la presentación de diversas aventuras independientes entre sí, sin duda porque se trata de una vida, que tiene un final conocido que ha de ser la culminación de la obra. Tiene el mérito de haber creado un personaje digno de perdurar.

El drama, sobre libreto del mismo Gutiérrez, condensa lo más descollante de la novela. Esto, puesto en escena, representado, llevará al auditorio a hacerse contemporáneo de los sucesos cada vez que se pongan ponerse en acción. De allí su repercusión. Acción dialogada con canto, danza y música funcional. Debe señalarse que, en las escenas de conjunto del drama, intervenía numeroso personal: guitarreros, bailarines, gente de a caballo y hasta perros que codiciaban un asado que se hacía en el picadero, junto al cual un viejito se encargaba de hacerlos pelear. Era un espectáculo durante el cual, para apreciarlo, había que estar atento a todo lo que sucedía a la vez. Y con ello no se podía dejar de observar la entrada por donde podía presentarse la fuerza policial, que siempre estaba tras los pasos de Moreira y buscaba sorprenderlo.

En las óperas, con libreto confeccionado sobre la trama anterior, aunque contando con la expresión cantada y la ambientación musical, no se logró sobrepujar el valor del drama. Sin embargo, Juan Moreira se ubica en la gran escena lírica. De ambas óperas habría de destacarse, en su momento, la importancia de la temática nacional en ese ámbito. Un comentarista de entonces diría de la ópera *Pampa*: "...he ahí el arte nacional, he ahí el gaucho y la paisana, pisando el palco escénico, como recordaciones perpetuas de las bellezas morales que la poesía y el arte recogen por doquier, para rememorarlas e inmortalizarlas"<sup>20</sup>.

Gutiérrez no solamente elevó a Juan Moreira al grado de arquetipo gaucho, sino que con su estampa creó una imagen perenne de él. La barba, el chambergo, la ropa negra fueron, de allí en más, la estampa del gaucho. El Juan Moreira de la escena fue la imagen del gaucho genérico en el futuro, desde aquel entonces hasta el presente.

De 1879 a 1897 trascurrieron dieciocho años. Fue ése el tiempo en que *Juan Moreira* sufrió todas sus transformaciones. Desde el inicio en una novela que idealizó al personaje real, hasta la ópera italiana de alcance universal. El

<sup>20</sup> *La Nación*, 12 de agosto de 1897, en VENIARD, *op. cit.*, p. 229.

hombre real desapareció en la novela. Mas la novela no hubiera podido universalizar su personalidad sin la ayuda del tablado escénico, primero en pantomima, luego en drama. La escena representada, haciendo vívida la acción, lograría que el público se hiciera solidario con el perseguido. Aquel grito de alerta desde la tribuna para evitar que Juan fuera sorprendido por sus perseguidores, aquel salto al picadero para pelear a la partida, fueron hechos comentados como graciosos por las crónicas contemporáneas pero reveladores.

Juan Moreira, como Santos Vega o Martín Fierro, es la imagen del gaucho del siglo XIX. No es de importancia si Vega o Fierro no existieron ni si la vida real de Moreira nada tuviera que ver con la creación que lo elevó a la categoría de personaje arquetípico. En posesión de este carácter, bien merecía el canto lírico de ópera.

# RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO, *La esclavitud en la América española*, Madrid, Encuentro, 2005, 415 pp.

El libro de José Andrés-Gallego se propone realizar un análisis en profundidad sobre los temas relacionados con la trata de esclavos en el período comprendido entre finales del siglo XV, coincidente con el descubrimiento de América, y principios del siglo XIX, al iniciarse los movimientos de emancipación.

La obra señala los argumentos teóricos y prácticos que se utilizaron para justificar y legitimar la existencia de la esclavitud como institución y analiza las concepciones sobre el tema de pensadores de gran influencia, como Aristóteles y Montesquieu entre otros.

En el primer capítulo, a modo de introducción, el autor expone las diversas corrientes historiográficas que consideraron la esclavitud en el mundo hispano y datos estadísticos sobre la cantidad y distribución geográfica de esclavos importados en Hispanoamérica durante los siglos XV y XIX.

El segundo capítulo se denomina “La consideración de la esclavitud en el mundo hispano”, y encara el tema desde el punto de vista legal: las discusiones de juristas, teólogos y filósofos para considerar la cuestión.

El tercer capítulo está dedicado a “La realidad de la esclavitud”, a su existencia como institución y a la consideración de los esclavos negros –seres “sin conciencia” cuya negrura era producto de un “castigo divino”– como objetos que cotizaban en el mercado. Esta creencia era una justificación de peso para someterlos; eran “cazados”, a veces por integrantes de su misma tribu en África, y transportados a América como mercancía para luego ser distribuidos. Se detallan las funciones que realizaban los negros dentro de las ciudades y campos, reemplazando a los indios, que no soportaban el trabajo como ellos. También el autor se refiere al proceso de aculturación que se vivía por el trato constante con esclavos. Como, por ejemplo, la introducción del culto a los muertos y su asimilación con el credo cristiano, las relaciones que se daban entre estos grupos y las diferencias que surgían entre ellos mismos debido a las disimilitudes en su tratamiento por los amos o dueños.

En el siguiente apartado, Andrés-Gallego desplaza su eje de análisis para situarlo en el territorio español, donde alude a situaciones de esclavitud específicas, como el caso de Antonio María Machuca.

El quinto capítulo está dedicado al trato de los comerciantes y de los amos hacia los esclavos. El autor describe detalladamente las situaciones de violencia de las que eran objeto, desde su captura hasta ser vendidos, los castigos corporales y las dramáticas situaciones vinculadas con la convivencia.

El sexto capítulo se interna en las maneras en que el tema de la esclavitud es tratado por las diferentes naciones y establece una comparación con la existente en la monarquía católica, que por convicción sería la que mejor trato ofrecía a sus hombres. Se exponen con claridad las ideas de la Corona española en cada período y la visión que se tuvo desde el reinado de Isabel I, quien prohibió la esclavitud de los aborígenes americanos por considerarlos súbditos de su Corona. La adaptación del cuerpo jurídico castellano –basado en el *Corpus Iurius Civilis* romano– en el contexto de las Indias, su contraste con la visión de la esclavitud de las demás monarquías europeas: los ordenamientos portugués, francés, británico y danés de acuerdo con sus leyes y creencias religiosas.

*La esclavitud en la América española* se ocupa de estas cuestiones a partir de un análisis minucioso de fuentes inéditas y bibliografía específica, utilizando la microhistoria para interpretar el proceso global y, como expresa el autor, “sin renunciar a la *Grande Histoire*”. Se vale de un lenguaje jurídico y la obra está editada en una secuencia ordenada por capítulos que la hace accesible al público en general, pero no omite la rigurosidad del método, propia de los historiadores. La lectura es fluida y cada afirmación puede cotejarse con gráficos y cuadros comparativos.

En síntesis, el autor presenta el producto de una impecable investigación heurística y hermenéutica, en la cual realiza un importante aporte historiográfico en uno de los primeros libros que trata la esclavitud en todos sus aspectos en este continente y la relevancia de la participación de este grupo de hombres en el desarrollo y población del continente americano.

SEBASTIÁN MATÍAS ROA

MARÍA INÉS BALDASARRE, *Los dueños del arte. Coleccionismo y consumo cultural en Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, 2006, 305 pp.

La formación de colecciones de arte es el resultado del desarrollo de la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, es un consumo de arte con los ojos puestos en Europa y en los cuales fluye una gran variedad de pintura decimonónica y contemporánea en la que Francia lleva la delantera; se prefiere la producción europea a la nacional y la escena porteña es demasiado parisina.

La obra saca a luz a los pioneros coleccionistas que, con sentido de patria, donaron gran parte de sus colecciones para que el país formara los primeros

museos, exponentes de modernización, y sintonizar así con las corrientes progresistas europeas y americanas. El primer coleccionismo argentino nuclea un sector socioeconómico de altos recursos, producto de una sociedad con gran movilidad. El gusto burgués se impone entre los coleccionistas de Buenos Aires, no sólo porque ellos lo fueran sino como respuesta a una ideología burguesa que da cuenta de un gusto por la acumulación y la ostentación. Las paredes de las residencias se pueblan de molduras, telas, papeles pintados, arañas, tapices, en general venidos de Europa. El deseo de acumular objetos es una constante en los interiores porteños de la época.

El mercado de arte de fines del siglo XIX no creció a un ritmo sostenido. La ampliación del mercado artístico, en el cual las exposiciones de 1888 –la francesa del Jardín Florida y la española de la Cámara de Comercio– contribuyeron a la sobreabundancia de obras extranjeras en la ciudad, aumentó el consumo artístico y la instalación de nuevos actores, como negocios de obras de arte, secciones de tiendas tradicionales destinadas a la venta artística y comerciantes que aspiraban a satisfacer el gusto burgués que despertaba.

La autora explora la literatura y la prensa de la época como un recurso metodológico que contribuye a definir el campo artístico y su valor simbólico. La literatura, practicada por conspicuos miembros de esa misma clase, es una expresión de las costumbres de las clases altas. La reiterada descripción de interiores urbanos, de adquisiciones en el extranjero, es un criterio, un índice de la ubicación social.

En esta obra, el coleccionista es diferenciado del consumidor de arte; la pasión del primero está permeada por una búsqueda de prestigio social vinculado a una función pedagógica y patriótica atribuida a las bellas artes. Y, si bien ello es cierto, la faceta mercantil está siempre presente; el coleccionista, al donar las obras para un museo, legitima su presencia en el devenir institucional.

Baldassare analiza, con agudo sentido crítico, la formación del primer coleccionismo artístico, centrándose en los aportes del siglo XIX. Más aún, éste es uno de los ejes de la obra: subrayar la importancia que tuvieron los antecedentes decimonónicos en el coleccionismo artístico. Para ello pasa revista a los conjuntos pioneros formados por Juan Benito Sosa y Adriano Rossi para entrar después de lleno al estudio de los coleccionistas de linaje: los Guerrico y sus procedimientos de adquisición de obras, Aristóbulo del Valle, el filántropo Ángel Roverano, entre otros.

Una afirmación, varias veces reiterada, es que los coleccionistas argentinos tenían buen nivel de información de la producción de arte tanto de Europa como de Estados Unidos, eran hombres de su tiempo, aspecto distintivo del

burgués del siglo XIX. La impronta era francesa y, en su mayoría, el arte que se coleccionaba era moderno.

Esto no quiere decir que el arte español y el italiano no presionaran para abrirse camino en el coleccionismo argentino. Eso respondía a la acción que ejercían estas colectividades numerosas debido a la inmigración y también a los medios económicos con que contaban gracias a la movilidad social para ganarse una posición en la elite local. Las familias Pellerano y Santamarina ejemplifican el tópico aunque existan otras.

El arte francés fue el más cultivado, mayoritario, e impedía el crecimiento de otros; esto es subrayado por la autora una y otra vez y concuerda con la preeminencia de la cultura francesa en Latinoamérica a fines del siglo XIX y principios del XX y la estrategia llevada a cabo por Francia para revitalizar el espíritu latino.

El arte nacional ocupaba, a principios del siglo XX, el último escalón en las preferencias de los coleccionistas. Las exposiciones realizadas para difundirlo contaban con un apoyo que era más patriótico que valorativo de sus condiciones, el sentimiento general era de indiferencia y, consecuentemente, era menor el valor monetario asignado a las obras. La creación del Museo Nacional de Bellas Artes, en 1895, buscó paliar esta situación, aunque habría que esperar hasta el primer tercio del siglo XX para que la situación comenzara a revertirse.

La autora incursiona en la crítica de arte. Así como alrededor del Centenario se esboza la profesionalización de los estudios literarios, algo semejante sucede en el ámbito de los críticos de arte y se expresa a través de la publicación de revistas ilustradas y artísticas.

El libro se inscribe en una historia cultural enfocada en un marco teórico específico, lenguaje ajustado, ilustraciones acordes a los análisis, aparato erudito y relevamiento de fuentes que lo inscriben en una perspectiva de investigación actualizada. El tema estudiado contribuye a profundizar la perspectiva de la influencia europea en las elites ilustradas de la formación de la Argentina moderna.

HEBE CARMEN PELOSI

ROBERTO CORTÉS CONDE Y MARÍA MARCELA HARRIAGUE, *Finanzas públicas y moneda en América Latina en los siglos XIX y XX: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006, 260 pp.

Entre las distintas ramas de especialización que abarca la historia económica, la dedicada a las finanzas y los aspectos monetarios es seguramente la más complicada y la menos frecuentada de todas en la actualidad. Y su mayor dificultad radica, para el caso de América latina, en la escasez de datos fiables. Sin embargo, la reconstrucción de series y las investigaciones de las últimas décadas han logrado esclarecer varios aspectos oscuros de la historia económica de los países de la región. Y este trabajo en particular constituye un esfuerzo de síntesis de dichos avances y un aporte al estudio comparado de las políticas económicas de algunos países latinoamericanos. La obra, que fue realizada por Roberto Cortés Conde<sup>1</sup> y María Marcela Harriague<sup>2</sup>, y que ha contado también con la colaboración de otros investigadores<sup>3</sup>, abarca los regímenes fiscales y monetarios de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México durante los siglos XIX y XX. Un esfuerzo de compilación que fue presentado en el XIII Congreso Internacional de Historia Económica en el año 2002 y que ha tenido el apoyo de la Universidad de San Andrés, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, la cual ha editado este volumen.

Cada capítulo arranca aproximadamente a mediados del siglo XIX con una breve introducción que sitúa al lector en los acontecimientos que dan marco a la política económica, y estas breves introducciones se suceden luego planteando las distintas etapas en las que se divide la economía de cada país hasta la década del '80 del siglo XX. Seguidamente a estos párrafos, se realiza un análisis de la política fiscal partiendo de los ingresos, gastos y financiamiento del Estado, así como de las particularidades del régimen monetario para cada período. La lectura es rápida y no presenta dificultad alguna para alguien con mínimos conocimientos de economía, aunque un glosario podría bien ayudar a lectores menos avezados en algunos términos.

Cada análisis contiene un gran esfuerzo de síntesis y se sustenta con abundantes datos. Pero lo más importante es que el libro cuenta, además, con

<sup>1</sup> Director del Doctorado en Historia de la Universidad de San Andrés y Presidente Honorario de la Asociación Internacional de Historia Económica.

<sup>2</sup> Economista senior del Estudio Economía y Sociedad.

<sup>3</sup> Marcelo Baribieri, Federico Todeschini, Esteban Aucejo, Agustín Casas y María Mónica Calabrese.

gran cantidad de cuadros, gráficos y series, que permiten (más allá de la explicación) tener una rápida impresión de los cambiantes ciclos económicos y los efectos de las políticas públicas. La compilación y la sistematización de toda esa información son una referencia valiosa, pues sus fuentes son muy diversas y a veces difíciles de conseguir. Pero la riqueza de datos no es la misma para todos los capítulos y hay países con poca información, como Colombia, lo cual contrasta con Argentina o México, en donde, gracias a la labor de investigadores como Cortés Conde, la información es muy amplia.

Es imposible reseñar la política económica de cada Estado en tan poco espacio, pero lo más interesante es quizás establecer algunos de los paralelismos hallados. En mayor o menor medida, todos ellos tuvieron economías exportadoras vulnerables a las oscilaciones de los precios internacionales y con frecuentes problemas de balanzas de pagos derivados tanto de los déficit de cuenta corriente como del elevado endeudamiento externo. En materia de política monetaria, es fácil identificar en todos los casos el esfuerzo realizado durante el siglo XIX por establecer sistemas de conversión como el patrón oro, o los problemas inflacionarios derivados de la monetización de los déficit fiscales. Crisis como la de 1890-91 o 1930 encuentran a los diversos países tomando medidas análogas y, aunque en diversas etapas, todos ellos ingresan luego de esta última dentro de un esquema de sustitución de importaciones con resultados dispares.

La obra seguramente podría haberse enriquecido con un capítulo en donde se señalasen estas convergencias y divergencias entre los distintos países, presentando además (cuando las hubiese) algunas series comparadas. Y también tal vez hubiese resultado útil señalar una agenda de investigación tendiente a cubrir las falencias encontradas durante la recopilación de fuentes que sirva como puntapié inicial a otros historiadores y economistas. Sin embargo, nada de ello resta valor a esta publicación, una obra extremadamente útil y de referencia obligada para futuros estudios en economía latinoamericana.

ALEJANDRO PALACIOS

ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, *Cofradías y obras pías en Córdoba del Tucumán*, Córdoba, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2006, 353 pp.

La historia de la religiosidad entendida como historia social se constituyó en un polo de atracción a mediados del siglo pasado; lo fue no sólo para los

historiadores sino también para los sociólogos y antropólogos. Baste mencionar el incentivo que generó la publicación de *La muerte en Occidente*, de Philippe Ariés, o la importancia que, aún hoy, revisten los trabajos de Mircea Eliade. En la Argentina, el avance de esta especialidad para la época colonial ha sido lento y fragmentario; sólo en las postrimerías del siglo XX se vio enriquecido por trabajos novedosos, derivados tanto del esfuerzo individual de algunos historiadores como del empuje que le dieron las renovadas jornadas de la Junta de Historia Eclesiástica y, más recientemente, las impulsadas por las órdenes religiosas de franciscanos y dominicos. Todo ello ha estimulado la investigación de nuevos aspectos, ha sacado a luz fuentes hasta ahora olvidadas y ha producido nuevos enfoques de antiguos temas.

Las cofradías –grupos laicos que jugaron un papel relevante en la religiosidad del mundo hispanoamericano– fueron objeto de análisis por parte de importantes historiadores, como Raúl Molina, y desde hace algunas décadas han merecido nuevos estudios. Probablemente este renovado interés se deba, entre otros motivos, a que el fenómeno confraternal ofrece dos facetas de estudio muy marcadas: en primer lugar, la religiosa, como un ámbito propicio para que el cristiano desarrolle y progrese en su vida espiritual y, simultáneamente, se prepare para bien morir; la segunda es la social, ya que las cofradías eran espacios donde se podía alcanzar prestigio y lucimiento personal, se establecían vínculos entre pares y también con gentes de otros estamentos. En fin, podría decirse que, junto con los beneficios para el alma, se tejían útiles redes para la vida cotidiana.

La doctora Sánchez, como otros historiadores, se interesó en el tema hace alrededor de diez años, abordando la investigación de la cofradía cordobesa del Santísimo Sacramento, pero su interés trascendió el caso puntual. Una tras otra, fue estudiando todas las asociaciones hasta completar la información sobre treinta de ellas, lo cual supone –hasta donde se sabe– la totalidad de las existentes en la Córdoba colonial, tras un exhaustivo rastillaje de las fuentes disponibles.

El trabajo heurístico realizado en cada caso le ha permitido obtener una visión de conjunto que es la que plasma en este libro. Una observación, que en nada desmerece el trabajo, es que algunos conceptos se reiteran más de una vez en diferentes capítulos; y por el contrario, el término “sodalidad”, que se usa con mucha frecuencia como sinónimo de “cofradía”, recién es explicado etimológicamente en el anteúltimo capítulo.

La autora considera los orígenes y desarrollo de cada una de las cofradías, estudia la estructura y gobierno de las mismas, el papel de los mayordomos y los requisitos de pertenencia. Diversos cuadros muestran gráficamente los

diferentes aspectos y dan al lector una rápida visión del conjunto, permitiéndole, a la vez, comparaciones.

Analiza las prácticas devocionales, las celebraciones litúrgicas –misas, procesiones, culto de las cuarenta horas y otras– así como los beneficios espirituales que otorgaba la pertenencia a una cofradía. Toda la información referida a estos gestos es ilustrada con ejemplos que provienen de una gran cantidad de fuentes. Testamentos y sucesiones, sermones, actas de cabildo –secular y eclesiástico–, constituciones de cofradías, entre otros recursos, son la sólida apoyatura en que la autora sustenta sus afirmaciones. Otro aspecto del trabajo se centra en la composición de las cofradías: multiétnicas o cerradas, y ambas modalidades ofrecen a la autora la oportunidad de hacer consideraciones referidas a la integración y a la sociabilidad a lo largo de la época estudiada.

La minuciosa tarea de investigación cuenta con un importante estudio biblio-historigráfico que, si bien está centrado en estudios históricos acerca de las cofradías, no olvida los aportes realizados desde la antropología ni deja de mencionar las obras de sociología de la religión o los trabajos colectivos sobre historia de la Iglesia. El encuadre de la tarea heurística se completa con un minucioso repaso de la normativa eclesiástica y real referida a los requisitos necesarios para erigir y mantener económicamente una cofradía y la relación de ésta con la jerarquía eclesiástica. Esta regulación jurídica general es sometida a prueba al poner en juego las reglas y constituciones de las asociaciones cordobesas, mostrando las similitudes y peculiaridades de las mismas.

En el lapso que duró la investigación, la doctora Sánchez fue recogiendo, además, materiales sobre cofradías en otros lugares de América y también de España, lo cual le ha permitido realizar comparaciones no sólo para el reducido espacio de la ciudad y campaña cordobesa, sino extenderlas a otros ámbitos.

La cuidada edición de la obra enmarca muy acertadamente el trabajo realizado. En síntesis, este estudio es el primero que traza un panorama del mundo confraternal para una región del país, comenzando en las postrimerías del siglo XVI y extendiéndose hasta las primeras décadas del XIX.

SUSANA R. FRÍAS

ALFREDO MORENO CEBRIÁN Y NÚRIA SALA I VILA, *El “premio” de ser virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, 335 pp.

El volumen que comento se integra con dos sólidas contribuciones. Ellas reflejan los avances obtenidos desde 1998 por un grupo de investigadores

españoles al cual integran los autores de la obra y la doctora Pilar Latasa. Apoyados en el sustento que les proporciona una copiosa y bien explotada información, obtenida a partir de la consulta de más de una veintena de archivos peninsulares y americanos, Moreno Cebrián y Sala i Vila revelan las ventajas ilegítimas que, a despecho del interés real en imponer mayores estándares de eficiencia y en sepultar la secular confusión entre los intereses privados y los de la Corona, continuaron siendo más o menos inherentes al ejercicio de una plaza peruana como *alter ego* regio durante la primera mitad del siglo XVIII. Merced al despliegue de un exhaustivo rigor y de un elegante lenguaje, los dos profesores de la Madre Patria se detienen, cada uno por separado, en el examen de este aspecto de las gestiones virreinales de los marqueses de Castellldosrius (1707-1710) y de Castelfuerte (1723-1736). En ambas exposiciones las apetencias de fortuna de los personajes, sus relaciones con las autoridades metropolitanas y sus intereses familiares y de paisanaje aparecen reconstruidos ante los ojos de un lector contemporáneo que los contempla en una compleja trama que bien envidiaría el autor de una novela policial.

En el caso del marqués de Castellldosrius, primer virrey peruano oriundo de Cataluña, la doctora Sala i Vila se ocupa a conciencia de examinar las circunstancias de su designación, su arribo al Perú y varias incidencias acaecidas durante su mandato. Me limitaré aquí a enunciar sólo algunos de los aspectos que le interesan a la autora. A saber, su preocupación por demostrar el peso que la clientela del virrey ejercía sobre el gobierno; sus repetidas y documentadas referencias a la dedicación que el *alter ego* del monarca confería a sus negocios particulares en desmedro de sus encargos públicos en una época en la que se pretendía terminar con la secular colisión entre los intereses particulares y los del fisco; y sus alusiones al papel desempeñado por los resortes cortesanos en la determinación del éxito o fracaso de los funcionarios regios. Entre algunas de las varias ideas-clave que maneja, la autora señala que “los virreyes llegaban a Lima con amplias familias y clientelas y con sueños de lucrarse, mejorar su patrimonio y con las esperanzas puestas en un próspero retorno con el que mejorar sus haciendas y promover su linaje”; y que en lo atinente a los mandatos de estos personajes, “los negocios particulares se daban por supuestos, dentro de una cierta lógica del sistema político”. Asimismo, en el caso de Castellldosrius en concreto, la pluma de Sala se detiene una y otra vez para retratar la voraz ambición de un personaje que, ignorante de los asuntos de Indias, se mostró más preocupado por “agenciarse” de algún caudal “según los acostumbrados ejemplares de otros”, que por ejercer debidamente la magistratura que le asignara el monarca.

También son contundentes las descripciones sobre los efectos que los donativos particulares ejercían en el ánimo de los administradores hispánicos.

Incluso entre los empinados consejeros de Indias, acerca de los cuales al mismo Castellldosrius no se le escapaba que “importa[ba] mucho contentarlos así”. Tan habitual resultaban estas prácticas entre los coetáneos al virrey que un particular calificó al regalo como la “llave maestra” que permitía la apertura de todas las puertas de la administración peruana.

Además de lo dicho, la reproducción de numerosos testimonios documentales allega valiosos datos sobre la frecuente “inobservancia de las leyes, órdenes y prohibiciones” en el Perú. Por ejemplo, se decía que en este virreinato el rey era tan desatendido, la ley despreciada y la república y los reinos tan “inficionados”, que incluso los despachos regios se consideraban con el mismo valor que unas “ostias por consagrar”.

Por su parte, acreditando la paciente laboriosidad de un arqueólogo forense, el profesor Moreno Cebrián proporciona nuevos datos sobre José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, el mismo personaje al cual le dedicó hace algunos años una estupenda obra de conjunto centrada en su gestión virreinal peruana. En esta oportunidad, de lo que nuestro investigador se ocupa es sólo de un aspecto en la vida de este militar administrador, uno que hasta el momento había permanecido ignorado por parte de sus historiadores: me refiero a su proceder en cuanto a la acumulación y al blanqueo de capitales obtenidos de ilícita manera.

Vale decir que, a despecho de su proclamada integridad –me vienen a la memoria unas encendidas palabras de Castelfuerte, quien después de recordar que había alcanzado la honra “entre las balas”, confesaba que su máximo temor era perder la pública consideración “entre los chismes”– Moreno Cebrián reconstruye los métodos espurios que aplicó para obtener ilegítimas utilidades particulares. Cruzando diestramente la información proveniente de sus mandas testamentarias y de la actividad llevada a cabo por sus albaceas y sucesores, nuestro profesor demuestra las extraordinarias dimensiones del enriquecimiento ilícito que Armendáriz obtuvo en poco menos de tres lustros, todo ello en contraste con la gentil estampa que transmitieran a la posteridad Jorge Juan y Antonio Ulloa, según la cual no habría habido virrey “más justo, caritativo, afable ni propio para gobernar” que él. En un mundo tolerante con la ilicitud y proclive al *disimulo* –no puedo evitar reproducir aquí unas palabras del mismo Castelfuerte justificando los repartos indígenas bajo el argumento de que “sólo el exceso de culpa es culpa, siendo la negociación como una lluvia que, moderada riega, y, desmedida, inunda”–, nuestro autor destaca el origen de las fuentes alternativas de ingresos que derivaron en el formidable incremento patrimonial del marqués.

Entre sus conclusiones, Moreno Cebrián entiende que la parte del león de la riqueza mal habida se obtuvo mediante las dádivas tomadas a los corregido-

res interinos y a los funcionarios regios a los que el virrey debía concederles el *placet* correspondiente. En fin, gracias al increíble empeño de Moreno Cebrían por determinar la génesis de una fortuna que bien califica de “deliberadamente opaca”, el lector termina comprendiendo el doble juego desplegado por un personaje que, al tiempo que declaraba vivir “sin más inteligencia que la observante sujeción a la ley en todo”, finalizó su gestión de *alter ego* regio peruano indebidamente millonario.

A manera de cierre de este breve comentario, sólo me resta señalar que *El “premio” de ser virrey* constituye una obra profunda en la cual se brindan perspectivas nuevas respecto del funcionamiento de la institución virreinal en las Indias. Indudablemente, su texto ofrece importantes puntos de interés para todos los hispanistas, especialmente para quienes cultivan el pasado de la sociedad y del Derecho indianos.

EZEQUIEL ABÁSULO

GABRIELA DE LA ORDEN DE PERACCA, *Pueblos indios de Pomán. Catamarca (siglos XVII a XIX)*, Buenos Aires, Dunken, 2006, 159 pp.

Gabriela de la Orden de Peracca, profesora e investigadora de reconocida trayectoria, desde hace varios años centró sus investigaciones en temas relacionados con la historia de Catamarca en época colonial. En esta oportunidad nos presenta una obra dedicada a la problemática indígena de Pomán entre los siglos XVII y XIX. Resultado de las investigaciones desarrolladas, transmite sus conocimientos como respuesta a inquietudes de las comunidades por conocer la historia de sus antepasados.

Su objetivo es recuperar la historia pasada de los pueblos de Pomán, historia que se encuentra plasmada en las distintas esferas del contexto de su formación. De este modo, en su análisis tuvo en cuenta aspectos del contexto sociopolítico y económico más amplio para una comprensión mayor de la historia regional.

El trabajo aporta información proveniente de numerosas fuentes de datos escritos, así como también brinda un riquísimo patrimonio oral recuperado mediante, en palabras de la autora, “testimonios recogidos, aunque muchos de ellos a través de sus intersticios, permitieron que recobraran vida actores sociales con voces y sin voces... voces que fueron definiendo el problema de investigación y al mismo tiempo posibilitaron la recreación del objeto de estudio”.

El texto ofrece una narración fluida y amena y permite el acceso al público en general sin dejar de lado la rigurosidad científica que toda investigación debe tener.

En el primer capítulo la autora presenta una descripción del espacio geográfico en el cual se desarrolla su investigación, reseñando muy brevemente el pasado cultural de la provincia de Catamarca. Ofrece un panorama general de aspectos diversos que hacen a la organización económica, política y social de los inicios de la historia catamarqueña, introduciendo al lector en la historia cultural de los antiguos pobladores, con especial énfasis en su tránsito de sociedades cazadoras-recolectoras a sociedades agro-pastoriles sedentarias, el desarrollo previo a la llegada de los Incas, hasta llegar al período de contacto hispano-indígena, el cual desarrollará en los capítulos subsiguientes.

Tal como ella señala, “en la historia cultural prehispánica del Noroeste argentino y de Catamarca se pueden señalar rupturas y continuidades hacia el año 1471, en que la región fue conquistada por los incas”. La resistencia de los pueblos del Noroeste argentino ante la dominación incaica originó alianzas indígenas para la defensa de las fronteras, la riqueza de sus tierras y ante el proceso de aculturación de las comunidades aborígenes. No hay duda de que la conquista inca en el siglo XV modifica el panorama económico, dado el interés del Imperio por la explotación de yacimientos mineros y de las riquezas provenientes de actividades agrícola-ganaderas. La instalación de mitimases o mitmakunas por parte de los incas para controlar el territorio generó conflictos con las parcialidades indígenas originarias, los cuales se agudizaron con la conquista y colonización española.

Es destacable que Peracca comience su exposición con un primer acercamiento a la cultura de los pueblos en los períodos anteriores al contacto hispano-indígena. De este modo, el lector se va introduciendo en el meollo de su relato de una manera grata y simple en la contextualización de su obra, además de proveer un panorama general de la situación local.

El segundo capítulo trata sobre el proceso de conquista y colonización española y de cómo los indígenas prestaron resistencia ante el proceso de afianzamiento del colonizador.

El tránsito por los siguientes capítulos (III, IV y V), los cuales se ocupan de los siglos XVII, XVIII y XIX, respectivamente, nos muestra las características distintivas de los habitantes, su conformación y estrategias de resistencia ante el proceso de colonización que llevaría a la disolución de las comunidades indígenas.

Una de las estrategias de resistencia de los aborígenes ante la situación de explotación y excesos a que eran sometidos fueron los levantamientos. La primera rebelión fue liderada por el cacique don Juan Calchaquí, curaca prin-

cipal de Tolombón hacia el año 1560. Entre los años 1630 y 1643 se produjo el Gran Alzamiento Calchaquí, liderado por don Juan Chalemín o Chelemín, cacique de los malfines, en el cual participaron los habitantes de la región de Pomán, aunque fueron pacificados y repartidos en encomiendas rápidamente. La estrecha relación entre las comunidades y sus encomenderos y también la capacidad de negociación con ellos y con las autoridades coloniales, provocaron el paulatino debilitamiento y disolución de los pueblos originarios.

Otra de las estrategias implementadas fue la inserción en el proceso de mestizaje, lo cual originó la resignificación de la identidad, dando origen al criollo. Durante el siglo XVIII las relaciones asimétricas se flexibilizaron y permitieron una recuperación demográfica de la población originaria. Mientras que “en el siglo XIX –relata la autora– la población indígena disminuyó notablemente en la región de Pomán, subsumida por el mestizaje no tan sólo étnico, sino cultural”.

La obra concluye con la incorporación de un glosario en el cual se especifica el origen y significado de la denominación de ciertas localidades mencionadas en el texto, enriqueciendo de este modo su obra. Por otro lado, las referencias bibliográficas pueden ayudar al lector a profundizar en la prehistoria e historia cultural de las comunidades de una región poco conocida y estudiada de nuestro país, como Pomán y las comunidades que allí habitaron.

SUSANA PÉREZ

ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Literatura Histórica. Martín Ruiz Moreno y la Organización Nacional*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2006, 243 pp.

*Literatura Histórica* constituye un homenaje a Martín Ruiz Moreno, figura pública destacada del escenario político e intelectual argentino de la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo de las páginas del libro, su autor no oculta la admiración por su ascendiente y se torna visible su orgullo por pertenecer al mismo linaje. Esto no llama la atención de parte de quien afirmara que la importancia de una familia se mide por el grado de intervención de sus miembros en la historia del país al que pertenecen.

Sin dudas, Martín Ruiz Moreno vivió décadas interesantes de la historia argentina, los años de formación de la Nación. Lo hizo desde un lugar especial, cerca de los principales protagonistas y, en muchos casos, en contacto personal con ellos como sólo pueden hacerlo quienes pertenecen a un mismo círculo social y valoran la trascendencia de los acontecimientos que presencian. La

obra es, por los motivos recién señalados, un interesante aporte no sólo por aproximarnos a la vida del personaje en cuestión, sino porque además presenta un relato del escenario político e intelectual del siglo XIX.

Podría afirmarse que, a través de la correspondencia presentada, el lector accede a un mundo donde Benjamín Victorica, Vicente G. Quesada, Vicente Fidel López, Luis Ma. Campos, Julio A. Roca y Lucio V. Mansilla, entre otros, cobran vida. Por cierto, el lazo familiar le ha dado acceso al autor a documentación histórica que no es de dominio público. No está de más resaltar que este aspecto vuelve a *Literatura Histórica* una valiosa fuente documental.

A lo largo de cinco partes, formadas por varios capítulos, el autor presenta en forma detallada su producción intelectual destacando la vocación de Ruiz Moreno por la investigación histórica. El relato se ve interrumpido por la reproducción de correspondencia y la trascripción de artículos de este célebre entrerriano. Podría parecer de a momentos que la lectura se vuelve incómoda por ser las citas algo prolongadas y estar incorporadas al cuerpo del texto, entorpeciendo la fluidez de la narración. Sin embargo, es un “mal necesario” si la intención de Isidoro Ruiz Moreno fue permitir el acceso del lector a material inédito. Este volumen es, ante todo, una recopilación documental matizada con una ágil narración.

¿Quién fue Martín Ruiz Moreno? La pregunta es el eje de la obra. Las respuestas no las da sólo el autor; el propio Martín y sus interlocutores brindan nociones parciales sobre las características de sus investigaciones y los resultados publicados en libros y artículos periodísticos. *La Revista de Derecho, Historia y Letras*, por ejemplo, lo tuvo en su nómina de autores en casi todos los números.

Además de los datos biográficos volcados en la primera parte del libro, Ruiz Moreno lo presenta como un incansable buscador de la verdad con la misión de “modificar las falsedades y distribuir justicia y responsabilidades” en los principales hechos de la historia argentina (reciente). La actitud moralizante que se desprende de la cita anterior se puede relacionar con su incansable campaña de exaltación reivindicativa de la figura de José J. de Urquiza, para utilizar las palabras de Estanislao Zeballos.

El lector atento notará que las páginas de este libro son recorridas por dos líneas de tensión casi constantes. La primera está vinculada al aspecto ya analizado referente al lazo familiar que une al autor con el objeto de su estudio. Si bien Isidoro nunca realiza un juicio de valor sobre la figura de Martín, es indudable que en ciertos enfoques no puede desprenderse de la subjetividad que le da ser su descendiente. El episodio más claro es, tal vez, la valoración de *La Nación*, órgano de prensa dirigido por los Mitre y enfrentado, de algún modo, con la línea política de los Ruiz Moreno.

La segunda línea de tensión tiene implicancias historiográficas. ¿Martín fue cronista o historiador? Debemos tener en cuenta que la gran mayoría de la reflexión intelectual de Ruiz Moreno se desarrolló en forma previa a la organización de la Junta de Numismática e Historia Americana, por lo tanto la disciplina todavía no estaba institucionalizada. El autor de *Literatura Histórica* menciona que a fines del siglo XIX el historiador no prestaba atención a la cita de las fuentes ni al estilo de narración.

Si se busca en las últimas décadas del siglo XIX, será difícil encontrar estudiosos de la historia que a la vez no cumplieran una función política y que se desarrollaran profesionalmente en otros campos. La historia, en muchos casos, era para ellos una actividad a la que se dedicaban con gusto y pasión pero con carencia de formación sistemática en el área. A esto debe sumarse el hecho de que Ruiz Moreno escribió sobre Urquiza, Pavón, Cepeda, personajes y hechos cercanos a su propia existencia, y tuvo vinculación con los principales actores de la política de la época. Estas circunstancias lo convierten en un testigo de décadas emocionantes más que en un científico que emprende la tarea de comprender el pasado.

Martín Ruiz Moreno fue clasificado como cronista por Rómulo D. Carbia y Ricardo R. Caillet-Bois, categoría que no agrada a Isidoro Ruiz Moreno porque valora que, a los acontecimientos relatados, agregó su “opinión personal” y al análisis político de los hechos. Si se considera que la misión del historiador va más allá de la enunciación de su valoración individual de los acontecimientos, podría ser incierta la ubicación de Martín Ruiz Moreno en la categoría de historiador.

Las reflexiones en torno a la función del historiador y al valor de la historia superan los límites de esta reseña, pero sí es apropiado decir que Ruiz Moreno fue un *paleohistoriador* o un *historiador aficionado*, entendiendo por esto un intelectual comprometido claramente con su época pero todavía incapaz de desprenderse de su valoración individual, sin llegar, por este motivo, a una contextualización de los hechos para dar paso a una reflexión sobre el pasado. El estudio del pasado no habría sido para él su preocupación fundamental, sino que la pertenencia a un determinado círculo social y familiar constituía un imperativo para indagar en ello.

Se puede concluir que el título de la obra, entonces, se ajusta a la perfección a su contenido. El linaje de los Ruiz Moreno se confunde frecuentemente con el devenir de la historia argentina y el hecho de que la familia haya sido depositaria de documentos históricos valiosos convierte a *Literatura Histórica* en un imperdible retrato de la Organización Nacional.

ADELA M. SALAS, *El pago de La Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Universidad del Salvador, 2006, 266 pp.

La presente obra es un valioso aporte al conocimiento de la sociedad colonial bonerense en uno de sus ámbitos rurales. El trabajo se inscribe en una fecunda serie de estudios elaborados por el Grupo de Historia de la Población, que en la Academia Nacional de la Historia dirige el doctor César García Bel-sunce, quien en nota prologal alude a dicha vinculación.

La obra está organizada en seis capítulos. El primero, dedicado al espacio y a las fuentes, constituye una detallada síntesis de las características del ámbito geográfico del pago de La Matanza y de las variadas fuentes consultadas. El análisis cuidadoso y preciso de las mismas ha permitido a la autora brindar un cuadro exhaustivo de las posibilidades que dichas fuentes ofrecen. Le suceden capítulos dedicados a la estructura y dinámica de la población y a la conformación de las familias, con sus agregados; un mundo conformado por blancos, indios y castas y sujeto a los riesgos de epidemias y peligros propios de una frontera inestable. Un capítulo por demás interesante es el referido al análisis y composición de una encomienda de indios del oeste chaqueño, incorporados luego de la entrada de Esteban de Urizar en el Chaco y entregados en 1711 a un vecino de La Matanza.

Los capítulos finales, muy ricos en información, están dedicados a la vida en la frontera, tanto en sus aspectos materiales como sociales y religiosos.

El libro, conciso y bien elaborado, se cierra con un conjunto de anexos del mayor interés. Tales, una parte del sínodo de Buenos Aires de 1655 referido al pago de La Matanza, varios cuadros de población, datos biográficos de vecinos y pobladores, listados de bienes de los mismos, según detalle de varias sucesiones y mapas y planos referidos al lugar. El conjunto de fuentes utilizadas y la bibliografía anotada es un acabado ejemplo del carácter exhaustivo de la investigación realizada por la autora. La misma es un modelo de microhistoria referido a un pago de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. Estudios de este tipo, como los realizados por el Grupo de Historia de la Población al cual pertenece Salas, iluminan y enseñan cada vez más la composición y los modos en que se desarrollaba de vida rural en la sociedad colonial argentina.

ERNESTO J. A. MAEDER

GISELA VON WOBESER, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misa en la Nueva España, 1600-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 283 pp.

En este libro, Gisela von Wobeser, catedrática de la Universidad Autónoma de México e investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de esa misma casa de estudios, realiza un análisis, desde distintas perspectivas, en torno a la institución de las capellanías de misa en la Nueva España colonial. El título elegido por la autora, *Vida Eterna y Preocupaciones terrenales*, conjuga elocuentemente los factores que se involucraron en la fundación de las capellanías y constituyen el objeto de su obra. Las motivaciones religiosas derivadas de las ideas sobre la vida eterna y la salvación de las almas que imperaban en la época de la contrarreforma coexisten en dicha institución junto con finalidades de índole económica y social.

En los dos capítulos iniciales se dedica a describir las características generales de las capellanías así como su funcionamiento jurídico y económico. En el primero, se define a las capellanías de misa, aludiendo a los distintos tipos que existieron y a sus principales funciones. La autora presenta a la institución como una de las obras pías más difundidas en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII; la misma se conformaba cuando una persona, el fundador, donaba determinados bienes para el mantenimiento de una capilla en la que se rezarían misas por la salvación de su alma. El texto está enriquecido con varios ejemplos de casos particulares que la autora extrae de las fuentes primarias y que contribuyen a que la descripción sea más ágil y fluida.

Dentro del funcionamiento económico, tema del segundo capítulo, la función rentística y la inversión de capitales ocupan un lugar destacado. La explicación de este asunto resulta clara gracias a los cuadros y tablas porcentuales que ordenan la información obtenida de las fuentes primarias; este recurso aparece frecuentemente en varios capítulos, revelando la enorme pesquisa realizada tras la investigación.

En el tercer capítulo conocemos a los protagonistas que dieron vida a las capellanías novohispanas, los fundadores, patrones y capellanes. Gracias al estudio de casos, la autora analiza el medio social al cual éstos pertenecían, cuál era su procedencia y sus actividades. En tanto, las intenciones que movieron a estos personajes al fundar las capellanías son objeto de atención de los últimos capítulos de la obra. En muchos de ellos prima el interés económico, y en este sentido las capellanías constituyeron una posibilidad de contar con un ingreso fijo y seguro para la persona que invertía en ella o pretendía dotar de estos beneficios a sus familiares. Junto con la función rentística, tema del

último capítulo, la autora analiza además la procedencia social de los grupos que se beneficiaban gracias a esta inversión económica.

Sin duda, otra de las principales motivaciones relacionadas con la fundación de las capellanías era de índole religiosa. El trasfondo religioso de esta institución es abordado por Gisela von Wobeser en el capítulo cuarto del libro, mediante el análisis de las ideas que imperaban acerca de la vida eterna. La autora destaca la importancia concedida a la creencia del purgatorio y la celebración de misas para las almas de los difuntos a raíz de los postulados del Concilio de Trento. Estas prácticas pías se vinculan con una serie de actividades conocidas como de “el arte del bien morir” que los cristianos realizaban en una “carrera de salvación” para obtener el paraíso. Para extraer sus conclusiones, la autora recurre a bibliografía sobre el tema y a los datos extraídos de las fuentes, y asimismo enriquece el estudio gracias al análisis de obras pictóricas que nos ayudan a entender la religiosidad de la época.

Este libro tiene el mérito de ser un estudio amplio y riguroso sobre el papel que jugó esta institución en los distintos ámbitos de la sociedad colonial mexicana. Cabe destacar el abundante material que la autora ha volcado en ocho apéndices, en los cuales el lector podrá encontrar testimonios y datos que profundizan la comprensión del tema.

Todo el libro revela ser el producto de una gran labor de investigación y análisis, en donde se conjuga la profunda relevación de archivos junto con la consulta bibliográfica.

LUCIANA CARREÑO

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES  
PARA LAS PUBLICACIONES DEL  
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

## 1. EXTENSIÓN

La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito– es de alrededor de 96.000 espacios.

## 2. SUBTÍTULOS Y CITAS EN EL TEXTO

Los subtítulos serán en VERSALITA.

Las citas, si son breves, se incluyen entrecomilladas; si pasan de las tres líneas, se las separa del cuerpo del texto y se las destaca mediante una sangría de cinco espacios, sin poner comillas.

## 3. APARATO ERUDITO

### 3.1. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

#### A. *DE LIBROS*

Autor (en VERSALITA); título (en *bastardilla*); edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página o de las páginas extremas.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2<sup>o</sup> edición, t.2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp.114-116.

#### B. *DE ARTÍCULOS*

Autor (VERSALITA); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o diario (o en *bastardilla*); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de edición, número de página (s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, “La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”*, 2º serie, t.13, año 13, n° 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

C. CITA SEGUNDA Y SUCESIVAS DE UNA MISMA OBRA

Después de la primera cita, solo se pone el apellido del autor, seguido de *op.cit.* y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

CARBIA, *op.cit.*, pág. 41.  
LEVENE, *op.cit.*, t.23, p.120.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

LEVENE, *Investigaciones*, cit., t. 1, p. 24.  
LEVENE, *Historia del Derecho*, cit, t. 1, p.99.

Si hay dos autores del mismo apellido se conserva el nombre de pila.

RICARDO LEVENE, *op.cit.*, p. 29.  
RICARDO LEVENE, *op.cit.*, p.66.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

GONZÁLEZ, *op.cit.*, p.11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

GONZÁLEZ, “La misión Guido” cit., p. 11.

### 3.2. CITAS DE DOCUMENTOS

#### A. INÉDITOS

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación IX-45-6-6.

#### B. EDITADOS

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; autor (en VERSALITA); título (*bastardilla*); edición, de la 2ª. en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página.

El deán Funes a Daniel Florencio O’Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

#### C. CITA SEGUNDA Y SUCESIVAS DE UN MISMO DOCUMENTO

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788 cit.

Funes a O’Leary, 16-X-1824 cit., p.304.

### 4.1 ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE

Todos los trabajos deberán hallarse acompañados de un abstract en inglés, de no más de diez líneas, en que se formule con precisión la síntesis del artículo, y de cinco “palabras claves” que permitan su utilización informática.

**Nota:** el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken  
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires  
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300  
E-mail: [info@dunken.com.ar](mailto:info@dunken.com.ar)  
[www.dunken.com.ar](http://www.dunken.com.ar)  
Julio de 2007